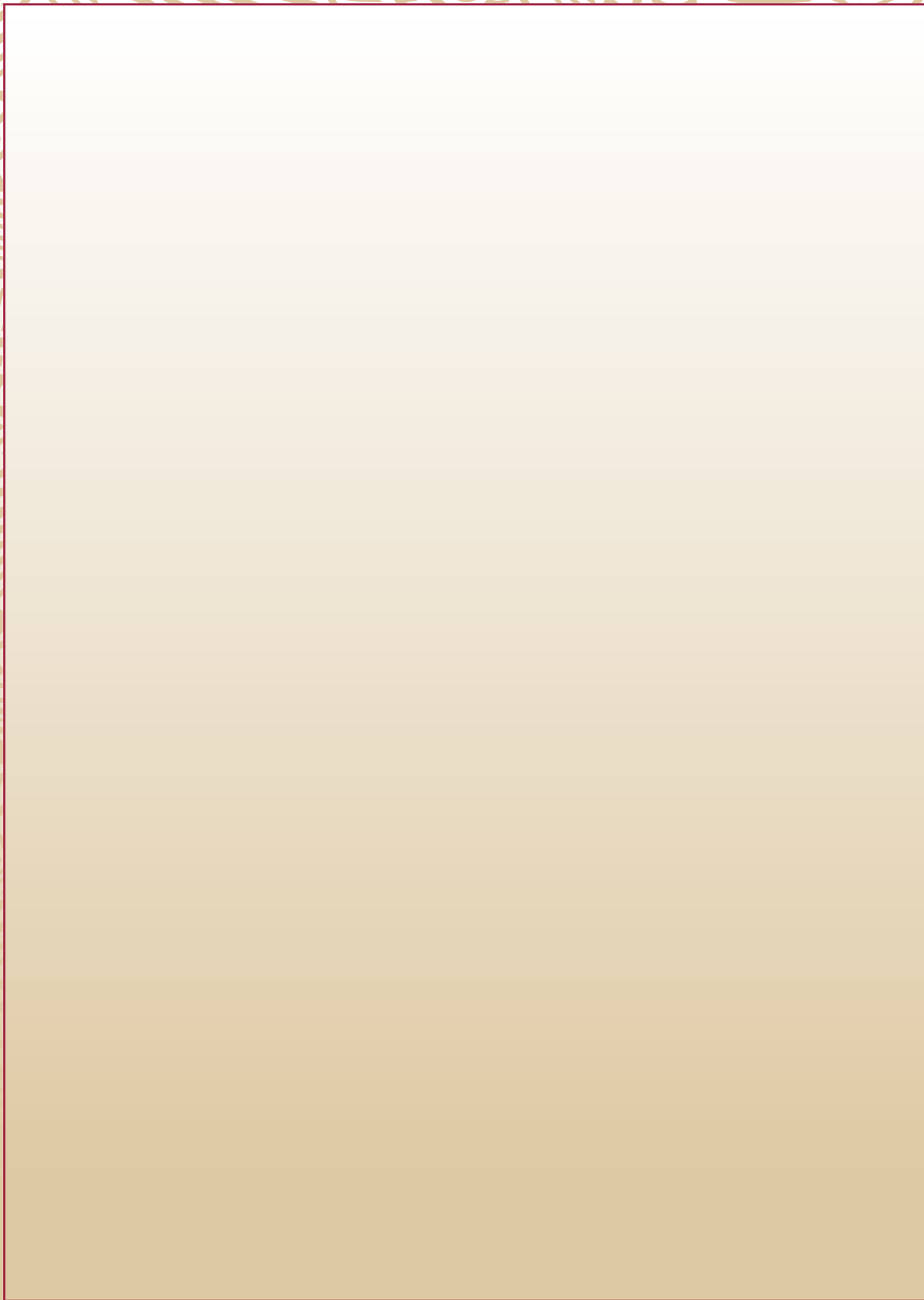




# 2

## POLÍTICA SOCIAL



## 2. POLÍTICA SOCIAL

La política social del Gobierno de México busca garantizar que todas las mexicanas y mexicanos vivan en un entorno de bienestar. Esta política está centrada en el principio de “por el bien de todos, primero los pobres”, por lo que prioriza los apoyos para el bienestar a los grupos históricamente vulnerados y posteriormente avanza de manera progresiva con el resto de la sociedad. Por ello, los programas sociales brindan atención prioritaria a las personas que habitan en zonas de población mayoritariamente indígena y afroamericana y zonas con alto y muy alto grado de marginación.

Mediante las políticas de bienestar, el Estado asume un papel de garante de derechos, mismos que son inherentes, irrenunciables, universales y de cumplimiento obligatorio; además, se corrige el enfoque asistencialista de la política social de administraciones pasadas y se reconoce a los mexicanos como sujetos de derecho.

Con la adopción de este enfoque se transita hacia un sistema de bienestar universal, basado en la efectividad de derechos y que acompañe a todos los mexicanos a lo largo de su ciclo de vida. De esta forma se avanza en la construcción de una sociedad más justa.

En este sentido, los pueblos indígenas y afroamericano son prioridad en la política social, ya que, a pesar de ser parte esencial de la identidad mexicana, históricamente han sido discriminados. El Gobierno Federal está comprometido a reconocer, hacer efectivos sus derechos y garantizar su participación en la toma de decisiones. La nueva relación entre estos pueblos y el Estado reconoce su estructura económica, instituciones, formas de organización e identidad cultural.

Para ello, se trabaja a partir de una relación horizontal y de respeto con los pueblos y comunidades de todo el país que promueve una visión de justicia social, reparación histórica y promoción del desarrollo integral.

Asimismo, para mejorar las condiciones de vida de la población que enfrenta una mínima o nula cobertura de servicios básicos en vivienda, equipamientos e infraestructura urbana, espacios públicos y problemas de movilidad, se dio prioridad a las obras y servicios en los municipios con alto rezago urbano y social.

### CONSTRUIR UN PAÍS CON BIENESTAR

En respuesta a las frecuentes condiciones de pobreza, marginación y exclusión de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, se impulsa una política intercultural que materializa sus derechos. Esta política se centra en ser coherente con sus particularidades lingüísticas, culturales, geográficas, ambientales, socioeconómicas, su cosmovisión y sus concepciones de desarrollo y bienestar. Funciona bajo una perspectiva que armoniza la operación y ejecución de programas, obras y servicios en conjunto con sus derechos humanos.

### PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

A partir de procesos de planeación participativa,<sup>1/</sup> coordinados por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) se apoyaron acciones específicas para mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas y afroamericano, contribuir al cierre de las brechas de desigualdad económica y social y fortalecer el patrimonio lingüístico y étnico de México.

---

<sup>1/</sup> Metodología basada en procesos de reflexión y diálogo con estas comunidades para reconocer las condiciones de vida, los recursos humanos, materiales y económicos disponibles, y la problemática presente, con el fin de generar ideas que sean susceptibles de convertirse en proyectos, programas o políticas públicas. <https://www.inpi.gob.mx/evaluaciones/2022/Guia-para-la-incorporacion-de-la-pertinencia-cultural-en-los-programas-y-proyectos-de-la-APF.pdf>

Para ello, mediante el Programa de Bienestar Integral para los Pueblos Indígenas y Programa de Apoyo a la Educación Indígena se impulsó el ejercicio efectivo de sus derechos sobre el acceso a la justicia; la armonización del marco jurídico nacional; el fortalecimiento, la promoción y la difusión de su cultura; el apoyo a proyectos económicos y turísticos con impacto comunitario y regional; el mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos y comunicación terrestre; la permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los diferentes niveles educativos y el fortalecimiento de su patrimonio cultural y biocultural.

#### FORTALECER LAS ECONOMÍAS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

Para lograr la autosuficiencia y soberanía alimentaria, la generación de empleos y la suficiencia de ingresos económicos de estos pueblos, se impulsaron proyectos económicos y turísticos con impacto comunitario y regional que reactivaron la producción comunitaria, el consumo local y la comercialización de bienes agroecológicos y artesanales y los servicios turísticos comunitarios.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se ejercieron 73.9 millones de pesos para otorgar 1,066 apoyos que respaldan 145 proyectos económicos con impacto comunitario y regional en beneficio de 1,810 mujeres y 1,405 hombres en 15 entidades federativas.<sup>1/</sup>
- También se dieron 518 apoyos para 31 proyectos de productos y servicios turísticos por 18.8 millones de pesos, en beneficio de 822 personas de ocho estados.<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán.

<sup>2/</sup> Campeche, Chiapas, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala.

- Para mejorar los sitios de captura de bióxido de carbono y de reducción de riesgos en los sistemas naturales y humanos, se ejercieron 23.2 millones de pesos para proporcionar 1,369 apoyos para 72 proyectos de implementación de acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, en beneficio de 2,192 personas de 13 entidades federativas.<sup>3/</sup>

Con el propósito de promover el comercio justo de los diversos productos y servicios generados por comunidades indígenas y afromexicanas, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron **acciones de comercialización y acceso al crédito** mediante tres expos comerciales,<sup>4/</sup> donde participaron 71 empresas comunitarias indígenas conformadas por 804 integrantes que ofertaron artesanías diversas, textiles, cerámica, servicios ecoturísticos, miel, café, mermeladas y licores, entre otros.

- De enero a junio de 2023, mediante la estrategia comercial de apoyo a las empresas y comunidades indígenas y afromexicanas en el diseño del etiquetado, mejora de empaque y embalaje, estudios de laboratorio, certificaciones y elaboración de documentos para la estandarización de procesos, se ejercieron 3.4 millones de pesos en 111 acciones para la promoción del desarrollo administrativo y organizativo, así como para fortalecer la identidad comercial de sus productos y servicios ofertados.
  - En beneficio de 1,077 mujeres y 554 hombres de las comunidades afromexicanas, chinantecas, chontales, guarijías, mames, mayas, o'dhams, popolucas, seris, totonacas, tepehuanas, mixtecas, mexicaneras, zapotecas, nahuas, yaquis, wixáritari y náayeri.

<sup>3/</sup> Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Veracruz y Yucatán.

<sup>4/</sup> En los estados de Baja California, Chihuahua y Puebla.

- Se firmaron 17 convenios nuevos para el uso gratuito del sello distintivo “Manos Indígenas, Calidad Mexicana” en Veracruz y Jalisco, y se renovaron 27 convenios en el estado de Veracruz.

Para contribuir al **fortalecimiento de las capacidades organizativas de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas** y facilitar la toma de decisiones, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se ejercieron 19.7 millones de pesos para apoyar a 377 personas promotoras de comunidades de 24 entidades federativas,<sup>1/</sup> quienes proporcionaron acompañamiento integral para la ejecución de proyectos económicos y de medio ambiente, así como para las acciones de comercialización y acceso al crédito.

Con la finalidad de fortalecer los **mecanismos de participación ciudadana** para identificar que las solicitudes de apoyo a proyectos económicos con impacto comunitario y regional; comunitarios y regionales de turismo de naturaleza; y para la implementación de acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, cumplan con los criterios y requisitos, se analizaron, sistematizaron y priorizaron los planteamientos de la comunidad de acuerdo con su viabilidad técnica y financiera.

**FORTALECER A LA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS DE ACCESO A LA JUSTICIA, DERECHOS CULTURALES, DE COMUNICACIÓN, EQUIDAD DE GÉNERO Y A LA SALUD**

Con el propósito de impulsar el **ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la justicia** de los pueblos indígenas y afromexicano, mediante ejercicios de

<sup>1/</sup> Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

planeación participativa, de acuerdo con las propias formas de organización y cultura de estos pueblos, se apoyaron 180 proyectos que contribuyen al ejercicio efectivo de los derechos fundamentales, así como, de las mujeres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas por 60.5 millones de pesos en beneficio de 1,206 comunidades:

- Se otorgaron 35.8 millones de pesos a 532 comunidades para la implementación de 104 proyectos orientados al fortalecimiento de sus conocimientos; defensa estratégica; libre determinación y autonomía; acceso y disfrute de sus tierras, territorios y recursos naturales; reconstitución de estos pueblos y comunidades; y de participación y representación política.
- Se otorgaron 24.7 millones de pesos en apoyo de 76 proyectos de atención, prevención y erradicación de la violencia de género; participación política de las mujeres; matrimonio infantil, precoz<sup>2/</sup> y forzado; embarazo adolescente y derechos sexuales y reproductivos, en beneficio de 548 mujeres y 106 hombres.

En el marco de la construcción e implementación de planes de justicia y planes integrales de desarrollo regional como mecanismo de atención a las demandas legítimas de los pueblos indígenas, se apoyaron 30 proyectos en beneficio de 1,075 comunidades, por 44.5 millones de pesos.

Se destinaron 7.6 millones de pesos mediante tres apoyos para la especialización en derechos indígenas, así como en derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas en beneficio de 60 personas para fortalecer sus conocimientos y liderazgos.

<sup>2/</sup> El Fondo de Población de las Naciones Unidas señala que el matrimonio infantil y el matrimonio precoz se refieren en gran medida a lo mismo: matrimonios en los que uno o ambos cónyuges son menores de 18 años. Sin embargo, el matrimonio precoz también se utiliza a veces para describir matrimonios en los que uno o ambos cónyuges tienen como mínimo 18 años, pero no pueden dar su consentimiento.

Para que las personas de las comunidades indígenas y afromexicanas tengan acceso efectivo a la jurisdicción del Estado, se otorgaron 49 apoyos por 1.6 millones de pesos para obtener la libertad de 47 hombres y dos mujeres que les permita gozar otros derechos fundamentales.

- Se atendió con pertinencia cultural<sup>1/</sup> a mujeres indígenas y afromexicanas pertenecientes a 35 comunidades de 16 pueblos indígenas,<sup>2/</sup> en temas de violencia de género y salud sexual y reproductiva, por conducto de 35 Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana.
- Se otorgaron 31.7 millones de pesos mediante 2,111 apoyos a 628 personas promotoras comunitarias indígenas y afromexicanas, quienes realizan acciones con pertinencia cultural y lingüística en beneficio de 26 pueblos.<sup>3/</sup>
- Fueron destinados 4.9 millones de pesos en apoyo de 16 grupos de personas de comunidades de ocho pueblos indígenas<sup>4/</sup> que se encuentran en

situación de desplazamiento forzado interno, para la adquisición de artículos que garanticen un alojamiento digno, alimentación, vestimenta y productos de higiene personal.

Con la finalidad de impulsar el **reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos**, así como lograr la armonización del marco jurídico nacional, de septiembre de 2022 a junio de 2023, destaca lo siguiente:

- Se entregaron 5,826 apoyos por nueve millones de pesos a 767 personas que apoyaron en diligencias de carácter jurisdiccional y administrativo para garantizar derechos lingüísticos y acceso efectivo a la jurisdicción del Estado.
- Fueron emitidas 46 opiniones técnicas y jurídicas al Congreso de la Unión respecto de diversos asuntos legislativos que inciden en el ejercicio y reconocimiento de los derechos de estos pueblos y comunidades, así como la atención de cuatro puntos de acuerdo:
  - El estado que guarda el acervo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; la elaboración de un programa institucional dirigido a mujeres indígenas; el Programa Integral para la Región de la Selva Lacandona y la situación actual del pueblo y comunidades afromexicanas.
- Además, se apoyó al Instituto Nacional del Derecho de Autor con nueve opiniones técnicas sobre la implementación y defensa de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas respecto de los elementos de su patrimonio cultural.

Para contribuir al **fortalecimiento, promoción y difusión de las culturas de los pueblos indígenas y afromexicano**, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Fueron apoyados 123 proyectos de fomento a las expresiones del patrimonio cultural indígena y afromexicano por 33.1 millones de pesos para fortalecer, promover y difundir los conocimientos tradicionales, artesanías y demás expresiones del

<sup>1/</sup> Se refiere a la adaptación, coincidencia y coherencia de los servicios y acciones de gobierno con las características culturales y lingüísticas, geográficas, ambientales, socioeconómicas, cosmovisión y concepciones de desarrollo. “Guía para la incorporación de la perspectiva de derechos indígenas y pertinencia cultural en los programas y proyectos de la Administración Pública Federal” página 45. <https://www.inpi.gob.mx/evaluaciones/2022/Guia-para-la-incorporacion-de-la-pertinencia-cultural-en-los-programas-y-proyectos-de-la-APF.pdf>

<sup>2/</sup> Tsotsil, Zoque, Tseltal, Rarámuri/Ralámuli, Mazahua, Tlapaneco, Náhuatl, Wixárika, P’urhépecha, Otomí, Mixe, Huave, Totonaco, Mixteco, Maya y Afromexicano.

<sup>3/</sup> Me’phaa, Yoreme Mayo, Zapoteco, Mazateco, Chatino, Triqui, Chontal, Chinanteco, Pima, Seri-Comca’ac, Yaqui, Guarijio-Makurawe, O’dam o Au’dam, Tsotsil, Tseltal, Rarámuri/Ralámuli, Mazahua, Náhuatl, Wixárika, P’urhépecha, Otomí, Mixe, Huave, Totonaco, Maya y Afromexicano.

<sup>4/</sup> Tsotsil, Mixteco, Tseltal, Zapoteco, Zoque, Mazateco, Chatino y Chinanteco.



patrimonio cultural de estos pueblos, para su reconstitución integral, el fortalecimiento de su identidad y la consolidación de sus instituciones culturales, en beneficio de 5,717 personas.

- Con el fin de contribuir a que los pueblos indígenas y afromexicano ejerzan su derecho a la comunicación y a la revitalización, transmisión de su patrimonio cultural, conocimientos tradicionales, expresiones culturales y lenguas indígenas, se ejercieron 2.4 millones de pesos para 12 **proyectos de comunicación** indígena.
  - Relacionados con producción radiofónica, capacitación, equipamiento para medios de comunicación, publicación de libros y murales de creación colectiva que generaron productos y materiales bilingües, en las lenguas Amuzgo, Náayeri, Maya, Mixteco, Nahuatl, Otomí, P'urhépecha, Tepehuano del Sur y Zapoteco, en beneficio de 413 personas.
- En atención de la medicina tradicional para el **fomento de la salud comunitaria** y el establecimiento de espacios para la enseñanza y ejercicio de la medicina y partería tradicional; jardines botánicos y farmacias de plantas medicinales que promuevan su reconocimiento y la conservación de plantas medicinales, animales, minerales, aguas, tierras y espacios de interés vital, se ejercieron 13.2 millones de pesos para otorgar 43 apoyos a igual número de proyectos de medicina tradicional en beneficio de 1,162 médicos y médicas tradicionales de 18 entidades federativas.<sup>1/</sup>
- Asimismo, se ejercieron 34.4 millones de pesos para proporcionar acompañamiento y capacitación a 660 personas promotoras comunitarias, para el rescate, preservación, fortalecimiento de las distintas expresiones del

patrimonio cultural y la revitalización de diversas lenguas de los pueblos indígenas y el afromexicano.

### **INFRAESTRUCTURA INDÍGENA PARA ABATIR LAS CARENCIAS Y REZAGOS QUE AFECTAN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS**

Con el propósito de contribuir al desarrollo integral y bienestar común de estos pueblos, mediante el **mejoramiento y ampliación de la infraestructura de servicios básicos de agua potable, drenaje y saneamiento y electrificación, comunicación terrestre y apoyo técnico comunitario**, a diciembre de 2022<sup>2/</sup> se concluyó la ministración de recursos de 165 apoyos por 397.6 millones de pesos; y de enero a junio de 2023 se destinaron 120.1 millones de pesos, para apoyar 117 acciones.

- Lo anterior equivale a 517.7 millones de pesos destinados para la contratación y ejecución de obras y acciones, mediante la suscripción de instrumentos jurídicos con los tres órdenes de gobierno y comunidades indígenas y/o por ejecución directa del INPI.
- Se otorgaron 23.1 millones pesos para la ejecución de cinco obras de agua potable, drenaje y saneamiento; 396.2 millones de pesos para la ejecución de 42 obras de comunicación terrestre; 31.3 millones de pesos para estudios y proyectos y; apoyos a 218 personas, por 20.1 millones de pesos, que brindaron acompañamiento integral, técnico y social a las comunidades beneficiarias de las obras autorizadas por el INPI y por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- Se ejercieron 11.5 millones de pesos para la supervisión de las obras ejecutadas.
- Se firmaron tres **convenios de colaboración** con la Comisión Federal de Electricidad-Distribución

<sup>1/</sup> Campeche, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Veracruz.

<sup>2/</sup> Debido a que las características de los proyectos son de carácter anual se reportan cifras al cierre del año.

(CFE-Distribución), por 31 millones de pesos para la ejecución de cuatro obras de electrificación en beneficio de 9,812 habitantes de las regiones indígenas Ikoots, Zapoteca de Ixtlán y Mixe de Oaxaca; y en la región Yokot'an de Macuspana, en Tabasco.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) ha planeado e impulsado el Programa de Pavimentación de Caminos Artesanales a comunidades indígenas. En el 2023 se suscribieron 130 convenios en el estado de Oaxaca por 2,670 millones de pesos para la pavimentación de 540.1 kilómetros de 79 caminos artesanales, por medio de 130 frentes de trabajo<sup>1/</sup> a cargo de municipios y comunidades.

- Además, se proporcionó acompañamiento en 130 asambleas comunitarias para el nombramiento de los comités de caminos; y se suscribió un convenio por 1,084.5 millones de pesos con la SICT y el gobierno del estado de Guerrero para la pavimentación de 226.5 kilómetros de 99 caminos a comunidades en 23 municipios.
- En el marco del proyecto del Camino de Benito Juárez, en el 2022 el INPI en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y los municipios de Guelatao de Juárez, San Juan Chicomezúchil, Santa Catarina Ixtepeji y Tlalixtac de Cabrera del estado de Oaxaca, suscribieron cuatro convenios para la reconstrucción de 45 kilómetros del camino; en el 2023 se continúa con la segunda etapa del camino de Benito Juárez mediante la elaboración de tres convenios y la construcción de cinco puentes peatonales. Asimismo, como parte del mejoramiento de 8.39 kilómetros del camino de Miguel Méndez, se realizó la concertación de convenios con los municipios de Guelatao de Juárez, Santa María Yahuique y Capulálpam de Méndez.

<sup>1/</sup> Puntos en donde se inicia la construcción del camino al mismo tiempo.

### **PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES INDÍGENAS, INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS. PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN INDÍGENA**

Para contribuir a la permanencia de **niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afroamericanos de cinco a 29 años en los diferentes niveles educativos**, de septiembre de 2022 a junio de 2023, mediante el Programa de Apoyo a la Educación Indígena, se destinaron 1,285.4 millones de pesos en las siguientes acciones:

- Se otorgaron 163,644 servicios de hospedaje, alimentación y actividades complementarias por conducto de 1,079 casas y comedores escolares de la niñez indígena; 286 casas y comedores comunitarios del estudiante indígena y cuatro comedores universitarios indígenas en 22 entidades federativas,<sup>2/</sup> en acciones realizadas en coordinación con instancias comunitarias como los comités de apoyo, comités de contraloría social, y autoridades civiles y tradicionales.
- Se incorporaron al padrón 94 casas y comedores para otorgar servicios de alimentación y hospedaje a niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas afroamericanos, destacan:
  - Un comedor comunitario del estudiante, un comedor escolar de la niñez y un comedor universitario que atiende a población afroamericana del estado de Oaxaca.
  - Cinco comedores escolares de la niñez en el marco del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui de Sonora; un comedor escolar de la niñez en el ámbito del Plan de Justicia del Pueblo O'dam y un comedor comunitario del estudiante como parte del Plan de Justicia del Pueblo Wixárika en el estado de Durango.

<sup>2/</sup> Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.



- Una casa y 11 comedores escolares que atienden a escuelas secundarias comunitarias, 35 comedores y 11 casas a los que asisten estudiantes de los bachilleratos integrales comunitarios en el estado de Oaxaca.
- Se fortaleció la equidad de género mediante el apoyo a 81,576 mujeres que representan el 50% del total de beneficiarios con servicios de alimentación y hospedaje en sus diferentes modalidades de atención.

Con la finalidad de promover la transparencia en el ejercicio de los recursos; incorporar alimentos de consumo diario de las comunidades en los menús de casas y comedores de las diferentes modalidades, y contribuir a la economía local y regional, se implementaron los “Criterios Operativos para la compra de alimentos perecederos” en Centros Coordinadores de Pueblos Indígenas del INPI y Comités de Apoyo, con el fin de propiciar que el servicio en 1,369 casas y comedores brinde una alimentación saludable y culturalmente adecuada.

- Se otorgaron apoyos complementarios para la educación superior a 7,046 jóvenes universitarios indígenas y afromexicanos, de los cuales el 60% son mujeres, por un monto de 70.7 millones de pesos.
- A fin de que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afromexicanos tengan instalaciones en buenas condiciones de habitabilidad, cómodas y seguras, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron 60 acciones de rehabilitación integral; 918 acciones de mantenimiento preventivo y 63 de equipamiento en madera, blancos, colchones y enseres.

#### **ALCANCES DE LA COMUNICACIÓN POR MEDIO DEL SISTEMA DE RADIODIFUSORAS CULTURALES INDÍGENAS**

Para fortalecer el patrimonio cultural y biocultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, por medio del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas (SRCI), se

realizaron acciones para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas, así como de promoción, difusión y revitalización de las lenguas, valores, saberes, medicina tradicional, medios de comunicación y expresiones artísticas y artesanales, de septiembre de 2022 a junio de 2023:

- Se transmitieron 128,585 horas de programación radiofónica, de las cuales el 56% fueron en lenguas indígenas.
- Como parte del mejoramiento de capacidades y herramientas de los integrantes de estos pueblos y comunidades para el acceso a sus derechos, en especial educativos, en 17 entidades federativas,<sup>1/</sup> en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Ayuda en Acción A.C., se realizó la campaña radiofónica Convenio 169. Serie “El camino”.
  - Conformada por 50 cápsulas dramatizadas y promocionales informativos interpretados en 35 lenguas indígenas y en español, que dieron como resultado 1,800 elementos radiofónicos transmitidos por medio de las emisoras del SRCI.
  - Permitió difundir los derechos de estos pueblos contenidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, con ello, tuvieron acceso por primera vez a la información del Convenio 169 de la OIT en lenguas indígenas.
- En coordinación con los Centros Coordinadores de Pueblos Indígenas, las emisoras del SRCI difundieron la Jornada Nacional del Registro del Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, con el propósito de contar con un instrumento que permita otorgarles un trato como

<sup>1/</sup> Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

sujetos de derecho público. De septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se tiene registro de 32,256 impactos.

- Se registraron 29 acciones de difusión y seguimiento informativo sobre la implementación de los siguientes planes: Plan de Desarrollo Integral Sustentable del Pueblo Seri-Comca'ac, Planes de Desarrollo Regionales del estado de Oaxaca, Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, Náayeri, O'dam o Au'dam, y Mexikan; Plan de Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo, y Plan de Justicia de las comunidades Chinantecas y Mazatecas de Oaxaca asentadas en el Valle de Uxpanapa, Veracruz.
- Se realizaron cuatro **acciones de seguimiento informativo de diversas reuniones de trabajo y encuentros entre las autoridades tradicionales del Pueblo Yaqui** y la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui del estado de Sonora, para dar continuidad y cumplimiento a los acuerdos firmados.

### PARTICIPACIÓN Y CONSULTA INDÍGENA

Con el fin de **garantizar el pleno ejercicio de los derechos indígenas y afromexicanos respecto al derecho a la consulta, previa, libre e informada**, con dependencias de la APF, estatal y local, y los Poderes Legislativo y Judicial, se promovió el diálogo con los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en procesos de consulta y mecanismos respetuosos y participativos, para generar acuerdos respecto de las medidas administrativas o legislativas que correspondan y, en su caso, obtener el consentimiento del sujeto colectivo consultado.

- Para promover la participación de pueblos y comunidades indígenas en proyectos estratégicos con impactos regionales, en septiembre de 2022, se inició una consulta con comunidades Mayas de Campeche y Yucatán, la cual determinó en febrero de 2023 la aprobación del proyecto del gasoducto en Cuxtal. Asimismo, la consulta con comunidades

indígenas Nahuas del estado de Puebla en diciembre de 2022 determinó su aprobación.

### PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL

El Programa de Fomento a la Economía Social constituye la herramienta del Gobierno Federal para dar respuesta al mandato de la Ley de la Economía Social y Solidaria,<sup>1/</sup> Reglamentaria del párrafo octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía (SSE), facilita la organización y la expansión de la actividad económica del sector social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:

- Para contribuir a una mayor visibilidad de la actividad económica del SSE y extender la cultura de la producción, el consumo, el ahorro y el financiamiento, basados en los principios, valores y prácticas de la economía social, se llevó a cabo lo siguiente:
  - Se publicó el “Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018”, que proporciona un panorama general, en términos económicos, de la participación de la economía social en el Producto Interno Bruto y en el empleo, las relaciones de producción y su perfil de actividad económica.<sup>2/</sup>
  - El estudio es resultado del acuerdo de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Instituto Nacional de la Economía Social.

<sup>1/</sup> Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2012, última reforma el 11 de mayo de 2022. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS.pdf>

<sup>2/</sup> Disponible en: <https://inegi.org.mx/investigacion/ecesm/>

- Se actualizó el Directorio Nacional de Empresas de Economía Social y Solidaria con información de interés de 1,928 cooperativas productoras, 54 cooperativas de consumo y 819 cooperativas de ahorro y préstamo.
- Se impartieron 62 cursos, entre los que destacaron: “Economía social en tiempos de cambio”, con 489 personas capacitadas; “Emprende en colectivo con RAICEES”,<sup>1/</sup> 1,077 personas capacitadas; “Diplomado en Educación Financiera Generación G42”, 11,299 personas capacitadas, y “Descubre la economía social y solidaria”, con 370 personas capacitadas.
- Se publicaron ocho videos en las principales redes sociales sobre economía social y solidaria para compartir experiencias sobre la práctica de los valores cooperativistas, la diversidad de cooperativas y desarrollo de proyectos de alcance regional.
- Con el fin de mejorar el entorno que favorezca el desarrollo de los organismos del SSE:
  - Se elaboró un proyecto de reforma a la Ley General de Educación, con la finalidad de incluir al SSE como una opción de convivencia en la comunidad educativa y a las cooperativas escolares como modelo educativo basado en los principios y valores del sector social.
  - Se integró un documento con las normas sobre integración del régimen y las prestaciones sociales para socios o trabajadores, que en materia de seguridad social aplican a las sociedades cooperativas.
  - Se desarrolló una aplicación para realizar reuniones y asambleas virtuales de acceso libre a diversos organismos que permitirá la toma de decisiones de los socios en eventos y procesos de votación.
- Para incrementar las capacidades de los organismos del sector desde los principios de la economía social se tomaron las siguientes acciones:
  - Se emitieron dos invitaciones públicas para formar alianzas territoriales<sup>2/</sup> entre instituciones de educación superior, organismos del SSE e instituciones que promuevan los valores de la economía social, para fortalecer la Red Nacional de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS).
    - Se formalizaron 63 NODESS para fortalecer la cooperación entre actores locales interesados en impulsar e implementar el desarrollo, visibilización, fortalecimiento y consolidación de la economía social y solidaria.
    - Actualmente, la Red Nacional de NODESS, está conformada por más de 200 nodos de impulso a la economía social y solidaria, ubicados en 29 entidades federativas.
  - Para mejorar el acceso a la información y la interacción entre usuarios, se actualizó la Plataforma México Desarrolla<sup>3/</sup> que actualmente cuenta con 241 organismos registrados, y se tuvieron 3,891 visitas.
  - Se creó el catálogo de productos de temporada con el objetivo de dar a conocer la variedad y calidad de los productos elaborados por las empresas sociales.
  - Se impartieron 26 asesorías en beneficio de 17 organismos y 107 personas, con el fin de fortalecer sus capacidades empresariales y comerciales.
  - Se publicaron 10 números del informativo NOVEDADESS y cinco de Aquí entre NODESS,

---

<sup>1/</sup> Ruta de acompañamiento para la innovación y creación de emprendimientos en economía social.

---

<sup>2/</sup> Alianzas voluntarias entre distintos actores con el objetivo de generar estrategias desde la Economía Social y Solidaria para atender problemáticas comunes en los territorios.

<sup>3/</sup> <https://desarrolla.inaes.gob.mx/home>

con temas sobre cadenas de valor agroalimentario, cooperativas de vivienda, Jornada Nacional de Cooperativas y alianzas territoriales en pro del emprendimiento social, entre otros temas de interés en este ámbito.

- Se asesoró a 41 organismos de 20 entidades federativas<sup>1/</sup> ubicados en los territorios del Programa Sembrando Vida, acerca de la elaboración de planes de negocio, estrategia de redes de valor, planeación, organización y desarrollo comercial de proyectos y estructuras financieras.
- En apoyo al desarrollo de emprendimientos económicos en Xaltocan, estado de México, cercano al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, se dio asesoría a través del curso virtual Descubre la Economía Social y Solidaria y sesiones presenciales para identificar ideas de negocio, que permitió visualizar 34 emprendimientos.
- Se elaboró un modelo de implementación para la gestión de una empresa de economía social de cuidados infantiles en el estado de Puebla, con el fin de atender a grupos en situación de vulnerabilidad (población infantil) y fomentar la inclusión laboral de mujeres bajo un esquema empresarial de gestión cooperativa.
- Para promover el acceso al ahorro, el crédito, el aseguramiento y otros servicios financieros, por conducto de entidades de la economía social, de la población excluida o incluida en condiciones adversas, se realizó lo siguiente:
  - Se impartieron en modalidad presencial seis talleres sobre educación financiera a 39 organismos ubicados en zonas marginadas de seis entidades federativas.<sup>2/</sup>
- Se realizaron 23 videoconferencias en colaboración con diferentes dependencias y organizaciones para fortalecer las capacidades operativas, administrativas, organizativas, normativas y de innovación y tecnología de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.
- Se realizó un evento en *Facebook*, que constó de tres paneles y dos conferencias, dirigido a entidades financieras y/o de aseguramiento para la promoción de tecnologías digitales, contó con 1,100 reproducciones, y el registro de 57 sociedades cooperativas y tres sociedades financieras comunitarias.
- En colaboración con *Sparkassenstiftung*,<sup>3/</sup> en noviembre de 2022, se inauguró el Laboratorio de Cocreación Sociocultural y Cooperación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se busca construir, impulsar y sostener una cultura colectiva de la innovación y generar un espacio de convivencia y colaboración.
- Se desarrolló la aplicación “México Desarrolla” para difundir la base de datos actualizada y georreferenciada de las sociedades cooperativas de ahorro y crédito para que las personas conozcan y puedan adherirse como socios y tener acceso a los servicios financieros, fuentes de financiamiento y mecanismos de ahorro confiables.
- Se brindaron siete asesorías dirigidas a entidades dedicadas a la recolección de fondos para capacitar sobre el diseño de productos enfocados en la financiación de proyectos de energía sustentable; otorgamiento de crédito a cooperativas de consumo; esquemas de cobertura; créditos con perspectiva de género; y programas de vivienda asistida sin subsidio y servicios de red.

<sup>1/</sup> Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

<sup>2/</sup> Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz.

<sup>3/</sup> Organización alemana sin fines lucro para la cooperación internacional que busca impulsar el sector financiero local de países en vías de desarrollo.

- Se elaboraron 19 materiales didácticos para entidades financieras y de aseguramiento para otorgarles mejores condiciones a ellas y sus socios, además de brindar herramientas de información para una adecuada toma de decisiones.
- Para coadyuvar en el desarrollo de esquemas de seguro adecuados para los organismos del sector social de la economía y sus miembros, se desarrolló el documento Esquemas de Aseguramiento para el sector social de la economía.<sup>1/</sup>
- Para contribuir al diseño e implementación de una política integral de financiamiento del SSE:
  - Se coadyuvó con los objetivos del Programa Sembrando Vida, mediante acciones de inclusión productiva, financiera y social a corto, mediano y largo plazo.
    - Se participó en la articulación de 18 planes de negocio de siete entidades federativas.<sup>2/</sup>
  - Se realizaron 14 talleres de diagnóstico y aproximación territorial de los proyectos piloto del Programa Sembrando Vida en siete entidades federativas,<sup>3/</sup> se obtuvo información sobre la situación de grupos y proyectos; cadenas de valor de productos primarios; y las necesidades de capacitación e inversión, entre otros temas.
- Se diseñó la Metodología de Acompañamiento a Empresas Sociales para atender a organismos del sector social de la economía del Programa Sembrando Vida acerca de las áreas de trabajo, organización, operación, producto diseño estratégico, principios y valores, y aproximación territorial, entre otros contenidos.
- En colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, se elaboró la propuesta metodológica de Co-diseño de Circuitos de Economía Social y Solidaria con énfasis en territorios rurales.
- Con la Universidad Iberoamericana de Puebla, se colaboró con productores en territorios del Programa Sembrando Vida, en la generación de propuestas de diseño para realizar mejoras productivas y comerciales, y fortalecer la articulación empresarial de productores de los estados de Chiapas, Tabasco y Yucatán.
- Se impartieron dos cursos sobre Constitución de Cooperativas de Consumo, a integrantes de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo que brindan productos y servicios en el territorio de atención del Programa Sembrando Vida.
- En apoyo de los proyectos de la economía social, se elaboró un documento con el análisis de necesidades y características de los organismos del sector forestal y agropecuario; fuentes viables de financiamiento y desglose de las características de los programas de instituciones que ofrecen financiamiento.

---

<sup>1/</sup> Estos esquemas destacan elementos que aportan un conocimiento inicial del sector seguros y los pasos generales que orientan la contratación de estos instrumentos, con el propósito de que el usuario haga una reflexión previa de sus necesidades de protección, capacidades para adquirirla y alternativas para lograr un paquete de seguros que las cubra en forma efectiva.

<sup>2/</sup> Campeche, Chiapas, Durango, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

<sup>3/</sup> Campeche, Chiapas, Durango, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.



## DESARROLLO SOSTENIBLE

El Gobierno de México continuó con el impulso a la política ambiental de conservación, desarrollo sostenible y recuperación de los ecosistemas nacionales y su biodiversidad, con una creciente participación ciudadana. Las acciones realizadas se apoyan en el conocimiento científico disponible y en los conocimientos tradicionales de pueblos y comunidades, en el marco de la normatividad existente y el respeto a las comunidades.

- Lo anterior ha contribuido a enfrentar los efectos que en México tiene el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.
- La estrategia se orienta a que las futuras generaciones disfruten del valioso patrimonio natural y cultural del país, esto es, hacer efectivo el derecho a un medio ambiente sano consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se contó con 187 Áreas Naturales Protegidas (ANP) con una superficie de 90.9 millones de hectáreas, de las cuales 21.5 millones correspondieron a zonas continentales terrestres y 69.4 millones a superficies marinas, lo que representa 10.9%<sup>1/</sup> y 22%,<sup>2/</sup> respectivamente, de la superficie terrestre y marina nacionales.

<sup>1/</sup> Territorio nacional terrestre considerado 196.437 millones de hectáreas.

<sup>2/</sup> Territorio nacional marino considerado 314.992 millones de hectáreas.

#### Decreto de nueva ANP, modificación de Santuarios y certificación de nuevas Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación

- El 8 de mayo de 2023 se declaró como área de protección de recursos naturales la zona conocida como Peña Colorada (con 4,844 hectáreas) en los municipios de Querétaro y El Marqués, Querétaro.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se certificaron 26 nuevas Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) que en conjunto incorporaron una superficie de 394,906.32 hectáreas a las acciones de conservación, ubicadas en los siguientes estados de la República:
  - Cordillera Molina, en Baja California; Área de Conservación de Los Cactus y Reserva Ecológica Llanos de Magdalena IV, en Baja California Sur; El Fénix, Ejido Lic. Benito Juárez No. 3 y La Moza, en Campeche; Ovando La Piñuela y Rancho Evergreen en Chiapas; Caborachi y Norogachi, en Chihuahua; AU'DAM Refugio Silvestre, en Durango; Ejido El Porvenir y anexo El Limón y Ejido San José de los Olivos en Guerrero; La Ocotera y Tabernillas, en Jalisco; Cerro de la Garza, Cerro El Chilar, Cerro El Manantial de Mazín Grande, La Cañada San Antonio, Reserva Comunal Cerro Azul, Reserva Comunal la Gringa Zona Oriente y Reserva comunal Tres Pico, en Oaxaca; Bios Petempich, en Quintana Roo; Reserva Ecológica Bahía de Santa María IV y Reserva Ecológica Bahía de Santa María V, en Sinaloa; y Reserva Natural Geococcyx, en Tamaulipas.
- De diciembre de 2018 a junio de 2023 se han certificado 81 predios incorporados como ADVC, que suman 567,612.12 hectáreas, con acciones que contribuyen a la preservación de ecosistemas y su biodiversidad.
- A junio de 2023 operaron en el país 551 áreas certificadas con una superficie total de 1,056,748.4 hectáreas, en 26 estados de la República.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.



El 3 de noviembre de 2022 el Secretariado de la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional incorporó los dos sitios designados como Ramsar en la Lista de Humedales de Importancia Internacional (Lista Ramsar):<sup>1/</sup> “Lago de Texcoco” en el Estado de México, con una superficie de 10,077.4 hectáreas y la “Reserva Estatal Ciénagas y Manglares de la Costa Norte de Yucatán”, en Yucatán, con una superficie de 54,776.7 hectáreas.

Por conducto del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se implementaron 307 proyectos productivos por un monto de 56.8 millones de pesos en los que participaron 3,672 personas: 2,112 mujeres (57.5%) y 1,560 hombres (42.5%). La población indígena participante fue de 1,692 personas, lo que representa 46.1% del total.
- Se ejercieron 38.6 millones de pesos para la ejecución de 235 proyectos de restauración de ecosistemas con fines productivos, en beneficio de 4,779 personas: 2,283 mujeres (47.8%) y 2,496 hombres (52.2%); de los beneficiarios, 56.9% fue población indígena.
- 93 brigadas comunitarias de contingencias realizaron actividades de prevención y combate de incendios forestales en 66 ANP, en 25 entidades federativas<sup>2/</sup> con la participación directa de 101 mujeres y 891 hombres. Los recursos ejercidos ascendieron a 15 millones de pesos.

<sup>1/</sup> El Secretariado de la Convención con sede en Gland, Suiza, considera las características de los sitios (artículos 2.1 y 8 del texto de la Convención).

<sup>2/</sup> Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Jalisco, Colima, Michoacán, Morelos, Estado de México, Hidalgo, Puebla, Guanajuato, Ciudad de México, Guerrero, Veracruz, Campeche, Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.

#### Pago por Servicios Ambientales

- El Gobierno de México por conducto del Pago por Servicios Ambientales (PSA) impulsa las buenas prácticas de manejo y conservación activa de ecosistemas forestales por parte de dueños y poseedores de terrenos. De manera activa se contribuye a la conservación de bosques, selvas, zonas áridas y manglares del país, además de contribuir a la provisión de servicios ecosistémicos de soporte, regulación, abastecimiento, provisión o culturales que constituyen la base de la seguridad alimentaria, el desarrollo y bienestar de la población.
- De enero a junio de 2023 se incorporaron 266,799 hectáreas al PSA, de las cuales 41,819 fueron apoyadas mediante mecanismos locales por conducto de fondos concurrentes, sustentados en acuerdos de colaboración entre el Gobierno de México y usuarios de servicios ambientales, para conjuntar recursos económicos que se otorgan a los dueños y poseedores de terrenos forestales.
- Hasta junio de 2023 la superficie bajo conservación activa del PSA, con anualidad vigente, alcanzó 2.05 millones de hectáreas:
  - 44% se ubicó en municipios con población indígena, 84% se concentró en zonas prioritarias de servicios hidrológicos, 83% en áreas con altos valores de biodiversidad y 54% en zonas con muy alta, alta y media presión económica a la deforestación.
  - Se registró una cobertura de 1,951 ejidos y comunidades en 94% de la superficie y 662 pequeños propietarios en 6% de la superficie.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se incorporaron 233 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA): 198 de manejo en vida libre y 35 de manejo intensivo, que representan una superficie de 439,487 hectáreas.<sup>3/</sup>

<sup>3/</sup> Se cancelaron por término de vigencia cuatro UMA con una superficie de 4,318 hectáreas.

- En dichas unidades se han fortalecido las acciones de conservación y aprovechamiento sustentable de especies de flora y fauna.<sup>1/</sup>
- El total de UMA en operación a junio de 2023 fue de 14,378 (11,365 de manejo en vida libre y 3,013 de manejo intensivo), con 38.9 millones de hectáreas, es decir, 19.8% de la superficie del territorio nacional.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 el Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST) apoyó 27 proyectos comunitarios para la recuperación de 14 especies,<sup>2/</sup> con recursos ejercidos por 17.2 millones de pesos. Los beneficiarios directos ascendieron a 339 personas: 172 (50.7%) fueron hombres y 167 mujeres (49.3%), y la participación de la población indígena representó 41.6% del total.

#### Liberaciones de vida silvestre al hábitat natural

- En mayo de 2022 se autorizó la liberación de 30 mil ejemplares de Totoaba (*Totoaba macdonaldi*) de dos meses en el municipio de Mulegá, Baja California Sur y en mayo de 2023 se autorizó la liberación de 35 mil alevines más.

<sup>1/</sup> Especies de fauna destacadas: borrego cimarrón (*Ovis canadensis*), venados, felinos (jaguar, ocelote, lince), tapir, pericos, guacamayas, aves acuáticas, tortugas terrestres y dulceacuícolas y cocodrilos. Especies de flora destacadas: cactáceas (*Carnegiea gigantea*, *Echinocactus platyacanthus* y *Ferocactus chrysacanthus*) y orquídeas.

<sup>2/</sup> Entre dichas especies prioritarias destacan las siguientes: Ballena azul (*Balaenoptera musculus*), Ballena gris (*Eschrichtius robustus*), Ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*), Coral asta de alce (*Acropora palmata*), Mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), Mangle botoncillo (*Conocarpus erectus*), Mangle negro (*Avicennia germinans*), Mangle rojo (*Rhizophora mangle*), Mariposa monarca (*Danaus plexippus*), Mono araña (*Ateles geoffroyi*), Peyote (*Lophophora diffusa diffusa*), Quetzal centroamericano (*Pharomachrus mocinno*), Tapir centroamericano (*Tapirus bairdii*) y Zacatucho (*Romerolagus diazi*).

#### Liberaciones de vida silvestre al hábitat natural

- En noviembre de 2022 con la operación del Programa para la Recuperación del Lobo Gris Mexicano (*Canis lupus baileyi*), se liberaron dos ejemplares en el municipio de Casas Grandes, Chihuahua.
- En mayo de 2023 se liberaron seis ejemplares de Cóndor de California (*Gymnogyps californianus*) en el Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir, Baja California, del Programa de Acción para la Conservación de esta especie.
- En junio de 2023 el Proyecto de Reintroducción de Venado Cola Blanca para la conservación del puma en el Corredor Biológico de Actopan, Hidalgo, se realizó la liberación de 25 ejemplares (20 hembras y cinco machos) de entre dos y tres años en la localidad Benito Juárez.

Las acciones de recuperación de especies silvestres reportaron los siguientes avances:

- En diciembre de 2022 se actualizó y publicó el Programa Nacional para la Conservación de Tortugas Marinas,<sup>3/</sup> con acciones de protección y recuperación de poblaciones de las seis especies de tortugas marinas que anidan en México. Durante la temporada 2022-2023 se resguardaron 2,444,639 nidos y se liberaron 39,835,191 crías, en 96 playas de ambos litorales del país.
- En enero de 2023 se translocaron (cambiaron de localización) 36 huevos de albatros patas negras a la Reserva de la Biosfera Isla Guadalupe, Baja California, de los cuales 33 aves nacieron en la isla y la dejarán, para luego regresar como adultos y reestablecer una colonia reproductiva en México.

<sup>3/</sup> Dicho programa está disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.conanp.gob.mx/documentos/Programa-Nacional-De-Conservacion-De-Tortugas-Marinas.pdf>

- El 11 de mayo de 2023 se liberaron seis cóndores de California a su hábitat natural en el Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir, Baja California, a fin de contribuir a la recuperación de su población, la cual se vio beneficiada con el traslado de cuatro cóndores: dos nacidos en el Zoológico de Chapultepec y dos en el Zoológico de San Diego (California, Estados Unidos de América). Con ello, se estima una población de 50 cóndores en vida libre.
- En mayo de 2023 México fue reconocido internacionalmente por su contribución a la restauración de islas y la recuperación de especies nativas por la revista internacional “*Proceedings of the National Academies of Sciences*”.<sup>1/</sup>

Mediante el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad de México (SNIB), de septiembre de 2022 a junio de 2023, el Gobierno de México presentó entre otros, los siguientes resultados destacados:

- Se integraron 14 bases de datos de proyectos financiados, donados, datos abiertos y ciencia ciudadana, con la aportación de 17.6 millones de registros de ejemplares biológicos al SNIB.
- Se incorporaron al Catálogo de Autoridades Taxonómicas<sup>2/</sup> 2,076 nombres de especies (1,503 con estatus válido o aceptado y 573 con estatus sinónimo). El catálogo reportó a junio de 2023, 114,035 especies válidas y 69,439 especies con estatus sinónimo.<sup>3/</sup>

---

<sup>1/</sup> *Tracking the global application of conservation translocation and social attraction to reverse seabird declines.* Disponible en: <https://www.pnas.org/doi/10.1073/pnas.2214574120>

<sup>2/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://www.snib.mx/taxonomia/descarga/>

<sup>3/</sup> Los nombres con estatus válido o aceptado son aquéllos considerados actualmente en uso con base en la opinión de uno o más autores (sistema de referencia). Los nombres con estatus “sinónimo” hacen referencia a uno o más nombres que se aplican al mismo taxón.

Dentro de los apoyos otorgados por el Gobierno Federal a las Estrategias Estatales de Biodiversidad,<sup>4/</sup> de septiembre de 2022 a junio de 2023 sobresalen las siguientes:

- El 16 de mayo 2023 se firmó el convenio específico con el estado de Colima para fortalecer las acciones de difusión e implementación de la Estrategia para la Conservación y el Uso de la Biodiversidad del Estado de Colima.
- Se publicaron las Estrategias para la Conservación y el Uso Sustentable de los siguientes estados: con Coahuila en septiembre de 2022, con la participación de 103 hombres y 84 mujeres; y con Colima en mayo de 2023, con la participación de 62 hombres y 40 mujeres.<sup>5/</sup>

El Gobierno de México participó con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) en el Proyecto de Apoyo a la Acción Temprana del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal, y dio seguimiento a los compromisos ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica. De septiembre de 2022 a junio de 2023, la delegación mexicana reportó los siguientes avances:

- Alineó la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad a las 23 metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.
- Del 7 al 19 de diciembre de 2022 contribuyó en la definición de la posición nacional para la 15ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP15) del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

---

<sup>4/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/estados>

<sup>5/</sup> Se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas: Coahuila: [https://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium-bin/janium\\_login\\_opac.pl?find&ficha\\_no=16250](https://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium-bin/janium_login_opac.pl?find&ficha_no=16250) y para Colima en la siguiente dirección: [https://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium-bin/janium\\_login\\_opac.pl?find&ficha\\_no=16481](https://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium-bin/janium_login_opac.pl?find&ficha_no=16481)

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, ante la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 275 dictámenes de extracción no perjudicial como requisito previo a la emisión de permisos CITES de exportación para 19 especies de origen silvestre.<sup>1/</sup>
- 71 opiniones técnicas sobre el aprovechamiento sustentable de 27 especies de origen silvestre y en cautiverio.<sup>2/</sup>
- En diciembre de 2022 concluyó el proyecto “Creación de capacidades para la elaboración de Dictámenes de Extracción no Perjudicial (NDF, por sus siglas en inglés) para los tiburones mexicanos listados en la CITES”, en colaboración con la Sociedad Mexicana de Peces Cartilaginosos y el Fondo Mundial para la Naturaleza-México.

Con apoyo financiero del GEF inició el quinto y último año de ejecución del Proyecto Agrobiodiversidad Mexicana,<sup>3/</sup> con avances en el

acopio de información de los agroecosistemas tradicionales a fin de fortalecer las capacidades locales para su manejo por medio de la conservación, uso sostenible y resiliencia de la diversidad genética de los cultivos nativos. A junio de 2023, el proyecto reportó 90% de avance en su implementación en Chiapas, Chihuahua, la Ciudad de México, Michoacán, Oaxaca y Yucatán.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, sobresalen también los siguientes resultados:

- Se publicó el sitio web del sistema de Monitoreo de Humedales en México,<sup>4/</sup> el cual genera información y provee productos cartográficos que permiten caracterizar la humedad y cuerpos de agua de los humedales mayores a 100 kilómetros cuadrados en México.
- Concluyó el proyecto Distribución de la especie *Rhizophora mangle* (manglar rojo) en la región Pacífico Norte y un sitio piloto en la península de Yucatán, en el marco del Sistema de Monitoreo de los Manglares de México.<sup>5/</sup>
- Se actualizó la sección Línea de costa<sup>6/</sup> del Atlas Naturaleza Sociedad, la cual muestra los cambios en la línea de costa asociada a manglares, en los 15 estados costeros,<sup>7/</sup> donde se pueden identificar sitios con pérdida o ganancia de la costa.
- Se concluyó y publicó en el portal de geoinformación del Sistema de Monitoreo del Cambio de Cobertura del Suelo de América del

<sup>1/</sup> *Ovis canadensis*; *Euphorbia antisiphilitica*; *Swietenia macrophylla*; *Dalbergia granadillo*; *Isurus oxyrinchus*; *Alopias pelagicus*; *Sphyrna zygaena*; *Shpyrna mokarran*; *Sphyrna lewini*; *Puma concolor*; *Carcharhinus falciformis*; *Porites panamensis*; *Stenocereus dumortieri*; *Myrtillocactus geometrizans*; *Mammillaria uncinata*; *Ferocactus echidne*; *Echinocereus cinerascens*; *Ferocactus caltispinus* y *Stenocereus queretaroensis*.

<sup>2/</sup> *Chelydra rossignonii*; *Chromis limbaughi*; *Claudius angustatus*; *Euphorbia antisiphilitica*; *Guaiacum sanctum*; *Heloderma alvarezi*; *Heloderma horridum*; *Holacanthus passer*; *Holothuria inornata*; *Isostichopus fuscus*; *Kinosternon acutum*; *Kinosternon leucostomum*; *Kinosternon scorpioides*; *Lithobates forreri*; *Opisthionathus rosenblatti*; *Ovis canadensis*; *Phrynosoma asio*; *Pomacanthus zonipetcus*; *Puma concolor*; *Rhinoclemmys aerolata*; *Rhinoclemmys rubida*; *Sceloporus stejnegeri*; *Staurotypus triporcatu*; *Swietenia macrophylla*; *Tivela stultorum*; *Totoaba macdonaldi*; y *Trachemys venusta*.

<sup>3/</sup> Disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://biodiversidad.gob.mx/diversidad/proyectos/agrobiodiversidadmx>

<sup>4/</sup> El sistema se puede consultar en <https://www.biodiversidad.gob.mx/monitoreo/simoh-mx>

<sup>5/</sup> Los resultados se pueden consultar en <https://biodiversidad.gob.mx/monitoreo/smmm/distribucion-especies-manglar>

<sup>6/</sup> La información se puede consultar en <https://www.biodiversidad.gob.mx/atlas/costa>

<sup>7/</sup> Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Norte, el mapa de cobertura del suelo de México a 30 metros de resolución, con datos de 2020.<sup>1/</sup>

El proyecto de Huertos Agroecológicos impulsó el autoconsumo, la provisión de servicios ecosistémicos y la recuperación de saberes tradicionales asociados a los agroecosistemas; entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- A junio de 2023 se implementaron 17 huertos agroecológicos en 11 entidades federativas.<sup>2/</sup>
  - Los huertos contribuyen a restaurar la fertilidad del suelo con técnicas agroecológicas en 5,448 metros cuadrados para la producción de hortalizas; en 3,767 metros cuadrados para la producción de milpa tradicional, con maíz, frijol y calabaza nativos; y en 3,409 metros cuadrados de jardines de polinizadores con plantas nativas, principalmente.
  - Promueve el aprecio y uso de la herbolaria como práctica de la medicina preventiva y la salud comunitaria, así como espacios de refugio para la fauna silvestre.
- En enero de 2023 estuvieron vinculados 226 participantes del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro: de los cuales 145 fueron mujeres (64.2%) y 81 hombres (35.8%); quienes se formaron como promotoras y promotores de fomento de la producción agroecológica de alimentos, en la valorización del patrimonio biocultural del país y para apoyar la provisión de servicios ecosistémicos. En junio de 2023 se graduaron 206 de dichos jóvenes.

---

<sup>1/</sup> 2020 corresponde al año base en que se elaboró el sistema de monitoreo disponible. El mapa se puede consultar y obtener en siguiente dirección: [http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/?vns=gis\\_root/usv/otras/nalcmsmx20gw](http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/?vns=gis_root/usv/otras/nalcmsmx20gw)

<sup>2/</sup> Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Veracruz y Yucatán.

En la Iniciativa Nacional de Polinizadores se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El 14 de septiembre de 2022 se publicó la página web de polinizadores.<sup>3/</sup>
- El 24 de mayo de 2023 se publicó el cuaderno de “Meliponicultura en México”, que presenta la situación actual de esta actividad en México.<sup>4/</sup>

El 5 de junio de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se establece el Comité Técnico Científico de la SEMARNAT en materia de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados”, el cual da soporte científico en la toma de decisiones.

Para el fortalecimiento del marco normativo ambiental, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La publicación (DOF 26-10-2022) de la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana NMX-AA-189-SCFI-2021, que establece el procedimiento y la metodología para la elaboración de estudios de límite de cambio aceptable y estudios de capacidad de carga para la realización de actividades turísticas-recreativas en áreas naturales protegidas de competencia federal.
- El 16 de junio de 2023 se aprobó en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales la publicación en el DOF de la Modificación de la NOM-152-SEMARNAT-2006, que establece los criterios y especificaciones del contenido de los programas de manejo forestal sustentable para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosques, selvas y vegetación de zonas áridas.

---

<sup>3/</sup> Disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/semarnat/polinizadores>

<sup>4/</sup> Disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/semarnat%7Cpolinizadores/documentos/la-meliponicultura-en-mexico?idiom=es>



- El Comité Técnico de Normalización Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, confirmó la vigencia de 13 Normas Oficiales Mexicanas de aprovechamiento de recursos naturales.<sup>1/</sup>

En restauración forestal, el Gobierno de la Cuarta Transformación implementó un cambio de paradigma que consiste en aplicar el enfoque de manejo integrado del territorio para el mantenimiento y restablecimiento de las funciones ambientales, sociales y económicas de las áreas degradadas en microcuencas prioritarias de manera equilibrada. De enero a junio de 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se apoyaron 39 proyectos de restauración forestal en una superficie de 1,833 hectáreas en microcuencas prioritarias de nueve entidades federativas,<sup>2/</sup> con un cumplimiento de 91.7% de la meta anual de 2 mil hectáreas.

<sup>1/</sup> NOM-005-SEMARNAT-1997, Cortezas, tallos y plantas completas; NOM-006-SEMARNAT-1997, Hojas de palma; NOM-007-SEMARNAT-1997, Ramas, hojas o pencas, flores frutos y semillas; NOM-008-SEMARNAT-1996, Cogollos; NOM-009-SEMARNAT-1996, Látex y otros exudados de vegetación forestal; NOM-010-SEMARNAT-1996, Hongos; NOM-011-SEMARNAT-1996, Musgo, heno y doradilla; NOM-012-SEMARNAT-1996, Leña para uso doméstico; NOM-027-SEMARNAT-1996, Tierra de monte; NOM-028-SEMARNAT-1996, Raíces y rizomas; NOM-060-SEMARNAT-1994, Especificaciones para mitigar los efectos adversos ocasionados en los suelos y cuerpos de agua por el aprovechamiento forestal; NOM-061-SEMARNAT-1994, Especificaciones para mitigar los efectos adversos ocasionados en la flora y fauna silvestres por el aprovechamiento forestal; así como la NOM-021-SEMARNAT-2000, Que establece las especificaciones de fertilidad, salinidad y clasificación de suelos. Estudios, muestreo y análisis.

<sup>2/</sup> Las entidades federativas son Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

- El programa de compensación ambiental por cambios de uso del suelo apoyó 269 proyectos para la restauración forestal en 22,501 hectáreas.

**Manejo Forestal Comunitario, Plantaciones Forestales Comerciales y Restauración Forestal**

- El manejo forestal comunitario es una estrategia del Gobierno de México para incrementar la superficie bajo manejo forestal y aumentar el uso sostenible y diversificado de productos maderables y no maderables bajo criterios de gobernanza, equidad e inclusión. Con ello se busca mejorar las condiciones socioeconómicas y ambientales de las personas habitantes de las zonas forestales, además de contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático.
- De enero de 2019 a junio de 2023 se apoyaron 2,609 ejidos y comunidades para el desarrollo de capacidades locales en autogestión del uso y aprovechamiento sustentable de ecosistemas forestales en una superficie de 6.38 millones de hectáreas, mediante la formulación de ordenamientos territoriales comunitarios en 2,526,792 hectáreas, la incorporación o reincorporación de 3,222,181 hectáreas al manejo forestal y la ejecución de prácticas de cultivo forestal y mejoramiento del hábitat en 628,909 hectáreas.
- La certificación de buen manejo forestal, a junio de 2023, contó con 2.43 millones de hectáreas bajo algún esquema de certificación de buen manejo.
- La superficie de plantaciones forestales comerciales abarcó 371,076 hectáreas bajo este régimen en operación.
- De enero de 2019 a junio de 2023 el país registró 143,974.79 hectáreas con acciones de restauración forestal bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.
- Mediante la conservación activa y el manejo forestal comunitario, que entre otros beneficios contribuyen a detener la deforestación e incrementar los acervos de carbono en bosques y selvas, se estima que anualmente se mitigan 12 millones de toneladas de gases de efecto invernadero.



El Gobierno de México impulsa la silvicultura comunitaria para incrementar el manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales de manera integral en ejidos y comunidades con proyectos forestales integrales para ordenamientos territoriales comunitarios, incorporación o reincorporación de superficie al aprovechamiento forestal maderable y no maderable, cultivo forestal y mejoramiento del hábitat, certificación forestal, desarrollo de redes de valor (conjunto de unidades productivas forestales interrelacionadas para dar valor agregado a las materias primas forestales, que contribuyen a retener los beneficios económicos y oportunidades de empleo a nivel local) y proyectos productivos para mujeres.

De enero a junio de 2023, se apoyaron 974 ejidos y comunidades y otros 119 beneficiarios con otro tipo de figuras en 1.68 millones de hectáreas para el desarrollo de capacidades en el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales. Dichos apoyos incluyeron los siguientes elementos:

- La formulación de ordenamientos territoriales comunitarios en 726,103 hectáreas.
- La incorporación o reincorporación de 550,662 hectáreas al manejo forestal.
  - 204 proyectos para el manejo forestal maderable en 265,457 hectáreas, 120.7% de la meta anual de 220 mil hectáreas.
  - 171 proyectos para el manejo forestal de recursos forestales no maderables en 285,205 hectáreas, 101.9% de la meta anual de 280 mil hectáreas.
- La ejecución de prácticas de cultivo forestal y manejo de la vida silvestre en 162,344 hectáreas, así como actividades para la certificación forestal en 245,945 hectáreas.
- La ejecución de 483 proyectos para el fortalecimiento de la gobernanza y el desarrollo comunitario.

- La ejecución de 24 proyectos productivos liderados y operados por mujeres o jóvenes para dar valor agregado a las materias primas y recursos asociados a los ecosistemas forestales.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, en materia de aprovechamiento legal de recursos forestales maderables se otorgaron 965 autorizaciones por un volumen de 7,606,921 metros cúbicos, en una superficie de 314,452 hectáreas. Del total de autorizaciones 154 fueron a ejidos y comunidades y 811 a particulares.

- Se evaluaron 535 solicitudes de cambio de uso de suelo en terrenos forestales,<sup>1/</sup> de las cuales 35% fueron autorizadas, ubicadas principalmente en Baja California, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Quintana Roo y Yucatán.
- Se realizó el depósito de compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales, el cual fue de 330.1 millones de pesos, que avalan una superficie de 18,288 hectáreas.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se emitieron 3,071 hojas de requisitos fitosanitarios para la importación de diversos productos forestales regulados, y se identificaron 14 organismos en laboratorio, con lo que se aseguró la previsión del ingreso y dispersión de plagas forestales cuarentenarias.

El desarrollo de plantaciones forestales comerciales en México es una estrategia de reconversión productiva, orientada a incrementar la producción forestal y reducir el déficit de materias primas de productos forestales. De enero a junio de 2023 se apoyaron 117 proyectos para el establecimiento de dichas plantaciones en 1,701 hectáreas, 40% de la meta anual programada de 4,255 hectáreas.

Con el propósito de mitigar los efectos del arribo masivo de sargazo en las costas del Mar Caribe de nuestro país, se desarrolló el Sistema de Monitoreo

---

<sup>1/</sup> Los datos solo corresponden a lo emitido por la SEMARNAT.

de Sargazo Recolectado.<sup>1/</sup> Destacan los siguientes resultados del 1 de septiembre de 2022 al 27 de junio de 2023: recolección de 8,793.4 toneladas de sargazo, mediante reportes generados por autoridades federales, estatales y municipales, así como del sector hotelero y empresas recolectoras del sector privado.

### PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES

La política pública de manejo del fuego tiene como objetivo reducir el deterioro que ocasionan a los ecosistemas forestales las alteraciones de los regímenes del fuego, para lo cual fortalece la coordinación interinstitucional y ejecuta el Programa Nacional de Manejo del Fuego. De enero a junio de 2023, se reportaron los siguientes resultados:

- El Programa de Manejo del Fuego operó con 32 comités estatales de manejo del fuego y 32 centros estatales de manejo del fuego. Asimismo, en 14 entidades federativas<sup>2/</sup> se atendieron incendios forestales de mediana a gran magnitud y se llevaron a cabo eventos planificados de manejo del fuego. Las principales acciones y resultados fueron los siguientes:
  - Se difundieron acciones de prevención cultural con 6,964 personas en talleres o pláticas, con base en la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 que establece las especificaciones técnicas de métodos de manejo del fuego en los terrenos forestales y en los terrenos de uso agropecuario.

- Se registraron 3,109 días/persona<sup>3/</sup> de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales por medio de torres de detección; se realizaron quemas prescritas en 65.7 hectáreas y acciones de manejo mecánico de combustibles en 107 hectáreas por combatientes oficiales y 51 hectáreas por brigadas rurales; se construyeron y/o rehabilitaron 418 kilómetros de brechas cortafuego por combatientes oficiales y otros 344 kilómetros por brigadas rurales y 157 kilómetros de líneas negras.

- Se apoyaron 15 mil jornales con los que operaron 25 brigadas rurales de manejo del fuego. Adicionalmente, con el Programa de Compensación Ambiental, se apoyaron 137 brigadas de protección contra incendios forestales.
- De enero a junio de 2023 se registraron 5,946 incendios forestales con una superficie afectada de 591,053.6 hectáreas en las 32 entidades federativas. En el combate de estos incendios forestales se utilizaron 243,579 días/persona.
  - Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Jalisco, Durango, Nayarit, Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, que representan 85% del total nacional.
  - La superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales fue de 52,898.26 hectáreas.
  - Para el combate de incendios forestales, de enero a junio de 2023, se invirtieron 243,579 días/persona acumulados, en los cuales los gobiernos estatales y municipales participaron con 30%, la CONAFOR con 28%, propietarios de terrenos forestales con 20%, sector social y

<sup>1/</sup> El sistema se puede consultar en la siguiente dirección: <https://app.semarnat.gob.mx/sargazo/#/reporteador>

<sup>2/</sup> Las entidades federativas en donde operaron los equipos de manejo de incidentes fueron: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

<sup>3/</sup> Días/persona se refiere a los días, medidos en jornada laboral de ocho horas, que el personal combatiente dio atención a la vigilancia de ocurrencia de incendios forestales.

privado con 13%, la SEDENA, SEMAR y Guardia Nacional con 5% y la CONANP con 4 por ciento.

A junio de 2023 se mantuvo en forma permanente la operación del Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales,<sup>1/</sup> con cobertura ampliada a Centroamérica, el cual provee de información al Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de la CONAFOR, como la cartografía de áreas quemadas por incendios de atención prioritaria.

Para mantener la salud y vitalidad de los ecosistemas forestales, se operó el Sistema Permanente de Evaluación y Alerta Temprana de la condición fitosanitaria de los terrenos forestales y temporalmente forestales. En el sistema se realizaron 18 mapas de riesgo de presencia de plagas forestales para la detección temprana de brotes y afectaciones, así como su atención oportuna. De enero a junio de 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- Monitoreo terrestre en 242,979 hectáreas para la identificación de plagas y enfermedades forestales en 31 entidades federativas del país.<sup>2/</sup> Adicionalmente, se realizaron acciones de monitoreo terrestre en una superficie forestal de 4,671 hectáreas en predios que cuentan con apoyo del Programa de Pago por Servicios Ambientales.
- Se firmaron convenios con beneficiarios de 55 apoyos para realizar acciones de manejo y control de plagas y enfermedades en 6,030 hectáreas, 50.3% de la meta anual de 12 mil hectáreas, en beneficio de dueños y poseedores forestales.
- Operaron 57 brigadas de saneamiento forestal con acciones de monitoreo, manejo y control de plagas, 114% de la meta anual de 50 brigadas. Adicionalmente, se apoyaron 109 brigadas de sanidad forestal por conducto del Programa de Compensación Ambiental.

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://incendios-beta.conabio.gob.mx/>

<sup>2/</sup> Con excepción de Campeche.

## PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

La política pública de tratamiento de residuos se realiza con base en el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos,<sup>3/</sup> (DOF, 05-12-2022) y el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial<sup>4/</sup> (DOF, 09-12-2022); ambos orientados a la reducción, reutilización y reciclado de residuos en un marco de sistemas de gestión integral.

### Manejo y destrucción ambientalmente adecuados de bifenilos policlorados

- En el marco del proyecto “Manejo y destrucción ambientalmente adecuados de bifenilos policlorados en México. Segunda Fase” desarrollado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del 1 de marzo de 2019 a junio de 2023 se revisaron 4,991 transformadores eléctricos de 605 unidades de negocio de diferentes giros en el país, se identificó que 2.7% (137 equipos) estaban contaminados con bifenilos policlorados.
- De marzo de 2019 a junio de 2023, se han destruido 2,419 toneladas métricas de equipos contaminados procedentes de 221 unidades de negocio, con lo que se benefició directamente a 3,310 personas trabajadoras de 662 unidades de negocio y de manera indirecta a 4,791,992 personas al evitar su exposición a la sustancia.

En materia de plaguicidas, nutrientes vegetales, materiales y sustancias tóxicas o peligrosas, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

<sup>3/</sup> Se puede consultar en la siguiente liga electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5673264&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673264&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0)

<sup>4/</sup> Se puede consultar en la siguiente liga electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5673815&fecha=09/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673815&fecha=09/12/2022#gsc.tab=0)

- Se atendieron 4,205 solicitudes de autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos.
- Se recibieron y atendieron 286 solicitudes de autorización para la exportación de materiales peligrosos.

#### Autorizaciones de importación de glifosato

- Con base en el Decreto publicado el 31 de diciembre de 2020 en el DOF<sup>1/</sup> y en la cota de importación de 2022 de la Recomendación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías reportó los siguientes resultados de septiembre de 2021 a diciembre de 2022:
  - Se autorizó la importación de 183,076.41 kilogramos-UMT (de la Unidad de Medida Tarifaria de la Tarifa de la Ley de Impuestos Generales de Importación y de Exportación), de glifosato técnico y 1,054,943.68 kg-UMT de glifosato formulado.
- El total de glifosato autorizado en 2022 correspondió a 35.4% del total de ese año para técnico y 47.8% formulado.

<sup>1/</sup> El Decreto establece las acciones que deberán realizar las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus competencias, para sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación de glifosato y de los agroquímicos utilizados en nuestro país que lo contienen como ingrediente activo, por alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas, que permitan mantener la producción y resulten seguras para la salud humana, la diversidad biocultural del país y el ambiente.

El 14 de abril de 2023 se presentó el primer Inventario Nacional de Fuentes de Contaminación Plástica,<sup>1/</sup> que conjunta y analiza la información sobre contaminación por plásticos en México a lo

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/817333/INFCP\\_RE\\_2023.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/817333/INFCP_RE_2023.pdf)

largo de su ciclo de vida e identifica los principales puntos de fuga hacia los ecosistemas. Esta información servirá de base para la elaboración del Plan Nacional de Acción sobre Residuos Marinos y Contaminación Plástica.

En materia de regulación y control de residuos peligrosos, de septiembre de 2022 a junio de 2023 se emitieron 10 autorizaciones para el manejo de residuos peligrosos, 6,270 registros, ocho prórrogas de autorizaciones y 570 avisos de cierre o de suspensión de generación de dichos residuos.

- A junio de 2023 se otorgaron autorizaciones para el manejo de residuos peligrosos a 1,552 establecimientos con una capacidad acumulada de 34,330.6 miles de toneladas. A mayo de 2023<sup>2/</sup> se estimó una generación acumulada de 4,329.1 miles de toneladas de residuos peligrosos, que representó 1,540.6% del total anual estimado de generación en 2004.<sup>3/</sup>
- Los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron con base en 53 autorizaciones de exportación por 142,712 toneladas con destino a Estados Unidos de América (EUA), España, Bélgica y Japón; y la importación avalada por 123 autorizaciones, con un total de 990,687 toneladas provenientes de EUA y Canadá.

<sup>2/</sup> La generación acumulada de residuos peligrosos se cuantifica con un mes de retraso, debido al rezago en la información recibida de las delegaciones federales de la SEMARNAT.

<sup>3/</sup> La actualización del padrón e inventario de residuos peligrosos de 2004 a 2008, parte de una generación de 281 mil toneladas de residuos peligrosos en 2004, como año base. A mayo de 2023, se contó con un inventario integrado de 142,869 empresas y una generación de 4,329.1 miles de toneladas de residuos peligrosos. No incluye 370 mil toneladas de recortes de perforación y 11.4 millones de jales mineros.

## PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Las acciones de remediación de suelos contaminados, de septiembre de 2022 a junio de 2023 registraron los siguientes resultados:

- 134 empresas con autorización vigente otorgaron servicios de tratamiento o remediación de suelos contaminados con materiales o residuos peligrosos.
- Se autorizaron tres nuevas empresas para el tratamiento de suelos contaminados: una en el Estado de México, una en Nuevo León y una en Tabasco.
- Fueron aprobadas ocho propuestas de remediación de suelos contaminados por emergencias ambientales, cuya cobertura abarca 4,847.6 metros cuadrados y 2,513.7 metros cúbicos de suelo contaminado, variaciones de 32.2% menos y 14% más, respectivamente, que lo realizado entre septiembre de 2021 y junio de 2022.
- Hasta junio de 2023 se aprobaron 10 propuestas de remediación de suelos contaminados en sitios considerados pasivos ambientales en 34,309.4 metros cuadrados y un volumen de 64,343.3 metros cúbicos, superiores en 572.7% y 341.9%, respectivamente, con relación a lo realizado entre septiembre de 2021 y junio de 2022.
- Fueron aprobados 16 informes de conclusión de programas de remediación de sitios contaminados, cuya cobertura abarcó 45,202 metros cuadrados y un volumen de 26,794 metros cúbicos, superiores en 390.2% y 43.1%, en ese orden, respecto a lo realizado entre septiembre de 2021 y junio de 2022.

A junio de 2023 el Inventario Nacional de Sitios Contaminados registró 1,091 sitios considerados pasivos y emergencias ambientales, 0.9% menos en comparación con junio de 2022. Este inventario incluye información proporcionada por la Agencia

Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).

El Inventario Nacional de Sitios Remediados registró 1,018 sitios que fueron remediados, 5.4% más que lo realizado hasta junio de 2022, e incluye información proporcionada por la ASEA.

Los análisis de Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental a nivel Central, de septiembre de 2022 a junio de 2023, abarcaron 156 proyectos: 60 correspondieron a Manifestaciones de Impacto Ambiental modalidad regional, 73 a modalidad particular, 20 a trámites unificados de cambio de uso del suelo forestal y tres a informes preventivos. De los 156 proyectos resueltos, 125 fueron autorizados y 31 no obtuvieron autorización por carecer de viabilidad ambiental.

Las acciones realizadas en prevención de riesgo ambiental, registraron los siguientes resultados de septiembre de 2022 a junio de 2023:

- En 170 Estudios de Riesgo Ambiental ingresados de plantas en operación con actividades consideradas altamente riesgosas, se identificaron y analizaron riesgos potenciales para los siguientes sectores: 92 de diversos sectores incluidas maquiladoras, 35 de alimentos, 22 del sector químico, dos de generación de energía, uno de petroquímica, siete del minero, 10 del metalúrgico y uno de residuos peligrosos.
- Se registraron 174 Programas para la Prevención de Accidentes; los programas atendidos ascendieron a 242 y 106 fueron aprobados con la siguiente distribución: 18 del sector químico, cuatro del metalúrgico, tres del sector minero, dos de generación de energía, 17 de alimentos y 62 de otros sectores que incluyen maquiladoras.

En junio de 2023 el Gobierno de México finalizó la cooperación binacional con el gobierno de Alemania mediante el proyecto "Programa Transporte Sustentable". Entre las actividades relevantes que se llevaron a cabo de septiembre de 2022 a junio de 2023, destacan las siguientes:



- Desarrollo de una plataforma en línea para el Programa Transporte Limpio.<sup>1/</sup>
- Elaboración de metodologías para cuantificar las mitigaciones de diversas acciones enfocadas al transporte de mercancías.

La regulación de la industria de jurisdicción federal en la Zona Metropolitana del Valle de México, reportó las siguientes acciones entre septiembre de 2022 y junio de 2023:

- Se otorgaron 21 Licencias Ambientales Únicas (LAU's): 10 a la industria de tratamiento de residuos peligrosos, cinco a la química, tres a celulosa y papel, dos a la industria automotriz y una a la del vidrio.
- A junio de 2023 estuvieron vigentes 789 LAU's, 2.3% más que en el mismo mes del año previo, con la siguiente distribución por sectores industriales: 280 en tratamiento de residuos peligrosos, 218 química, 158 en metalúrgica, 40 automotriz, 27 para pinturas y tintas, 22 celulosa y papel, 20 a generación de energía eléctrica, 11 a petroquímica, seis del asbesto, cinco del vidrio y dos correspondientes a la industria del cemento y cal.

El Programa de Reducción de Contaminantes a la Atmósfera, de septiembre de 2022 a junio de 2023 incorporó a tres empresas de la Zona Metropolitana del Valle de México con base en ocho solicitudes.

Hasta diciembre de 2022 el Registro Nacional de Emisiones recibió 17,807 Cédulas de Operación Anual, de las cuales 29% correspondieron a fuentes fijas de jurisdicción federal, 39% a grandes generadores de residuos peligrosos, 12% a empresas de manejo de residuos peligrosos, 10% a establecimientos que descargan en cuerpos de agua nacionales y 10% a generadores de gases de efecto invernadero.

México cumplió con los compromisos del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la

Capa de Ozono. Para 2022 se tenía el compromiso de reducir el consumo de hidroclorofluorocarbonos (últimas sustancias agotadoras de la capa de ozono que se consumen en el país) en al menos 67.5% respecto a la línea base de 2014, misma que fue rebasada al registrarse en diciembre de 2022, una reducción de 72% del consumo nacional.

Con el fin de contribuir a la protección de la salud de la población en la región central del país en caso de altas concentraciones de partículas, y evitar la exposición al aire contaminado durante la temporada invernal 2022-2023, el Gobierno de México coordinó con las autoridades ambientales de la Ciudad de México y el Estado de México las acciones de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME). Para ello se definieron y comunicaron los criterios preventivos y de aplicación de los Programas para Contingencias Ambientales Atmosféricas por partículas PM<sub>10</sub> o PM<sub>2.5</sub> que aplicaron en la Zona Metropolitana del Valle de México. Además, se apoyó al desarrollo de estos programas en las ciudades de Puebla y Toluca.

Mediante el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Monitoreo de la Calidad del Aire en la Megalópolis, se realizaron las siguientes acciones entre septiembre de 2022 y junio de 2023, con una inversión de 3.8 millones de pesos:

- La adquisición de refacciones para los equipos de las redes de monitoreo en los estados de Hidalgo y Puebla.
- La reubicación de dos estaciones del sistema de monitoreo del estado Hidalgo (denominadas Tizayuca y Hospital Regional).
- La adquisición de cinco equipos para reforzar los sistemas de monitoreo de la Ciudad de México, Hidalgo y Morelos.

El Fideicomiso 1490 "Para Apoyar los Programas, Proyectos y Acciones Ambientales de la Megalópolis", financió cuatro proyectos autorizados en septiembre de 2022 y cinco en marzo de 2023 por un monto de 15.1 millones de pesos, en beneficio de la población de las siete entidades federativas que

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/programa-transporte-limpio-190236>



conforman la CAME.<sup>1/</sup> Estos proyectos proveerán los siguientes servicios:

- Analizar la calidad del aire de la Megalópolis, de los episodios de muy alta contaminación en los últimos 10 años y evaluar los impactos en la salud por la exposición a partículas PM<sub>10</sub>, PM<sub>2.5</sub>, NO<sub>2</sub> y O<sub>3</sub> en la región, además de una proyección del crecimiento de la Megalópolis.
- El monitoreo en la atmósfera de polen que causa alergias a la población en las regiones urbanas de Morelos y Puebla.
- El fortalecimiento de las capacidades técnicas de las autoridades estatales en materia de evaluación, monitoreo y pronóstico de la calidad del aire, así como en la gestión de residuos, basados en economía circular.

El desarrollo de cinco proyectos ambientales en la región de Tula y la presa Endhó,<sup>2/</sup> en el Valle del Mezquital, que a junio de 2023 presentan un avance de 90%, contribuirán a mejorar el diagnóstico de la problemática ambiental en la región y generarán alternativas en el cultivo de peces y hortalizas con el sistema de acuaponía para los habitantes de las comunidades aledañas a la presa.

Con el propósito de garantizar que las actividades del sector hidrocarburos se desarrollen bajo los más altos estándares de seguridad y protección ambiental, de septiembre de 2022 a junio de 2023, la

ASEA publicó en el DOF ocho instrumentos regulatorios<sup>3/</sup> en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección ambiental. Los cuales contribuyen a generar un entorno libre de contaminación y a fomentar el bienestar ambiental y social.

Por medio de la NOM-014-ASEA-2022 “Especificaciones de protección al medio ambiente para la Construcción y Mantenimiento de Pozos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Zonas Agrícolas, Ganaderas y Eriales, fuera de Áreas Naturales Protegidas o terrenos forestales”, publicada en el DOF, 15-09-2022, se avanzó en la protección al medio ambiente, en la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos, esenciales para el bienestar de las personas en el territorio nacional.

---

<sup>1/</sup> Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

<sup>2/</sup> “Programa piloto de atención a 10 comunidades ribereñas de la presa Endhó con sistema de acuaponía”; “Reactivación de la red piezométrica y de calidad del agua del acuífero Valle del Mezquital”; “Dimensión del mejoramiento de la calidad del agua de la presa Endhó, Hidalgo”; “Caracterización y diagnóstico de la calidad del aire en la cuenca atmosférica de Tula y su relación con otros problemas ambientales de la zona”; y “Talleres de diagnóstico ambiental comunitario/cartografía participativa sobre percepción de riesgos ambientales en la región de la Presa Endhó”.

---

<sup>3/</sup> DOF, 15 de septiembre de 2022. Disponible en [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5664497&fecha=15/09/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5664497&fecha=15/09/2022#gsc.tab=0)

DOF, 4 de noviembre de 2022. Disponible en [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5670558&fecha=04/11/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5670558&fecha=04/11/2022#gsc.tab=0)

DOF, 20 de diciembre de 2022. Disponible en [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5674975&fecha=20/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674975&fecha=20/12/2022#gsc.tab=0)

DOF, 27 de febrero de 2023. Disponible en [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5680860&fecha=27/02/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5680860&fecha=27/02/2023#gsc.tab=0)

DOF, 17 de abril de 2023. Disponible en [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5685712&fecha=17/04/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5685712&fecha=17/04/2023#gsc.tab=0)

DOF, 21 de abril de 2023. Disponible en [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5686354&fecha=21/04/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5686354&fecha=21/04/2023#gsc.tab=0)

DOF, 16 de junio de 2023. Disponible en [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5692419&fecha=16/06/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5692419&fecha=16/06/2023#gsc.tab=0)

DOF, 21 de junio de 2023. Disponible en [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5692899&fecha=21/06/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5692899&fecha=21/06/2023#gsc.tab=0)

## ACCIONES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA

Al cierre de 2022 el monitoreo de calidad en 1,723 sitios de aguas superficiales, se incrementó 118.7% respecto al cierre de 2021, cuando se monitorearon 788 sitios, con los siguientes resultados: 26.1% de los sitios cumplieron con los límites aceptables en los ocho indicadores de calidad del agua;<sup>1/</sup> 45.2% presentaron incumplimiento en uno o varios de los siguientes parámetros: *Escherichia coli*, coliformes fecales, sólidos suspendidos totales y porcentaje de oxígeno disuelto; y 28.7% tuvieron incumplimiento en uno o varios de los siguientes parámetros: demanda bioquímica y química de oxígeno, toxicidad aguda y enterococos fecales.

Respecto al tratamiento de las aguas residuales del país, se realizaron las siguientes acciones:

- A diciembre de 2022 la cobertura de tratamiento de aguas residuales fue de 66.7%, al tratar 143.8 metros cúbicos por segundo de un promedio colectado de 215.6 metros cúbicos de aguas residuales por segundo. Esto es, se trataron 6.1 metros cúbicos por segundo más respecto a 2018 (137.7 metros cúbicos por segundo).
- Se construyeron y ampliaron 45 plantas de tratamiento de aguas residuales y 18 fueron rehabilitadas.<sup>2/</sup>
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se destinaron 1,707.4 millones de pesos para la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales Atotonilco en Hidalgo, misma que a junio de 2023 trató un caudal promedio mensual de 31.4 metros cúbicos por segundo de aguas

residuales, provenientes de la Ciudad de México y del Estado de México.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, con la finalidad de establecer las condiciones particulares de descarga de aguas residuales, conforme a la NOM-001-SEMARNAT-1996, se elaboraron 32 dictámenes técnicos en una cobertura de 14 estados<sup>3/</sup> con cuerpos de agua contaminados. Esto permitió dar tratamiento a dichas descargas antes de depositarlas en los cuerpos de agua, para que cumplan con la calidad mínima requerida.
- El Programa Playas Limpias de acuerdo con las especificaciones de la NMX-AA-120-SCFI-2016, a junio de 2023 certificó 27 playas en 12 municipios de siete estados.<sup>4/</sup> Asimismo, para la temporada 2022-2023 se otorgó el galardón internacional *Blue Flag* a 64 playas y dos marinas en nueve estados.<sup>5/</sup> Este galardón se entrega a destinos que cumplen con criterios de calidad, seguridad, educación e información ambiental.

<sup>1/</sup> Los indicadores se refieren a la demanda bioquímica de oxígeno, demanda química de oxígeno, toxicidad aguda, enterococos fecales, *Escherichia coli*, coliformes fecales, sólidos suspendidos totales y porcentaje de oxígeno disuelto.

<sup>2/</sup> Principalmente en los estados de Aguascalientes, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Sonora y Tlaxcala.

<sup>3/</sup> Baja California (4); Baja California Sur (2); Campeche (2); Estado de México (2); Guerrero (2); Jalisco (1); Oaxaca (1); Puebla (2); Querétaro (1); San Luis Potosí (2); Tabasco (3); Tamaulipas (1); Tlaxcala (3); y Veracruz (6).

<sup>4/</sup> Baja California Sur: Los Cabos (5); Nayarit: Bahía de Banderas (5) y Compostela (4); Oaxaca: Santa María Colotepec/Puerto Escondido (1), Huatulco (2), San Pedro Mixtepec (1); Quintana Roo: Benito Juárez (2), Solidaridad (1) y Tulum (1); Sinaloa: Mazatlán (2); Sonora: Puerto Peñasco (2); y Tamaulipas: Ciudad Madero (1).

<sup>5/</sup> Baja California Sur: Los Cabos (25 playas); Guerrero: Zihuatanejo de Azueta (cinco playas); Jalisco: Puerto Vallarta (cuatro playas); Nayarit: Bahía de Banderas (una playa y una marina), San Blas (una marina) y Santa María del Oro (una playa); Oaxaca: Santa María Huatulco (dos playas); Quintana Roo: Benito Juárez (10 playas), Solidaridad (seis playas), Isla Mujeres (cuatro playas) y Puerto Morelos (dos playas); Tamaulipas (una playa); Sonora (una playa); y Yucatán (dos playas).

## ACCIONES PARA ALERTAR A LA POBLACIÓN

Con el fin de alertar a la población ante la ocurrencia de fenómenos naturales que ponen en riesgo la vida o el patrimonio de las personas, de septiembre de 2022 a junio de 2023, el Servicio Meteorológico Nacional realizó las siguientes acciones:

- Se elaboraron 224 perspectivas diarias, semanales y mensuales de incendios forestales; 37 pronósticos meteorológicos especiales para incendios forestales relevantes; 182 reportes meteorológicos para la agricultura y 366 reportes de lluvia acumulada a tres y cinco días en coordinación con la CONAFOR. Adicionalmente, se emitieron 741 avisos de actividad volcánica del volcán Popocatepetl y del volcán de Fuego.
- Se difundieron 9,477 boletines y avisos del pronóstico de fenómenos hidrometeorológicos.
- Se emitieron seis dictámenes técnicos para atención de requerimientos de 111 municipios; y cinco dictámenes técnicos de corroboración para declaratoria de desastre en atención a requerimientos de 31 municipios. Lo anterior con la finalidad de emitir declaratorias de desastre por la ocurrencia de huracanes, lluvia severa, inundaciones y sequía severa.
- De septiembre de 2022 y hasta junio de 2023 se mantuvieron en operación 3,815 estaciones hidrometeorológicas, las cuales generaron información oportuna para la toma de decisiones ante la ocurrencia de fenómenos hidroclimatológicos extremos.

## ACCESO INCLUYENTE AL AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO Y SU USO EFICIENTE

El Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), al cierre de 2022 reportó la construcción y ampliación de 165 obras de agua potable en beneficio de 75,364 habitantes (42,329 en localidades urbanas y 33,035 en localidades rurales);

así como 97 obras de alcantarillado y 2,248 sanitarios rurales, en beneficio de 71,469 habitantes (40,587 en zonas urbanas y 30,882 en localidades rurales) en el país.<sup>1/</sup>

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, mediante el Sistema Cutzamala y la red de pozos del Valle de México, se suministraron 527.4 millones de metros cúbicos de agua en bloque, en beneficio de 6.97 millones de habitantes.
- A diciembre de 2022 fueron desinfectados 344.1 metros cúbicos por segundo de un caudal producido de 353.3 metros cúbicos por segundo, lo que representó 97.4% de la cobertura.
- A junio de 2023 el PROAGUA observó un presupuesto modificado de 5,692.8 millones de pesos. Este monto, incluyó una ampliación de 1,118.5 millones de pesos para continuar las obras de la presa La Libertad en Nuevo León, la cual reportó un avance físico de 66.8%; 946.2 millones de pesos para obras de agua potable en Tabasco y 150 millones de pesos para diversas acciones de agua potable en la presa La Buena Mujer de Baja California Sur.
- A junio de 2023 se formalizaron 30 anexos de ejecución con igual número de gobiernos estatales,<sup>2/</sup> que comprenden 73 anexos técnicos: 30 para acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades urbanas y rurales, 28 de desinfección de agua y 15 para el desarrollo integral de organismos operadores. La inversión federal convenida en estos anexos sumó 5,157.4 millones de pesos, con un presupuesto ejercido a junio de 2,924 millones de pesos.

<sup>1/</sup> Principalmente en los estados de Baja California Sur, Campeche, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

<sup>2/</sup> Coahuila y Ciudad de México no participan en el PROAGUA 2023.

En diciembre de 2022 concluyó la segunda fase de la rehabilitación del acueducto López Mateos-Xpujil, ubicado en Campeche, con una inversión de 965.3 millones de pesos, bajo un convenio con la Secretaría de la Defensa Nacional. Asimismo, en enero de 2023 inició la tercera fase de rehabilitación de dicho acueducto con una inversión de 411 millones de pesos, el cual a junio presentó un avance físico de 75.1 por ciento.

A diciembre de 2022 se ejerció una inversión por 584.8 millones de pesos en la conclusión de los primeros tres tramos del acueducto para abastecer de agua potable a 50 comunidades del pueblo Yaqui en Sonora, con una capacidad instalada de 200 litros por segundo. En 2023 la inversión canalizada fue de 1,074 millones de pesos para la construcción de los tramos 4, 5 y 6, así como la obra de toma y la planta potabilizadora, con un avance global a junio de 51.5 por ciento.

A junio de 2023 se canalizó una inversión por 498.2 millones de pesos para la construcción de la potabilizadora Madín, en el Estado de México, la cual registró un avance físico de 76 por ciento.

En el ejercicio fiscal 2023, el Gobierno de México canalizó una inversión modificada a junio por 4,470 millones de pesos, en la construcción del proyecto integral Zapotillo-El Salto-La Red-Calderón, en el estado de Jalisco con un avance financiero global de 76.2 por ciento.

En el Proyecto Agua Saludable para La Laguna, con el objetivo de suministrar aguas superficiales provenientes del río Nazas y abastecer de agua apta para consumo humano a 1.6 millones de habitantes de la región lagunera en Coahuila y Durango, a diciembre de 2022 se ejercieron 2,081 millones de pesos. Para 2023 la inversión autorizada ascendió a 8,600 millones de pesos, y al 30 de junio de 2023, se ejercieron 2,728 millones de pesos. La inversión total del proyecto es de 14,793 millones de pesos, con un avance físico global a junio de 2023 de 31.7 por ciento.

El Gobierno de México construye el acueducto El Cuchillo II, a fin de conducir agua desde la presa El Cuchillo hasta la zona metropolitana de Monterrey, para suministrar 5 metros cúbicos por segundo de agua potable a 5.4 millones de habitantes, con una inversión federal de 4,743 millones de pesos. En el ejercicio 2023 se asignó una inversión modificada de 3,938.4 millones de pesos, y a junio se registró un avance físico global de 59.8 por ciento.

#### Planta Desalinizadora Guaymas-Empalme

- En julio de 2022 se inauguró la planta desalinizadora Guaymas-Empalme, Sonora, con capacidad instalada de 200 litros por segundo, con lo que se mejoró el servicio de 225 mil habitantes. La inversión total de la obra fue de 1.1 mil millones de pesos, de los cuales 48% fueron recursos federales y 52% de fuentes privadas.

En la administración de las aguas nacionales, de septiembre de 2022 a junio de 2023, destacan los siguientes resultados:

- El Registro Público de Derechos de Agua acumuló a junio de 2023 un total de 531,752 títulos inscritos con derechos vigentes (desde su entrada en operación en 1993), que representan 268,383 millones de metros cúbicos de aguas nacionales concesionadas (87% correspondieron a aguas superficiales y 13% a aguas subterráneas).
- Se llevaron a cabo 267 medidas de urgente aplicación (clausuras de aprovechamientos y obras, suspensión de actividades, remoción/demolición y aseguramiento de maquinaria), y se emitieron 693 resoluciones administrativas con la imposición de multas por 175.6 millones de pesos.
- El 22 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto que declara de utilidad pública la protección, y conservación en las cuencas hidrológicas Río Santa María 2, Río Santa María 3, Río Victoria y Río Extoraz, para el

estado de Guanajuato, por lo que se reservan aguas nacionales superficiales para destinarse a los usos doméstico y público urbano y establece zona reglamentada”.<sup>1/</sup>

- La recaudación de contribuciones y aprovechamientos en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes ascendió a 20,285 millones de pesos, 2.3% más en términos reales respecto al periodo de septiembre de 2021 y junio de 2022, en que se recaudaron 19,833 millones de pesos a precios constantes de 2023.
- La recaudación por concepto de aguas nacionales (uso público urbano) fue de 3,309.9 millones de pesos, 1.5% mayor en términos reales que entre septiembre de 2021 y junio de 2022, cuando se recaudaron 3,260 millones de pesos a precios constantes de 2023.
- La recaudación por concepto de uso de los cuerpos receptores de la nación fue de 3,267.6 millones de pesos, con un incremento en términos reales de 17% al reportado entre septiembre de 2021 y junio de 2022. Los beneficios económico-ambientales se cuantificaron en 16,345 millones de metros cúbicos descargados con calidad aceptable y que representaron 54,281 millones de pesos.
- La recaudación global por concepto de contribuciones y aprovechamientos en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes al cierre de 2022 ascendió a 25,951.6 millones de pesos, la mayor cantidad desde 1989 cuando se

creó la CONAGUA, y superó en 1.8% en términos reales la de 2019, que a precios de 2022 fue de 25,485.8 millones de pesos.

## REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA

De septiembre de 2022 a junio de 2023 el Gobierno Federal canalizó una inversión por 171.2 millones de pesos, aunada a 131 millones de pesos de productores y 15.7 millones de pesos de gobiernos estatales, en los distritos de temporal tecnificado para:

- La rehabilitación y modernización 37,707 hectáreas y la incorporación de 2,223 hectáreas al riego suplementario en 24 distritos de temporal tecnificado, ubicados en nueve entidades federativas,<sup>2/</sup> con recursos federales y aportaciones estatal y de los productores.
- La rehabilitación de 44.6 kilómetros de drenes, 74.9 kilómetros de caminos y nueve estructuras en nueve distritos de temporal tecnificado,<sup>3/</sup> en beneficio de 12,570 hectáreas, con recursos 100% federales.

Dentro del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, de enero a junio de 2023 se formalizó un convenio con el gobierno de Sonora para realizar las siguientes acciones:

- Trabajos de rehabilitación y conservación en el Distrito de Riego 018 por un monto de 709 millones de pesos.
- Los proyectos ejecutivos de la ampliación de la zona de riego del Distrito de Riego 018 del Pueblo

---

<sup>1/</sup> Con la publicación de este decreto, se asegura para un periodo de 50 años, el abastecimiento para una población de hasta 3.6 millones de habitantes que se estima tendrán para el año 2070 los municipios de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Irapuato, Ocampo, Salamanca, San Diego de la Unión, San Felipe, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tierra Blanca, Valle de Santiago, Victoria y Xichú del estado de Guanajuato.

---

<sup>2/</sup> Campeche, Chiapas, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, y Yucatán.

<sup>3/</sup> 025 Río Verde, Campeche; 020 Margaritas Pijijiapan y 027 Frailesca, Chiapas; 026 Valle de Ucum, Quintana Roo; 016 Sanes Huasteca, Tabasco; 003 Tesechoacán, Veracruz; 007 Centro de Veracruz, Veracruz; 024 Zona Sur de Yucatán; y 008 Oriente de Yucatán.



Yaqui en Sonora, que reportó un avance de 75 por ciento.

- Construcción de la planta flotante en la presa Plutarco Elías Calles “El Novillo” en Sonora, con un avance de 100 por ciento.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 el Gobierno Federal canalizó recursos de inversión a fin de mantener la infraestructura en distritos de riego en el país, entre dichos recursos destacan los siguientes:

- La inversión de 340.2 millones de pesos, además de 349.8 millones de pesos de gobiernos estatales y usuarios para la rehabilitación y tecnificación de distritos de riego en beneficio de 3,916 productores de 27 estados,<sup>1/</sup> en los que se revistieron y entubaron 224.7 kilómetros de canales, se rehabilitaron 79.4 kilómetros de drenes, se rehabilitaron y relocalizaron o tecnificaron 51 pozos, se tecnificaron 213 plantas de bombeo y se rehabilitaron 73.2 kilómetros de caminos en 24,201 hectáreas.
- 404 millones de pesos para la rehabilitación y/o tecnificación de 539 unidades de riego con una superficie de 29,084 hectáreas, en 30 entidades federativas.<sup>2/</sup>
- 247.2 millones de pesos para la conservación de infraestructura en 46,828 hectáreas, en beneficio

de 294 asociaciones de usuarios de distritos de riego en 26 estados.<sup>3/</sup>

- 218.4 millones de pesos para la conservación normal de infraestructura hidroagrícola en distritos de riego, con una cobertura de 1.25 millones de hectáreas de superficie, en beneficio de 70 distritos de riego en 27 estados.<sup>4/</sup>
- 91.2 millones de pesos para la adquisición de 61 máquinas, la rehabilitación de 15 más y el equipamiento de tres talleres, en beneficio de 29 distritos de riego en 17 estados.<sup>5/</sup>

Los proyectos prioritarios para riego tuvieron los siguientes avances a junio de 2023:

- La construcción de la presa Santa María en Sinaloa y su zona de riego reportó un avance físico acumulado en la construcción de la presa de 91.5% (2014-2023) y en la zona de riego de 9.74% (inició en 2022). En la zona de riego en 2022 se incorporaron al riego 2,305 hectáreas y en el presupuesto programado para 2023 se tiene el objetivo de incorporar 15,720 hectáreas más.
- Continuaron las construcciones del canal principal Margen Izquierda y de la zona de riego Margen Izquierda y la sobrelevación de la presa

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>3/</sup> Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>4/</sup> Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>5/</sup> Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.



derivadora Siqueros en Sinaloa, con un avance físico global de 38.2%. Entre 2021 y 2022 se incorporaron 7,942 hectáreas de riego, además de enero a junio de 2023 se ejercieron 807.9 millones de pesos, y se espera incorporar 6,554 hectáreas más en el resto de 2023.

- Se construyó el Canal Centenario, Nayarit. Continuó la construcción del Canal Centenario en los tramos C3 y C4, que incluyen estructuras; terminación del canal lateral entubado 27+680; construcción de la red de distribución y zona de riego entubada en 31.5 kilómetros del canal lateral 27+680, comprendida entre el sublateral 25+486 y el sublateral kilómetro 39+554.25, construcción del lateral 34+350 del kilómetro 0+000 al kilómetro 6+140, incluye sus estructuras y camino de operación. El avance físico global del proyecto a junio de 2023 fue de 50.4 por ciento.

## MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA

A diciembre de 2022 el inventario nacional de plantas municipales de potabilización y de tratamiento de aguas residuales en operación ascendió a 1,354 plantas, con capacidad instalada de 162.4 metros cúbicos por segundo; 988 plantas estuvieron en operación, con capacidad instalada de 152.1 metros cúbicos por segundo y un caudal potabilizado de 113.9 metros cúbicos por segundo.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se realizaron 103 inspecciones e informes de seguridad de presas, entre las que destacan las obras Juan Sabinés, Chiapas; Ing. Luis L. León y Pico del Águila, Chihuahua; Los Naranjos, Durango; y Estudiante Ramiro Caballero, Tamaulipas. Adicionalmente, se realizaron 340 inspecciones e informes de seguridad de presas en los Organismos de Cuenca Balsas, Noroeste, Cuencas Centrales del Norte y Aguas del Valle de México.

## PROYECTOS ENFOCADOS A LA SEGURIDAD HÍDRICA NACIONAL

Entre las principales obras realizadas para proteger a la población y áreas productivas, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se canalizaron los siguientes recursos de inversión:

- 3,200 millones de pesos, a junio de 2023, en la construcción del túnel Churubusco-Xochiaca, con un avance físico de 96.5%, para mitigar el riesgo de inundaciones y encharcamientos en las zonas urbanas aledañas al Lago de Texcoco.
- El proyecto hidrológico para proteger a la población de inundaciones y aprovechar mejor el agua en el estado de Tabasco, ejerció 332.1 millones de pesos en beneficio de 61,204 habitantes y 5,434 hectáreas.
- 39.2 millones de pesos para el desazolve del cauce y mantenimiento de bordos de protección en 27.4 kilómetros del río Lerma, en beneficio de 22,450 habitantes y 4,780 hectáreas, en los municipios de San Mateo Atenco, Lerma de Villada, Ixtlahuaca de Rayón y Atlacomulco, Estado de México.
- 171.5 millones de pesos para la conclusión del desazolve en 4.3 kilómetros del río Bobos a la altura de la localidad de Paso Largo; el desazolve en 9.7 kilómetros del río Chapachapa en la localidad de Troncones; la rehabilitación de ocho espigones en la margen derecha del río Bobos y el desazolve de drenes en la localidad La Reforma, en beneficio de 5,769 habitantes y 1,550 hectáreas de los municipios de Martínez de la Torre y Misantla, Veracruz.
- 117.5 millones de pesos en la construcción de 1.6 kilómetros de bordo en el río Suchiate a la altura del rancho La Maroma y del ejido Rayón, en beneficio de 1,766 habitantes y 1,165 hectáreas del municipio de Suchiate, en Chiapas.
- 668.7 millones de pesos canalizados a los estados de Chiapas, Colima, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca y Tabasco, con lo que concluyeron 53 obras de reconstrucción en 69.7 kilómetros de cauces y

ocho proyectos ejecutivos, en beneficio de 321,872 habitantes.

- 95 millones de pesos para la restitución de infraestructura hidráulica federal dañada por los eventos ocurridos en 2022 en Baja California Sur, Chiapas y Oaxaca, además de limpieza y desazolve de 44.9 kilómetros de cauces, en beneficio de 88,605 habitantes.
- Se realizaron 66 operativos preventivos y 74 de emergencia por la presencia de fenómenos naturales, emergencia sanitaria y por situaciones de sequía. Estas acciones beneficiaron a 1.7 millones de habitantes en 89 municipios de 23 entidades federativas.<sup>1/</sup>

**Restauración Ambiental en el Parque Ecológico Lago de Texcoco**

- La reforestación aprovechó la producción de 4.7 millones de ejemplares de especies nativas de la zona del Lago de Texcoco (herbáceas, arbustivas y arbóreas). Para fortalecer este proceso y continuar con la restauración de suelos en el Parque Ecológico Lago de Texcoco, se puso en marcha un banco de germoplasma que almacena y preserva semillas de plantas originarias de la zona.
- Las obras de equipamiento, hasta junio de 2023, ejercieron una inversión por 1,412 millones de pesos destinados a la construcción de espacios públicos, deportivos, edificaciones y senderos peatonales.

- Se realizó la revisión técnica de los proyectos de cruce del Tren Maya con cuerpos de agua de propiedad nacional, de septiembre de 2022 a junio de 2023.

<sup>1/</sup> Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

- Se aprobaron los siguientes estudios: 53 hidrológicos, 30 modelos hidráulicos, 15 de socavación y 15 de delimitación de zona federal. También se otorgaron cuatro concesiones de ocupación de terrenos federales, cinco permisos de obra y 24 autorizaciones provisionales.
- Se llevaron a cabo reuniones públicas de información de proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental del proyecto del Tren Maya: tramo 6 en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, el 6 de septiembre de 2022; así como el Tramo 7 en Escárcega, Campeche, el 8 de septiembre de 2022.

**Reuniones públicas de información del Proyecto Tren Maya**

- En cumplimiento al Acuerdo de Escazú y a la normatividad aplicable en materia de participación pública en asuntos ambientales, de agosto de 2020 a junio de 2023, se llevaron a cabo siete reuniones públicas de información de los diferentes tramos del Proyecto Tren Maya, los cuales se sometieron a la autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental y al proceso de Consulta Pública.
  - En ellos, se explicaron los aspectos técnicos ambientales de las obras, sus principales impactos y riesgos ambientales, así como las acciones de prevención y mitigación.
  - A las reuniones asistieron 1,258 personas, incluidos representantes de organizaciones de la sociedad civil, académicos, investigadores y actores del sector empresarial de los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
  - Los ciudadanos manifestaron sus observaciones y recomendaciones, en ejercicio de su participación efectiva en la toma de decisiones.
- El proyecto Tren Maya es una obra prioritaria del Gobierno de la Cuarta Transformación que, con sus 1,554 kilómetros de longitud, busca mejorar la calidad de vida de las localidades y detonar el desarrollo sustentable, económico, social y cultural del sureste del país.

## CALIDAD DEL AIRE

Los programas del Gobierno Federal para mejorar la calidad del aire mostraron avances a junio de 2023 con la operación en el país de 29 Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire) en 27 entidades federativas.<sup>1/</sup>

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se establecieron tres nuevos convenios de coordinación para la implementación de los ProAire en colaboración con los estados de Baja California, Chihuahua e Hidalgo. Estos acuerdos se suman a los siete convenios previamente suscritos con los estados de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán, con los cuales se fortalecieron las medidas para mejorar la calidad del aire en México.
- En diciembre de 2022 concluyó la integración de la base de datos preliminar del Inventario Nacional de Emisiones de México de Contaminantes Criterio, con año base 2018, así como la actualización de siete guías para la elaboración de 33 subcategorías de dicho inventario, con las cuales se homologó el cálculo de emisiones en el país.

<sup>1/</sup> Aguascalientes 2018-2028; Baja California 2018-2027; Baja California Sur 2018-2027; Campeche 2019-2028; Chiapas 2018-2027; Chihuahua 2016-2025; Coahuila 2017-2026; Durango 2016-2026; Estado de México 2018-2030; Guerrero 2018-2027; Hidalgo 2021-2030; Michoacán 2015-2024; Morelos 2018-2027; Nayarit 2017-2026; Nuevo León 2016-2025; Oaxaca 2019-2028; Zona metropolitana de Oaxaca 2014-2023; Zona Metropolitana de Querétaro-San Juan del Río 2014-2023; Quintana Roo 2019-2028; Sinaloa 2018-2027; Sonora 2017-2026; Nogales 2016-2025; Tabasco 2018-2027; Tamaulipas 2018-2027; Tlaxcala 2015-2024; Veracruz 2015-2024; Yucatán 2018-2027; Zacatecas 2018-2028; y Zona Metropolitana del Valle de México 2021-2030.

## CAMBIO CLIMÁTICO

El Gobierno de México participó en la 27a. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, celebrada en Sharm el-Sheij, Egipto, del 6 al 20 de noviembre de 2022. México reiteró el compromiso frente al cambio climático a nivel internacional mediante la presentación de la actualización e incremento de su Contribución Determinada a nivel nacional, como parte del cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo de París.

El Programa Especial de Cambio Climático 2021-2024, publicado en el DOF 8-11-2021,<sup>2/</sup> dio seguimiento a la transversalización de acciones y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, comprometidas por las 15 dependencias de la Administración Pública Federal y sus organismos.<sup>3/</sup> En enero de 2023 se reportó lo realizado en 2022 con avances en 169 líneas de acción distribuidas en 24 estrategias.

### Actualización de metas de reducción de emisiones

- Durante la COP 27 llevada a cabo del 6 al 18 de noviembre de 2022 en Sharm el-Sheij, Egipto, se presentaron compromisos renovados y de mayor escala para hacer frente a la crisis climática global con los que se reivindican los daños causados a las poblaciones más pobres y vulnerables.

<sup>2/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:  
[https://dof.gob.mx/2021/SEMARNAT/SEMARNAT\\_081121\\_EV.pdf](https://dof.gob.mx/2021/SEMARNAT/SEMARNAT_081121_EV.pdf)

<sup>3/</sup> Las Secretarías de Estado que componen la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático son las siguientes: Medio Ambiente y Recursos Naturales; Bienestar; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud; Economía; Turismo; Gobernación; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Marina; Energía; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Educación Pública; Hacienda y Crédito Público; Relaciones Exteriores; y Seguridad y Protección Ciudadana.

**Actualización de metas de reducción de emisiones**

- México anunció el aumento en su meta de reducción de gases de efecto invernadero de 22 a 35% en 2030, lo que representa una reducción de 347 MtCO<sub>2</sub>e en cuatro ejes estratégicos: 1) Energía limpia, 2) Soluciones basadas en la naturaleza, 3) Transporte bajo en carbono y 4) Regulación y fomento industrial.

Al cierre de 2022 mediante el Programa Acciones Estratégicas para Enfrentar los Efectos Adversos del Cambio Climático se formalizaron tres convenios de concertación por 8.1 millones de pesos. Con ello se dio continuidad a los proyectos del Fondo para el Cambio Climático en mitigación y adaptación para enfrentar los efectos del cambio climático. Las acciones contribuyeron a los siguientes resultados:

- Implementación de la estrategia de adaptación a escala de paisaje en el Complejo Marismas Nacionales y sus áreas de influencia. En ellas se propició la conectividad de cinco áreas prioritarias para su conservación con medidas de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático con base en la coordinación de instrumentos de política pública federal y municipal y la participación activa de sus principales sectores.
- Construcción de paisajes prósperos y comunidades resilientes al cambio climático en la cuenca El Tablón-El Granero en Chiapas, y áreas nacionales protegidas colindantes, mediante la implementación y adopción de sistemas productivos eficientes y sostenibles. Estos sistemas se sustentaron en el uso de enfoques de adaptación basada en ecosistemas, adaptación basada en comunidades y manejo integrado del paisaje con perspectiva de equidad género.
- A la conectividad entre los elementos naturales de la subcuenca Amanalco Valle de Bravo con los macizos boscosos del área natural protegida Mariposa Monarca y Nevado de Toluca para el incremento de la resiliencia de los ecosistemas.

La enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y con el fin de reducir el consumo de hidrofluorocarbonos (HFC)<sup>1/</sup> en las empresas que lo utilizan como insumo, se destruyeron 80.57 toneladas métricas de HFC-23.<sup>2/</sup> Esta acción permitió mitigar 1,192,436 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalentes, con el uso de la tecnología denominada unidad de destrucción de arco de plasma, autorizada por el Protocolo de Montreal.

En abril de 2023 se elaboró el Programa de Adaptación al Cambio Climático del Complejo Janos-Campo Verde, mediante un proceso participativo con las comunidades locales para la identificación de problemáticas y propuestas de acciones de adaptación ante el cambio climático. Este programa busca atender la vulnerabilidad ante el cambio climático de cinco objetos de conservación socioambiental (pastizales, bosques, agua, suelo y fauna), para mantener el flujo de servicios ecosistémicos que a su vez contribuyan a que las comunidades locales tengan mayor capacidad de hacer frente al cambio climático.

**Foros de Adaptación al Cambio Climático**

- En colaboración con gobiernos estatales, municipales, organizaciones de la sociedad civil y academia, entre septiembre y octubre de 2022 se llevaron a cabo siete foros regionales y un foro nacional de adaptación al cambio climático, con una participación de 2,187 personas.
- Las sedes de los foros regionales fueron Ciudad del Carmen, Campeche; Tlapa, Guerrero; Pátzcuaro, Michoacán; Santa María Tonameca, Oaxaca; Mazatlán, Sinaloa; Huamantla Tlaxcala; y Monterrey, Nuevo León. El Foro Nacional se realizó en la ciudad de Puebla.

<sup>1/</sup> Utilizados en la industria de refrigeración, aire acondicionado y aerosoles, aunque estas sustancias no dañan la capa de ozono, cuentan con un alto potencial de calentamiento global.

<sup>2/</sup> Potencial de Calentamiento Global del HFC-23 igual a 14,800 unidades.

En octubre de 2022 se realizó el “Tercer Foro Nacional Impactos del Cambio Climático: Vulnerabilidad y Adaptación”, en la ciudad de Puebla, Puebla. El Foro creó espacios de reflexión, participación social, colaboración, diálogo y fortalecimiento de capacidades que identifiquen e impulsen procesos de adaptación al cambio climático.

## **CAPACITACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN LA POBLACIÓN**

Se contribuyó al desarrollo sostenible mediante la educación y la cultura ambiental, de septiembre de 2022 a junio de 2023 sobresalen las siguientes acciones:

- Del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2022 se realizó la Feria del Maíz y la Milpa en el Zócalo de la Ciudad de México, en la que se impartieron 60 talleres; 17 charlas, conferencias y presentaciones de libros; así como una macro expoventa, con la participación de 200 productores. Durante los tres días de actividades asistieron aproximadamente 47 mil visitantes.
- La conformación de un grupo interinstitucional para atender la problemática de la Cuenca alta del Río Atoyac, en atención de la recomendación No. 10/2017 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.<sup>1/</sup> Entre las principales acciones resalta la realización de un curso-taller sobre problemáticas y alternativas socioambientales en la cuenca del alto Atoyac, dirigido a comunidades y organizaciones sociales; así como la capacitación

<sup>1/</sup> Sobre la violación a los derechos humanos a un medio ambiente sano, saneamiento del agua y acceso a la información, en relación con la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes; en agravio de quienes habitan y transitan en los Municipios de San Martín Texmelucan y Huejotzingo, Puebla; y en los Municipios de Tepetitla de Lardizábal, Nativitas e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.

sobre ordenamiento ecológico participativo, dirigido a los comités estatales de educación ambiental de Puebla y Tlaxcala.

El Gobierno de México entre septiembre de 2022 y junio de 2023 dio cumplimiento a los compromisos en el sector ambiental, entre ellos destacan los siguientes:

- La implementación del Acuerdo de Escazú para la protección y el ejercicio de los derechos de acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como el fortalecimiento de capacidades y la cooperación en un marco de respeto a los derechos humanos.
  - Se realizaron reuniones intra e intersecretariales con organismos autónomos y organizaciones de la sociedad civil,<sup>2/</sup> con avances como la traducción del Acuerdo a las principales lenguas indígenas, diagnóstico de los sistemas informáticos ambientales, capacitación y campañas de difusión permanente acerca del Acuerdo, así como los derechos de acceso, revisión de la normatividad ambiental nacional, orientación y asesoría a personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales.
  - La participación de México en la Segunda reunión de la Conferencia de las Partes (COP 2) realizada en Buenos Aires, Argentina.

<sup>2/</sup> Reunión con el Instituto Nacional de Acceso a la Información y la Administración Pública Federal (APF) el 15 de febrero de 2023 respecto a las acciones de acceso a la información; reunión con la Secretaría de Gobernación el 14 de febrero de 2023 respecto a las acciones de participación pública; reunión de Enlaces del Sector Ambiental el 16 de febrero de 2023 respecto a las acciones en el sector, reunión #EscazúAhora en la Secretaría de Relaciones Exteriores, reunión con la APF y la sociedad civil el 21 de febrero de 2023 respecto a las acciones de los tres derechos.



- La realización de acciones de cooperación con los gobiernos de Argentina y Chile.<sup>1/</sup>
- Se organizó una reunión pública de información para exponer el Plan de Manejo de Residuos de la Industria Minero-Metalúrgica de Buenavista del Cobre el 11 de febrero de 2023, en ella se informó a la sociedad civil sobre los aspectos técnicos ambientales del plan antes de otorgar el registro del proyecto a la empresa Buenavista del Cobre, ubicado en el municipio de Cananea, Sonora. A las reuniones asistieron 381 personas (256 hombres y 125 mujeres) de organizaciones de la sociedad civil, académicos, investigadores y sector empresarial.

### INFORMACIÓN AMBIENTAL

La Base de Datos Estadísticos del Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN),<sup>2/</sup> a junio de 2023 registró 1,345 variables estadísticas y 7,019 mil registros; el Espacio Digital Geográfico reportó 1,028 capas de información geográfica. Los resultados obtenidos entre septiembre de 2022 y junio de 2023 fueron los siguientes:

- La base incorporó 45 variables nuevas y 814.7 mil nuevos registros. Los principales temas actualizados fueron: sitios prioritarios para la conservación y restauración de la biodiversidad, Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible, Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies

<sup>1/</sup> Más información de las acciones de implementación en el sector ambiental del “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe” (Acuerdo de Escazú) en: <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/el-acuerdo-de-escazu>

<sup>2/</sup> Disponible en la siguiente liga electrónica <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-informacion-ambiental-y-de-recursos-naturales>

Prioritarias, incendios forestales por municipio, inventario nacional de sitios contaminados y de sitios remediados con residuos peligrosos y Normas Oficiales Mexicanas de cumplimiento ambiental otorgados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a la industria automotriz, entre otros.

- El Espacio Digital Geográfico adicionó 23 nuevas capas de información ambiental. Se desarrollaron visores geográficos como el “Sistema de Monitoreo de Sargazo Recolectado”, que reporta la recolección de sargazo; el “Mapa del Dictamen Diagnóstico de la Actividad Porcícola en Yucatán”, para analizar y conocer sus implicaciones ambientales; y la reestructuración del visor de “Playas Limpias” que proporciona información de los principales destinos turísticos del país.

### PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL

De septiembre de 2022 a junio de 2023 en inspección y vigilancia de recursos naturales, el Gobierno Federal aplicó acciones de verificación, vigilancia y operativos, entre otros, en dicho lapso destacan las acciones y resultados siguientes:

- En recursos marinos se efectuaron 52 inspecciones, 69 operativos y 1,126 recorridos de vigilancia en los litorales y playas del país. Derivado de estas acciones, se aseguraron precautoriamente cinco embarcaciones, 82 artes y equipos de pesca y 8 mil piezas de productos o subproductos de especies marinas en categoría de riesgo.
- Para la protección de especies marinas en riesgo sobresalen las siguientes acciones:
  - En el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado se intensificaron las acciones para la protección de la vaquita marina (*Phocoena sinus*) y la totoaba (*Totoaba macdonaldi*). Se realizaron 754 recorridos de vigilancia (marítima y terrestre) y se aseguraron precautoriamente 75 artes de pesca.

- Con la aplicación del operativo de vigilancia permanente para la protección de la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*) efectuado en las playas La Escobilla, municipio de Santa María Tonameca y Morro Ayuta, municipio de San Pedro Huamelula, en Oaxaca, se realizaron 320 recorridos de vigilancia y la protección de 1,599,320 nidos.
- Se certificaron 853 embarcaciones y se verificaron 4,724 dispositivos excluidores de tortugas marinas correspondientes a la temporada de pesca de camarón 2022-2023.
- Para atender la problemática forestal de tala ilegal, el Gobierno de México incrementó la presencia institucional en zonas críticas prioritarias y de alto valor ambiental del país, con la ejecución de las siguientes acciones:
  - En 73 Áreas Naturales Protegidas se realizaron 140 recorridos de vigilancia, 211 visitas de inspección, 35 operativos especiales y se instalaron 19 comités de vigilancia ambiental participativa en materia forestal.<sup>1/</sup> De dichas acciones se obtuvo el aseguramiento de 319.3 metros cúbicos de madera,<sup>2/</sup> 24 vehículos y 17 piezas de maquinaria, equipo y herramienta. Ello derivó en sanciones de 16 multas por 995 mil pesos.
  - Para la protección de los recursos forestales que no se encuentran inmersos en las áreas naturales protegidas se realizaron 1,978

inspecciones, 172 operativos especiales y 1,015 recorridos de vigilancia. Con dichas acciones, se realizó el aseguramiento de 226 equipos y herramientas, 155 vehículos, 13,443.8 metros cúbicos de madera y 739 toneladas de carbón.

- Para la protección de la vida silvestre se llevaron a cabo 874 inspecciones, 149 operativos y 566 recorridos de vigilancia. Se aseguraron precautoriamente 4,355 ejemplares de flora silvestre, 2,485 ejemplares de fauna silvestre y 296 productos y subproductos de vida silvestre.
  - Se realizaron 379 filtros de revisión al transporte, 944 recorridos de vigilancia, 179 inspecciones y 46 operativos especiales en la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca, en los estados de México y Michoacán, en la zona Iztaccíhuatl-Popocatepetl, Estado de México y sur de la Ciudad de México, alcaldías de Tlalpan, Milpa Alta y Magdalena Contreras, y en la Malinche, Tlaxcala.
  - Derivado de dichas acciones se aseguraron 82 vehículos, 3,219.4 metros cúbicos de madera, 11 motosierras, 92 equipos y herramientas y 1.2 toneladas de carbón vegetal.
  - Se clausuraron 22 aserraderos y 74 predios, y se pusieron a disposición del ministerio público a 13 personas.

**Mesa de Judicialización “Puntos críticos de tala ilegal y deforestación”**

- A partir de junio de 2021, el Gobierno de México realiza acciones permanentes en zonas críticas forestales prioritarias de ocho entidades federativas<sup>1/</sup> en corresponsabilidad con las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, Guardia Nacional, Servicio de Administración Tributaria y Fiscalía General de la República.
- Se llevan a cabo acciones de inspección y vigilancia orientadas al combate del sobreaprovechamiento ilegal de los recursos forestales; el lavado, transporte y exportación ilegal de madera; la comercialización de especies en peligro y el desalojo de asentamientos humanos irregulares en las ANP.

<sup>1/</sup> Las ANP en las que se conformaron los 19 comités fueron uno en cada una de las siguientes áreas: Bavispe, Cañón del Sumidero, CADNR 01 Pabellón, El Triunfo, Izta-Popo, La Malinche, Los Mármoles, Papigochic, Sierra de Álamos Río Cuchujaqui, Tutuaca y Valle de Bravo; y dos comités en las siguientes áreas: COBIO Chichinautzin, Cumbres de Monterrey, Playa de Rancho Nuevo y Sierra Gorda.

<sup>2/</sup> Los 319.3 metros cúbicos de madera asegurada representan aproximadamente 92 camiones con capacidad de carga de 3.5 toneladas de madera en rollo.

**Mesa de Judicialización “Puntos críticos de tala ilegal y deforestación”**

- Las zonas atendidas fueron: 1) Reserva de la Biosfera Calakmul, Campeche; 2) Corredor Biológico Chichinautzin (Ocuilan) y Parque Nacional Lagunas de Zempoala, Estado de México; 3) Selva Lacandona (Montes Azules), Chiapas; 4) Zona crítica forestal San Juanito, Chihuahua; 5) Sierra Costa Grande, Guerrero; 6) Zona crítica forestal de los municipios de Talpa de Allende, Mascota y Vallarta, Jalisco; 7) Zona aguacatera, Michoacán; y 8) Tulum y Área de Protección de Flora y Fauna Bala'an K'aax, Quintana Roo.
- En dichas zonas se realizaron 88 operativos especiales, 2,106 recorridos de vigilancia, 911 filtros de revisión al transporte, 285 visitas de inspección a centros de almacenamiento y transformación y 446 a predios bajo aprovechamiento forestal con cambio de uso de suelo y saneamiento.
- Se clausuraron 192 predios y 79 aserraderos, se aseguraron 4,217.5 metros cúbicos de madera, 51 vehículos, 13 motosierras, 211 equipos, maquinaria y herramientas y 184 toneladas de carbón vegetal. Además, se puso a disposición a 25 presuntos infractores.

<sup>1/</sup> Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán y Quintana Roo.

- En materia de impacto ambiental se realizaron 971 visitas de inspección a obras y actividades de índole federal y 179 verificaciones de medidas ordenadas en procedimientos administrativos instaurados. En complemento se realizaron las siguientes acciones:
  - 374 recorridos de vigilancia y 66 operativos, así como medidas de seguridad consistentes en 358 clausuras y multas por 33.5 millones de pesos.
  - De los operativos realizados, 34 se efectuaron en áreas naturales protegidas, entre los que resaltan los de Islas del Golfo de California, Baja California; en Cuatro Ciénegas, Coahuila; y en la zona marina de Bahía de Los Ángeles, Canales de Ballenas y Salsipuedes, Baja California.

- En marzo de 2023 se realizó un operativo de inspección en 23 bancos de materiales pétreos en los municipios de Tepetlaoxtoc, Otumba, Chicoloapan, San Martín de las Pirámides, Nopaltepec, Temamatla y Juchitepec en el Estado de México, del que derivó la aplicación de 10 clausuras, dos de los bancos inspeccionados se encontraron sin actividad y 11 abandonados.

- La protección de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) y de los terrenos ganados al mar, se realizó con base en 399 inspecciones y verificaciones, 236 recorridos de vigilancia y 36 operativos.

- Del 3 al 16 de abril de 2023 se llevó a cabo a nivel nacional el “Operativo Vacacional Semana Santa 2023”, en los 17 estados costeros a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad patrimonial respecto del uso y aprovechamiento de la ZOFEMAT.

La política de protección de vida silvestre y recursos marinos instaló 96 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en 26 entidades federativas,<sup>1/</sup> con 846 vigilantes que contribuyeron a proteger especies prioritarias, como águila real, berrendo, cotorra serrana, jaguar, mono araña, oso negro, pavón, perrito llanero, teporingo y tortuga marina golfina.

- Se reforzaron las labores de vigilancia y prevención de ilícitos forestales con la instalación de 82 comités de vigilancia ambiental participativa. Dichos comités fueron integrados por 1,505 vigilantes acreditados en las 32 entidades federativas.

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

- Para vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de impacto ambiental por obras y actividades, se llevó a cabo la implementación y operación de 47 comités de vigilancia ambiental participativa, los cuales integran 513 vigilantes en 20 entidades federativas.<sup>1/</sup> Estos comités fortalecen la detección de ilícitos ambientales por obras y actividades de competencia federal.
- La vigilancia en la ZOFEMAT se vio favorecida con la formación de 11 comités de vigilancia ambiental participativa en seis estados costeros,<sup>2/</sup> con la participación de 118 vigilantes, que contribuyen a la detección de invasiones e ilícitos en la franja costera, y a la protección de playas, sus elementos bióticos y abióticos.

La inspección y verificación de la normatividad industrial se realizó por medio de 3,009 visitas a 2,640 unidades económicas, de las cuales 201 fueron en materia de emisiones a la atmósfera, 147 en suelos contaminados por materiales y residuos peligrosos, 2,151 por generación, manejo y disposición de residuos peligrosos, 254 por descargas de aguas residuales a cuerpos de aguas nacionales, y 256 de impacto y riesgo ambiental. Adicionalmente, destacan los siguientes resultados:

- De las 3,009 visitas, en 1,291 no se detectaron irregularidades, 1,599 resultaron con irregularidades leves, y en 119 se observaron irregularidades que ameritaron la imposición de 52 clausuras parciales y 67 totales.
- Se impusieron multas por 432.6 millones de pesos.
- Se llevaron a cabo 154 visitas de inspección a instalaciones mineras distribuidas en 18

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Colima, Oaxaca, Baja California, Chiapas, Sinaloa y Tamaulipas.

entidades federativas,<sup>3/</sup> de las que derivaron una clausura parcial y cinco totales como medida de seguridad, además de un monto total de 10.6 millones de pesos impuestos como multa.

- Como parte del Programa de Certificación de Vehículos Nuevos se otorgaron 869 certificados a 56 empresas armadoras.

Se otorgaron 159 certificados de aprobación para organismos de tercera parte: 54 laboratorios (16 en materia de residuos peligrosos, 16 en fuentes fijas, tres en fuentes móviles y 19 en ruido), 13 organismos de certificación para la verificación del Registro Nacional de Emisiones y 92 unidades de inspección.

Respecto a la importación y exportación de productos, subproductos, mercancías y materiales, sustancias y residuos peligrosos, se efectuaron 114,722 gestiones de movimientos transfronterizos:

- 8,970 correspondieron a verificación ocular de tarimas y embalajes conforme a la NOM-144-SEMARNAT-2017, y 105,752 registros de verificación (4,047 fueron para exportación, 101,308 para importación y 397 para reexportación).
- Los registros por tipo de gestión tuvieron la siguiente distribución: 86,099 fueron para la importación de productos y subproductos forestales, en los que se detectaron 16 casos de plagas (seis de importancia cuarentenaria y 10 cosmopolitas), 4,008 registros de verificación para la importación/exportación de productos y subproductos de vida silvestre, 138 para tarimas y embalajes como mercancías y 15,493 para materiales, sustancias y residuos peligrosos.

<sup>3/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

- Del 3 al 12 de diciembre de 2022, se verificaron 592,080 árboles de navidad sin problemas sanitarios.
- El pago de derechos recaudó 121.8 millones de pesos: 23.9 millones de pesos provenientes de la verificación de materiales y residuos peligrosos y 97.9 millones de pesos por la verificación de vida silvestre, forestal, así como tarimas y embalajes.
- La atención a 826 emergencias ambientales que involucraron sustancias químicas, de las cuales 242 se originaron a partir derrames de sustancias químicas e hidrocarburos, 214 por explosiones, 163 por fugas, 189 por incendios y 18 por otras causas.

El Gobierno de México mediante el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA), dio prioridad al cumplimiento ambiental voluntario por parte de la población. Con ello, reportó beneficios ambientales agrupados de 1,177 empresas de los sectores y subsectores productivos y servicios que operaron sus instalaciones con un enfoque preventivo y de mejora continua.

- Entre los principales resultados del cumplimiento ambiental voluntario destacaron los siguientes:
  - Ahorro de 489 millones de kilowatt-hora, equivalente al abasto a 216,600 personas en un año.
  - Evitó la emisión de 531,207 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente a las emisiones de 83.3 mil vehículos, con recorridos de 30 mil kilómetros cada uno.
  - Se dejaron de usar 7.25 millones de metros cúbicos de agua, suficiente para dotar a 77,373 habitantes en un año.
  - La disminución de 222 mil toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial,

equivalente a lo que generan 719,429 personas en un año.

- Se evitó la generación de 56,467 toneladas de residuos peligrosos.
- El PNAA contribuyó de forma indirecta al desarrollo sostenible en los ámbitos de “agua y saneamiento” con el ahorro de agua equivale a una disminución de 0.15%<sup>1/</sup> del caudal de agua residual en el país; en “energía” con el ahorro de energía eléctrica equivale a 0.16%<sup>2/</sup> del consumo nacional; y “consumo y producción sostenibles” de toneladas evitadas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con un ahorro de 0.57%<sup>3/</sup> de las toneladas generadas en México.

<sup>1/</sup> El caudal de agua residual tratada fue de 4.56 miles de hectómetros cúbicos al año en 2020, valor de referencia para estimar la contribución del PNAA a la disminución de aguas residuales. Disponible en la liga electrónica: [https://sina.conagua.gob.mx/publicaciones/EAM\\_2021.pdf](https://sina.conagua.gob.mx/publicaciones/EAM_2021.pdf)

<sup>2/</sup> El consumo nacional de energía eléctrica per cápita fue 2,220.524 kilowatt-hora en 2020. Disponible en: <https://sie.energia.gob.mx/bdiController.do?action=cuadro&cveca=IEOC01> y la población de 130,120 mil personas en México estimadas en 2022. Disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/635250/poblacion-total-de-mexico-en-2020/>

<sup>3/</sup> Los residuos sólidos urbanos a nivel nacional representan aproximadamente: 38,880,945 toneladas al año, valor de referencia que se utiliza para estimar el porcentaje de disminución. INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#Tabulados>



- El PNAA otorgó 685 certificados ambientales:<sup>1/</sup> 253 de industria limpia (37%), 418 de calidad ambiental (61%) y 14 de calidad ambiental turística (2%), destacándose los siguientes resultados:
  - De las 1,773 instalaciones a nivel nacional con certificado ambiental, 1,301 (73%) corresponden al nivel de desempeño ambiental 1: 556 (43%) de industria limpia, 720 (55%) de calidad ambiental y 25 (2%) de calidad ambiental turística. En el nivel 2 se ubicaron 472 (27%) instalaciones: 157 (33%) de industria limpia, 314 (67%) de calidad ambiental y uno a calidad ambiental turística.
  - Se recibieron solicitudes para el ingreso de 784 instalaciones al programa: 281 lo hicieron por primera vez y 503 solicitaron renovar su certificado ambiental.
  - La Comisión Federal de Electricidad promovió la participación en el PNAA de 2,005 instalaciones susceptibles, de las cuales 1,304 obtuvieron un certificado ambiental: 63 de generación; 105 de transmisión y 1,136 de distribución. Por lo

---

<sup>1/</sup> El PNAA otorga tres certificados ambientales a las empresas en función a su giro, actividad o procesos, los cuales se refieren a industria limpia (para obras y actividades del sector industrial), calidad ambiental (para aquellas instalaciones dedicadas a actividades comerciales y de servicio) y calidad ambiental turística (para actividades y servicios del sector turístico). Adicionalmente, el certificado ambiental considera dos niveles de desempeño: el nivel 1 reconoce el esfuerzo de las empresas por cumplir, además de las obligaciones ambientales, las acciones de autorregulación; el nivel 2, máximo nivel de desempeño que puede alcanzar una empresa, reconoce de manera adicional al nivel 1, el compromiso con la mejora continua para mantener o mejorar su nivel de desempeño ambiental y la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental interno.

anterior, 65% de las instalaciones de la Comisión en el país contaron con un certificado vigente. De las restantes, 286 instalaciones (14.3%) estuvieron en proceso de certificación y 411 (20.5%) no participaron en el ingreso al programa.

- El PNAA realizó 1,210 acciones de supervisión de cumplimiento preventivo y correctivo en las instalaciones participantes, además se supervisó la labor de 55 auditores ambientales.<sup>2/</sup>

En cumplimiento a la normatividad jurídica ambiental y derivado del intercambio de información con la Fiscalía General de la República:

- Se obtuvieron dos sentencias condenatorias por posesión de buches de totoaba:
  - La sentencia del 19 de septiembre de 2022, emitida por el Sexto Tribunal Unitario del 15° Circuito, derivado de la apelación interpuesta por el imputado en contra de la sentencia del 1 agosto de 2022, a una pena de un año y seis meses de prisión, y multa de 40,659.84 pesos, condena genérica para ejercitar vía incidental en la etapa de ejecución de sanciones penales.
  - La sentencia del 28 noviembre de 2022, en la cual se condenó a cuatro años y cuatro meses de prisión, y una multa por 843,455.5 pesos; no obstante que el imputado se encuentra sustraído de la acción de la justicia.
- Se resolvieron 196 solicitudes de conmutación, revocación o modificación de multa, entre las que

---

<sup>2/</sup> Son expertos privados con los que las empresas internalizan el costo de la verificación de sus instalaciones en el proceso de certificación ambiental. Los auditores ambientales son supervisados por la PROFEPA para garantizar la capacidad técnica y experiencia suficiente, además de dar certeza sobre la calidad y confiabilidad en el desarrollo y resultados de la auditoría ambiental.

destacan el otorgamiento de 14 conmutaciones, cuyo monto de inversión ascendió a 6 millones de pesos.

- Se emitieron 443 resoluciones a recursos de revisión de impugnaciones realizadas por las personas a las que se les impuso una sanción mediante resolución administrativa.
- En la emisión de resoluciones de procedimientos administrativos, continuó el abatimiento del rezago acumulado hasta 2017. Entre 2018 y junio de 2023 se emitieron 4,967 resoluciones administrativas, de las cuales 541 corresponden a enero-junio de 2023, 2,352 a 2022 y 2,074 provenientes de años anteriores.

El Gobierno de México por medio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) incentivó la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente; además, facilitó la presentación de las denuncias populares. Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se reportaron los siguientes resultados:

- Recibió 7,493 reportes y/o consultas vía correo electrónico, que fueron atendidos mediante orientación y/o se comunicaron los hechos a las áreas de inspección y vigilancia.
- El portal oficial de denuncias requisitó 4,229 formularios de denuncias.
- La línea telefónica 800 PROFEPA (776-33-72), atendió 5,600 llamadas.
- Las oficinas de la procuraduría proporcionaron atención personalizada a 198 personas en materia ambiental federal.

El Sistema de Atención a la Denuncia Popular en materia ambiental registró 5,764 expedientes de denuncia popular, de los cuales 2,530 no fueron admitidos. De 3,234 denuncias admitidas, se

concluyeron 926 y continuaron en proceso 2,308, entre septiembre de 2022 y junio de 2023.

El cumplimiento de la normatividad regulatoria en el sector hidrocarburos para salvaguardar la seguridad de las personas y el medio ambiente, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, reportó 927 actos de autoridad, de los cuales 657 correspondieron a actos de supervisión, 203 a inspecciones, 41 actos de verificación y 26 actos de vigilancia. Ello tuvo los siguientes impactos:

- Se impusieron 447 medidas cautelares con naturaleza de prevención, corrección o extinción de situaciones de riesgo que comprometían la integridad de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos.
- De las medidas cautelares impuestas, 70 correspondieron a medidas de urgente aplicación, 63 de seguridad y 314 a medidas correctivas.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, la ASEA recibió 31 denuncias populares: 42% versaron sobre gasolineras, 26% gaseras, 16% ductos y 16% sobre contaminación ambiental. Mediante la atención de estas denuncias, la agencia contribuyó a impulsar las actividades del sector hidrocarburos con criterios de sustentabilidad, justicia y bienestar social, al tiempo que se fortaleció la gobernanza ambiental.

### ORGANISMOS Y MECANISMOS MULTILATERALES

México participó en la 19a. reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (COP19-CITES) del 14 al 25 de noviembre de 2022 y en las 75a. y 76a. reuniones del comité permanente de la CITES los días 13 y 25 de noviembre, en la ciudad de Panamá, Panamá.

**Plan de Acción de Cumplimiento del Gobierno de México para prevenir la pesca y el comercio ilegal de totoaba, sus partes y/o derivados, en protección a la vaquita marina en cumplimiento a la CITES**

- La importancia social, económica y ambiental que representa el comercio de vida silvestre de México en los mercados internacionales y conforme al cumplimiento de las disposiciones de la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), el 27 de febrero de 2023 se entregó al Secretariado General de la CITES, el Plan de Acción del Gobierno de México para prevenir la pesca y comercio ilegal de totoaba, sus partes y/o derivados, en protección a la vaquita marina.
- Al respecto, el pasado 27 de marzo una delegación mexicana conformada por representantes de las secretarías de Medio Ambiente; Marina; Relaciones Exteriores; y Agricultura y Desarrollo Rural, viajaron a Ginebra, Suiza, para sostener un encuentro con representantes de la CITES en el que se revisó y ajustó dicho plan.
- Del 10 al 27 de mayo se llevó a cabo el Crucero de Observación Vaquita 2023, en el que participaron alrededor de 77 personas entre científicos, tripulación y personal de apoyo técnico y logístico, tanto en mar como en tierra; también participaron 10 pescadores locales y 11 personas observadoras comunitarias en entrenamiento, ocho mujeres y tres funcionarios del municipio de San Felipe, Baja California.
- El crucero tuvo dos componentes: uno acústico y otro visual, a partir de los cuales se realizaron 61 detecciones acústicas y 16 avistamientos, se contabilizaron de 10 a 13 vaquitas marinas y entre 1 y 2 crías, cifras mayores respecto a 2021.

- En atención a las recomendaciones de dichas reuniones y con el objetivo de salvaguardar los beneficios económicos y ambientales de las comunidades que conservan y aprovechan sustentablemente la vida silvestre, el Gobierno de México desarrolló un Plan de Acción para prevenir la pesca y comercio ilegal de totoaba y proteger a la vaquita marina.

- Dicho plan en 2023 continuó en operación, coordinado por el grupo intragubernamental para la sustentabilidad del Alto Golfo de California.<sup>1/</sup>

## **ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO**

La Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), es el instrumento rector de largo plazo, que configura bajo una visión sistémica e integral, la dimensión espacial del desarrollo de México. Además, considera los problemas actuales y sus tendencias futuras, con base en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y guarda congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

La estrategia establece la reorientación de los usos, la ocupación y el aprovechamiento sostenible del territorio. Está alineada con 22 metas vinculadas a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, aprobados por la Organización de las Naciones Unidas, con un enfoque de derechos humanos, con el fin de fomentar el desarrollo integral y equitativo para erradicar las desigualdades sociales y económicas, preservar nuestros recursos, cultivar la memoria y la identidad de nuestro pueblo.

El Grupo de Trabajo para el Seguimiento y Evaluación de la ENOT, celebró dos sesiones en las que participaron 11 instituciones de la Administración Pública Federal, un representante de los gobiernos estatales, dos instituciones

<sup>1/</sup> El grupo está integrado por los titulares de la SADER, SEMARNAT y SEMAR; representantes de las secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público, del Trabajo y Previsión Social, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Bienestar y de Relaciones Exteriores; PROFEPA; CONANP; CONAPESCA; INAPESCA y la Fiscalía General de la República. También participan representantes de los gobiernos estatales de Sonora y Baja California, así como de los municipios de San Felipe, Puerto Peñasco y San Luis, además de ONG, academia y sector pesquero.

académicas, los representantes de la sociedad civil y tres colegios de profesionales.

- La primera sesión se llevó a cabo el 3 de noviembre de 2022, donde se presentaron propuestas por parte del Centro Nacional de Prevención de Desastres, para el fortalecimiento del sistema de indicadores, así como de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, para la difusión e implementación de la ENOT.
- En la segunda, realizada el 26 de abril de 2023, se presentó el segundo reporte de monitoreo con los siguientes datos:
  - Para evaluar la institucionalización del modelo de desarrollo equilibrado y sostenible establecido en la ENOT, que busca reducir las desigualdades socio territoriales, el indicador del “Grado de Institucionalización de la ENOT” mide el grado de alineación de los instrumentos de planeación en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los ámbitos estatal y metropolitano con la estrategia. Este indicador registró que los instrumentos publicados con fecha posterior a la publicación de la estrategia se encuentran en un grado de alineación de 90%.
  - El “Índice de Gobernanza Territorial”, que evalúa el fortalecimiento de la gobernanza en materia de ordenamiento territorial, resultado de la instalación y operación de los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o similares, promueve la participación plural de los sectores público, social y privado en su conformación, reporta que al menos 71% de las entidades cuentan con un consejo instalado y 67% de éstos sesionaron al menos una vez en 2022.

Se presentó un proyecto de investigación, para fortalecer el modelo metodológico de análisis para la determinación de las Escalas de Regionalización Funcional de México, establecidas en la ENOT. Asimismo, se presentó la propuesta para la difusión de la ENOT y de la política de ordenamiento

territorial en el Seminario Permanente sobre la Transformación Social del Suelo realizado en Morelia, Michoacán el 11 de octubre de 2022, donde se expuso la política que permite armonizar los instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial en un territorio determinado.

En congruencia con las políticas establecidas en la ENOT y el modelo de ordenamiento territorial integral y con visión sistémica promovido por el instrumento, se firmó el 6 de septiembre de 2022, el Convenio Marco de Colaboración y Coordinación para el Desarrollo de Procesos Armonizados y Ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio, del ordenamiento territorial y desarrollo urbano del estado de Baja California.

Asimismo, el 14 de abril de 2023 se firmó el Convenio de Coordinación entre las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el gobierno de Guerrero para que, en el ejercicio de sus respectivas competencias y atribuciones, realicen acciones de manera conjunta para colaborar en los procesos armonizados del desarrollo y ejecución de los programas de ordenamiento ecológico y del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano en el estado.

El proyecto de Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México deriva de lo que establece la reforma constitucional en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, publicada en el DOF el 29 de enero de 2016.

Dicha reforma reglamentaria del Artículo 122, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aplica a la federación, por conducto de la SEDATU y los estados de Hidalgo y México, así como de la Ciudad de México, que, a su vez, formularon la iniciativa de ley en conjunto.

- El planteamiento se basa en los mecanismos de coordinación administrativa, por medio de dos ejes principales: la planeación para el desarrollo y

las acciones regionales para la prestación de servicios públicos.

El proceso legislativo se ha desarrollado con la aprobación en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México. Sin embargo, está pendiente la aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores.

En 2023 la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, coordinó la instalación de mesas de trabajo con el objetivo de revisar y en su caso generar ajustes del proyecto para su posterior envío al Poder Legislativo. En este sentido, la SEDATU participó como enlace legislativo y como instancia técnica.

En el marco del seguimiento de la Agenda Metropolitana del Valle de México, del 9 al 29 de marzo de 2023, se llevaron a cabo las Sesiones Ordinarias de las siete Comisiones Metropolitanas temáticas del Valle de México, en la que la SEDATU es partícipe. En la Sesión Ordinaria de la Comisión Metropolitana de Movilidad, se estableció el acuerdo 19 relativo a dar seguimiento y continuidad a la aprobación de la iniciativa de la Ley de Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Mediante el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros se promueve el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo, mediante instituciones registrales y catastrales modernizadas, eficientes y eficaces. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo el cierre técnico de seis proyectos registrales (Chiapas, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sonora y Tabasco); siete catastrales (CDMX, Chiapas, Chihuahua, Hermosillo, La Paz, Nayarit y Nuevo León); y tres integrales (Michoacán, Yucatán y Zacatecas), estas acciones de gobierno permiten que las instituciones registrales y catastrales se modernicen y transparenten sus

procesos y se mejoren sus tiempos de respuesta en beneficio de la población.

- Se firmaron 22 convenios de coordinación con recursos federales por 81.05 millones de pesos en apoyo a 11 instituciones registrales, 10 catastrales y uno de ambas vertientes, que a continuación se enlistan:

**CONVENIOS DEL PROGRAMA DE  
MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS  
DE LA PROPIEDAD Y LOS CATASTROS**

Tipo de Vertiente	Entidad/municipio	Monto (millones de pesos)
Registral	Aguascalientes	2.46
Registral	Baja California Sur	3.58
Registral	Campeche	1.81
Registral	Chiapas	5.11
Registral	Nayarit	6.57
Registral	Nuevo León	3.02
Registral	Oaxaca	2.50
Registral	Puebla	6.29
Registral	Quintana Roo	2.66
Registral	Sinaloa	3.34
Registral	Tabasco	5.53
Catastral	Actopan	1.83
Catastral	Cozumel	5.44
Catastral	Chiapas	2.85
Catastral	Hermosillo	2.75
Catastral	Hidalgo	3.53
Catastral	La Paz	6.58
Catastral	Nayarit	5.44
Catastral	Oaxaca	2.09
Catastral	Tabasco	3.65
Catastral	Sinaloa	3.02
Integral	Zacatecas	1.00

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se suscribieron cinco convenios de coordinación: cuatro con los gobiernos de Aguascalientes, Baja California Sur, Oaxaca y San Luis Potosí; y uno con el municipio de Actopan, Hidalgo, para hacer uso y aprovechamiento de la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral, lo cual permitirá promover y coadyuvar la armonización, homologación y vinculación de las funciones registrales y catastrales en las entidades y municipios.



## PROGRAMAS

Mediante la implementación de los programas prioritarios<sup>1/</sup> para el bienestar, el Gobierno de México impulsa y promueve una política de derechos universales que contribuye a la construcción de una nación donde la justicia sea una realidad para todas las personas.

Uno de los criterios en que se sustenta la política social actual establece que si se alcanza el bienestar de las personas más necesitadas será posible lograr la prosperidad para todas y todos. Es por ello, que se da prioridad de atención a los grupos sociales histórica y sistemáticamente discriminados y excluidos, entre los que se encuentran las personas adultas mayores, jóvenes, niñas y niños en orfandad, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, personas afromexicanas, campesinos, migrantes y personas refugiadas, entre otros.

---

<sup>1/</sup> Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez; Jóvenes Construyendo el Futuro; Jóvenes Escribiendo el Futuro; Sembrando Vida; Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural; Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, en Atención a la Población Migrante en la Frontera Sur; Programa Nacional de Reconstrucción; Desarrollo Urbano y Vivienda, y Programa Microcréditos para el Bienestar “Tandas para el Bienestar”.

## PROGRAMA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES<sup>2/</sup>

Con el objetivo de mejorar la situación de protección social de la población adulta mayor, el programa otorgó una pensión económica a todas las personas adultas mayores con edad de 65 años o más, mexicanas por nacimiento o naturalización y con domicilio actual en la República Mexicana. El programa tiene cobertura nacional.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se pagaron pensiones económicas a 11,427,224 personas adultas mayores derechohabientes, de las cuales 998,470 residen en municipios o localidades indígenas o afromexicanas.
- Para facilitar el pago de la pensión se avanzó en la estrategia de bancarización, con lo que se logró que 9,435,041 personas adultas mayores recibieran su pensión por transferencias bancarias.
- Se incorporaron 634,960 personas adultas mayores al programa.

Entre enero y junio de 2023 el programa tenía un presupuesto aprobado y modificado anual de 339,341 millones de pesos, de los cuales, se ejerció el 52%; es decir, 175,113 millones de pesos.

Del total de recursos ejercidos, 171,942 millones de pesos se destinaron al pago de pensiones económicas y de apoyos de pago de marcha.

---

<sup>2/</sup> Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2022 y 2023, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2021 y 30 de diciembre de 2022, respectivamente.

El presupuesto aprobado para 2023 fue superior en 36.42% en términos reales<sup>1/</sup> respecto al aprobado en 2022.

#### Logros del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

- Es una pensión universal.
- Desde el inicio de esta administración y hasta junio de 2023 se han otorgado pensiones económicas a 13,192,578 personas adultas mayores derechohabientes únicas.
- De diciembre de 2018 a junio de 2023, el monto mensual de la pensión casi se ha triplicado en términos reales.<sup>1/</sup>
- A junio de 2023, el padrón del programa se incrementó en 116% respecto al cierre de 2018.
- Entre diciembre de 2018 y junio de 2023 se registró un gran avance en la bancarización de personas derechohabientes, el porcentaje de personas adultas mayores a quienes se les emitió la pensión por transferencia electrónica creció 30 puntos porcentuales al pasar de 53% a 83%.
- Los recursos asignados al programa, entre 2018 y 2023, se han quintuplicado en términos reales.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Base segunda quincena de julio de 2018 = 100, con información del INPC, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

A pesar de la contingencia sanitaria derivada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) el programa no interrumpió la entrega de la pensión económica, se apoyó en todo momento la economía familiar de sus derechohabientes, por lo que no se presentaron impactos en la consecución de los objetivos del programa.

En los operativos de pago, el personal de bienestar siguió las medidas de seguridad emitidas por el

<sup>1/</sup> Base segunda quincena de julio de 2018 = 100, con información del INPC, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Consejo de Salubridad General para garantizar la entrega de la pensión de forma segura.

El programa contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de manera directa al objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo y, de manera indirecta, al objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible, así como al objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

A continuación, se presenta un comparativo de las personas derechohabientes atendidas:

#### DERECHOHABIENTES ATENDIDOS<sup>1/</sup>

Periodo	Número de derechohabientes
Septiembre de 2019 a junio de 2020	8,351,996
Septiembre de 2020 a junio de 2021	8,352,010
Septiembre de 2021 a junio de 2022	10,298,808
Septiembre de 2022 a junio de 2023	11,427,224

<sup>1/</sup> Información generada por la Dirección General para la Validación de Beneficiarios.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

#### PROGRAMA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE<sup>2/</sup>

Con el propósito de contribuir a mejorar el ingreso monetario en los hogares de las personas con discapacidad, el programa atiende a personas con discapacidad permanente, mexicanas por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en

<sup>2/</sup> Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para los ejercicios fiscales 2022 y 2023, publicadas en el DOF el 29 de diciembre de 2021 y el 30 de diciembre de 2022, respectivamente.

la República Mexicana y que forman parte de los siguientes grupos etarios:

- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años de edad cumplidos.
- Personas de 30 y hasta un día antes de cumplir 65 años de edad que habiten en municipios o localidades indígenas o afromexicanas o en municipios con alto o muy alto grado de marginación.
- Personas de 30 y hasta un día antes de cumplir 65 años de edad que residan en una entidad federativa cuyo gobierno haya firmado el Convenio para la Universalización de la Pensión para personas con discapacidad permanente.

Para llevar a cabo las actividades del programa, entre enero y junio de 2023, se ejercieron 11,174 millones de pesos, de los cuales:

- 10,766 millones de pesos, se destinaron al pago de apoyos económicos para las personas derechohabientes de la pensión y para cubrir los servicios de rehabilitación a los que tienen acceso las personas derechohabientes de 0 a 17 años de edad, por medio de los vales para el bienestar que otorga el programa.
- 408 millones de pesos se destinaron a cubrir gastos relacionados con la operación del programa.

Los recursos ejercidos de enero a junio representaron 42% del presupuesto anual modificado de 26,578 millones de pesos.

El presupuesto aprobado en 2023 fue mayor en 27% en términos reales<sup>1/</sup> al aprobado en 2022.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se obtuvieron los siguientes resultados del programa:

- Se pagaron apoyos económicos a 1,253,440 personas derechohabientes; de los cuales, 228,363

fueron pagadas en el marco del Convenio para la Universalización de la Pensión.

- Del total de personas derechohabientes atendidas, 160,497 residen en municipios indígenas o afromexicanos y 77,074 en municipios con alto o muy alto grado de marginación.
- Se incorporaron al programa 317,306 personas con discapacidad permanente.

**Logros del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente**

- El programa tiene cobertura nacional.
- Desde que inició la operación del programa en enero de 2019 y hasta junio de 2023, se entregaron apoyos económicos a 1,431,498 personas con discapacidad permanente; de las cuales, 228,363 fueron pagadas en el marco del Convenio de Universalización de la Pensión.
- Entre 2019 y 2023, el monto de la pensión se incrementó en 11% en términos reales<sup>1/</sup> al pasar de 1,275 a 1,475 pesos mensuales.
- Entre diciembre de 2019 y junio de 2023 el número de personas derechohabientes activas aumentó en 46%.
- Desde el inicio de la incorporación al programa de personas con discapacidad en el marco del Convenio de Universalización en octubre de 2022; y hasta junio de 2023 el padrón activo emitido se incrementó 29%.

<sup>1/</sup> Base segunda quincena de julio de 2018 = 100, con información del INPC, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

Ante la pandemia propiciada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), en los operativos de pago donde se llevó a cabo la entrega de apoyos económicos, se aplicaron las medidas de seguridad sanitaria, ello aunado a que un porcentaje importante de personas derechohabientes recibieron los apoyos mediante transferencia bancaria, permitió que la entrega de los apoyos durante y después de la emergencia sanitaria no se interrumpiera con lo que se apoyó la economía familiar de sus derechohabientes.

<sup>1/</sup> Base segunda quincena de julio de 2018=100, con información del INPC, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El programa, por medio de la entrega de la pensión, contribuye al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU, particularmente al objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo y al objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

A continuación, se presenta un comparativo de las personas derechohabientes atendidas a lo largo de la presente administración:

#### DERECHOHABIENTES ATENDIDOS<sup>1/</sup>

Periodo	Número de derechohabientes
Septiembre de 2019 a junio de 2020	842,261
Septiembre de 2020 a junio de 2021	934,895
Septiembre de 2021 a junio de 2022	994,469
Septiembre de 2022 a junio de 2023	1,253,440

<sup>1/</sup> Información generada por la Dirección General para la Validación de Beneficiarios.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

### PROGRAMA DE APOYO PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS<sup>1/</sup>

Con el objetivo de mejorar las condiciones para el acceso al ejercicio pleno de los derechos sociales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años de edad, que se encuentren en situación de vulnerabilidad por la ausencia de uno o ambos padres, el programa otorga apoyos económicos por medio de las modalidades siguientes:

- Modalidad A. Se apoya a niñas y niños, de 0 a 3 años de edad, o hasta 5 años en caso de presentar

alguna discapacidad, que se encuentran en situación de vulnerabilidad por la ausencia temporal o permanente de uno o ambos padres, debido a que no reside(n) en la misma vivienda o no está(n) presente(s) por causas como el abandono, la búsqueda de mejores condiciones socioeconómicas o una mejor calidad de vida.

- Modalidad B. Se apoya a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de recién nacidos y hasta los 23 años de edad, en situación de vulnerabilidad por la ausencia permanente de la madre, causada por su fallecimiento (orfandad materna).

De enero a junio de 2023 por medio del programa se ejercieron 1,389 millones de pesos, lo que representó 47% de su presupuesto modificado anual de 2,926 millones de pesos.

- Del total de recursos ejercidos 97%; es decir, 1,347 millones de pesos se destinaron a la entrega de apoyos económicos en ambas modalidades.

#### BENEFICIARIOS ATENDIDOS MODALIDAD A Y B (Septiembre de 2022 a junio de 2023)

Entidad Federativa	Beneficiarios Modalidad A		Beneficiarios Modalidad B
	Niñas y niños	Madres, padres o tutores	Niñas, niños, adolescentes o jóvenes
Aguascalientes	5	5	800
Baja California	25,137	23,393	1,209
Baja California Sur	4,892	4,661	461
Campeche	2,319	2,216	527
Coahuila	7	7	810
Colima	3,096	2,938	625
Chiapas	956	938	2,408
Chihuahua	31,029	29,285	1,789
Ciudad de México	45,707	43,542	1,682
Durango	3,210	3,007	974
Guanajuato	3,634	3,509	1,858
Guerrero	35,321	34,356	1,635
Hidalgo	3,890	3,833	1,317
Jalisco	5,800	5,422	1,981
Estado de México	19,172	18,714	3,585
Michoacán	5,611	5,548	1,594

<sup>1/</sup> Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras para los ejercicios 2022 y 2023, publicadas en el DOF el 29 de diciembre de 2021 y el 30 de diciembre de 2022, respectivamente (estas últimas fueron modificadas el 2 de marzo de 2023).

**BENEFICIARIOS ATENDIDOS MODALIDAD A Y B**  
(Septiembre de 2022 a junio de 2023)

Entidad Federativa	Beneficiarios Modalidad A		Beneficiarios Modalidad B
	Niñas y niños	Madres, padres o tutores	Niñas, niños, adolescentes o jóvenes
Morelos	7	7	820
Nayarit	8,760	8,217	920
Nuevo León	-	-	1,344
Oaxaca	3,726	3,684	2,069
Puebla	17,644	17,376	1,980
Querétaro	1,370	1,353	786
Quintana Roo	4,378	4,202	486
San Luis Potosí	7	7	680
Sinaloa	7,610	7,353	1,842
Sonora	5,597	5,292	1,010
Tabasco	21	21	1,489
Tamaulipas	4,089	3,850	1,487
Tlaxcala	9	9	934
Veracruz	27	27	1,358
Yucatán	3,086	2,977	828
Zacatecas	3,597	3,418	797
<b>Total</b>	<b>249,714</b>	<b>239,167</b>	<b>42,085</b>

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 el programa presentó los siguientes resultados:

- En la modalidad A se atendieron a 249,714 niñas y niños hijos de 239,167 madres, padres solos o tutores. Del total de niñas y niños atendidos 422 presentaban alguna discapacidad.
- En la modalidad B se atendieron a 42,085 niñas, niños, adolescentes o jóvenes en orfandad materna.
- Del total de personas beneficiarias en la modalidad A se atendieron 83,016 que residen en municipios o localidades indígenas o afromexicanas, mientras que en la modalidad B se atendieron 5,458 beneficiarios que residen en esos municipios o localidades.

A través de las acciones que implementa el programa se contribuye a avanzar en

el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU, específicamente en el objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

**Logros del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras**

- De enero de 2019 a junio de 2023 se entregaron apoyos económicos, bajo la Modalidad A, a 534,317 madres, padres solos o tutores, en beneficio de 569,839 niñas y niños.
  - El 95% de las personas que recibieron los apoyos son madres solas o tutoras y 5% padres solos o tutores.
  - El 49% de la población beneficiaria son niñas y 51% niños.
- De enero de 2021 a junio de 2023 se entregaron apoyos económicos bajo la Modalidad B a 44,349 personas beneficiarias.
  - 50% del total de beneficiarios son mujeres y 50% hombres.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

**PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ<sup>1/</sup>**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 establece en el numeral II. Política Social que el principal objetivo de la Cuarta Transformación es que la población mexicana viva en un entorno de bienestar. Para lograrlo, el Gobierno de México implementó un conjunto de programas sociales, entre los que destacan las Becas para el Bienestar Benito Juárez (BBBJ).

<sup>1/</sup> Respecto al Programa de Becas Elisa Acuña, donde concurren recursos de varias unidades responsables, por 2,473.6 millones de pesos, equivalente al total de recursos que le fueron asignados a la CNBBBJ para este programa. Para el ejercicio fiscal 2023, la CNBBBJ ya no recibió recursos, en específico, para este programa. Por lo anterior, desde 2022 la Coordinación Nacional no ejerce recursos presupuestarios en el citado programa.



El programa de becas se alinea a lo establecido en la reforma al Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 8 de mayo de 2020. En dicha reforma se señala que el “Estado establecerá un sistema de becas para las y los estudiantes de todos los niveles escolares del sistema de educación pública y que dará prioridad a quienes pertenezcan a familias en situación de pobreza con el fin de garantizar el derecho a la educación” en condiciones equitativas.

Asimismo, se alinea con el objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024 que consiste en garantizar el derecho de la población a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) es la unidad responsable de operar los tres programas de BBBJ:

- Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez.
- Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez.
- Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Cada programa atiende a los alumnos (y sus familias, en el caso de educación básica) de los tres tipos educativos existentes en el Sistema Educativo Nacional (SEN): básica, media superior y superior.

Los programas de BBBJ tienen como objetivo común fomentar la permanencia y conclusión educativa de los educandos de las escuelas públicas del país; particularmente aquellos que están inscritos en planteles ubicados en localidades indígenas y/o de alto o muy alto grado de marginación.

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se ejercieron 79,013.6 millones de pesos (subsidiarios más gastos indirectos), en beneficio de 10.5 millones de alumnos de los tres tipos educativos.

- Del total de alumnos que recibieron apoyos, 50.6% son mujeres y 49.4% son hombres.
- De las becas emitidas, 2.4 millones se destinaron a población indígena.
- 53,672 escuelas que participan en el programa se ubican en localidades indígenas.
- 64,971 escuelas se encuentran en localidades de alta y muy alta marginación.<sup>1/</sup>
- El Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez contribuye, mediante una beca, a que niñas, niños y adolescentes inscritos en algún nivel de educación básica, en planteles educativos públicos y de modalidad escolarizada (i) clasificados como escuela prioritaria o (ii) como escuela susceptible de atención y cuya familia es de bajos ingresos, permanezcan y concluyan sus estudios.<sup>2/</sup>
  - El monto mensual de la beca familiar aumentó 35 pesos a partir de enero de 2023, al pasar de 840 a 875 pesos mensuales. Con ello, una familia beneficiaria recibe 8,750 pesos al año.
  - Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se erogaron 33,126 millones de pesos, para la entrega de becas a 5.7 millones de niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas de educación básica que pertenecen a 3.8 millones de familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.
  - Respecto a las escuelas con estudiantes becados por el programa, 61,418 se ubican en localidades

<sup>1/</sup> Información correspondiente a los registros administrativos de la CNBBBJ de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> Acuerdo número 29/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el DOF del 29 de diciembre de 2022.

de alta y muy alta marginación y 51,219 en localidades indígenas.<sup>1/</sup>

- El programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez apoya con una beca a alumnas y alumnos inscritos en Instituciones de Educación Media Superior pertenecientes al SEN. Así, contribuye para que puedan permanecer y concluir sus estudios.<sup>2/</sup>
  - El monto mensual de la beca aumentó 35 pesos a partir de enero de 2023. Pasó de 840 a 875 pesos mensuales. Con ello, un becario o becaria del programa recibe al año 8,750 pesos.
  - Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, el programa otorgó 35,560.1 millones de pesos a 4.3 millones de estudiantes de educación media superior; 51.6% correspondió a mujeres y 48.4% a hombres.
  - Se benefició a estudiantes de 3,373 planteles educativos que se ubican en localidades de alta y muy alta marginación y 2,304 en localidades indígenas.<sup>3/</sup>
  - Durante 2022 el programa coadyuvó para que 4.2 millones de estudiantes becados concluyeran el grado escolar que cursaban y 81% de estos transitara al siguiente.<sup>4/</sup>

<sup>1/</sup> Información correspondiente a los registros administrativos de la CNBBBJ de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> Acuerdo número 38/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el DOF del 30 de diciembre de 2022.

<sup>3/</sup> Información correspondiente a los registros administrativos de la CNBBBJ de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>4/</sup> Información del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), módulo Cuenta Pública, para el ejercicio fiscal 2022.

## JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

Con el propósito de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y con mayores oportunidades de desarrollo, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF) apuesta por las y los jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan, y que durante años enfrentaron la exclusión laboral. Este programa ofrece capacitación mediante un modelo laboral que se consolidó en los sectores público, privado y social y brinda, a las y los jóvenes, una alternativa de vida.

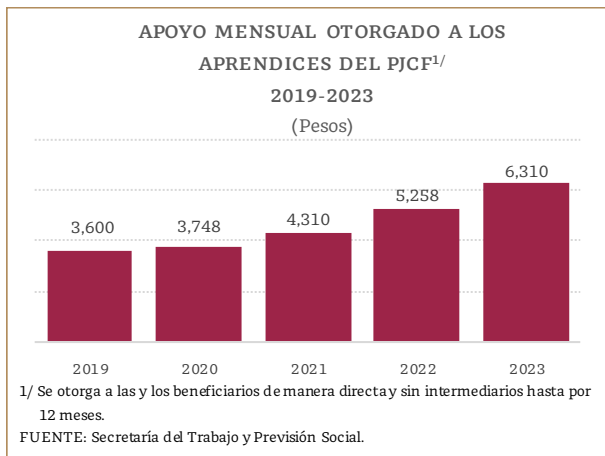
El PJCF coadyuva a la construcción de un mejor futuro para las y los jóvenes y sus familias con la asignación de un apoyo económico mensual equivalente a un salario mínimo hasta por un periodo de 12 meses. Además, proporciona a las y los beneficiarios un seguro médico durante su capacitación con cobertura por las prestaciones en especie que otorgan los seguros en las ramas de enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, el PJCF alcanzó los siguientes resultados:

- Se capacitó a 515,123 aprendices, de los cuales 309,798 fueron mujeres (60.1% del total) y 205,325 fueron hombres (39.9%).
- La capacitación a las y los aprendices se otorgó en 226,094 centros de trabajo, de los cuales destacó la participación del sector privado con 224,662, es decir, el 99.4% del total; el sector social colaboró con 1,373 que correspondieron al 0.6%; y el sector público cooperó con 59 centros laborales.
- Por áreas de interés para recibir la capacitación, los aprendices mostraron las siguientes preferencias: cultura y deporte 176,350 aprendices; administración 135,318; ventas y comercio 108,014; sector agropecuario 46,148; oficios 23,748; servicios 14,380; ciencia y

tecnología 4,584; electricidad 3,731; sector industrial 2,511; y otros<sup>1/</sup> 339 aprendices.

- El apoyo económico para las y los aprendices aumentó en línea con el salario mínimo. Además, se incorporó a 513,341 jóvenes a los seguros por riesgo de trabajo y enfermedad otorgados por el IMSS.<sup>2/</sup>



- La escolaridad de las y los aprendices fue la siguiente: primaria 41,078 (8% del total), secundaria 134,728 (26.2%), media superior 244,376 (47.4%), carrera técnica 15,575 (3%), carrera universitaria 78,663 (15.3 %), y posgrado 703 (0.1%).

<sup>1/</sup> El rubro “otros” dentro de las áreas de interés, considera actividades con menor demanda por parte de los beneficiarios.

<sup>2/</sup> La cifra de jóvenes incorporados al IMSS es ligeramente menor a la totalidad de aprendices que recibieron capacitación en el mismo periodo ya que, durante el proceso de afiliación, existe un índice de jóvenes con diferencia de información en la base de datos de esta institución, razón por la cual, en el cruce de información se impide el aseguramiento social. Asimismo, es posible que algunos aprendices solicitaran una baja voluntaria del seguro social otorgado por el programa, ya que contaban con aseguramiento por parte de sus padres, concubinos(as) o tratamiento de especialidad médica en el sector público o privado.

**Resultados del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, 2019-2023**

- Desde el inicio del programa en enero de 2019 y hasta el 30 de junio de 2023, se alcanzaron los siguientes resultados:
  - Se benefició a 2,566,827 jóvenes que se capacitaron en 452,001 centros de trabajo en todo el país.
  - Del total de aprendices, 1,483,475 fueron mujeres, es decir 57.8%.
  - La cobertura municipal histórica del programa alcanzó 2,466 municipios de los 2,469 que integran el país, que equivalen al 99.8% del total.
  - Se atendió a 22.3 % de los municipios de alta y muy alta marginación, en los que habitan 15.6% de las y los aprendices. De ellos, 13.3% viven en municipios con población indígena; 0.5% son jóvenes con discapacidad y 23.6% habitan en municipios con altos índices de violencia.
  - Los centros de trabajo que brindaron capacitación a los aprendices se distribuyeron de la siguiente forma: sector privado 440,100 (97.4%), sector público 7,428 (1.7 %) y sector social 4,473 (0.9%).
  - Se realizó una inversión histórica de 97,182.3 millones de pesos.

- La edad de los beneficiarios presentó la siguiente distribución: 216,351 (42%) se ubicaron entre 18 y 21 años, 129,622 (25.2%) en el rango de 22 y 24 años, y 169,150 (32.8%) entre 25 y 29 años.
- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, el PJCF tuvo presencia en 2,274 municipios, lo que representó una cobertura de 92.1% con relación al total de municipios que conforman el territorio nacional. Las zonas urbanas concentraron el 41.7% mientras que las zonas rurales el 58.3%.
- Se desplegaron 1,257 oficinas móviles en las 32 entidades federativas, las cuales atendieron a 38,247 jóvenes y 7,483 centros de trabajo. También, se brindó atención a los 1,003 municipios con mayores niveles de rezago social, índices delictivos y con presencia preponderante de habitantes indígenas.

### PARTICIPACIÓN DEL PJCF EN POLÍTICAS INTERINSTITUCIONALES

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se obtuvieron los siguientes resultados.

- Se participó en la implementación del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, con el que se capacitó a 327 jóvenes en 149 centros de trabajo activos.
- En el marco del Plan de Justicia de los pueblos Wixárika, Náayeri, O'dam y Mexikan<sup>1/</sup> se brindó capacitación a 2,376 jóvenes que habitan en la región.
- Se coordinaron tareas de capacitación<sup>2/</sup> con el Programa Sembrando Vida, en beneficio de 36,841 jóvenes.
- Para el proyecto del Tren Maya, se realizaron registros asistidos a centros de trabajo, con lo que se benefició a 40,364 jóvenes que habitan en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
- Se logró la participación de 18,407 aprendices en los 79 municipios de Veracruz y Oaxaca que abarcan el proyecto Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
- Se incorporó a 62,543 jóvenes a actividades de capacitación en apoyo a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Los esfuerzos se focalizaron en los 51 municipios con mayor marginación en el país, así como en los 235 municipios con altos índices de violencia.

<sup>1/</sup> El plan tiene como fin impulsar la producción y empleabilidad en materia agropecuaria, pesquera, forestal, turística, artesanal y de medicina tradicional.

<sup>2/</sup> Las tareas se enfocaron en la reconstrucción del tejido social en zonas rurales al atender la degradación ambiental que sufre el país mediante la implementación de sistemas productivos agroforestales.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- Se benefició a 2,954 jóvenes con discapacidad, quienes tuvieron la oportunidad de recibir capacitación laboral.

- Durante 2022 se ejercieron 21,456 millones de pesos, lo que representó el 100% del presupuesto modificado para ese año. Para el ejercicio fiscal 2023 el presupuesto modificado es de 23,027 millones de pesos. Al primer semestre, se ejercieron 8,976 millones de pesos es decir 38.9% del total.

### JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO

Jóvenes Escribiendo el Futuro forma parte de los programas de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) y está dirigido a los educandos de licenciatura o técnico superior universitario inscritos en una escuela pública de educación superior de modalidad escolarizada.

El programa brinda atención prioritaria a estudiantes inscritos en escuelas ubicadas en localidades indígenas, localidades de alto y muy alto grado de marginación, así como a los alumnos de las siguientes escuelas prioritarias:

- Universidades Interculturales; Escuelas Normales Indígenas; Escuelas Normales que imparten el modelo de educación intercultural.
- Escuelas Normales Rurales; Sedes educativas del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.
- Universidad de la Salud de la Ciudad de México; Universidad de la Salud del estado de Puebla.
- Las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) ubicadas en alguna localidad prioritaria.

En este conjunto de escuelas, la CNBBBJ ofrece cobertura total,<sup>1/</sup> es decir, atiende 100% de la matrícula de la escuela.

<sup>1/</sup> Cobertura total: Instituciones Públicas de Educación Superior a cuyos educandos no se les solicita como requisito ni la edad ni la condición socioeconómica, por lo tanto, la totalidad de los alumnos inscritos son elegibles para incorporarse al programa.

En el resto de las escuelas públicas, la CNBBB atiende a aquellos educandos que cumplan con los requisitos de edad y condición socioeconómica establecidos.<sup>1/</sup>

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, el programa alcanzó los siguientes resultados:
  - El monto mensual de la beca aumentó 125 pesos a partir de enero de 2023, al pasar de 2,450 pesos en 2022 a 2,575 pesos mensuales. Con ello, un becario o becaria del programa recibe 25,750 pesos al año.
  - Se otorgaron becas a 468,158 estudiantes (58.4% mujeres y 41.6% hombres), por un monto de 10,327.5 millones de pesos.
  - El programa cubrió 180 planteles que se ubican en localidades de alta y muy alta marginación y 149 en localidades indígenas.<sup>2/</sup>
  - En 2022 se logró que 426 mil estudiantes becados concluyeran el grado escolar que cursaban y que 83.9% transitará al siguiente grado escolar.<sup>3/</sup>

## SEMBRANDO VIDA<sup>4/</sup>

El Programa Sembrando Vida tiene como objetivo contribuir al bienestar de las y los sujetos

---

<sup>1/</sup> Acuerdo Número 26/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2022.

<sup>2/</sup> Información de los registros administrativos de la CNBBB de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>3/</sup> Información del PASH de la SHCP, módulo Cuenta Pública, para el ejercicio fiscal 2022.

<sup>4/</sup> Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2022 y 2023, publicadas en el DOF el 31 de diciembre de 2021 (última reforma 17-06-2022) y el 30 de diciembre de 2022.

de derecho<sup>5/</sup> que se encuentran en municipios de rezago social mediante la producción de 2.5 hectáreas sembradas con sistemas agro forestales y milpa intercalada entre árboles frutales, con el fin de cubrir sus necesidades alimenticias básicas.

La meta del programa en 2023, es atender a 455,749 sujetos de derecho, con una cobertura de 1,139,372.5 hectáreas de sistemas agroforestales.

El programa tiene cobertura en 23 entidades federativas<sup>6/</sup> y su población objetivo son los sujetos agrarios mayores de edad que, habitan en localidades rurales cuyos municipios se encuentran con niveles de rezago social y que son propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal. Actualmente, el programa cuenta con 447,672 sujetos de derecho activos.

Los apoyos del programa se dividen en cuatro categorías:

### 1. Apoyo económico ordinario.

- Corresponde al apoyo mensual por 6 mil pesos que reciben los sujetos de derecho del programa por cumplir las actividades de sus planes de trabajo.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se destinaron 25,109.2 millones de pesos.
- Con respecto al ahorro programado que se les retuvo a los sujetos de derecho, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se entregaron 1,408.3 millones de pesos a 109,393 sujetos de derecho, que cumplieron tres años de haber ingresado al programa, como se estableció en los Lineamientos

---

<sup>5/</sup> Sujeto(s) de Derecho o Beneficiario(s): Hombres y Mujeres que, en virtud de haber cumplido los criterios y requisitos de elegibilidad del Programa, reciben el apoyo del mismo.

<sup>6/</sup> Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



y Reglas de Operación vigentes en su momento. Actualmente, la retención por concepto de ahorro programado ya no se realiza, de conformidad a las reglas de operación vigentes del programa.

### 2. Apoyo económico adicional.

- Son recursos económicos que se destinan a las y los sujetos de derecho, a las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) y/o Agrupaciones de las CAC, para la adquisición de dotación de semillas, plantas y bioinsumos; transporte para el traslado de plantas; material y herramienta para la operación de viveros comunitarios y biofábricas; así como para la implementación de proyectos productivos, agroindustriales, de servicios y comercialización.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se entregaron apoyos económicos adicionales por 319.7 millones de pesos:
  - 190.1 millones de pesos, en beneficio de 300,376 sujetos de derecho, con el fin de garantizar e incentivar la siembra de maíz para el siguiente ciclo de producción y reducir costos por adquisición de semilla.
  - 98.1 millones de pesos a sujetos de derecho de 3,330 CAC, para la adquisición de sistemas de riego, malla sombra, bolsa de plástico lechoso, bioinsumos y herramienta para sus viveros comunitarios.
  - 20 millones de pesos, para apoyar a 264 CAC del territorio de Guerrero, en la adquisición de retenedores de humedad (Hidrogel), con el propósito de mitigar los efectos de la sequía.
  - 6.6 millones de pesos, como apoyo extraordinario a sujetos de derecho de 80 CAC, para la recuperación o reconstrucción de vivero y biofábricas del territorio Oaxaca Istmo, que fueron afectados por el huracán Ágata y sus efectos.
  - 4.9 millones de pesos para proyectos pilotos agroindustriales, de comercialización y

servicios, en beneficio de 226 sujetos de derecho, agrupados en nueve entes asociativos con un plan de negocio cada uno.

### 3. Apoyo en especie para la producción agroforestal.

- Se refiere al apoyo en especie que se otorga a las y los sujetos de derecho y/o Comunidades de Aprendizaje Campesino. El apoyo va dirigido a mejorar sus viveros o unidades de producción, con el fin de establecer 1,139,372.5 hectáreas con sistemas agroforestales.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se entregaron 5,612,258 plantas a 78,067 sujetos de derecho en 19 territorios, provenientes de viveros militares y comerciales y se establecieron en las unidades de producción 130.8 millones de plantas.

### 4. Acompañamiento social y técnico para la implementación del programa y formación permanente.

- Se cuenta con una estructura de acompañamiento, seguimiento y monitoreo, integrada por un equipo técnico de 4,428 personas, entre productivos y personal técnico social.<sup>1/</sup> La estructura funciona mediante 419 facilitadores comunitarios y la supervisión de 24 coordinaciones territoriales y nueve coordinadores regionales.
- Los sujetos de derecho del programa son atendidos directamente por los técnicos por medio de las CAC. Los técnicos sociales contribuyen a la restauración del tejido social comunitario mediante la impartición de programas de

<sup>1/</sup> El personal técnico social, proporciona asistencia y acompañamiento técnico en materia social a campesinas y campesinos, con pertinencia cultural en temas de ahorro, construcción de ciudadanía, desarrollo comunitario, igualdad de género, salud comunitaria, derechos humanos, no discriminación y demás temas que aporten a la reconstrucción del tejido social en localidades rurales.

formación. Los técnicos productivos contribuyen a establecer sistemas agroforestales en las unidades de producción de los sujetos de derecho y proporcionan asesoría y capacitación en temas de agricultura y producción sustentable.

**SUJETOS DE DERECHO ACTIVOS**  
 (Cifras del padrón activo con corte  
 al 30 de junio de 2023)

Entidad	Sujetos de derecho	Población objetivo
Campeche	20,098	29,378
Chiapas	80,770	453,130
Chihuahua	19,780	32,226
Colima	4,848	4,242
Durango	19,275	30,866
Guerrero	36,848	158,213
Jalisco	0	41,684
Hidalgo	10,640	94,627
Michoacán	11,646	105,917
Morelos	5,657	16,167
Nayarit	4,879	30,569
Oaxaca	36,135	255,621
Puebla	15,973	230,152
Quintana Roo	9,814	20,459
San Luis Potosí	18,523	84,196
Sinaloa	9,503	35,733
Sonora	1,565	16,507
Tabasco	56,083	66,774
Tamaulipas	4,660	27,703
Tlaxcala	4,896	13,383
Veracruz	66,027	407,934
Yucatán	10,052	24,577
Zacatecas	0	38,239
<b>Total</b>	<b>447,672</b>	<b>2,218,297</b>

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

El Programa Sembrando Vida es integral y abarca tres dimensiones:

- La dimensión social, mediante una estrategia socioeducativa, tiene tres ejes principales: organización comunitaria, inclusión social y económica y sustentabilidad. Estos ejes se implementan con actividades que tienen la finalidad de regenerar el tejido social en las CAC, las cuales son grupos de aproximadamente 25

sujetos de derechos y constituyen el corazón del programa.

- La dimensión productiva, mediante la siembra de 1,119,180 hectáreas con el sistema agroforestal, contribuye a frenar la degradación ambiental y la pobreza rural. Se fortalece el arraigo a la comunidad y la soberanía alimentaria y mejora el nivel de vida de las comunidades. Se han implementado sistemas agroforestales y milpa intercalada con árboles frutales, en estos sistemas se combinan diferentes especies frutales, agroindustriales y forestales, para tener en una parcela hasta 10 especies diferentes de árboles.
- La dimensión financiera, es una estrategia de inclusión y soberanía financiera para el medio rural, la cual permitirá en el mediano y largo plazos la creación de proyectos económicos comunitarios que den valor agregado a sus productos.

**Logros del Programa Sembrando Vida**

- Apoyos Económicos. Se cuenta con un padrón de 447,672 sujetos de derecho activos, que reciben 6 mil pesos mensuales por trabajar sus unidades de producción, lo que representó 98.2% de la meta actual.
- Hectáreas cultivadas. De febrero de 2019 a junio de 2023 se encuentran en establecimiento 1,119,180 hectáreas con sistemas agroforestales que conforman las unidades de producción de los sujetos de derecho, lo que comprende 98.2% de la meta actual.
- De febrero de 2019 a junio de 2023, se han entregado 751,385,404 plantas.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se han establecido 18,565 CAC en los 28 territorios que opera el programa. Cada CAC tiene comités directivos y el 28% está dirigido por mujeres. El 42% de las CAC cuentan con estrategias de ahorro.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

## PROGRAMA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN EMERGENCIA SOCIAL O NATURAL<sup>1/</sup>

El programa otorga apoyos económicos y en especie a las personas que se localizan en el territorio nacional, mexicanas y extranjeras afectadas por un fenómeno social o natural. Tiene el propósito de mitigar su situación de vulnerabilidad ante estos eventos.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se entregaron apoyos económicos o en especie a 50,202 sujetos de derecho; apoyos económicos a 36,063 personas afectadas por un fenómeno social o natural y apoyos en especie a 14,139 personas atendidas por medio de los Centros Integradores para el Migrante (CIM).
- De enero a junio de 2023, se ejercieron 612 millones de pesos en la entrega de apoyos económicos y en especie, lo que representó 72% del presupuesto modificado anual de 845 millones de pesos.<sup>2/</sup>

Mediante los CIM, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se garantiza el bienestar de las personas y familias migrantes vulnerables, con el propósito de reducir el impacto negativo en sus derechos humanos.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, por medio de la coordinación entre las distintas dependencias del Gobierno Federal, se brindó atención a la población migrante mediante la provisión de servicios gratuitos de hospedaje en espacios dignos y seguros, alimentación, servicios médicos y de emergencia las 24 horas del día, servicios de educación, dental, psicológicos, talleres y actividades lúdicas, así como oficinas móviles del Servicio Nacional de Empleo, Instituto Mexicano del Seguro Social, Sistema de Administración Tributaria y del Instituto Nacional de Migración.

Con el propósito de garantizar una migración segura, ordenada y regular, en el marco del programa, se proveen insumos para la preparación de alimentos, artículos de higiene y aseo personal que benefician y fortalecen la capacidad de atención y protección a las personas que se encuentran en los espacios de acogida ubicados en la frontera norte.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se encuentran en operación tres CIM: Leona Vicario en Ciudad Juárez, Chihuahua; Carmen Serdán en Tijuana, Baja California, y Valentina Ramírez Avitia en Matamoros, Tamaulipas.

### PERSONAS ATENDIDAS EN CENTROS INTEGRADORES PARA EL MIGRANTE (Septiembre 2022 a junio 2023)

Centro Integrador para el Migrante	Número de personas atendidas
Leona Vicario	5,427
Carmen Serdán	4,406
Valentina Ramírez Avitia	4,306

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

- El programa contribuye al logro de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU, de manera directa al objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo y objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

<sup>1/</sup> Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural para los ejercicios 2022 y 2023 publicados en el DOF el 31 de diciembre de 2021 (modificados el 6 de abril de 2022) y el 30 de diciembre de 2022, respectivamente.

<sup>2/</sup> Solo se incluyen recursos asignados y ejercidos por la Unidad Responsable 100 Secretaría de Bienestar por medio de la Unidad de Vinculación Interinstitucional, el resto de los recursos asignados al programa se detallan en la sección “Programa para el Bienestar de las personas en Emergencia Social o Natural, en atención a la población migrante en la Frontera Sur”.

**Logros del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural**

- De enero de 2019 a junio de 2023, se entregaron apoyos económicos a 438,133 personas, se atendieron a 34,191 personas en los Centros Integradores para el Migrante y se entregaron apoyos en especie a 275,182 personas.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

**PROGRAMA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN EMERGENCIA SOCIAL O NATURAL, EN ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MIGRANTE EN LA FRONTERA SUR**

El programa tiene un enfoque humanitario y está dirigido a la población migrante adulta que llega a la frontera sur de nuestro país y que ha decidido iniciar voluntariamente un proceso de regularización migratorio ante el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

Mediante el programa se otorga un apoyo humanitario a las personas migrantes solicitantes de la condición de refugiado en la frontera sur de México, con el propósito de atender sus necesidades mínimas durante su estadía en el país y con ello mitigar su situación de vulnerabilidad.

Actualmente, se tiene presencia en cuatro estados que incluyen 10 municipios del sureste de México: en Chiapas, Palenque, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Mapastepec y Suchiate; en Oaxaca, Ixtepec; en Tabasco, Villahermosa y Tenosique; y en Veracruz, Oluta y Coatzacoalcos.

Los apoyos del programa se dividen en dos categorías:

- Apoyos económicos a la población adulta que ha iniciado su trámite migratorio con instancias nacionales, con prioridad a madres y padres de familia, personas con discapacidad y personas adultas mayores que resulten afectadas por el fenómeno migratorio.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se otorgaron 28,419 apoyos económicos a 15,645

personas migrantes,<sup>1/</sup> lo que representó 53 millones de pesos en la entrega de apoyos económicos.

- Apoyos en especie como herramientas para realizar el servicio comunitario, artículos de limpieza y aseo personal, apoyos para transportación y/o traslados; además de insumos para la prevención de contagios de COVID-19 como cubrebocas y gel antibacterial, entre otros.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se ejercieron 10.3 millones de pesos en la entrega de apoyos en especie.

De enero a junio de 2023, se ejercieron 41.6 millones de pesos en la entrega de apoyos económicos y en especie, lo que representó 21.1% del presupuesto modificado anual de 192.9 millones de pesos.

El origen de las personas beneficiarias del programa fue principalmente de Honduras, Haití, El Salvador, Guatemala y Venezuela.

**Logros del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, en Atención a la Población Migrante en la Frontera Sur**

- De enero a junio de 2023, el programa apoyó a 12% de la población migrante que solicitó la condición de refugiado en México, lo que representó un avance en el reconocimiento de los derechos humanos de este grupo de población.
- Se contribuye a dinamizar las economías locales por medio de la derrama económica, que realizan las personas beneficiarias en el lugar que les acoge, con el apoyo económico que reciben.
- Se apoya al desarrollo y acceso a la educación de hijas e hijos de las personas beneficiarias, mediante la vinculación con organismos nacionales e internacionales.<sup>1/</sup>
- El programa identifica en la población migrante perfiles y profesiones para ayudar en actividades de reciprocidad en los municipios que los acoge.

<sup>1/</sup> Médicos sin Fronteras, Médicos del Mundo, Comité Internacional de Rescate; Instancias Municipales, entre otros.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares al mes de junio 2023.

## PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN

Con el objeto de proteger los derechos humanos de las personas y comunidades que fueron afectadas por los sismos ocurridos en septiembre de 2017 y febrero de 2018, a partir de 2019 el Gobierno de México puso en marcha el Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y ejecutado por medio de las secretarías de Cultura, Educación Pública, Salud y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), quien involucró la participación de los tres órdenes de gobierno, de la mano con el sector social.

### SECTOR VIVIENDA

Para garantizar el derecho a disfrutar de una vivienda adecuada para las personas y comunidades afectadas por los sismos, que aún no han sido atendidas o que lo fueron parcialmente, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, por medio de la CONAVI se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se otorgaron 2,453 subsidios para la reconstrucción de viviendas con una inversión de 572.7 millones de pesos de los cuales 92.1% (2,258 subsidios) fueron destinados a reconstrucción total de vivienda; 5.7% (141 subsidios) para reconstrucción parcial de vivienda; 1.4% (35 subsidios) para vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales; y 0.8% (19 subsidios) para rehabilitación de vivienda con valor patrimonial.
- La distribución geográfica de la entrega de subsidios fue la siguiente: 39.1% en Oaxaca, 32.5% en Chiapas, 23.8% en Puebla, 4.3% en Morelos y 0.3% en las entidades federativas de Estado de México, Guerrero y Ciudad de México.
- Por atención de grupos en condiciones más vulnerables, 55.2% se destinaron a mujeres. Asimismo, se distinguen los subsidios otorgados a personas adultas mayores con 37.7%, a personas

que se consideran indígenas 39.7% y a personas con discapacidad 4.9%.

La cobertura del componente vivienda abarcó 100 municipios, de los cuales, de acuerdo con la tipología de concentración de población indígena, 57% son municipios con población indígena dispersa, 24% con población indígena, 18.3% con población con presencia indígena y 0.7% sin población indígena; asimismo, del total de subsidios otorgados 46.4% fueron para personas beneficiarias que residen en municipios con alto y muy alto grado de marginación.

#### Principales logros Sector Vivienda

- Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023 se otorgaron 65,789 subsidios para reconstrucción de viviendas, con lo que se atendieron a 236,840<sup>1/</sup> personas que fueron afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018; 51.4% de estos subsidios fueron otorgados a mujeres y 48.6% a hombres; del total de subsidios 71.3% se destinaron a atender vivienda con daño total, 27.2% con daño parcial y 1.5% otras modalidades, estas acciones representan una inversión total de 10,456.4 millones de pesos.
- Las intervenciones de vivienda respondieron a las necesidades específicas de las familias, se brindó acompañamiento técnico para que las viviendas fueran seguras y habitables.

<sup>1/</sup> El Promedio de habitantes por vivienda en 2020 es de 3.6, de acuerdo con INEGI.

FUENTE: Padrones de beneficiarios del Componente Vivienda del PNR.

Derivado de la crisis sanitaria y económica que enfrenta el país a causa del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en 2022 y 2023, se implementaron medidas para reducir el riesgo de contagio:

- Se desarrolló material gráfico para la difusión del protocolo para las intervenciones de vivienda.
- Se cumplieron con las medidas sanitarias correspondientes en talleres de obra y en talleres de revisión de proyectos con los prestadores de servicios.



- Se proporcionó capacitación virtual a los prestadores de servicio que brindaron acompañamiento técnico a las familias.

El presupuesto asignado entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, fue de 572.7 millones de pesos, menor al asignado en el mismo periodo del año anterior que fue de 1,126.1 millones de pesos, debido a que el avance en la atención del total de viviendas dañadas por los sismos de 2017 y 2018 fue de 85% al cierre de 2022.<sup>1/</sup>

### SECTOR EDUCACIÓN

El PNR en el componente educativo tiene como objetivo atender con acciones de reconstrucción y rehabilitación, la infraestructura física de los planteles escolares públicos de los niveles básico, medio superior y superior, en los municipios afectados por los sismos de 2017 y 2018, para que la población escolar pueda ocuparlos en condiciones de calidad y seguridad.

Para 2022, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se autorizaron 203.8 millones de pesos, con lo cual se atendió la reconstrucción de 75 planteles educativos en 51 municipios de siete entidades federativas, como se muestra a continuación.

#### PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (Millones de pesos)

Entidades Federativas	Planteles Educativos	Inversión Programada (millones de pesos)
Chiapas	41	76.0
Ciudad de México	5	71.6
Guerrero	6	25.7
Estado de México	9	9.2
Morelos	6	9.3
Oaxaca	6	6.5
Puebla	2	5.5
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>203.8</b>

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Las acciones de rehabilitación y/o reconstrucción en los 75 planteles educativos se realizaron de forma directa por los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP's) a los cuales, mediante la figura de subsidio, les fue dispersado el recurso en su totalidad.

- Con la ejecución de estas acciones en los planteles educativos, se permitió a la población escolar ocuparlos en condiciones de accesibilidad, equidad, calidad, y seguridad, lo que genera entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de garantizar y promover el derecho a la educación.

Mediante los CEAP's se supervisó que los trabajadores contratados, personas de la comunidad y padres de familia que participaron en las obras, cumplieran con los protocolos de sanidad, con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del COVID-19.

Con el PNR se atendió a las comunidades educativas afectadas por los sismos, con lo que se restauraron las condiciones de seguridad estructural y de operatividad escolar.

- Se generaron empleos locales en beneficio de los municipios afectados, lo que detonó la actividad económica con la inversión en infraestructura educativa.
- Se involucró a la comunidad educativa en la atención de las acciones de rehabilitación y/o reconstrucción por medio de los CEAP's.

De enero a junio de 2023, no se autorizaron recursos en el componente educativo del PNR; no obstante, se realizaron visitas conjuntas entre la SEDATU y el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa a diversos planteles educativos, con objeto de verificar si cuentan con daños derivados de los sismos de 2017 y 2018 o por falta de mantenimiento a los mismos.

### SECTOR CULTURA

Con el propósito de atender los daños ocasionados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de

<sup>1/</sup> Reglas de Operación del PNR <https://www.gob.mx/conavi/documentos/reglas-de-operacion-del-programa-nacional-de-reconstruccion-para-el-ejercicio-fiscal-2023?idiom=es>

2018, en bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos que dan identidad y forman parte del patrimonio de las comunidades de nuestro país. Por medio del sector cultura del PNR, se realizaron en un mismo inmueble más de dos intervenciones en diferentes ejes o áreas y niveles, para lograr su estabilización, permanencia y restauración en forma integral. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo las siguientes intervenciones:

- El Convento de San Francisco, en Amatenango del Valle; Templo de San Sebastián, en Chiapa de Corzo; y Centro Cultural La Enseñanza, en San Cristóbal de las Casas, en Chiapas.
- La Parroquia de Santa María Aztahuacán, en la alcaldía de Iztapalapa; la Sociedad Mexicana de Estadística y Geografía y la Capilla de la Expiración, en la alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.
- El Convento del Santo Desierto del Carmen (2a Etapa), en Tenancingo; y el Casino Ixtapaluca, en Ixtapaluca, en el Estado de México.
- La Casa de los Vientos (2a etapa) y el Templo de la Divina Providencia en Acapulco de Juárez; y el Museo de la Minería (Casa Borda) en Taxco de Alarcón, en Guerrero.
- El Ex Convento de San Marcos Evangelista Ayala, en Ayala; la Casa de Cultura, el anexo posterior del Templo y Exconvento, en Yecapixtla; y la Casa de Cultura en Jonacatepec, en el Jonacatepec, en Morelos.
- Se concluyeron dos obras: el Templo de San Francisco de Asís en Villa Talea de Castro y el Templo de Santa Ana, en Santa Ana del Valle, en Oaxaca.
- El Acueducto de Matlala, en Huaquechula; el Acueducto adjunto a la fuente colorada, en Yehualtepec; y el Templo de la Inmaculada Concepción, iglesia Catedral en Tehuacán, en Puebla.
- El Centro Cultural Chiautempan, en Chiautempan; Capilla y Barda en la Ex Hacienda Huexotitla, en

Tlaxco; y la Capilla de Tepeticpac, en Totolac, en Tlaxcala.

En 2022, el sector cultura, ejerció 224.9 millones de pesos, elaborándose para ello 57 convenios de colaboración, por 311 millones de pesos incluida la transferencia hecha a la CONAVI que se encargó de restaurar 105 viviendas vernáculas en las diferentes entidades afectadas, e intervino 134 inmuebles que se ubican en ocho entidades federativas: Chiapas (17), Ciudad de México (29), Guerrero (21), Estado de México (5), Morelos (27), Oaxaca (2), Puebla (23) y Tlaxcala (10).

Estas acciones incluyeron 12 cursos-talleres de capacitación, impartidos en cinco alcaldías de la Ciudad de México, con una asistencia de 328 participantes de las colonias, comunidades y barrios donde se encuentran varios de los bienes inmuebles afectados, con el objetivo de preservar y multiplicar, el conocimiento y uso de materiales y técnicas constructivas originales.

En enero de 2023 se dio a conocer la convocatoria para que se inscribieran los inmuebles afectados por los sismos mencionados, recibiendo 535 solicitudes, las cuales fueron revisadas, analizadas y dictaminadas, obteniéndose un total de 206 inmuebles beneficiados, para lograr la ejecución de estas intervenciones se dispone de un presupuesto de 332.8 millones de pesos. Al 30 de junio de 2023 se encuentran en proceso de elaboración los convenios de colaboración que darán cumplimiento a la realización de este programa.

### SECTOR SALUD

El PNR se focaliza en los municipios afectados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, con el fin de contribuir a garantizar el ejercicio del derecho a la protección de la salud, mediante la ejecución de estudios y proyectos para la reconstrucción, rehabilitación, sustitución, reubicación, demolición o equipamiento de la infraestructura de salud o unidades médicas en los municipios afectados, que a la fecha no se encuentren atendidos con algún otro programa o recurso, o que hayan resultado insuficientes.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Con base en las Reglas de Operación del PNR 2022, el Instituto de Salud Para el Bienestar (INSABI) transfirió recursos por 82.3 millones de pesos a la Secretaría de Salud, para continuar y concluir los trabajos y procesos administrativos de las acciones contratadas en 2021.
  - De los recursos transferidos se ejercieron 42.8 millones de pesos para la terminación de cinco acciones y el servicio de supervisión, se concluyó por obra nueva el centro de salud Acapetlahuaya, en Guerrero y, los centros de salud La Gloria y Mapastepec, en Chiapas; así como la rehabilitación de los auditorios del Hospital General de México y del Hospital Juárez de México, en la Ciudad de México.
- El INSABI ejecutó la rehabilitación del centro de salud San Miguelito, en Guerrero; así como las sustituciones del centro de salud en Ixtlilco El Grande, en Morelos y del centro de salud de Huehuetlán el Chico, en Puebla, con una inversión de 20.9 millones de pesos.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se ejercieron 63.7 millones de pesos.
- Para el ejercicio fiscal 2023, se asignó un presupuesto de 277.8 millones de pesos, para realizar seis acciones en Oaxaca, dos en Puebla y dos en la Ciudad de México.

## DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Mediante el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), se busca mejorar las condiciones de la población que enfrenta una mínima o nula cobertura de servicios básicos, equipamientos e infraestructura urbana, reducir las carencias en espacios públicos, abatir los problemas de movilidad, disminuir la irregularidad de la tenencia de la tierra en las viviendas e incentivar el ordenamiento territorial en municipios con rezago urbano y social y en aquellos que se implementan proyectos prioritarios o estratégicos del Gobierno de México.

Por medio del PMU, la SEDATU promovió un desarrollo urbano ordenado y regulado, mediante obras y proyectos de equipamiento urbano y espacio público, infraestructura urbana, movilidad, acciones de diseño urbano y servicios relacionados con obra, además de otorgar certeza jurídica en la propiedad y tenencia de la tierra, y se elaboraron y actualizaron instrumentos de planeación urbana, para contribuir a mejorar el acceso y ejercicio del derecho a la ciudad, mediante las siguientes vertientes:

### VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

Se busca reducir las desigualdades socioespaciales en los asentamientos humanos, por medio del acceso e inclusión a equipamientos urbanos, espacios públicos, infraestructura urbana y del fomento a la movilidad de las ciudades que mejoren la habitabilidad, seguridad de los entornos y la calidad en las condiciones de vida de las personas, particularmente, de las regiones que históricamente han sido olvidadas.

Como resultado de la estrategia general para orientar la planeación de obras y acciones, vinculada con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se aprobaron 421 obras y acciones de equipamiento urbano, espacio público, infraestructura urbana, dotación de mobiliario y equipo, movilidad, diseño urbano y servicios relacionados con la obra, con una inversión federal de 11,102.8 millones de pesos, en 73 municipios de 20 entidades federativas,<sup>1/</sup> en beneficio de 3,169,426 personas, de las cuales:

---

<sup>1/</sup> Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

- Para coadyuvar a impulsar el mercado interno, el desarrollo sostenible y el empleo, se realizaron intervenciones prioritarias en la región del Istmo de Tehuantepec y en los municipios aledaños al Aeropuerto Internacional de Tulum, donde fueron aprobadas 37 obras y acciones con una inversión de 2,020.3 millones de pesos, en beneficio de 421,179 personas en siete municipios de Oaxaca, Quintana Roo y Veracruz.<sup>1/</sup>

Intervenciones Prioritarias	Obras y Acciones	Millones de pesos
Istmo de Tehuantepec	13	150.3
Parque del Jaguar	24	1,870.0

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

- En el marco del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, Cananea, Pasta de Conchos y de los Pueblos de Acasico, Palmarejo y Temacapulín, y con el objetivo de impulsar en el territorio un desarrollo igualitario, integral y sostenible, se reconoció a los pueblos indígenas como sujetos de derechos, se aprobaron 132 obras y acciones de espacios públicos, infraestructura urbana y movilidad por 864.9 millones de pesos, en beneficio de 162,546 personas.

Plan de Justicia	Obras y Acciones	Millones de pesos
Plan de Justicia del Pueblo Yaqui	120	677.8
Plan de Desarrollo Integral para los Pueblos de Acasico, Palmarejo y Temacapulín	8	137.6
Plan Integral de Reparación y Justicia en Pasta de Conchos	4	49.5

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

- Con la finalidad de mejorar las relaciones sociales, comerciales y familiares de la región sur-sureste del país, crear empleos, y reactivar

<sup>1/</sup> Ciudad Ixtepec, El Espinal, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, San Pedro Comitancillo, Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca; Tulum, Quintana Roo; Acayucan, Veracruz.

la economía y el turismo de la región, se aprobaron 39 obras y acciones en 11 municipios<sup>2/</sup> de seis estados, con una inversión federal de 2,491.3 millones de pesos, para la construcción y/o renovación de infraestructura urbana y espacios públicos, en beneficio de 997,954 personas.

Estados	Obras y Acciones	Millones de pesos
Chiapas	4	43.6
Guerrero	2	43.2
Oaxaca	2	226.7
Quintana Roo	8	327.8
Tabasco	21	1,807.0
Yucatán	2	43.0

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

- Con el objetivo de impulsar las economías locales de la región noreste y noroeste del país, se llevaron a cabo 45 obras y acciones por 1,378.2 millones de pesos, para la construcción y/o renovación de espacios públicos y movilidad, en ocho municipios de cuatro entidades federativas, en beneficio de 654,738 personas.<sup>3/</sup>

Estados	Obras y Acciones	Millones de pesos
Baja California	12	329.6
Baja California Sur	11	702.0
Sinaloa	16	317.8
Sonora	6	28.8

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

- Para contribuir a mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales,

<sup>2/</sup> Comitán de Domínguez, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Iguala de la Independencia, Guerrero, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Othón P. Blanco, Tulum, Quintana Roo; Cárdenas, Centro, Jalpa de Méndez, Paraíso, Tabasco; Uayma, Yucatán.

<sup>3/</sup> Playas de Rosarito, Tecate, Baja California; La Paz, Los Cabos, Mulegé, Baja California Sur; Mazatlán, Sinaloa; Agua Prieta, Naco, Sonora.

deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, infraestructura urbana y movilidad, entre otros, en la región centro y occidente del país, se aprobaron 168 obras y acciones por 4,348.1 millones de pesos, en 37 municipios de siete entidades federativas en beneficio de 933,009 personas.<sup>1/</sup>

Entidad Federativa	Obras y Acciones	Millones de pesos
Ciudad de México	12	1,813.1
Colima	10	178.3
Hidalgo	4	298.4
Estado de México	27	650.4
Morelos	104	534.0
Nayarit	10	868.9
Puebla	1	5.0

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

### VERTIENTE REGULARIZACIÓN Y CERTEZA JURÍDICA

Para proporcionar certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra a familias en condición de rezago urbano y social que habitan en asentamientos irregulares, por medio de esta vertiente a cargo del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

<sup>1/</sup> Cuauhtémoc, Ciudad de México; Manzanillo, Colima; Tizayuca, Hidalgo; Ecatepec de Morelos, Tepetlaoxtoc, Tultitlán, Zumpango, México; Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuautla, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Yecapixtla, Zacatepec, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Ocuituco, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaquiltenango, Totolapan, Xoxocotla, Zacualpan de Amilpas, Morelos; Tepic, Nayarit; y San Andrés Cholula, Puebla.

- Se entregaron 1,608 escrituras, con ello se dio certeza jurídica a 6,432 personas en situación de vulnerabilidad.
- Se registraron 813 escrituras en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o equivalente.
- Se regularizaron 13 lotes<sup>2/</sup> ocupados con distintos tipos de equipamiento y espacios públicos localizados en zonas con rezago urbano y social, lo que permitió que los gobiernos municipales realizaran gestiones para la ampliación, conservación y mejoramiento de dichas instalaciones.

Los apoyos otorgados por la vertiente sumaron 11.03 millones de pesos.

De las personas beneficiarias de esta vertiente 30 participaron en acciones de contraloría social, con lo que se fortaleció la vinculación social en el seguimiento y evaluación del programa.

### VERTIENTE PLANEACIÓN URBANA, METROPOLITANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con la finalidad de subsanar el rezago en la elaboración y actualización de los instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial en municipios, zonas metropolitanas, entidades federativas y regiones. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- De septiembre a diciembre de 2022, se elaboraron cuatro instrumentos de planeación urbana, con una inversión de 6.7 millones de pesos, en beneficio de 44 municipios, con 3.6 millones de personas, de las cuales 1.9 millones son mujeres y 1.7 hombres, y 149,147 personas que se consideran indígenas.

<sup>2/</sup> Dos en Ecatepec, Estado de México y 11 en Kanasín, Yucatán.



- Elaboración del Programa Metropolitano de la Zona Metropolitana de Coatzacoalcos, Veracruz;
- Elaboración del Programa Territorial Operativo de la Zona Sur de la Riviera Maya, asociado al Aeropuerto Internacional de Tulum, Quintana Roo;
- Actualización del Programa Metropolitano de la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala;
- Elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Felipe Carrillo Puerto.

**PROYECTOS DE PLANEACIÓN URBANA**  
(De septiembre a diciembre de 2022)

Modalidad	Número de proyectos	Millones de pesos ejercidos
Ordenamiento Territorial Regional	1	1.4
Planeación y Ordenamiento Metropolitano	2	4.3
Planeación y Ordenamiento Municipal	1	1.0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>6.7</b>

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

De enero a junio de 2023, se aprobaron 128 proyectos para la elaboración o actualización de instrumentos y 122 proyectos para el fortalecimiento de capacidades, con una inversión de 148.5 millones de pesos, en 25 estados de la República, con el objetivo de garantizar la calidad en los instrumentos de planeación que serán apoyados y asistir a los gobiernos locales en el desarrollo de los instrumentos de planeación territorial.

Así como la supervisión y revisión del proceso de elaboración de los mismos, de conformidad con los alcances establecidos en el marco jurídico estatal aplicable para los Instrumentos Estatales, Metropolitanos y Municipales según corresponda y de manera armónica con lo establecido en el marco nacional e internacional vigente que resulten aplicables a la materia.

**PROYECTOS DE PLANEACIÓN URBANA**  
(De enero a junio de 2023)

Modalidad	Número de proyectos	Millones de pesos autorizados
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Estatal	5	10.0
Planeación y Ordenamiento Metropolitano	5	7.5
Planeación y Ordenamiento Municipal	118	119.0
Proyectos Institucionales (Fortalecimiento de capacidades)	122	12.0
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>148.5</b>

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Con el objetivo de asesorar, acompañar y proveer insumos técnicos al personal de los gobiernos locales que requieren iniciar o consolidar sus procesos de actualización o elaboración de planes o programas municipales de desarrollo urbano, se puso en marcha el curso “Planeación Territorial: Rumbo a la gestión ordenada de los municipios”.

Esta estrategia de capacitación inició en octubre de 2022 y concluirá en julio de 2023, en beneficio de más de 102 municipios, con ello se han detonado procesos de planeación para la elaboración de programas municipales de desarrollo urbano.

**VERTIENTE OBRAS COMUNITARIAS**

Mediante esta vertiente se realizan obras y proyectos que contribuyen a mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento y de desarrollo comunitario, entre otros, mediante la dotación de infraestructura urbana, equipamiento y espacios públicos comunitarios, con la participación de las comunidades y con respeto a sus usos, costumbres y formas de organización, que habitan en localidades o regiones intervenidas por proyectos prioritarios y estratégicos del Gobierno de México.

De septiembre a diciembre de 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Se aprobaron 20 solicitudes para la conformación de comités de obras comunitarias, los cuales son conformados por habitantes de las comunidades susceptibles de ser beneficiarias, además de ser los responsables de administrar y ejercer hasta su conclusión la elaboración de los proyectos.
- Se elaboraron 20 solicitudes para proyectos ejecutivos, en beneficio de diversas localidades de los municipios de Matías Romero Avendaño, San Juan Guichicovi y Salina Cruz, Oaxaca, lo que contribuye al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una inversión de 3.3 millones de pesos. Los proyectos fueron realizados por profesionistas de la región, elegidos mediante una asamblea por cada una de las comunidades.

De enero a junio de 2023, están en proceso de ejecución obras de infraestructura y equipamiento comunitario en 26 localidades de los municipios de Matías Romero Avendaño, San Juan Guichicovi, Asunción Ixtaltepec y Salina Cruz, Oaxaca, por medio de sus comités de obras comunitarias, con una inversión de 113.2 millones de pesos.

## **POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA**

La transformación de la Política Nacional de Vivienda se destaca por colocar a las personas en el centro de la toma de decisiones, con especial énfasis en los grupos vulnerables para garantizar su acceso a una vivienda adecuada. Al tiempo que experimenta un cambio de paradigma al considerar a la vivienda como un espacio habitacional intrínsecamente ligado al territorio y promotor del bienestar de la población, además de incorporar los siete elementos fundamentales de la vivienda adecuada establecidos por la Organización de las Naciones Unidas.<sup>1/</sup>

---

<sup>1/</sup> Seguridad de la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad; habitabilidad; accesibilidad; ubicación y adecuación cultural.

Con base en el Programa Nacional de Vivienda 2021-2024,<sup>2/</sup> el cual establece las directrices y compromisos para impulsar la nueva visión de la Política Nacional de Vivienda y restablecer la rectoría del Estado en materia de vivienda. A junio de 2023, el programa tiene un avance de cumplimiento general de 97%, superior al establecido para 2023 de 90% para cada uno de los cinco objetivos prioritarios a los cuales está alineado.<sup>3/</sup>

En el marco de la Estrategia Nacional de Autoproducción, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se establecieron alianzas<sup>4/</sup> con dos actores del sector con el objetivo de fortalecer la estrategia en materia de sustentabilidad y mejorar la transferencia de información sobre asistencia técnica especializada.
- Se actualizó el contenido en la Plataforma nacional "Decide y Construye" para fortalecer la toma de decisiones al autoprodutor y la asistencia técnica, por medio de los módulos: Hogar Consentido, Construye a la segura y Por Mi Rumbo.

---

<sup>2/</sup> Publicado el 4 de junio de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), disponible en:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5620388&fecha=04/06/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5620388&fecha=04/06/2021#gsc.tab=0)

<sup>3/</sup> (1) Ejercicio del derecho a la vivienda adecuada; (2) Coordinación entre los ONAVIS y órdenes de gobierno para el uso de los recursos; (3) Fomentar con el sector social y privado el ejercicio del derecho a la vivienda; (4) Derecho a la información y la rendición de cuentas y, (5) Modelo de ordenamiento territorial y gestión del suelo.

<sup>4/</sup> Mediante dos acciones: Sustentabilidad para México; y Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.

- Se lanzaron nuevos productos de financiamiento y modificación de procesos para atender a una mayor población y eliminar intermediarios.<sup>1/</sup>
- Se impulsó la gestión y regularización efectiva del suelo para la reubicación de 52 familias que ahora cuentan con seguridad de la tenencia del suelo en Salina Cruz, Oaxaca.
- Se fomentó la estrategia por medio de la coordinación de los tres niveles de gobierno para impulsar la autoproducción a nivel local.

Mediante el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda<sup>2/</sup> se recibieron más de 250 mil visitas al año. Como parte de sus actividades de promoción, se capacitó a servidores públicos de 15 entidades federativas<sup>3/</sup> en las funciones del sistema y su potencial para la planificación de políticas de vivienda a nivel local.

Entre las innovaciones al sistema, destaca el diseño que se realizó de mayo a julio de 2023, del Módulo sobre Autoproducción de Vivienda en México, único en su tipo. En él se podrán consultar datos generales y demanda de autoproducción de vivienda, así como la oferta de esquemas de financiamiento y subsidios que promueven esta modalidad. Además, brindará datos sobre las características sociodemográficas de las personas beneficiadas por estas acciones de vivienda.

<sup>1/</sup> Nuevos productos: Infonavit, Mejora Si, rediseño de línea IV, i) micromejoras, ii) mejoras menores y iii) mejoras mayores; FOVISSSTE, programa piloto “Tradicional en pesos”; SHF, Hipoteca Digital.

<sup>2/</sup> Sistema que mantiene actualizada la información del sector vivienda en el país. Se compone de 20 secciones que se actualizan con regularidad con la información enviada por distintos organismos públicos, privados y sociales que generan acciones de vivienda. Además, incorpora información sobre regularización del suelo por parte del INSUS.

<sup>3/</sup> Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán.

Se coordinó en 2022 el Premio Nacional de Vivienda edición 2021. En esta edición participaron 32 evaluadores de la academia y la sociedad civil, en representación de 10 entidades federativas.<sup>4/</sup> Se evaluaron 52 proyectos en 21 mesas de trabajo, en las que se seleccionaron tres ganadores y se otorgaron cinco menciones especiales.<sup>5/</sup>

El Programa de Vivienda Social (PVS) tiene por objetivo disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de la vivienda.

Los subsidios son entregados de forma directa a las personas beneficiarias, lo que permite que tengan el control sobre el uso de los recursos y los procesos de intervención de su vivienda. Entre el 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Se otorgaron 98,635 subsidios con una inversión de 5,865.5 millones de pesos, de los cuales, 91.6% (90,353 subsidios) se otorgaron en el marco del Proyecto Emergente de Vivienda (PEV) y del Programa por una Mejor Vivienda (PMV),<sup>6/</sup> 8.2% (8,124 subsidios) en el esquema de Subsidio 100% CONAVI, y 0.2% (158 subsidios) en el esquema de Cofinanciamiento.
- Del total de subsidios: 87.4% (86,254 subsidios) se destinaron a mejoramientos de vivienda; 5.4% (5,343 subsidios) para acciones de ampliación de vivienda; 3.4% (3,347 subsidios) para la atención de reconstrucción parcial y total de vivienda; 1.9%

<sup>4/</sup> Ciudad de México, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa y Tamaulipas.

<sup>5/</sup> La ceremonia de premiación se llevó a cabo el 15 de noviembre de 2021. Liga del evento: <https://www.facebook.com/SEDATU.Mexico/videos/entrega-del-premio-nacional-de-vivienda-edici%C3%B3n-2021/803820250843074/>

<sup>6/</sup> El PEV operó de 2020 a 2022. El PMV inició operaciones en enero de 2023 con base en el numeral 6.3.6 de las Reglas de Operación del programa.

(1,899 subsidios) para atender necesidades de vivienda nueva; 1.3% (1,298 subsidios) para atender reubicaciones;<sup>1/</sup> 0.5% (460 subsidios) para rehabilitación de vivienda edificada con sistemas tradicionales; y 0.1% (34 subsidios) para mejoramiento sustentable de vivienda y vivienda en renta.

- Del total de los subsidios, 66% se destinaron a mujeres y 26% se canalizaron a personas adultas mayores.
- Los subsidios fueron destinados a 347 municipios en 28 entidades federativas.<sup>2/</sup>

#### Logros del Programa de Vivienda Social

- Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023 se otorgaron 319,565 subsidios, y se atendieron a 1,150,434<sup>1/</sup> personas, por medio de mejoramientos, ampliaciones, viviendas nuevas por autoproducción, adquisiciones de vivienda nueva y usada, reconstrucciones totales y parciales de vivienda, con una inversión total de 20,050.3 millones de pesos. (incluye acciones de vivienda social de mejoramiento urbano).

<sup>1/</sup> El promedio de habitantes por vivienda es de 3.6 de acuerdo con INEGI (2020).

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

#### PROYECTO EMERGENTE DE VIVIENDA

Derivado de la crisis sanitaria y económica que enfrentó el país a causa del virus SARS-CoV-2

<sup>1/</sup> Incluye las líneas de apoyo de: Edificación de conjunto habitacional para reubicación, adquisición de vivienda nueva para reubicación, adquisición de suelo para reubicación, adquisición de vivienda en uso y adquisición de vivienda en uso para reubicación.

<sup>2/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y el Estado de México.

(COVID-19), a partir de 2020, el Gobierno Federal determinó poner en marcha el Proyecto Emergente de Vivienda (PEV) para contribuir a superar la emergencia económica en el país, con el objetivo de reactivar las economías locales y generar empleo en la industria de la construcción en materia de vivienda, mediante la entrega directa de apoyos económicos a familias de bajos ingresos, que permitan reducir el rezago habitacional de mejoramiento y ampliación de vivienda en zonas urbanas de mayor marginación ubicadas en los municipios prioritarios definidos por la SEDATU.

De septiembre de 2022 a su conclusión en diciembre de 2022 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se otorgaron 36,291 subsidios con una inversión de 1,495.1 millones de pesos. De total de subsidios, 89% se destinaron para mejoramientos y 11% para ampliaciones; aplicados en 11 estados: Campeche, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
- Del total de subsidios, 66% se destinaron a mujeres y 24% se otorgaron a personas adultas mayores.

#### PROGRAMA MICROCRÉDITOS PARA EL BIENESTAR “TANDAS PARA EL BIENESTAR”

El Programa Microcréditos para el Bienestar, conocido como “Tandas para el Bienestar”, respalda las iniciativas, creatividad y productividad de las personas que operan un micronegocio en beneficio de sus familias y de sus comunidades. Además, fomenta la consolidación de las actividades productivas de las personas que cuenten o inicien con un micronegocio no agropecuario, por medio de la entrega de apoyos económicos (tandas), actividades de asesoría y de capacitación.

El programa está dirigido a apoyar con un enfoque de justicia social a la población que presenta limitaciones al consolidar sus actividades productivas; esta población debe obtener su principal fuente de ingreso a partir de pequeñas unidades económicas. El objetivo del programa es apoyar a las personas más necesitadas y reactivar la economía nacional desde los sectores más marginados.

El programa tiene cobertura nacional, prioriza los municipios y las localidades que presentan media, alta y muy alta marginación, tienen presencia de población indígena o afroamericana y/o altos índices de violencia.

En 2023, el programa operó con recursos provenientes de los reembolsos que realizaron las personas beneficiarias, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se dispersaron 90,475 tandas por 850.3 millones de pesos. De las cuales 14,144 fueron tandas de primer nivel<sup>1/</sup> (84.9 millones de pesos); 75,906 de segundo nivel (759.1 millones de pesos) y 425 de tercer nivel (6.3 millones pesos).

<sup>1/</sup> Los créditos iniciales (primer nivel) son de 6 mil pesos y al término de un año, si el crédito ha sido pagado, el beneficiario podrá acceder a otro préstamo (segundo nivel) por 10 mil pesos; en el siguiente ciclo (tercer nivel) la cantidad a financiar será de 15 mil pesos y el tope máximo de 20 mil pesos. El Gobierno Federal dispone de 6 mil millones de pesos para financiar este programa.

**PROGRAMA MICROCRÉDITOS PARA EL BIENESTAR**  
(Septiembre de 2022 a junio de 2023)

Entidad federativa	Apoyos otorgados	Importe (millones de pesos)
Aguascalientes	393	4.0
Baja California	1,052	10.5
Baja California Sur	348	3.6
Campeche	556	5.6
Chiapas	5,970	60.4
Chihuahua	1,874	18.8
Ciudad de México	701	7.0
Coahuila	615	6.2
Colima	634	6.4
Durango	853	8.6
Guanajuato	1,526	15.3
Guerrero	5,425	54.5
Hidalgo	3,746	37.5
Jalisco	2,047	20.5
México	21,084	154.3
Michoacán	3,607	36.1
Morelos	1,917	18.2
Nayarit	829	8.3
Nuevo León	700	7.0
Oaxaca	5,703	57.4
Puebla	6,435	64.4
Querétaro	1,471	14.7
Quintana Roo	1,454	14.7
San Luis Potosí	1,928	19.3
Sinaloa	2,545	26.0
Sonora	984	9.9
Tabasco	2,193	21.9
Tamaulipas	1,871	19.0
Tlaxcala	2,365	23.7
Veracruz	6,195	62.6
Yucatán	1,716	17.0
Zacatecas	1,738	17.0
<b>Total</b>	<b>90,475</b>	<b>850.3</b>

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

- Se llevaron a cabo 1,753 cursos en 30 entidades federativas<sup>2/</sup> con un aforo de 59,030 personas beneficiarias (45,100 mujeres y 13,930 hombres). Los principales temas fueron: Asesoría del Programa Microcréditos para el Bienestar; Hogar y Negocio; Presupuesto, Ahorro y Crédito, entre otros.

<sup>2/</sup> Excepto los estados de Puebla y Coahuila.



- En el último trimestre de operación del programa se organizaron 30 Ferias de Microempredimiento en las que participaron como ponentes, personas beneficiarias del programa; de las siguientes entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guanajuato, Estado de México, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Morelos y Veracruz.

Cabe señalar que las tandas otorgadas son a la palabra, es decir, se confía en que la persona a la que se otorga realizará el pago, sin intermediarios, sin tasa de interés y con la posibilidad de recibirse hasta en cuatro ocasiones por una misma persona beneficiaria (siempre y cuando esta haya reembolsado el apoyo previo). El reembolso tiene un plazo de diez meses con un mes de gracia inicial.

El programa atendió a la población beneficiaria por medio de dos modalidades:

- Modalidad Consolidación: atiende a personas mayores de 30 años que manifiestan contar con un micronegocio, con más de seis meses de operación y cuya actividad no sea agropecuaria.
- Modalidad Mes 13 Jóvenes Construyendo el Futuro: atiende a personas egresadas del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro que manifestaron su interés por iniciar un micronegocio no agropecuario y que finalizaron un curso de capacitación para iniciar un micronegocio o algún otro tema relativo al manejo de un negocio.

Entre las características socioeconómicas de la población atendida sobresale el rango de edad de 20 a 30 años las cuales llevaron a cabo actividades principalmente productivas vinculadas a la venta de abarrotes, bebidas y alimentos; cocina económica/fonda, restaurante o cafetería; venta por catálogo, entre otros.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, el programa se enfocó en brindar atención principalmente a los habitantes de nueve entidades federativas<sup>1/</sup> que se caracterizan por tener altos o muy altos índices de marginación en su población.

#### Logros del Programa Microcréditos para el Bienestar

- Atención prioritaria a mujeres. De enero de 2019 a junio de 2023, del total de tandas otorgadas más de 70% fueron destinadas a mujeres, lo que significó 891,590 tandas<sup>1/</sup> equivalente a un monto de 5,781.1 millones de pesos.
- Atención a población indígena. De enero de 2022 a junio de 2023, de las 90,475 tandas que se entregaron, 12,556 fueron otorgadas a personas pertenecientes a comunidades indígenas, lo que representó 13.9%.
- De enero de 2019 a junio de 2023 fueron otorgadas 1,264,823 tandas, lo que superó la meta de 1 millón de tandas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

<sup>1/</sup> Las tandas se distribuyeron conforme lo siguiente: 689,430 en Modalidad Consolidación por 6 mil pesos; 94,785 en Modalidad Mes 13 Jóvenes Construyendo el Futuro por 6 mil pesos; 106,971 de Segundo Nivel por 10 mil pesos y 404 de Tercer Nivel por 15 mil pesos.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

El 21 de octubre de 2022, se publicó en el DOF, el Decreto por el que se modifica la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, Telecomm, para consolidar la "Financiera para el Bienestar", organismo descentralizado al cual, la Secretaría de Bienestar deberá transferir los recursos materiales, financieros y humanos del Programa Microcréditos para el Bienestar, según se estipula, en el apartado de Transitorios, Artículo Tercero.<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz.

<sup>2/</sup> [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5669253&fecha=21/10/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669253&fecha=21/10/2022#gsc.tab=0)

## DERECHO A LA EDUCACIÓN

### DISEÑO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

El Gobierno de México asumió los retos de cerrar las brechas y marcar pautas para la educación en el siglo XXI. Por ello, impulsó la transformación del Sistema Educativo Nacional (SEN) con miras a la mejora continua y a la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

- El eje ordenador de la acción educativa es la equidad, lo cual llevará a México a transitar hacia una economía de bienestar, donde la educación y la investigación se constituyan como pilares.
- Se prioriza el fortalecimiento de los procesos de análisis y sistematización de la información presupuestal, financiera y estadística para asegurar la adecuada y oportuna toma de decisiones y así facilitar la comunicación intra e interinstitucional.

El papel de la educación es fundamental en la lucha contra la corrupción; en este sentido, el Gobierno de la Cuarta Transformación diseñó una estrategia integral orientada a entregar de manera directa –sin intermediarios– recursos a los más necesitados. Esto sentó las bases de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) cuyo objetivo principal es contribuir al desarrollo integral del ser humano, atendiendo a los principios rectores de honestidad, honradez, ética, libertad, trabajo en equipo, inclusión, y respeto a los derechos humanos.

Con el propósito de consolidar los esfuerzos para la transformación del SEN, la Secretaría de Educación Pública (SEP) continuó fortaleciendo los procesos de planeación y programación globales de la dependencia en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE), como un elemento del Sistema Nacional de Planeación.

Con la migración de la Plataforma de Apoyo para la Planeación y Programación (PAPP) al SIPSE, se robustecieron los procesos de integración de información del sector educativo. En la actualidad, las unidades responsables registran y actualizan en el SIPSE la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para cada uno de los programas presupuestarios.

- La MIR es la herramienta metodológica de planeación estratégica que, de forma anual, permite conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de la SEP, por medio de los indicadores de desempeño.
- Al 30 de junio de 2023, se contabilizaron 174 MIR y 1,552 indicadores de desempeño asociados a la planeación nacional y sectorial.
- Igualmente, se registraron 161 MIR por área de enfoque y 2,593 indicadores en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas (SIPSE-EF), se articularon las directrices generales de las políticas educativas federales con las estatales. Esto contribuyó al fortalecimiento de la planeación local y nacional.

### LEYES REGLAMENTARIAS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA EDUCATIVA

Dado que la educación no es un privilegio, sino un derecho del pueblo, la implementación de la reforma educativa de este gobierno se realizó mediante diversas modificaciones legales en la Ley General de Educación (LGE), la Ley Reglamentaria sobre Mejora Continua de la Educación y la Ley General del Sistema de Carrera de las Maestras y los Maestros, la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la Ley General de Educación Superior, así como leyes y acuerdos secretariales establecidos durante el ciclo escolar 2022-2023.

- Acuerdo número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, (DOF 2/09/2022).<sup>1/</sup>
- Acuerdo número 18/08/22 por el que se establece el Modelo de Educación para la Vida, Aprende-INEA, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, (DOF 2/09/2022).<sup>2/</sup>
- Acuerdo número 20/10/22 por el que se emiten los Lineamientos por los que se conceptualizan y definen las opciones educativas del tipo superior, (DOF 25/10/2022).<sup>3/</sup>
- Acuerdo número 23/11/22 por el que se emiten las Reglas para la autorización y revisión de las estructuras ocupacionales de las escuelas en las que el Estado y sus organismos descentralizados impartan la educación básica y media superior, (DOF 8/12/2022).<sup>4/</sup>
- Acuerdo número 34/12/22 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2022, emitidas mediante diverso número 38/12/21, publicado el 31 de diciembre de 2021, (DOF 29/12/2022).<sup>5/</sup>
- Acuerdo número 35/12/22 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media

Superior Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2022, emitidas mediante diverso 35/12/21, publicado el 29 de diciembre de 2021, (DOF 30/12/2022).<sup>6/</sup>

- Actualización al Manual de Organización General de la Secretaría de Educación Pública, (DOF 2/03/2023).<sup>7/</sup>
- Acuerdo número 01/03/23 por el que se modifica el diverso número 09/06/22 por el que se establecen los calendarios escolares para el ciclo escolar 2022-2023, aplicables en toda la República para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestras y maestros de educación básica, (DOF 31/03/2023).<sup>8/</sup>
- Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación, (DOF 8/05/2023).<sup>9/</sup>

## SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

El Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) recaba los registros administrativos para apoyar la función educativa al integrar datos relevantes de estudiantes, docentes, centros de trabajo y documentos académicos oficiales, con el

<sup>1/</sup> Disponible en la liga electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=5663344&fecha=02/09/2022&cod\\_diario=300981](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5663344&fecha=02/09/2022&cod_diario=300981)

<sup>2/</sup> Disponible en la liga electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=5663345&fecha=02/09/2022&cod\\_diario=300981](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5663345&fecha=02/09/2022&cod_diario=300981)

<sup>3/</sup> Disponible en la liga electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=5669525&fecha=25/10/2022&cod\\_diario=301981](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5669525&fecha=25/10/2022&cod_diario=301981)

<sup>4/</sup> Disponible en la liga electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=5673634&fecha=08/12/2022&cod\\_diario=302861](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5673634&fecha=08/12/2022&cod_diario=302861)

<sup>5/</sup> Disponible en la liga electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=5676027&fecha=29/12/2022&cod\\_diario=303261](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5676027&fecha=29/12/2022&cod_diario=303261)

<sup>6/</sup> Disponible en la liga electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=5676175&fecha=30/12/2022&cod\\_diario=303301](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5676175&fecha=30/12/2022&cod_diario=303301)

<sup>7/</sup> Disponible en la liga electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=5681335&fecha=02/03/2023&cod\\_diario=304421](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5681335&fecha=02/03/2023&cod_diario=304421)

<sup>8/</sup> Disponible en la liga electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=5684468&fecha=31/03/2023&cod\\_diario=304921](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5684468&fecha=31/03/2023&cod_diario=304921)

<sup>9/</sup> Disponible en la liga electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=5688048&fecha=08/05/2023&cod\\_diario=305661](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5688048&fecha=08/05/2023&cod_diario=305661)

propósito de generar información que contribuye no sólo a interpretar y comprender el ámbito educativo, sino a tomar mejores decisiones. Esto refrenda el compromiso de brindar acceso a la información y coadyuvar a la descarga administrativa<sup>1/</sup> en las escuelas de educación básica para el personal directivo y docente.

- En el ciclo escolar 2021-2022, se tuvo información de 93% de estudiantes de educación básica. Para el ciclo escolar 2022-2023 la cifra aumentó a 97%, debido a que se flexibilizaron, tanto el proceso como el periodo de inscripciones y reinscripciones, en todo el país.
- Al 30 de junio de 2023, se alcanzaron las siguientes cifras:
  - Para el ciclo escolar 2022-2023 se contó con 22.7 millones de registros,<sup>2/</sup> de los cuales 2.6 millones corresponden a nuevos registros.
  - 2.7 mil millones de resultados de las evaluaciones parciales y finales, desde el ciclo escolar 2016-2017 y 1.1 millones de regularizaciones de ciclos anteriores.
  - Durante el ciclo escolar 2022-2023 se completaron 494 mil traslados de educandos entre planteles de la misma entidad federativa o fuera de ella.
- A partir del ciclo escolar 2019-2020, inició la incorporación de los registros administrativos de estudiantes en educación media superior de los subsistemas públicos coordinados por la SEP Federal.
- Hubo 1.1 millones de registros académicos de estudiantes, correspondientes al inicio y cierre del primer periodo del ciclo escolar 2022-2023.
- En el Módulo Electrónico de Certificación (MEC), se simplificaron los trámites electrónicos para ciudadanos e instituciones y se redujeron costos operativos. Además, el mecanismo de estandarización técnica de los documentos facilitó la integración de procesos, tanto internos como externos de la SEP y garantizó, mediante la firma electrónica (e-firma), la seguridad, autenticidad e inalterabilidad de los certificados.
- A través del MEC se emitieron 42,887,068 documentos electrónicos de certificación, con registros históricos desde el ciclo escolar 2018-2019, de los cuales: 38,271,131 corresponden a documentos de educación básica; 3,775,552 a educación media superior; 809,290 a educación superior; y 31,095 a educación normal.
- Para el ciclo escolar 2022-2023, el uso del MEC por parte de las instituciones fue significativo: llegó a 854 instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Federal.
  - La operación del MEC en las instituciones particulares de educación superior incrementó 18% con respecto al ciclo escolar 2021-2022.

### GASTO NACIONAL EN EDUCACIÓN

En 2022 el Gasto Nacional en Educación (GNE) fue de 1,631,492.3 millones de pesos; mientras que, en 2023, se destinó un monto programado de 1,729,791.9 millones de pesos.

Del total del GNE programado, 1,035,005 millones de pesos correspondieron a recursos federales, 252,802.5 millones de pesos a estatales y municipales, y 441,984.3 millones de pesos provinieron de fuentes privadas.<sup>3/</sup>

<sup>1/</sup> Refiere a la simplificación de procesos y trámites administrativos que se realizan en las escuelas de educación básica, para registrar a través de una plataforma tecnológica la información de control escolar.

<sup>2/</sup> Registros administrativos de los procesos de control escolar de las entidades federativas, correspondientes a las inscripciones y reinscripciones del ciclo escolar 2022-2023.

<sup>3/</sup> Se refiere a los gastos que realizan las familias en educación como: transporte, útiles escolares, colegiaturas, entre otras.

En el ciclo escolar 2022-2023, el gasto federal por alumno fue de 26 mil pesos en educación básica, en educación media superior de 29.8 miles de pesos y para educación superior de 55.8 miles de pesos.

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

Para 2023, el presupuesto asignado al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33, fue por 477,948 millones de pesos. El recurso tiene el fin de apoyar a las entidades federativas y cubrir el pago de los trabajadores que ocupan las plazas transferidas de los servicios de educación básica y normal, incluyendo el incremento salarial presupuestado y la creación de plazas.

- A junio de 2023 se tuvo un avance en el recurso ejercido por 206,919 millones de pesos.

### FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO, 2016 A 2023 (Millones de pesos)

Año	Número de plazas	Gasto ejercido
2016	1,794,305	354,963
2017	1,794,817	363,338
2018	1,770,661	375,683
2019	1,779,714	390,328
2020	1,745,122	402,879
2021	1,789,483	415,648
2022	1,815,331	446,190
2023 <sup>1/</sup>	1,796,913	206,919

<sup>1/</sup> Presupuesto ejercido al mes de junio de 2023.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

## LEY FEDERAL DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA

En cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana, cuyo objetivo es combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, instrumentada por la actual administración y con la visión de dar continuidad al proyecto de

transformación del Gobierno Federal la SEP emitió acciones para promover que los recursos humanos, materiales, financieros y de tecnologías de la información sean administrados bajo los principios de transparencia, economía, oportunidad, eficiencia, eficacia, honradez y en total apego al marco normativo.

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, concluyeron las acciones para armonizar la estructura orgánica y ocupacional de la SEP, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior y sus modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2020, el 23 de julio de 2021 y el 26 de agosto de 2022, respectivamente.
  - Con el propósito de eliminar la duplicidad de actividades y mejorar la eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos institucionales, se realizó, en más de 50%, la adecuación organizacional y funcional de la estructura básica y no básica de la SEP. Esto por medio de la cancelación y cambio de la naturaleza jurídica de las unidades administrativas, así como de líneas de mando y reasignación de tareas.
  - Al 30 de junio de 2023, la estructura ocupacional del sector central quedó conformada por 1,045 plazas de mando y siete de enlace; 8,203 operativas de base; 2,416 operativas de confianza; 25,400 operativas homologadas de base y 269 operativas homologadas de confianza; así como 65,222 docentes (39,347 plazas de jornada docentes y 387,190 horas, equivalentes a 25,875 códigos federales de puesto).
- La estrategia para la instalación de la SEP en el estado de Puebla contempla tres etapas:
  - La primera etapa se realizó en tres inmuebles, donde actualmente, existe capacidad para que 256 servidores públicos presten sus servicios en dichos inmuebles.
  - En la segunda etapa, el proceso se encuentra en fase de búsqueda de opciones inmobiliarias



viables en cuanto a espacio y condiciones para dar atención a los requerimientos de la SEP.

- En la tercera etapa, se proyecta llevar a cabo la mudanza total del resto de las unidades administrativas de la SEP, dependiendo de la disponibilidad inmobiliaria.

## MATRÍCULA Y COBERTURA EDUCATIVA

Con el fin de brindar mayores oportunidades de acceso a la educación e incrementar las tasas de cobertura, el SEN ofrece diversas opciones educativas, mismas que se pueden cursar en escuelas públicas y privadas, en las modalidades escolarizada y no escolarizada.

En el ciclo escolar 2022-2023, la matrícula total atendida fue de 34.7 millones de alumnos, con un aumento en la matrícula total de 0.8% respecto al ciclo escolar 2021-2022; es decir, 268 mil alumnos más a nivel nacional, lo que representa una recuperación de la matrícula tras la pandemia por COVID-19. Los tipos educativos que impulsaron este crecimiento fueron la educación media superior y superior con incrementos de 2.9% y 2.4%, respectivamente.

De la matrícula total del sistema educativo, la educación básica atendió a 24.1 millones de alumnos, la media superior a 5.4 millones y la superior ofreció servicios a 5.2 millones de estudiantes.

- La matrícula de escuelas públicas representó 84.6% de los alumnos, mientras que 15.4% restante correspondió a escuelas privadas.
- El servicio educativo de capacitación para el trabajo benefició a 1.5 millones de alumnos durante el ciclo escolar 2021-2022.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Los cursos en este servicio tienen una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos. Por ello, las cifras de esta modalidad se registran de manera independiente a la matrícula del SEN.

Mediante el indicador de cobertura<sup>2/</sup> se conoce la proporción de los estudiantes inscritos en un tipo educativo, respecto a la población en edad típica establecida para cursarlo. Durante el ciclo escolar 2022-2023 la educación básica logró instruir a 90.8% de la población entre tres y 14 años; en educación media superior a 80.8% de los jóvenes de 15 a 17 años, y en educación superior (técnico superior, normal y licenciatura) se alcanzó una cobertura de 43.5% entre los estudiantes de 18 a 22 años.

- La eficiencia del sistema permite conocer el porcentaje de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar por cada 100 alumnos de la cohorte escolar inicial<sup>3/</sup> de educación primaria. En el ciclo escolar 2021-2022, se alcanzó una eficiencia de 96.1% en primaria, 84.8% en secundaria y 57.6% en educación media superior.
- El abandono escolar representa una medida del porcentaje de alumnos que dejan la escuela en el ciclo escolar. Durante el ciclo escolar 2021-2022 se observó el valor más pequeño del que se tiene registro en educación primaria, 0.2%; en secundaria 3.9%; en tanto que en los tipos educativos media superior y superior se registraron valores de 10.2% y 8.1%, respectivamente, lo que indica una disminución del indicador de 1.4 y 0.7 puntos porcentuales, respecto al ciclo anterior.

<sup>2/</sup> Para el cálculo de la cobertura se utilizan dos fuentes de información: la estadística educativa captada mediante el Cuestionario Estadístico Formato 911 de la SEP y las proyecciones de población elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), de septiembre de 2018.

<sup>3/</sup> Cohorte escolar inicial se refiere al nuevo ingreso del ciclo escolar en el cual los alumnos inician la educación primaria. Para determinar la eficiencia del sistema de cada nivel educativo se compara los egresados del nivel con la cohorte inicial, para el caso de primaria se refiere a cinco ciclos escolares antes; para secundaria, ocho ciclos antes; y para media superior es de 11 ciclos anteriores.

**MATRÍCULA POR TIPO EDUCATIVO Y  
SOSTENIMIENTO**  
(Ciclos escolares 2021-2022 y 2022-2023)

Tipo educativo/ Sostenimiento	2021-2022	2022-2023
<b>Total (escolarizada y no escolarizada)</b>	<b>34,413,485</b>	<b>34,681,699</b>
Público	29,461,792	29,350,955
Privado	4,951,693	5,330,744
<b>Modalidad escolarizada</b>	<b>32,979,551</b>	<b>33,145,240</b>
Público	28,728,333	28,573,655
Privado	4,251,218	4,571,585
<b>Educación básica<sup>1/</sup></b>	<b>24,113,780</b>	<b>24,109,222</b>
Público	21,735,323	21,489,117
Privado	2,378,457	2,620,105
<b>Educación media superior</b>	<b>4,861,091</b>	<b>5,003,087</b>
Público	4,126,344	4,221,998
Privado	734,747	781,089
<b>Educación superior</b>	<b>4,004,680</b>	<b>4,032,931</b>
Público	2,866,666	2,862,540
Privado	1,138,014	1,170,391
<b>Modalidad no escolarizada</b>	<b>1,433,934</b>	<b>1,536,459</b>
Público	733,459	777,300
Privado	700,475	759,159
<b>Educación media superior</b>	<b>369,503</b>	<b>376,772</b>
Público	348,051	355,591
Privado	21,452	21,181
<b>Educación superior</b>	<b>1,064,431</b>	<b>1,159,687</b>
Público	385,408	421,709
Privado	679,023	737,978

<sup>1/</sup>Incluye educación inicial.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**REGISTRO NACIONAL DE  
PROFESIONISTAS Y SUS  
ASOCIACIONES**

La SEP ha dirigido el ejercicio de sus atribuciones hacia el combate de la corrupción en los procesos de acreditación, incorporación y revalidación. Muestra de ello fue la eliminación del sistema de citas presenciales para el ingreso de trámites para el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de educación superior,

sustituyéndolo por la plataforma digital denominada Sistema de Administración de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo superior, mediante la cual, los usuarios realizan sus solicitudes de manera directa, a distancia y sin requerir de intermediarios.

- En atención a los principios de inclusión, y mediante las normas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación en educación básica, se favorece el ingreso, permanencia y tránsito de todos los educandos que pertenecen a grupos históricamente discriminados (población indígena, afroamericana, especial, migrantes y jornaleros agrícolas).
- El Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos emite el documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional México-EUA que otorga reconocimiento oficial a los estudios de educación básica que realiza la población migrante que viaja con frecuencia entre México y Estados Unidos de América (EUA) y viceversa.
- Con las normas relativas a los procesos de control escolar de educación media superior, se estipula que para el ingreso al primer ciclo de bachillerato de sostenimiento público y/o privado, el estudiante deberá sujetarse al proceso de evaluación diagnóstica o selección que la autoridad educativa determine, además de cumplir con los requisitos que señalen.
- En el caso de quienes cuenten con estudios parciales de bachillerato y deseen continuarlos, el acceso será de conformidad con la disponibilidad existente. Los interesados deberán sujetarse a los criterios y requisitos establecidos al momento de su ingreso.

**RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR**  
(Periodo 01-09-2022 a 30-06-2023)

Trámites	Recibidos <sup>1/</sup>	Otorgados <sup>1/</sup>	En proceso	Negados
<b>Total</b>	<b>2,645</b>	<b>2,240</b>	<b>2,676</b>	<b>427</b>
Nuevo RVOE	2,645	2,240	2,676	427
Cambio Titular	Dicho trámite dejó de existir derivado de la publicación de la Ley General de Educación Superior el 20 de abril de 2021.			
Nuevo plantel	Dicho trámite dejó de existir derivado de las disposiciones establecidas en el ACUERDO Secretarial 17/11/17 <sup>2/</sup>			

<sup>1/</sup> Los trámites de RVOE recibidos durante el periodo, pueden no coincidir con el total de RVOE otorgados, en proceso o negados, ya que pueden incluir trámites iniciados en el periodo anterior, que no están sumados en el total de RVOE recibidos. El total de RVOE otorgados coincide con los datos registrados en <https://sirvoes.sep.gob.mx>

<sup>2/</sup> Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13/11/2017#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13/11/2017#gsc.tab=0)

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Derivado de las normas específicas para la implementación y uso de los formatos electrónicos para la educación básica y normal, se fijaron las bases para la emisión y operación de los documentos electrónicos de certificación en las 32 entidades federativas. Las autoridades educativas pueden expedir los documentos académicos de forma electrónica, lo que disminuye los costos y los periodos de entrega. Estas acciones benefician a toda la población estudiantil de educación básica, media superior y educación normal.
- Así, los procesos de atención de las solicitudes para la emisión de títulos profesionales se realizan de forma más eficiente. Durante 2022 se logró un porcentaje de atención de 96% de los trámites ingresados, y se emitieron 5,067 títulos profesionales. Estas acciones garantizan el

derecho a un desarrollo profesional equitativo, inclusivo, intercultural e integral por medio de los saberes adquiridos de los ciudadanos.

Los documentos académicos expedidos mediante el Módulo Electrónico de Certificación (MEC) y del Módulo Electrónico de Titulación (MET), contienen elementos de consulta de información, disponible para cualquier persona. En ellos se puede validar la información de la documentación académica de los alumnos y egresados de las instituciones particulares de educación superior con RVOE Federal, donde se garantiza que las competencias y habilidades adquiridas cuentan con el reconocimiento de la autoridad educativa correspondiente.

**AUTENTICACIÓN DE TÍTULOS, GRADOS Y DIPLOMAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR**  
(Ciclo escolar 2022-2023)

Trámites	Títulos <sup>1/</sup>	Diploma (Especialidad)	Grado (Maestría y Doctorado)	Total
Autenticados	135,412	4,839	53,941	194,192
Pendientes <sup>2/</sup>	0	0	0	0

<sup>1/</sup> La suma de los títulos incluye licenciatura, técnico superior universitario y profesional asociado.

<sup>2/</sup> No se cuenta con pendientes, todos los documentos ingresados han sido autenticados.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Por su parte, el Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones brinda apoyo al bienestar social e igualdad, mediante una adecuada vigilancia del ejercicio profesional mediante el registro de título y expedición de cédula profesional con efectos de patente. En el ciclo escolar 2022-2023 se inscribieron 945,148 títulos y se expidieron 546,184 profesionales; de las cuales 24,141 fueron tramitadas mediante el proceso híbrido y 522,043 por título electrónico en línea.

### TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES ELECTRÓNICAS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, (Ciclo escolar 2022-2023)

Trá- mite	Tí- tulos	Cédu- las de grado	Cédulas de licencia- tura y normal	Cédulas de técnico y técnico superior universita- rio	Total de Cédu- las
Entregadas	945,148	96,483	404,062	45,639	546,184
Pendientes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Educación pública.

## SERVICIOS UNIVERSALES Y GRATUITOS DE EDUCACIÓN

### ESTRATEGIA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

En el marco de la Política Nacional de Educación Inicial, la SEP implementó acciones para fortalecer la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI). En el ciclo escolar 2022-2023, se realizaron reuniones con autoridades de las entidades federativas para avanzar en la construcción del diagnóstico y plan de implementación estatal.

- Se inició el proceso de validación del documento Criterios para la evaluación procesual-integral de la educación inicial, y se implementó en 64 servicios de educación inicial escolarizada y no escolarizada, con 724 infantes, sus familias y agentes educativos.
- En colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, se publicó la Memoria de la Educación Inicial en México y se distribuyó en las 32 entidades federativas con los principales prestadores de servicios públicos de educación inicial en el país.
- Con el fin de fortalecer el análisis de las políticas públicas en favor de la educación y cuidados de

niñas y niños de cero a tres años, en febrero de 2023 se llevó a cabo, de forma virtual, el Quinto Congreso Internacional de Educación Inicial. La asistencia superó los 15 mil participantes.

- El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) promueve un esquema de atención a la primera infancia que permite reforzar esta modalidad en las comunidades rurales e indígenas más vulnerables del país. En el marco del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el enfoque comunitario y no escolarizado del CONAFE contribuye a clarificar las deliberaciones técnicas para fortalecer las prácticas de crianza de las madres, padres y/o cuidadores, incluyendo temas prioritarios de salud establecidos en la ruta integral de atenciones.

### EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL

El objetivo del Programa para la Expansión de la Educación Inicial (PEEI) es contribuir a que los niños de cero a tres años de edad accedan a los servicios públicos de educación inicial, mediante la ampliación de la cobertura de las modalidades escolarizada y no escolarizada.

- Durante el ciclo escolar 2022-2023, el PEEI capacitó a 13,826 agentes educativos de educación inicial en 31 entidades federativas, excepto el estado de Querétaro.
- A nivel nacional, se desarrollaron acciones para atender las necesidades de seguridad y protección civil en 195 Centros de Atención Infantil (CAI) de la SEP, se beneficiaron a 12,865 niñas y niños de 45 días de nacidos a dos años 11 meses de edad, y a 10,807 de educación preescolar.
- En beneficio de 10,522 niñas y niños, se amplió la cobertura en la Estrategia de Visitas a Hogares con 440 agentes educativos federalizados y 216 agentes educativos de educación inicial indígena.
- En relación con los 138 Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI), se beneficiaron 6,867 niñas, niños y sus familias.

- En los 88 Centros de Desarrollo Infantil regularizados y con apoyo voluntario, se atendió a 10,680 niñas y niños de las salas de lactantes y maternales y a 10,586 de educación preescolar.
- El CONAFE imparte sesiones de reflexión sobre la mejora de prácticas de crianza en comunidades rurales e indígenas en 31 entidades federativas. A través de 21,286 servicios educativos y con el apoyo de 22,038 figuras educativas, el Consejo asiste a 254,670 padres, madres y cuidadores y beneficia a 229,103 niñas y niños de cero a tres años.

### ESCUELAS DE JORNADA AMPLIADA

Las escuelas de sostenimiento público de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, que formaron parte del Programa Escuelas de Tiempo Completo, continúan sus actividades con el Programa Jornada Ampliada, con seis u ocho horas de actividades escolares al día.

- Para el ciclo escolar 2022-2023 hubo 1,658 escuelas de los niveles de preescolar (651), educación especial (66), primaria (766) y secundaria (175), lo que benefició a 440,066 estudiantes.

### SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La educación media superior ofrece sus servicios por medio de tres grandes modelos educativos: bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico.

El ciclo escolar 2022-2023, registró una matrícula cercana a 5.4 millones de estudiantes, en 21,266 escuelas, con la participación de 420,463 docentes. Este tipo educativo contribuyó con el mayor incremento en la matrícula, es decir, con un crecimiento de 2.9%, lo que se traduce en 149,265 estudiantes más respecto al ciclo anterior.

- Más de 5 millones de jóvenes se atendieron en la modalidad escolarizada, mientras que en la

modalidad no escolarizada se inscribieron 376,772 estudiantes.

- La participación de las alumnas respecto a la matrícula total fue de 52.1%, mientras que la de los hombres fue de 47.9%.

En el ciclo escolar 2022-2023, la cobertura educativa entre la población de 15 a 17 años alcanzó 75.1% en la modalidad escolarizada, lo que mostró un incremento de 2.2% con relación al ciclo escolar 2021-2022. Al considerar ambas modalidades, hubo un aumento de 2.4% y se logró una cobertura de 80.8%.

En el ciclo escolar 2021-2022 la eficiencia terminal fue de 68.5%, lo que representó un incremento de 3.6% respecto al ciclo escolar 2020-2021 (64.9%). Asimismo, el abandono escolar fue de 10.2%, lo que significó 1.4% menos en comparación con el ciclo escolar 2020-2021 (11.6%).

- El **Colegio de Bachilleres (COLBACH)**, en sus 20 planteles, tuvo una matrícula de 91,720 alumnos y una plantilla de 3,786 docentes durante el ciclo escolar 2022-2023.
- En el ciclo escolar 2022-2023, el **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**, a través de 313 planteles, atendió a 321,053 alumnos con una plantilla de 45,238 profesores, mediante 64 carreras para la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller.
- El **Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI)** ofrece 12 carreras en el área tecnológica en sus tres planteles educativos. En el ciclo escolar 2022-2023 registró una matrícula de 4,753 alumnos.
- **Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios**, opera en 456 planteles. En el ciclo escolar 2022-2023 atendió a 618,484 alumnos con una plantilla de 48,908 docentes.
- **Bachillerato Tecnológico Agropecuario y Ciencias del Mar** es un servicio educativo que ofrece carreras técnicas dirigidas al sector primario en



los ámbitos agrícola, pecuario, forestal y acuícola en 404 planteles. En el ciclo escolar 2022-2023 registró una matrícula de 206,561 estudiantes.

- **Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED)**, ofrece las carreras técnicas de: entrenamiento integral del Béisbol, Boxeo y Atletismo de medio fondo y fondo. En el ciclo escolar 2022-2023 registró una matrícula de 795 alumnos en sus siete planteles. La oferta educativa con residencia se otorgó a 410 estudiantes y sin residencia a 385. La plantilla fue de 149 docentes.
- Los **Centros de Estudio de Bachillerato (CEB)** y las **Preparatorias Federales Lázaro Cárdenas**, son un subsistema coordinado por la Dirección General del Bachillerato que cuenta con 43 planteles en 24 entidades.<sup>1/</sup> Durante el ciclo escolar 2022-2023 atendieron una matrícula de 31,778 alumnos.
- Las **Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO)** son instituciones educativas autorizadas por la SEP, operadas por particulares (asociaciones civiles constituidas por los padres de familia de los alumnos). Atendieron a 30,649 alumnos en 93 planteles.
- **Preparatorias Estatales por Cooperación (PREECO)** operaron 227 planteles en siete entidades federativas.<sup>2/</sup> La matrícula se conformó por 28,682 estudiantes y 2,494 docentes.
- **Colegios de Bachilleres de los Estados (COBAES)** es un subsistema conformado por 1,220 planteles. La matrícula fue de 677,149 estudiantes y mantuvieron una plantilla de 31,101 docentes.

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Colima, Estado de México, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.

- **Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE)**, imparten el bachillerato tecnológico bivalente y terminal en 691 planteles presentes en 30 entidades federativas, excepto la Ciudad de México y Colima. Durante el ciclo escolar 2022-2023 tuvieron una matrícula de 385,645 alumnos y 32,858 docentes.<sup>3/</sup>
- La **Educación Media Superior a Distancia (EMSaD)** es un subsistema con presencia en 31 entidades federativas, excepto la Ciudad de México, en el que participan 1,226 planteles con una plantilla de 6,772 docentes. En el ciclo escolar 2022-2023 la matrícula fue de 140,838 estudiantes.

## SERVICIOS NO ESCOLARIZADOS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El Servicio Nacional de Bachillerato en Línea ofrece la modalidad no escolarizada y de opción virtual. Esto permite ampliar las oportunidades educativas mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación para apoyar a los estudiantes que desean concluir este tipo educativo.

- En el ciclo escolar 2022-2023 **Prepa en Línea-SEP** tuvo presencia en las 32 entidades federativas y atendió a 178,767 estudiantes.
- La **Preparatoria Abierta**, en el ciclo escolar 2022-2023, atendió una matrícula de 142,632 alumnos en 40 centros de servicio de prepa abierta en las 32 entidades federativas y tuvo una plantilla de 948 docentes.

## FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL TRABAJO

La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), ofrece capacitación en 201 Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial

<sup>3/</sup> Conjunto de individuos adscritos a un centro de trabajo, de acuerdo con la función que realizan en el mismo. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo esté adscrito.

(CECATI); 31 Institutos Estatales de Capacitación para el Trabajo (ICAT) que se integran por 473 unidades de capacitación; 1,824 escuelas particulares con RVOE; un Centro de Investigación y Desarrollo de la Formación para el Trabajo (CIDFORT) y un espacio para apoyar actividades de tipo académico.

- Ofrece 25 campos de formación, 73 especialidades ocupacionales con 727 cursos/módulo presenciales y 65 cursos en línea del CIDFORT.
- En esta modalidad se benefició a 1.5 millones de alumnos durante el ciclo escolar 2022-2023;<sup>1/</sup> 402,884 corresponden a CECATI, 1,085,834 a ICAT y 100,725 a escuelas particulares con RVOE.

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) integra, opera y regula el Sistema Nacional de Competencias. Tiene el objetivo de impulsar y regular los procesos de normalización y certificación de competencias laborales, así como promover la formación para el trabajo y la capacitación laboral por competencias.

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, el CONOCER emitió 190,857 certificados de competencia laboral en diversos estándares de competencia; asimismo, certificó a 158,693 personas.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se desarrollaron 90 estándares de competencia; 76 son nuevos y 14 son actualizaciones. Con ello, se completó un catálogo de 1,675 estándares.
  - Al 30 de junio de 2023, se identificó un acumulado histórico de 3,167,257 certificados emitidos.

<sup>1/</sup> Los cursos en este servicio tienen una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos. Por ello, las cifras de esta modalidad se registran de manera independiente a la matrícula del SEN.

## CONCURSO DE ASIGNACIÓN A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), es un grupo de trabajo integrado por nueve instituciones educativas que ofrecen programas de educación media superior pública<sup>2/</sup> en la Ciudad de México y en 22 municipios conurbados del Estado de México. Cumple con el propósito de realizar, por medio de una convocatoria única y mediante un solo examen, el concurso de asignación para los aspirantes interesados en continuar sus estudios en alguno de los 486 planteles y 727 opciones educativas que ofrecen dichas instituciones.

- El registro en línea se llevó a cabo del 25 de febrero al 13 de marzo de 2023 vía Internet, en la página Web de la COMIPEMS.<sup>3/</sup>
- Del 7 al 13 de marzo de 2023 se realizó el registro presencial en los centros ubicados en las 16 alcaldías de la Ciudad de México y 22 municipios conurbados del Estado de México.
- El registro al concurso de asignación, en la edición 2023, fue de 286,572 aspirantes. En comparación con los 282,596 registrados en la edición 2022, hubo un aumento de 3,976 concursantes.
- Las siguientes etapas fueron; la aplicación del examen el 17, 18, 24 y 25 de junio y la publicación de resultados el 18 de agosto de 2023.

<sup>2/</sup> COLBACH, CONALEP, DGB, DGETI, DGETAyCM, Instituto Politécnico Nacional, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>3/</sup> <https://comipems.org.mx/>

## SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con la finalidad de garantizar el derecho a la educación superior y dar prioridad a la población vulnerable y de zonas marginadas, durante 2023, se destinaron 6,774.7 millones de pesos a 460 proyectos de infraestructura física educativa para la creación de nuevos planteles o ampliación de los existentes. Ello implica equipamiento, así como rehabilitación y mantenimiento en todos los subsistemas de educación superior. Se beneficiaron 428 proyectos mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), y 32 proyectos con apoyos del Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior; el primero por un monto de 6,043.2 millones de pesos y el segundo por 731.5 millones de pesos.

- Se creó una universidad federal y una pública estatal, seis universidades tecnológicas y politécnicas: dos en Guerrero, en Coyuca de Benítez y la Sierra de Guerrero; dos en Oaxaca: en Salina Cruz y Santa María Cortijo; una en Sinaloa, en la Región de Valle del Carrizo y una universidad tecnológica en el municipio de Aquila, Michoacán, de alta marginación.
- Por otra parte, dado el impacto que generó para el desarrollo regional, la Universidad Tecnológica de Tulum, en Quintana Roo, recibió 29.1 millones de pesos en 2023 para la construcción de la segunda etapa.
- Entre agosto y diciembre de 2022 comenzó a operar la extensión académica Palomares, del municipio de San Pedro Comitancillo, Chiapas. Este plantel inició con dos programas de estudios: Ingeniería en agronomía e Ingeniería en gestión empresarial, con una matrícula de 16 estudiantes y cinco docentes.
- Con apoyo del FAM, en los campus Valle de Oaxaca y Valle de Etna del Tecnológico Nacional de México (TecNM), se creó la extensión Santo Domingo Ixcatlán. En beneficio de comunidades mixtecas de alta vulnerabilidad, se realizó una inversión de 22 millones de pesos destinados a la construcción y equipamiento de dos edificios.

- Entre 2022 y 2023 se construyeron las Universidades Interculturales (UI) de Guanajuato, Baja California, Colima, Campeche y Sonora; la última dentro del Plan de Justicia Yaqui, impulsado por el titular del Ejecutivo Federal. También este año se iniciaron actividades en estos planteles.
- Por otra parte, continuaron los procesos de construcción y operación en las UI de Tlaxcala, Oaxaca, la Afrouniversidad Politécnica Intercultural del sureste de Oaxaca y la de Jalisco, esta última en el marco del Plan de Justicia para el Pueblo Wixárika. Asimismo, en Aguascalientes, la creación de la Universidad Intercultural para la Igualdad, como un paso fundamental para avanzar hacia la igualdad sustantiva.
  - Dicha institución impulsará la formación integral, a partir del análisis y construcción de soluciones a los problemas de desigualdad, injusticia, discriminación y racismo, desde las funciones universitarias.

En el ciclo escolar 2022-2023, el subsistema de las Universidades Públicas Estatales (UPES) presentó el mayor incremento de la matrícula con relación al ciclo escolar anterior, con 12,371 estudiantes más. Las escuelas normales y la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), por quinto ciclo escolar consecutivo, tuvieron un crecimiento en su matrícula equivalente a 4.3% y 5.7%, respectivamente.

- Por su parte, el impulso a la oferta de las Universidades Interculturales se reflejó en un incremento de 13% de la matrícula, pasó de 18,730 estudiantes a 21,167, respecto al ciclo escolar 2021-2022.

Durante 2022 y 2023 se consolidó el funcionamiento del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) que establece la Ley General de Educación Superior como el órgano colegiado de interlocución, deliberación, consulta y consenso para acordar las acciones y estrategias que permitan impulsar el desarrollo y la transformación de la educación superior.

CONSEJOS DE VINCULACIÓN Y PERTINENCIA Y  
CONSEJOS SOCIALES CONSTITUIDOS  
(2018-2023)

Año	Universidades tecnológicas	Universidades politécnicas
2018	117	62
2019	119	62
2020	120	62
2021	120	63
2022	121	63
2023	121	63

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Se instalaron 32 Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).
- Se aprobó la política de evaluación y acreditación de la educación superior.
- Se conformó el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024.
- Se elaboró el Programa de Ampliación de la Oferta de Educación Superior.

En educación superior la vinculación tiene un doble papel. Por un lado, coadyuva a la atención de necesidades y problemas del entorno; por otro lado, fortalece la formación de los estudiantes, la transmisión de conocimientos y la pertinencia de los programas educativos.

Hasta junio de 2023, se contó con 63 universidades politécnicas y 121 universidades tecnológicas; en cada una se instaló un Consejo Social y un Consejo de Vinculación y Pertinencia.

- Durante el ciclo escolar 2022-2023, se llevó a cabo la habilitación de los Centros Académicos de Innovación, la actualización de los planes y

programas de estudio con componentes 4.0<sup>1/</sup> y el fortalecimiento y diversificación de la vinculación con las principales industrias de los sectores productivos. Esto resultó en beneficio de 272 mil estudiantes y 4,542 profesores.

### UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA

El programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJG) tiene el objetivo de ser una institución educativa dedicada a atender a los aspirantes a la educación superior que han sido excluidos por razones económicas, sociales, geográficas, culturales y de condicionamientos establecidos por la mayor parte de las instituciones públicas de educación superior del país.

Sus actividades las realizan en regiones, zonas y lugares de concentración de poblaciones a las que se ha negado el derecho a la educación y que acumulan anualmente, de acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), entre 600 y 900 mil aspirantes no atendidos por la educación pública de tipo superior.<sup>2/</sup>

Se instituye en comunidades que solicitan la apertura de una sede educativa del programa, y que ofrecen en donación predios para su instalación, equipamiento y operación.

<sup>1/</sup> Los componentes de la Educación 4.0 son un enfoque integrado en el modelo académico, en cuanto a replantearse qué enseñar, cómo enseñar y cómo evaluar el aprendizaje; su inclusión en la oferta educativa tiene como propósito estar acorde con el mercado laboral y el bienestar de la sociedad; una de sus características es el aprendizaje analítico, lo cual requiere desarrollar el conocimiento en contextos prácticos, mediante resolución de problemas y el uso de tecnologías enfocadas en la educación.

<sup>2/</sup> ANUIES (2021), Anuarios estadísticos de educación superior ciclos 2015-2016 a 2020-2021. México, ANUIES.

- Las UBBJG incrementaron su matrícula a partir de junio de 2022, a 62,775 estudiantes con 1,369 docentes, con la apertura de 52 nuevas sedes, para hacer un total de 197 sedes educativas en 31 entidades del país, excepto Baja California Sur.

La instalación, equipamiento y operación de las sedes educativas, involucra a la población mediante la provisión de servicios de diversos colaboradores en las obras de autoconstrucción comunitaria. Así los aprendizajes de técnicas y procedimientos novedosos de construcción e instalaciones pueden ser, adoptados para futuras soluciones de vivienda, nuevos centros educativos o de salud y para ofrecer servicios profesionales en beneficio de la comunidad.

A partir de su ingreso a cualquiera de las sedes educativas del programa, los estudiantes se inscriben en una propuesta educativa completamente gratuita, sin condicionamientos excluyentes y con todos los apoyos que se requieren para lograr la permanencia y egreso de futuros profesionales, en todas las áreas de conocimiento y carreras de que se dispone.

- La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez recibe la información de los estudiantes en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES) para su incorporación al programa de becas educativas, mientras que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) los provee del registro al seguro facultativo, durante los años que duren sus estudios.
- No hay cobros a los estudiantes por servicios, exámenes, equipamiento, uso de computadoras o servicio de bibliotecas, ni un pago obligado por la compra de equipos para la realización de prácticas de estudio.
- En 2022, 43,710 alumnos contaron con seguro facultativo.

Se tienen convenios para la realización de prácticas escolares, comunitarias y profesionales con instituciones públicas que operan a nivel

comunitario, municipal, estatal y federal, por lo que es posible involucrar a los estudiantes en una relación estrecha, intensa y de aprendizaje continuo en los asuntos y problemas relativos a su formación.

Al concluir sus estudios, los estudiantes realizan prácticas de servicio social y/o profesional en alguna de las instituciones públicas con que se tiene convenio y al liberar el servicio, reciben una carta de reconocimiento.

- Los informes de servicio social que entreguen los egresados al concluir esta fase, así como la acreditación completa de sus estudios, serán la base para su proceso de titulación. El programa contempla la gratuidad de todos los trámites relativos a la titulación, incluida la cédula profesional y de ser posible, el apoyo para su incorporación a un empleo acorde con su formación.
- A mayo de 2023 se entregaron 2,454 certificados y se titularon 663 alumnos.

Todos los procesos a que obliga la ley tienen supervisión y cumplimiento armónico con los objetivos y propósitos de la institución, a la vez que dotan a cada sede de una personalidad profesional y ámbitos propios de aprendizaje y aplicación de conocimientos que suelen no existir en otras opciones profesionales.

## **PROGRAMA DE SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES**

El Programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) busca contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por UPES, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Tecnológicas, Politécnicas y el TecNM.

- De julio a diciembre de 2022, se gestionaron recursos para 71 UPES, UPEAS y UI, por un monto de 33,045.8 millones de pesos. En el ciclo 2021-2022, el programa atendió a 1.39 millones de estudiantes. De enero a junio de 2023, se gestionó



la ministración de recursos por 41,439.9 millones de pesos, donde se benefició a 68 Instituciones de Educación Superior (IES), con una matrícula de 1.42 millones de estudiantes durante el ciclo escolar 2022-2023.

Para asegurar el acceso de jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral en las universidades tecnológicas y politécnicas, al 31 de diciembre de 2022, se ejercieron recursos por un monto de 4,900.1 millones de pesos, es decir, 128.7 millones de pesos más respecto al presupuesto ejercido en 2021 (4,771.4 millones de pesos). Con ello, se atendió a 185 instituciones y 331,842 estudiantes. Para el ejercicio fiscal 2023 se autorizaron 5,001.8 millones de pesos.

### APOYOS PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPES

En 2022, seis universidades<sup>1/</sup> en situación financiera crítica se beneficiaron con 885.2 millones de pesos. En ese año se integró el Comité Técnico de la Comisión Especial para la reestructura de las universidades en crisis.<sup>2/</sup>

- El Comité realizó, de manera conjunta, un diagnóstico integral a cada una de las universidades. A raíz de esto, se identificaron las causas de la crisis financiera y se generaron recomendaciones y propuestas de acciones correctivas. Actualmente, está en proceso el

<sup>1/</sup> Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo.

<sup>2/</sup> El Comité está integrado por la Subsecretaría de Educación Superior, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, la ANUIES y la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C.

diagnóstico de la Universidad Autónoma del Carmen, en Campeche.

### CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN Y CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES

Los **Consejos de Participación Escolar (CPE)** son órganos de corresponsabilidad en la gestión educativa, donde se abren espacios que recogen el esfuerzo de las autoridades escolares, asociaciones de madres y padres de familia y/o tutores, docentes y alumnos, interesados en aportar al quehacer educativo de las escuelas, y promueven una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.

- En el ciclo escolar 2022-2023 se instalaron, a nivel nacional, 167,509 CPE y 163,442 Comités Participativos de Salud Escolar (CPSE).
  - Cabe destacar que, en ambos casos, la normatividad prevé que su instalación sea decisión de las propias escuelas.
  - Entre las funciones del CPE destaca el apoyo a la operación de los CPSE, cuya misión es garantizar las condiciones que den certeza a la salud de estudiantes y docentes, y atender a las especificidades de cada plantel y comunidad educativa.
- El Consejo Técnico Escolar (CTE) es el órgano colegiado de mayor decisión técnico-pedagógica de las escuelas de educación básica. Es el encargado de adoptar e implementar decisiones para contribuir al máximo logro de aprendizajes, al desarrollo de las capacidades y habilidades socioemocionales de los educandos, para fortalecer los lazos entre escuela y comunidad bajo una perspectiva de enfoque territorial.
- Durante el ciclo escolar 2022-2023 se impulsaron las siguientes acciones:
  - Se desarrollaron ocho sesiones de CTE. En promedio, 92.6% de las escuelas públicas y particulares de educación básica del país las llevaron a cabo.

- Apoyo a los colectivos docentes en la construcción de programas analíticos -como herramientas que orientan el trabajo en el aula, la escuela y la comunidad- para favorecer los procesos de aprendizaje en los estudiantes en función de los contenidos de los Programas Sintéticos de las fases que integran la educación básica.
- Los programas analíticos de las escuelas favorecieron la apropiación del Plan de Estudios 2022 para la educación preescolar, primaria y secundaria. Los colectivos docentes -mediante el diálogo pedagógico, la colaboración y la toma de decisiones- ejercieron su autonomía profesional y contribuyeron a garantizar el derecho humano a la educación de las niñas, niños y adolescentes del país.
- Al construir los programas analíticos, los colectivos docentes de las escuelas de educación básica cuentan con un documento que orienta el trabajo en el aula, la escuela y la comunidad.

### **PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

El programa tiene el objetivo de profesionalizar a los docentes en las escuelas normales para que alcancen las capacidades de investigación y docencia y consoliden comunidades académicas capaces de transformar su entorno.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, mediante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) se priorizó la obtención del perfil deseable a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de escuelas normales que laboran en contextos escolares vulnerables (educación indígena, multigrado, migrante, telesecundaria y educación especial). En total, se otorgaron 279 perfiles.
- En 2022, en beneficio de la excelencia educativa de 257 escuelas normales públicas e Instituciones de Educación Superior, se ejerció un presupuesto de 745 millones de pesos que se distribuyó en las

32 entidades federativas; 721.3 millones de pesos por concepto de recursos ordinarios y 23.7 millones de pesos por recursos extraordinarios.

- Se registraron avances importantes en la Estrategia del Codiseño curricular del Plan de Estudios 2022 de las Escuelas Normales Públicas.
- En la primera etapa, se concluyeron los trabajos del Codiseño curricular: elaboración de líneas educativas innovadoras enfocadas a la perspectiva de género; formación intercultural y derechos humanos; formación ética y ciudadanía; educación sexual; prevención de la violencia; fomento de la cultura de paz y educación medioambiental.

En el ejercicio fiscal 2023, se autorizaron recursos para las 32 entidades federativas por 761.6 millones de pesos, en beneficio de 259 instituciones públicas de formación docente.<sup>1/</sup>

### **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE DIGITAL**

Mediante las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), la SEP trabaja para cerrar todas las brechas y marcar pautas para la educación en el siglo XXI. En ese contexto, la plataforma Nueva Escuela Mexicana Digital<sup>2/</sup> ofrece, de manera gratuita y permanente, recursos educativos digitales que permiten abordar los contenidos del plan y programas de estudio de educación básica, mejorar la práctica docente, favorecer el aprendizaje e impulsar la cultura digital.

A través de esta plataforma, se ponen a disposición más de 22 mil recursos educativos digitales, de los cuales 497 tienen como objetivo fomentar el

<sup>1/</sup> Los subsidios aún no se transfieren a las Autoridades Educativas Locales para que los distribuyan entre las Instituciones de Formación Docente Públicas de cada entidad.

<sup>2/</sup> <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/>

aprendizaje en comunidad y el uso de lenguas indígenas con un enfoque social.

En materia tecnológica, se emprendieron propuestas que forman parte de las tendencias educativas actuales a nivel mundial, tales como el aprendizaje basado en retos, pensamiento computacional y pensamiento crítico.

- Se formuló el proyecto de Renovación Tecnológica de Teleplanteles con el objetivo de reactivar la señal de la Red Edusat en 18,855 telesecundarias y 5,039 telebachilleratos ubicados en las regiones urbanas y rurales de alta marginación.
- Para beneficio de los estudiantes, docentes, madres, padres y tutores de alumnos de secundaria, telesecundaria y bachillerato, se produjeron 1,434 recursos educativos digitales, que corresponden a 147 horas de producción de extracurriculares y especiales que apoyan temas transversales. Asimismo, con el fin de promover la diversidad cultural, se difundió la serie Aprendiendo a amar a México.
- La plataforma MéxicoX es un espacio virtual que cuenta con cursos masivos abiertos en línea (MOOC, por sus siglas en inglés), que son tendencia mundial en las instituciones educativas por su gran beneficio en la disminución de costos y maximización de impactos en la educación a distancia.

El CONAFE promovió el uso de la conectividad con un enfoque tecnológico al servicio de la pedagogía, y se apoyó a las figuras educativas para el seguimiento, asesoría y acompañamiento académico, así como formación a distancia mediante *webinars* educativos.

- Con la donación de equipos *Chromebook* por parte de EDILAR-Altan,<sup>1/</sup> el CONAFE trabajó en una

<sup>1/</sup> EDILAR-Altan es un operador de la red compartida Altan Redes a través de la cual se proporcionan servicios de conectividad a las figuras educativas del CONAFE.

propuesta de capacitación en aprendizajes digitales para concretar en comunidades rurales e indígenas, el uso de tecnologías en educación comunitaria para el bienestar. Esta perspectiva flexibiliza la educación, permite el uso de contenidos y plataformas digitales innovadoras y facilita la capacidad de todos para aprender y enseñar.

El **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos** (INEA) continuó el seguimiento a las estrategias para personas jóvenes y adultas de 15 años y más que se encuentran inscritas en los servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria. Esto se logró con el apoyo de las plazas comunitarias, que fungen como medios educativos para ampliar el acceso a la educación y que consolidan las competencias y habilidades de figuras solidarias e institucionales para la prestación de servicios digitales.

- En el ciclo 2022-2023, estuvieron en servicio 2,651 plazas comunitarias y se atendió a 278,861 personas, de las cuales 119,239 concluyeron el nivel educativo: 11,256 corresponden a alfabetización, 31,928 a primaria y 76,055 a secundaria.
  - De septiembre de 2022 a junio de 2023, se presentaron 881,695 exámenes, de los cuales, 596,467 fueron en línea y 285,228 impresos.
- El Modelo de Educación para la Vida (MEV), AprendeINEA coloca a las personas al centro de los procesos educativos en la construcción de aprendizajes a lo largo de la vida, cuenta con cinco nuevos módulos para primaria y siete nuevos módulos para secundaria.
  - Mediante el MEV se proporcionó educación a distancia a 10,490 personas de primaria y secundaria.

En educación media superior se implementaron mecanismos de soporte para la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje, así como de las actividades administrativas y de apoyo a la educación.

- El servicio educativo de **Prepa en Línea-SEP** hace uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, lo que permite a la población más vulnerable continuar su trayectoria educativa. Con este servicio, durante el ciclo escolar 2022-2023 se benefició a estudiantes de 416 municipios con alto y muy alto grado de marginación.
- En el ciclo escolar 2022-2023, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI) fomentó la oferta de contenidos del bachillerato de Aprende en Casa, con temas como el autoaprendizaje, bienestar emocional, vida productiva, vida saludable, responsabilidad social, conciencia histórica y comunicación.
- El CONALEP realizó el *Ciberhack 2022* con docentes y estudiantes de carreras vinculadas a la informática para el desarrollo de soluciones basadas en tecnología de vanguardia. Participaron 141 estudiantes y 71 docentes de 13 colegios estatales y 19 planteles, donde se beneficiaron indirectamente a 64,279 estudiantes.
  - Asimismo, el Modelo Académico 2023 incorporó el módulo de Cultura Digital, como parte del currículum fundamental del primer semestre de las 64 carreras de la oferta educativa.
- Mediante el sitio Mi Entorno Virtual del Aprendizaje (MiEVA), la Dirección General de Bachillerato (DGB) puso a disposición de los estudiantes de Preparatoria Abierta, materiales y actividades de apoyo al aprendizaje, así como la descarga de los libros de texto del Plan de Estudios Modular.<sup>1/</sup>
  - De septiembre de 2022 a junio de 2023, se registraron 16,091 descargas o consultas de los libros de texto y 202,273 accesos al sitio.
- El **CETI**, con base en la infraestructura instalada y las soluciones tecnológicas en operación,

desarrolló siete Plataformas *Moodle (Open Source)*.<sup>2/</sup> Además, atiende diversas asignaturas mediante *Google Classroom* y *Microsoft Teams*.

- Los cursos Moodle beneficiaron a 4,573 alumnos de tres planteles.

En lo que corresponde a **educación superior**, con el propósito de realizar acciones para eliminar las barreras físicas al acceso, permanencia y participación de la población en el SEN y para que los estudiantes desarrollen sus capacidades de aprendizaje, se continúa la implementación de acciones para incrementar el uso de las TICCAD.

El TecNM innovó en el empleo de estrategias con tecnologías de la información y comunicación educativas para acercar a su comunidad al conocimiento. Ejemplo de esto es el proyecto *MOOC*, que ofrece, de manera continua, recursos educativos de apoyo.

- Hubo 28 Células de Producción (equipos de trabajo) de materiales educativos y recursos digitales, en beneficio de 119 profesores de 39 institutos tecnológicos.
  - Las Células de Producción desarrollaron 21 cursos tipo *MOOC* en beneficio de 570,920 estudiantes de los 254 institutos tecnológicos y centros del TecNM.
- Se cuenta con seis aulas híbridas equipadas con pantalla, cámaras y micrófonos con la funcionalidad de *TEAMS* para que operen como aulas híbridas. La cobertura de Internet se incrementó de 500 a mil megabits por segundo (Mbps).

El TecNM proporcionó a los institutos el equipo necesario para proveer de Internet a su comunidad, mediante una colaboración con la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

<sup>1/</sup> <https://mievaprepaabierta.sep.gob.mx/>

<sup>2/</sup> Sea-virtual (cav), Flex virtual, Its-virtual, Colomos-virtual, Tonalá-virtual, Río-virtual, Ingeniería-virtual.

- Se desarrolló una aplicación de examen diagnóstico para estudiantes que aspiran a ingresar a uno de los 248 planteles del TecNM. Esto eliminó el costo por examen de ingreso y derivó en un ahorro de 33.8 millones de pesos que antes pagaban las familias al CENEVAL.
- Se registraron en la plataforma 140,749 aspirantes, de los cuales 66,651 aplicaron la prueba de ingreso, para un avance de 47%.
- Como resultado de esta acción, se entregaron 144 equipos de conectividad 4G con equipos de servicio, tarjeta SIM y lámina galvanizadora a los planteles del TecNM en 30 entidades federativas.<sup>1/</sup>

En cuanto a la UnADM, con el propósito de hacer llegar sus servicios a los estudiantes que por condiciones socioeconómicas y geográficas tienen baja o nula conectividad de Internet, se desarrolló e implementó la aplicación móvil Mi UnADM 2022. Esta herramienta es compatible con diversos sistemas operativos, lo que facilitó el acceso a los contenidos educativos y permitió la descarga de éstos para trabajar sin conexión a Internet.

- Con el desarrollo de esta aplicación, los estudiantes de la UnADM (116,932) se beneficiaron en el desarrollo y acompañamiento de sus trayectorias académicas.

## FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

La formación y actualización de los docentes es trascendental en la NEM, por ello, es necesario garantizar que, en el desarrollo profesional del magisterio, se fomenten los conocimientos, capacidades, aptitudes y valores para una educación

integral, que les permita el óptimo desempeño de sus funciones y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

En educación básica, el proceso de formación y actualización continua es fundamental para fortalecer los aprendizajes, conocimientos y experiencias de las maestras y maestros del SEN. En 2022, se ofrecieron tres variantes para la formación:

- Con recursos federales del PRODEP, para educación básica, se capacitaron 253,133 figuras educativas.
- En la variante impartida con recursos estatales participaron 147,838 maestras y maestros de educación básica.
- Con la oferta del Catálogo Nacional de Formación Continua 2022, impartida por los equipos técnicos estatales, se formaron 290,638 figuras educativas.

La oferta académica para la formación continua constó de 959 opciones operadas por 220 instancias. De los 691,609 maestras y maestros formados, 332,067 lo hicieron por medio de cursos, 272,751 con talleres cortos, 69,795 con diplomados de 120 horas; 2,817 asistieron a conferencias magistrales y el resto eligió otras opciones como intervenciones formativas o tertulias pedagógicas.

Para promover la formación continua en la apropiación de la NEM, se produjeron y difundieron 23 recursos audiovisuales.

En el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) reconoce que además de los conocimientos teóricos, es preciso fomentar otros aprendizajes en los docentes, que contribuyan a desarrollar una base cultural que comprenda nuevos saberes y abone al desarrollo integral.

- En 2022, la formación y actualización docente benefició a 39.3% del personal en áreas pedagógicas y disciplinares, mediante el Programa de Formación, Capacitación y Actualización Docente.

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



- El Programa de Formación Docente 2022, incluyó el fortalecimiento de los perfiles del profesorado, en habilidades socioemocionales, de comunicación, planificación y evaluación para coadyuvar con el proceso de enseñanza aprendizaje.
- En el segundo semestre de 2022, la oferta consistió en 54 dispositivos formativos (18 cursos y 36 diplomados), que fortalecieron los perfiles profesionales, en tanto se capacitó a 67,169 docentes únicos.
- Las entidades federativas con mayor representatividad fueron el Estado de México (15.8%), Puebla (6.6%), Veracruz (4.8%), Ciudad de México (4.6%) y Guanajuato (4.4%). Los subsistemas con mayor participación fueron DGETI (16.1%), COBAES (15.3%), Bachillerato Estatal (14.6%), CECyTE (13.2%) y La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar DGETAyCM (13.1%).

En cuanto a la **formación y actualización docente en educación superior**, se llevó a cabo la profesionalización de los profesores en las escuelas normales, tomando en cuenta las tendencias actuales de la educación a nivel global. El objetivo es que los educandos alcancen las capacidades de investigación y docencia que les permitan articular y consolidar cuerpos académicos capaces de transformar su entorno. Se impulsaron acciones como:

- Formación integral docente para fomentar el intercambio de conocimientos, a partir del correcto uso de las plataformas tecnológicas.
- Propiciar que los docentes tengan el conocimiento y habilidad para desarrollar instrumentos de evaluación que impulsen y fortalezcan las habilidades, destrezas y conocimientos de los estudiantes.
- Desarrollar estrategias y técnicas que permitan valorar habilidades, y así potenciar la sinergia en el aprendizaje. Se implementaron las estrategias

de aula invertida, curación de contenidos, evaluación formativa y evaluación sumativa.

Lo anterior, en 248 planteles: 126 institutos federales y 122 institutos descentralizados del TecNM, mediante 2,093 programas de estudio de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, en beneficio de 565,204 estudiantes.

El **PRODEP, en el tipo superior**, contribuye a fortalecer el perfil para el desempeño de los PTC, mediante la entrega de recursos financieros encaminados al desarrollo de las capacidades de investigación, docencia, desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social.

Para el caso de las convocatorias del programa, el Gobierno Federal otorgó reconocimientos a las UPE, UPEAS, Universidades Públicas Federales (UPF) y UI, alcanzándose los siguientes resultados:

- En la convocatoria de reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable se evaluaron 7,844 solicitudes; de ellas, 7,498 tuvieron resultados favorables. De este universo de solicitudes, 6,245 corresponden a PTC que renovaron el reconocimiento de perfil deseable y 1,253 fueron de PTC que solicitaron por primera vez este reconocimiento.
- En la convocatoria de evaluación de cuerpos académicos (CA) se calificaron 1,453 solicitudes para mantener y/o mejorar el grado de consolidación, de las cuales 1,381 solicitudes resultaron positivas; de las últimas, 440 CA fueron evaluados en el grado de consolidados, 509 en consolidación y 432 CA en formación.
- A junio de 2023 se evaluaron 6,705 solicitudes de PTC que participaron en la convocatoria de reconocimiento de perfil deseable.

Para 2023, se asignaron 11.1 millones de pesos para beneficiar a las universidades tecnológicas y politécnicas del país que cumplan con los requisitos normativos correspondientes.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se priorizó la obtención del perfil deseable al personal docente de tiempo completo de escuelas normales que laboran en contextos escolares vulnerables como la modalidad de educación indígena, multigrado, migrante, telesecundaria y de educación especial; por lo que se otorgaron 279 perfiles.

### SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

La **Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM)**, tiene el propósito de normar los procesos para la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerce la función docente, directiva o de supervisión, así como revalorar la función magisterial, mejorar la práctica profesional, establecer programas de estímulos e incentivos y desarrollar criterios e indicadores de los procesos del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (SICAMM).

- En educación básica, el proceso de admisión para el ciclo escolar 2022-2023, registró 135,888 participantes y se asignaron 89,586 plazas.
- El 30 de enero de 2023, se publicaron las convocatorias estatales del proceso de admisión para el nivel de educación básica y se inscribieron 167,003 participantes.
- Durante el ciclo escolar 2022-2023, se realizó el proceso de selección para la promoción horizontal. Se registraron 125,308 maestras y maestros, de los cuales 103,329 presentaron los instrumentos de apreciación de conocimientos y aptitudes, con una participación de 82.5%. También se benefició a 27,569 maestras y maestros con la asignación de un incentivo adicional a su salario mensual.
- Para el ciclo escolar 2023-2024, se publicaron 32 convocatorias para el proceso de promoción vertical en educación básica. Se registraron 37,598 participantes, de los cuales 32,463 realizaron la aplicación del instrumento de apreciación de conocimientos y aptitudes, lo que representó una participación de 86.3%.

- En el tipo medio superior, para el ciclo escolar 2022-2023, se registraron 5,500 participantes al proceso de admisión y se realizó la asignación de 1,896 plazas.
- Para el ciclo 2023-2024, se registraron 16,163 participantes. En mayo de 2023, éstos concluyeron con la acreditación de los elementos multifactoriales. Los resultados estuvieron disponibles para su consulta desde el 17 de junio de 2023.
- Respecto del proceso de promoción a la función directiva o de supervisión en el tipo medio superior, durante el ciclo escolar 2022-2023, se asignaron 1,361 plazas con funciones de dirección y un cargo con función de supervisión.
- El 9 de diciembre de 2022, las autoridades de ese nivel educativo y los organismos descentralizados difundieron 75 convocatorias para el ciclo escolar 2023-2024. Se registraron 1,996 personas participantes, de los cuales 1,656 presentaron la aplicación del instrumento de apreciación de conocimientos de la función y elementos normativos, lo que representó una participación de 83%.

### COOPERACIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

#### COOPERACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO

En educación media superior, la DGETI participó en el Programa Sakura de Ciencias para Preparatoria 2023 (*Sakura Science High School Program-SSHP*), de la Agencia de Ciencia y Tecnología de Japón (JST), con el objetivo de promover la cultura de ciencia y tecnología japonesa.

- A partir de una invitación de la JST a la SEP para que nueve estudiantes y dos docentes mexicanos pudieran visitar Japón durante una semana (del 14 al 20 de mayo de 2023), se realizaron actividades que les permitieron experimentar la tecnología científica japonesa. La DGETI realizó la difusión de la convocatoria a nivel nacional; se

recibieron 34 postulantes docentes y se seleccionó a los dos requeridos.

El CONALEP, mediante el Programa Bilateral de Cooperación Técnica y Científica entre México y Costa Rica, llevó a cabo la valoración y revisión de los términos de referencia del Proyecto Desarrollo de Competencias en Autotrónica, Movilidad Eléctrica, Control Numérico Computarizado y Electrónica Industrial.

Se realizó la XVIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Costa Rica y México, donde se aprobó el proyecto para fortalecer las capacidades del personal docente del Colegio Vocacional de Artes y Oficios de Cartago. Además, el CONALEP participó en ocho acciones de cooperación e intercambio académico.<sup>1/</sup>

En educación superior, el diseño, la coordinación y ejecución de diversos programas de becas dirigidos a estudiantes y profesionales, tanto mexicanos como extranjeros, se derivan en acciones de cooperación internacional en los ámbitos bilateral y multilateral; o bien, son producto de la colaboración con instituciones educativas nacionales y extranjeras.

Con la finalidad de impulsar la cooperación educativa internacional, se promovió la entrega de becas a mexicanos que realizan o desean realizar estudios de posgrado en el extranjero, para impulsar su superación académica.

- El programa de becas *Chevening/SEP* 2022-2023 está dirigido a alumnos de excelencia, interesados

en realizar estudios de maestría en el Reino Unido, con perfil de líderes y que cuentan con un proyecto que contribuya al desarrollo socioeconómico de México. Durante el ciclo escolar 2022-2023, se otorgaron 10 becas que beneficiaron a seis mujeres y cuatro hombres.

El otorgamiento de los apoyos económicos se realizó en cumplimiento de las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña que, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, entregó 181 becas a estudiantes, docentes y profesionistas nacionales y extranjeros.

**PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA**  
(Ciclo escolar 2022-2023)

Nombre del programa	Población beneficiada
<b>Total</b>	<b>181</b>
Becas para realizar estudios de bachillerato técnico en el Liceo Franco Mexicano	81
Becas <i>Fullbright</i> -García Robles	46
Becas Mitacs (para promover la movilidad)	22
Programa de Intercambio de asistentes de idioma México-Francia (manutención)	13
Beca <i>Chevening/SEP</i>	10
Curso de perfeccionamiento en lengua y didáctica del francés (CAVILAM)	9

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS**

El aprovechamiento, optimización y modernización de la infraestructura educativa, favorece el proceso de enseñanza aprendizaje en todos los tipos educativos. Por ello, se desarrollaron esquemas para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas.

En educación básica, el objetivo general del Programa La Escuela es Nuestra (PLEEN) es lograr que las comunidades escolares mejoren y dignifiquen las condiciones de sus espacios educativos, mediante la entrega de un subsidio al Comité Escolar de Administración Participativa

<sup>1/</sup> 1) Concurso *RoboRAVE Global Virtual* 2022, 2) Concurso *GYRLS DAY*, 3) Día de la Tolerancia 2022 de la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos, 4) Conversatorio: Tendencias de la Cooperación Internacional en América Latina y el Caribe, 5) *Community College Administrators Program*, 6) Convocatoria: *AI Global Impact Festival* de Intel 2023, 7) Foro del idioma francés en México y 8) Día Internacional de la Mujer.

(CEAP). Los recursos se pueden utilizar para extender el horario escolar, brindar servicio de alimentación, así como equipar, rehabilitar y ampliar las condiciones físicas de su plantel.

- Lo anterior, permite que sean las comunidades escolares quienes identifiquen las necesidades del plantel y decidan en todo momento el ejercicio de los recursos.
- En el ejercicio fiscal 2022, el programa benefició a nivel nacional a 44,299 comunidades escolares representadas por su CEAP. De estas, 6,262 corresponden a pueblos y comunidades indígenas.
- El PLEEN, tuvo un presupuesto autorizado de 13.9 mil millones de pesos en 2022 y de 27 mil millones para 2023, lo que representó un incremento de 94.2%.
- En **educación media superior** se elaboró la propuesta de los Programas Institucionales de Infraestructura 2022 y 2023, mediante las Cédulas de Información de Infraestructura (CII). Esto permite generar información homogénea en todos los subsistemas y que las áreas técnicas de la SEMS integren el programa para su autorización.
- En enero de 2023 se envió la propuesta preliminar de requerimientos de infraestructura. El 3 de mayo del mismo año se turnó a la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración de la SEMS la propuesta detallada para el Programa Institucional de Infraestructura 2023.
- En 2022, se autorizaron 14.2 millones de pesos para acciones de mantenimiento preventivo en compra y aplicación de pintura en 123 planteles de bachillerato tecnológico a cargo de la DGETAyCM. El recurso benefició a 62,204 alumnos en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas.

En **educación superior**, con el propósito de avanzar en el cumplimiento del mandato constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, en 2022 y 2023, se modificó la

operación del programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior.

- Los criterios para la asignación de los recursos establecen un mecanismo para apoyar proyectos en tres vertientes: a) obligatoriedad de la educación superior; b) gratuidad de la educación superior; y c) combate al abandono escolar.

Para 2023, el programa contó con un presupuesto de 795.1 millones de pesos, de los cuales 731.5 millones se destinaron a proyectos de obligatoriedad y combate al abandono en educación superior y 63.6 millones para apoyar la gratuidad de los servicios en beneficio de estudiantes de escuelas normales y universidades interculturales.

Por su parte, mediante el FAM, el monto para obra en 246 planteles fue de 6,043.2 millones de pesos en los subsistemas de educación universitaria, educación tecnológica y escuelas normales.

Adicionalmente, se gestionaron recursos para cubrir necesidades de equipamiento en bibliotecas, comedores universitarios y proyectos culturales y deportivos para generar una educación integral, así como proyectos sustentables para crear conciencia y cultura ambiental, entre los estudiantes y la población en general.

### ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN TODOS LOS TIPOS Y NIVELES EDUCATIVOS

El Gobierno de México mantiene su compromiso de impulsar la transformación educativa. Para ello, en el Plan y los avances de los Programas de Estudio de educación básica se refrenda el interés por una formación cuyos principios rectores sean la honestidad, honradez, ética, libertad y confianza.

La nueva propuesta curricular busca contribuir a que niños, niñas y adolescentes de educación básica desarrollen al máximo sus capacidades a lo largo de este trayecto formativo, a la vez que les permita desenvolverse en distintos ámbitos de la vida y formar parte de una ciudadanía más justa y equitativa.

- Para continuar la consolidación de la Reforma Constitucional Educativa de 2019, se publicó el Acuerdo número 14/08/2022 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria.<sup>1/</sup>
- En diciembre de 2022 se conformó un grupo de trabajo entre diferentes áreas de la SEP, con la finalidad de fortalecer los CTE como el espacio colegiado para analizar los planteamientos curriculares de la educación básica.
- Mediante la página de los CTE, en diciembre de 2022, se difundieron los avances de los Programas Sintéticos de las fases que integran a la educación básica.
- En la fase de preparación del ciclo escolar 2022-2023, se realizó un taller intensivo de formación continua dirigido a docentes sobre el Plan de Estudio para educación preescolar, primaria y secundaria. En dicho taller se tuvo una aproximación a las características y principios que sustentan el nuevo Plan de Estudio.
- Se diseñaron video-cápsulas informativas relacionadas con la propuesta curricular para los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.
- En diciembre de 2022 se difundieron los avances de los Programas Sintéticos. A partir de enero de 2023, en cada una de las sesiones del CTE, los docentes de las escuelas públicas conocieron, revisaron, analizaron y discutieron en colectivo la propuesta curricular.
- Los progresos de los Programas Sintéticos difundidos para los distintos grados y fases de la educación básica fueron parte de los insumos para la realización de las sesiones de los CTE, donde se recuperaron experiencias, comentarios y sugerencias de mejora.
- Los avances de los programas difundidos en diciembre de 2022 están en permanente revisión, análisis y discusión para fortalecer los contenidos finales de las escuelas de educación básica del país.

### **PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO**

Como parte del planteamiento curricular, se impulsó el Codiseño; un proceso que permitió al colectivo docente construir en la elaboración de la propuesta curricular que implementarán en las escuelas, a partir de sus conocimientos, experiencia y profesionalismo.

Se elaboró el Plan y los avances de los Programas Sintéticos, que integran los contenidos nacionales mínimos que los alumnos deben aprender y desarrollar en los grados y fases correspondientes. El Programa Sintético requirió del diagnóstico y la contextualización que realizaron maestras y maestros en cada escuela, con el fin de decidir qué, cómo y en qué orden se deben trabajar los contenidos.

Con esta información se inició la construcción del Programa Analítico al interior de los CTE. Mediante el Proceso de Codiseño, se consideraron los contenidos prioritarios para cada escuela, se tomó en cuenta a la comunidad y alumnado que integran cada grupo. Con ello, se reorganizan los contenidos del Programa Sintético o se incorporan nuevos, según las características, necesidades y saberes de la comunidad, así como los aprendizajes que poseen los estudiantes. Para este proceso, se consideró la participación de 1,209,635 docentes y de 228,804 escuelas de educación básica.

En educación media superior, para garantizar la implementación exitosa del MCCEMS para el ciclo escolar 2023-2024, la DGETAyCM impartió el Curso taller Recursos y herramientas para la planeación didáctica de las progresiones del MCCEMS, y la

---

<sup>1/</sup> Disponible en la liga electrónica:  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5661845&fecha=19/08/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5661845&fecha=19/08/2022#gsc.tab=0)



DGETI integró 13 progresiones de aprendizaje.<sup>1/</sup> Las sesiones facilitan el tránsito y la portabilidad de estudios, así como el reconocimiento de un aprendizaje abierto y orientador con el objetivo de formar ciudadanos humanistas, críticos, participativos y con valores éticos.

- Se rediseñaron los programas de estudio de las carreras técnicas de Administración de Recursos Humanos, Contabilidad y Programación en la modalidad mixta opción autoplaneada, que imparten los planteles de la DGETAyCM y la DGETI. También se elaboraron los programas de estudio de 10 asignaturas.<sup>2/</sup>
- Se rediseñó y obtuvo la Opinión Técnico Académica (OTA) al plan y programa de estudio del bachillerato tecnológico en Enfermería general modalidad escolarizada, donde se favoreció el aprendizaje de 2,721 estudiantes que cursan la carrera en 43 planteles.
  - Se obtuvo la OTA al plan y programas de estudio de la carrera de Laboratorista clínico, que benefició a 2,710 estudiantes de 90 planteles que imparten la carrera.
- En 2023 se inició la estrategia para elaborar los Programas para la Implementación de las Progresiones en el Telebachillerato Comunitario, con la finalidad de construir el mapa curricular con base en el MCCEMS.

<sup>1/</sup> Área de conocimiento (Ciencias naturales, experimentales y tecnología, Ciencias sociales y Humanidades), de Recursos sociocognitivos (Lengua y comunicación, Inglés, Pensamiento matemático, Conciencia histórica, Cultura digital) y Recursos socioemocionales (Actividades artísticas y culturales, Actividades físicas y deportivas, Educación integral en sexualidad, Educación para la salud y Práctica y colaboración ciudadana).

<sup>2/</sup> Álgebra, Geometría y Trigonometría, Inglés I y II, Química I y II, Tecnologías de la información y la comunicación, Lógica y lectura, Expresión oral y escrita I y II.

- En la estrategia se incluyeron Unidades de Aprendizaje Curricular con temáticas de derechos humanos, perspectiva de género, salud, educación sexual y reproductiva, deporte, literatura, artes, música, inglés y desarrollo socioemocional.
- En los Centros de Formación para el Trabajo se actualizaron ocho especialidades ocupacionales;<sup>3/</sup> y se dieron de alta 71 cursos. Esta cifra incluye los trayectos Emprendurismo; Vida, ciudadanía y comunidad; e Iniciar, continuar y concluir estudios. Se dieron de baja 22 cursos de la oferta educativa.
  - Se dio de alta la Formación Ocupacional Tecnológica en los campos industrial con especialidades en Mantenimiento y manufactura, Administración, Informática y Salud.

En educación dual se diseñaron 80 programas de estudio de carreras técnicas, con una cobertura nacional en los subsistemas DGETI, DGETAyCM y CECyTE, así como 37 programas del CONALEP.

- En el ciclo escolar 2022-2023, se llegó a la meta de más de 30 mil educandos en la opción dual.

En cuanto a educación superior, durante el ciclo escolar 2022-2023, las universidades tecnológicas y politécnicas actualizaron sus planes y programas de estudio en los niveles de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrado. Además, crearon nuevas opciones formativas con el propósito de mantener la pertinencia de sus objetivos y contenidos:

<sup>3/</sup> Refrigeración y aire acondicionado, Instalación de recubrimientos cerámicos, Instalación y mantenimiento de Sistemas hidrosanitarios y de gas (antes Instalaciones hidráulicas y de gas), Diseño y elaboración de calzado y marroquinería (antes Elaboración de calzado y Artículos de piel y cuero), Auxiliar en optometría (antes Salud visual) e Informática (antes Ofimática), así como la creación de Buceo comercial e Industrial.

- Fueron incluidos bloques de asignaturas transversales que fortalecerán competencias relacionadas con el desarrollo humano, la ética y los valores; además de estrategias de asertividad, estilos de liderazgo, toma de decisiones y habilidades gerenciales, entre otros. Así, se fomenta la autorrealización y se contribuye al desarrollo del entorno profesional y social de las y los estudiantes.
- Se actualizaron todos los programas del área de la salud: Enfermería, Paramédico, Terapia física y Médico cirujano, así como cinco programas de técnico superior universitario, siete de licenciatura (ingeniería) y siete de posgrado.
- Tres nuevos programas fueron diseñados: técnico superior universitario en Tecnologías de la información área inteligencia artificial, Ingeniería en ciberseguridad e Ingeniería en mantenimiento aeronáutico.

Durante el ciclo escolar 2022-2023 se recibieron 13 solicitudes y se autorizaron nueve programas educativos, de los cuales uno es de nuevo diseño curricular para integrarse al Catálogo de Nueva Oferta Educativa 2024 de las universidades tecnológicas.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) actualizó cinco programas educativos; la licenciatura en Administración educativa actualizó 18 materias y la licenciatura en Psicología educativa actualizó tres programas educativos. El doctorado en Desarrollo Educativo, así como las licenciaturas de Nivelación para Docentes en Servicio avanzaron 70% en la actualización de los programas de Educación Inicial y Preescolar, Educación Primaria y Educación Secundaria; mientras que para la Educación Media Superior se avanzó 95%.

- Se actualizaron los contenidos y la bibliografía de los programas de estudio de licenciatura en Educación preescolar y la maestría en Educación básica.

En colaboración con el Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal (CONAEN) se

continuó la construcción de los planes y programas de estudio para la Formación de Docentes de Educación Básica 2022.

- Con el objetivo de atender las normas pedagógicas para la educación superior, socializar, retroalimentar y fortalecer las propuestas de la malla curricular, se convocó a docentes de escuelas normales públicas mediante plenarias nacionales y se consolidaron equipos de diseño curricular para las licenciaturas.
- La UnADM generó una oferta académica que permite la formación de estudiantes con capacidad de innovación y transformación social. Ofrece 23 licenciaturas, 19 programas de técnico superior universitario y tres de posgrado. En el ciclo 2022-2023 tuvo una matrícula de 116,932 estudiantes.

#### **PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS**

El **Programa Nacional de Inglés** (PRONI) contribuye a que las escuelas públicas de educación básica de los niveles de preescolar, primarias regulares, secundarias generales, técnicas y telesecundarias, de organización completa, multigrado, indígenas, de jornada regular y de jornada completa, fortalezcan sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma.

- Durante el ciclo escolar 2022-2023, se benefició a 7.2 millones de alumnos de las escuelas públicas de educación básica participantes en las 32 entidades federativas. Para ello, se contó con la participación de 103,661 docentes y asesores externos especializados.
- Se certificaron 4,338 educandos de primaria y 3,444 de secundaria.
- 2,825 asesores externos especializados y docentes obtuvieron su certificación, mediante pruebas estandarizadas frente a instancias facultadas, para la evaluación cuantitativa de sus competencias en inglés.

- Se otorgaron 2,241 certificaciones en metodología de la enseñanza de la lengua inglesa para asesores externos especializados y docentes.
- 3,316,491 educandos fueron beneficiados con licenciamiento para el uso de las herramientas tecnológicas, pudiendo ser digitales, virtuales o en línea, empleadas para coadyuvar al proceso de enseñanza aprendizaje del idioma inglés.

### EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

En educación básica, la SEP desarrolló recursos pedagógicos destinados a cumplir con el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes indígenas de México.

- Con la finalidad de cumplir con el derecho constitucional de la niñez indígena de recibir educación en su propia lengua, la estrategia Aprende en Casa produjo 183 programas nuevos de la asignatura Lengua Materna en 23 lenguas indígenas para los seis grados de primaria.
- Existen 478 programas de Lengua Materna en 54 lenguas indígenas -de las 68 que se hablan en el país- y se encuentran disponibles en el canal “Aprende en Casa” de *YouTube*, por lo que se atendió a una población de 1.2 millones de niñas, niños y adolescentes hablantes de Lenguas Indígenas, que asisten a 22 mil escuelas de educación básica.
- Para el ciclo escolar 2022-2023, por conducto de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), se entregaron 1.7 millones de libros destinados a educación indígena. De las 68 lenguas originarias en México, fueron atendidas 26.
- En el mismo periodo, el CONAFE cubrió, en su modalidad de atención a población indígena, a 21,909 estudiantes de preescolar, 19,999 de primaria y 8,221 de secundaria.

En educación media superior, en septiembre de 2022, la Coordinación de ODES de los CECyTEs

lanzó la convocatoria para el Segundo Encuentro Nacional de Interculturalidad CECyTE. Participaron alumnos con proyectos culturales representativos de sus estados o comunidades, con la asesoría de personal docente. Esto permitió no sólo el ejercicio de integración y trabajo colegiado de la comunidad educativa, sino la difusión, el intercambio y conocimiento de la riqueza cultural de nuestro país.

- Este encuentro se llevó a cabo los días 27 y 28 de octubre de 2022 en Morelia, Michoacán. Participaron 192 estudiantes de CECyTE y 60 de la EMSaD de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, así como 84 docentes. Presentaron proyectos en las categorías de rescate y preservación de las lenguas originarias, poesía, narración de cuentos, mitos y leyendas, artesanía, representación de catrinas, gastronomía, medicina tradicional y herbolaria, música y danzas tradicionales.

En el contexto del nuevo MCEMS, se encuentra en proceso el rediseño de los programas de estudio para todos los subsistemas del tipo educativo; así como cursos de nivelación para aprendizajes esenciales de las asignaturas de inglés.

- En los CECATI se registraron 51,245 alumnos en la especialidad Uso de la lengua inglesa en diversos contextos (antes inglés), que representaron 11.5% de la matrícula y una tasa de crecimiento de 7.6%.

En educación superior, en el ciclo escolar 2022-2023, la matrícula de estudiantes hablantes de lengua indígena se incrementó 5.2% respecto al ciclo previo, es decir, 3,231 estudiantes más. De ellos, 3,044 cursan el nivel profesional y 187 posgrado. Se alcanzó una matrícula de 65,231 estudiantes.

Con el objeto de eliminar las barreras de acceso a la educación superior para la población de comunidades rurales, indígenas o afromexicanas, en 2023 se asignaron 151.2 millones de pesos para extender los servicios educativos de las UI en seis

entidades federativas,<sup>1/</sup> bajo el modelo universidad-comunidad, con un proceso de enseñanza aprendizaje integral, que reconoce la pluralidad en la construcción del conocimiento.

- La oferta académica de estas nuevas instituciones está integrada por: licenciaturas en Educación comunitaria, indígena e intercultural; Salud y medicina comunitaria; Licenciatura en Enfermería con enfoque intercultural; Derechos indígenas; Lengua y cultura maya; Ingeniería en procesos de producción sustentable y economía social comunitaria; e Ingeniería en innovación agroalimentaria.

## PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

En educación básica, la CONALITEG garantizó el compromiso constitucional de acceso obligatorio, universal y gratuito a materiales educativos de calidad.

- En el ciclo escolar 2022-2023, la CONALITEG concluyó la producción de 148.4 millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos. Distribuyó 152.5 millones de libros, conformados por 749 títulos para preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria y educación especial (*Braille* y *Macrotipo*).
- Para el ciclo escolar 2023-2024, se imprimirán 154.6 millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos y se distribuirán 151.8 millones de libros -conformados por 416 títulos- para preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria, educación especial (*Braille* y *Macrotipo*) y educación indígena.

<sup>1/</sup> Universidad Intercultural de Baja California, Universidad Intercultural de Campeche, Universidad Intercultural de Colima, Universidad Intercultural de Guanajuato, Universidad Intercultural de Jalisco y Universidad del Pueblo Yaqui, Sonora.

## TÍTULOS DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS EN EDUCACIÓN BÁSICA POR GRADO

Durante 2022 y 2023, la SEP elaboró los contenidos de los Libros de Texto Gratuitos que conforman la Nueva Familia, para ser distribuidos durante el ciclo escolar 2023-2024 a los alumnos de educación básica.

Para el desarrollo de contenidos de la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos, participaron 1,998 innovadores<sup>2/</sup> registrados por medio de una convocatoria; 359 innovadores para 416 proyectos seleccionados para su publicación; 765 profesionales para 925 revisiones entre los que figuran normalistas, docentes, personal directivo, supervisores, asesores técnico pedagógicos, investigadores y especialistas representantes de diferentes instituciones 2,723 personas involucradas.

Respecto a la participación para el desarrollo de contenidos de los libros, se tiene registro de 56,376 participaciones de la comunidad educativa en los diferentes niveles de educación básica. De manera virtual, 976,238 participaciones: respuestas a diagnóstico en línea, visualizaciones de 32 asambleas estatales y conferencias sobre la NEM. Lo que da un total de 1,032,614 participaciones.

En educación media superior, la DGB elaboró una agenda de inclusión que está fundamentada en una estrategia dirigida a todos los subsistemas que opera y coordina académicamente.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se diseñaron 125 materiales didácticos como infografías, cápsulas informativas, carteles, trípticos y videos, cuyo objetivo es involucrar a toda la comunidad en espacios de diálogo y

<sup>2/</sup> Son los autores de los contenidos de la Nueva Familia de Libros de Texto: maestros frente a grupo, pedagogos y otras personas interesadas que se integraron mediante convocatoria pública.

reflexión. Los materiales incluyen audios descriptivos y videos en Lengua de Señas Mexicana para hacerlos accesibles a personas con discapacidad. Los materiales se publican en las páginas Web de la DGB.<sup>1/</sup>

- Mediante el sitio MiEVA se puso a disposición de estudiantes de Preparatoria Abierta materiales y actividades de apoyo al aprendizaje. El sitio también permite descargar los libros de texto del Plan de Estudios Modular.<sup>2/</sup>

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se registraron 16,091 descargas o consultas de los libros de texto y 202,273 accesos al sitio.

### PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y MATERIALES CULTURALES

En la educación comunitaria, el CONAFE programó la adquisición de materiales pedagógicos y literarios para atender a niñas, niños, adolescentes y figuras educativas, así como madres, padres y tutores.

- En el ciclo escolar 2022-2023 se destinaron recursos para la adquisición y distribución de 307,108 útiles escolares, 59,125 materiales para el aula, 58,885 auxiliares didácticos, 30,539 paquetes de material para la formación de figuras educativas y 206,894 piezas para equipamiento de las figuras educativas.

En educación media superior, la DGETAyCM en coordinación con el Fondo de Cultura Económica (FCE) emitió, en 2022, la tercera convocatoria para formar clubes de lectura. Se formaron 70 clubes con la participación de dos mil alumnos.

- Con el apoyo del FCE se realizó la entrega de 600 colecciones de libros del acervo 21 para el 21, con 13,062 ejemplares.

- El CETI, en febrero de 2023, promocionó ferias del libro, con la participación de expositores de la Asociación Civil FLUYA Guadalajara.<sup>3/</sup>
- En dichos eventos, la comunidad escolar tuvo la oportunidad de adquirir libros académicos y literarios.

El CONALEP llevó a cabo la promoción de la lectoescritura en todos sus planteles por conducto de concursos literarios, narrativos y videos basados en lecturas recreativas para los estudiantes.

- Se realizó la segunda edición del curso de capacitación Intervención cultural con adolescentes y especialistas del Programa Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura, dirigido al personal de 21 colegios. El curso inició en abril de 2022 y concluyó en julio de 2023 y proporcionó herramientas alternativas para el aprovechamiento del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se desarrolló la planeación e integración del evento virtual Descubriendo mis gustos literarios. Día Internacional del Libro 2023. Se transmitió en el canal oficial de *YouTube*, con la intención de promover el hábito lectoescritor en los estudiantes, docentes y personal administrativo del Sistema CONALEP.

### ESTRATEGIA NACIONAL DE LECTURA

La Estrategia Nacional de Lectura busca estimular el hábito de la lectura y la escritura desde edades tempranas como un medio para adquirir y enriquecer el conocimiento. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se trabajó en:

- El Plan de Fomento a la lectura en Michoacán y la Ruta de Fomento a la lectura en Guerrero. Esto permitió llevar libros a las localidades menos desarrolladas económicamente y a donde es necesario reestructurar el tejido social que se ha

<sup>1/</sup> <https://sites.google.com/dgb.edu.mx/efemridesdgb/inicio>

<sup>2/</sup> <https://mievaprepaabierta.sep.gob.mx/>

<sup>3/</sup> Las siglas FLUYA provienen de Feria del Libro Usado y Antiguo.



debilitado por el crimen organizado, así como por la migración hacia las ciudades y a EUA.

- Dentro de las estrategias de promoción más destacadas del ciclo 2022-2023 está la transmisión del programa de TV abierta en capital 21 “Leer una hora inesperada” que cumplió su primer año de transmisión y retransmisión. De acuerdo con las cifras de la televisora se llegó a más de 13 millones de personas para fomentar el proyecto de la república de lectores.

## **EQUIDAD E INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS**

En educación básica, en el marco de los trabajos para la instrumentación de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI) y con el objetivo de favorecer la reflexión y el análisis colectivo en torno a las acciones que fortalezcan la equidad y la inclusión en el SEN, la SEP:

- Coordina el Seminario Permanente en Educación Inclusiva, que tiene el objetivo de analizar y dialogar sobre los seis ejes de la ENEI<sup>1/</sup> para conocimiento y apropiación de los docentes y ciudadanos en general.
- Se desarrollaron seis sesiones<sup>2/</sup> relacionadas con temas de inclusión que fueron transmitidas mediante las redes oficiales de la SEP.

---

<sup>1/</sup> Armonización legislativa y normativa, Desarrollo de modelos de atención con enfoque inclusivo, Formación de los agentes educativos, Sistema integral de información para la educación inclusiva, Centros educativos accesibles para el aprendizaje y la participación y Estrategias de comunicación y vinculación a favor de la inclusión intersectorial.

<sup>2/</sup> Las temáticas fueron: 1) Marco normativo internacional y nacional en educación inclusiva; 2) Armonización legislativa en materia de inclusión; 3) Desarrollo de modelos de atención educativa con enfoque inclusivo; 4) Modelos educativos enfocados en grupos de atención prioritaria; 5) Formación de agentes educativos con enfoque inclusivo y 6) Experiencias docentes para la inclusión.

Con el fin de proveer una cultura de inclusión y luchar contra la discriminación en educación media superior, en mayo de 2023, se implementó la convocatoria al concurso literario “Yo no... letras contra la discriminación”, para alumnos de COBAES y EMSaD, con cuatro categorías: ensayo, cuento, crónica y poesía.

En el CETI se mantiene el compromiso de contribuir a las prácticas que generen nuevos esquemas de convivencia y respeto a los derechos humanos. Además, se reconoce con sororidad<sup>3/</sup> la participación de alumnas y académicas.

- El proyecto Mujeres en la Ciencia y la Tecnología (ATENEA) promueve la inclusión de las mujeres en las áreas de matemáticas, ciencias, tecnología, innovación e investigación. También incentiva a las adolescentes para que ingresen a las carreras de educación media superior que ofrece el CETI.

Por su parte, la DGETAyCM participa en el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia para las Mujeres 2021-2024.

- En el marco del diseño curricular de la educación media superior se promueve la inclusión en los programas de estudio y en los reglamentos escolares de temas sobre perspectiva de género, derechos humanos y cultura de la paz que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.

- En los 404 planteles se difunden carteles contra la violencia de género.

- Con el objetivo de prevenir las adicciones entre los estudiantes de la DGETI, durante el semestre de febrero a julio de 2023, se instrumentó la estrategia de prevención de las adicciones mediante intervenciones con temáticas semanales en los 456 planteles. La estrategia busca informar a los alumnos acerca de los daños irreversibles a la salud

---

<sup>3/</sup> Sororidad: Solidaridad entre mujeres, especialmente ante situaciones de discriminación sexual y actitudes y comportamientos machistas.

que produce el consumo de drogas; participaron 10,800 docentes y 416 mil estudiantes.

## INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

En educación básica, es de primordial importancia fomentar iniciativas que promuevan una nueva cultura hacia la inclusión y la equidad entre hombres y mujeres.

El Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), tiene como objetivo contribuir a que los estudiantes de educación básica con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes, permanezcan y desarrollen habilidades para potenciar su aprendizaje.

La Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), se encarga de apoyar a alumnas y alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje (discapacidad o aptitudes sobresalientes). En el ejercicio fiscal 2022 se registraron 3,612 USAER y 1,341 Centros de Atención Múltiple (CAM).

## ESTRATEGIA EN EL AULA: PREVENCIÓN DE ADICCIONES

### SI TE DROGAS, TE DAÑAS

Con el fin de contribuir al bienestar integral de los estudiantes de educación secundaria y media superior, la SEP implementó la Estrategia Nacional, Si te drogas, te dañas, la cual informa y contribuye a evitar el consumo de drogas mediante acciones en el aula y campañas de información. La estrategia tiene una amplia difusión, ya que convoca a los diferentes niveles del Gobierno Federal y gobiernos estatales.

Se distribuyeron 10 millones de guías denominadas Orientaciones para Madres, Padres y Familias, se llevó a cabo la Jornada Nacional de Actividades Públicas “De la escuela a la comunidad”, con la participación de más de un millón de asistentes. Asimismo, se realizó una campaña de difusión que llegó a 9.8 millones de personas en medios públicos y 7.7 millones en redes sociales.

En particular, en educación media superior la estrategia prevención de adicciones se implementó en todos los planteles, para cada uno de los ocho temas de la guía de docentes: Las drogas y su clasificación; Fentanilo ¡A la primera te mata!; Metanfetamina ¡Te engancha!; Vapeadores ¡Neta son tóxicos!; Cannabis (marihuana) ¡Sí te daña!; Tabaco ¡Te afecta a ti y a todos!; Alcohol ¡Cuídate, no inicies! y Benzodiazepinas ¡No son un juego!

## ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR MIGRANTE

En educación básica, la SEP, en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, desarrolló mecanismos para promover la estrategia de aprendizaje a distancia Aprende en Casa. El objetivo es ofrecer el servicio educativo de tipo básico a niñas, niños y adolescentes mexicanos que radican en el extranjero para garantizar su acceso a la educación y contribuir a la mejora de su bienestar e inclusión social.

- El 28 de noviembre de 2022 se lanzó el proyecto de colaboración SEB-IME con difusión a nivel internacional. A través del Portal de Aprende en Casa,<sup>1/</sup> y del Canal de Aprende en Casa en *YouTube*, el programa ofrece materiales educativos a conciudadanos que viven en el extranjero.<sup>2/</sup>
  - Aprende en Casa ofrece cobertura a 12 millones de mexicanos que viven en EUA.
- Durante el ciclo escolar 2022-2023, el CONAFE atendió, mediante sus servicios de modalidad migrante, a 1,518 niñas y niños de preescolar y 1,043 de primaria.

En educación media superior, con el concurso y acompañamiento de otras dependencias e instituciones gubernamentales, se diseñaron mecanismos y estrategias para la atención integral

<sup>1/</sup> <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/>

<sup>2/</sup> <https://www.youtube.com/@aprendeencasa>

de adolescentes migrantes en los centros escolares. Los centros brindan educación, salud y alimentación con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

- Con base en un acuerdo de colaboración entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados (COMAR), los CECATI brindan apoyo a la población migrante de México.
  - Entre otras actividades, en las fronteras sur y norte, así como en el centro del país se atienden las necesidades de formación para el trabajo y el emprendimiento de las personas refugiadas y/o migrantes.
- En el CONALEP, como parte de los trabajos que se desarrollaron en la Mesa Interinstitucional de Atención Integral a Familias Mexicanas Repatriadas y en Retorno, en el Grupo de Educación se promovió la certificación de competencias y se realizaron reuniones de trabajo con el IME.
  - La certificación aplicará para integrantes de las familias repatriadas y en retorno.
  - Se continuó con la implementación del 2o. Programa de Capacitación (Autoestudio) y Evaluación con fines de Certificación de Competencias Digitales, en los estándares *Word*, *PowerPoint* y *Excel* (versión 2019) dirigida a los connacionales que viven en los EUA. El alcance del programa destacó en los consulados de San José, San Francisco y San Antonio.

## **TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS Y BACHILLERATO TECNOLÓGICO**

El Telebachillerato Comunitario (TBC) es un servicio educativo coordinado académicamente por la DGB. Opera en localidades con menos de 2,500 habitantes, que no cuentan con otro servicio de educación media superior en 5 kilómetros a la redonda. Tiene presencia en 31 entidades federativas, excepto en la Ciudad de México.

- La matrícula nacional, en el ciclo escolar 2022-2023, fue de 146,767 estudiantes, con 3,309 centros educativos y una plantilla de 9,776 docentes.
  - Las entidades que concentran el mayor número de centros son el Estado de México (520), Guanajuato (354) y Guerrero (316).

La DGETAyCM ofrece servicios educativos en 513 escuelas: 404 son Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), 70 Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR), 28 Centros de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales (CETAC), 10 Centros de Bachillerato Tecnológico Forestal (CBTF) y un Centro Multimodal de Estudios Científicos y Tecnológicos del Mar y Aguas Continentales.

- En el ciclo escolar 2022-2023, la matrícula fue de 206,561 estudiantes, lo que representó un incremento de 5.2% respecto al ciclo escolar anterior.

## **CENTRO DE ATENCIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**

El Programa para la Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad opera en los 264 Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) que existen a nivel nacional. Estos forman parte del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en la modalidad no escolarizada, donde se otorga el servicio educativo de Preparatoria Abierta.

- En el ciclo escolar 2022-2023, se dio atención a 13,800 personas, con la participación de 1,098 asesoras y asesores educativos a nivel nacional. Las personas con discapacidad intelectual conforman el porcentaje más alto de la población estudiantil de los CAED con 51%, seguido por las personas con discapacidad motriz (15%), discapacidad auditiva (13%), discapacidad visual (9%) y discapacidad psicosocial (3%). El 9% restante son acompañantes.

## PROGRAMA DE OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS AMÉRICAS (POETA)

El Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA) creado por *The Trust for the Americas* (Fundación para las Américas), bajo la Franquicia Social POETA, afiliada a la Organización de Estados Americanos (OEA), ofrece capacitación para el trabajo bajo los principios de inclusión y equidad social a personas con discapacidad, madres solteras, jóvenes, indígenas, adultos mayores, personas en readaptación social, migrantes, refugiados, entre otros, para que cuenten con las competencias que les permitan obtener un trabajo digno.

- En el ciclo 2022-2023 se atendió a 1,664 alumnos, lo que representó un crecimiento de 66.2% respecto al periodo anterior, ya que en el ciclo escolar 2021-2022 se atendió a 1,001 estudiantes. El aumento se explica porque durante este periodo, se incluyeron personas en situación de riesgo y no sólo personas con discapacidad como se hacía anteriormente.
  - El mayor número de alumnos corresponde a personas en situación de riesgo,<sup>1/</sup> es decir, 916 que representan 55.1%, seguidos de 523 personas con discapacidad mental o intelectual, que representan 31.4% y 225 personas (13.5%) con discapacidad física o motriz, visual, auditiva o de lenguaje.

### EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En educación superior, las acciones para mejorar la atención a los alumnos con discapacidad se fortalecieron. Tal es el caso de las universidades

<sup>1/</sup> A partir del ciclo 2021-2022 las aulas POETA atienden a la población en condiciones de vulnerabilidad tales como personas en situación de calle, entre otras.

tecnológicas y politécnicas, donde se otorgaron apoyos mediante becas académicas al 100% de las y los alumnos, además de servicio gratuito de transporte, personal capacitado y procesos de vinculación con el mercado de trabajo y gestión de empleos incluyentes.

Por su parte, en la UPN se retomaron las actividades en el Centro de Personas con Discapacidad Visual Quetzalcóatl, ubicado en la Unidad Ajusco. Se impartieron cinco conversatorios y un curso que contó con 574 participantes.

- A finales de 2022 implementó el primer Seminario Permanente de Inclusión Educativa, con sesiones semanales, al que se inscribieron 80 aspirantes.
  - Dichas acciones permitieron un incremento de 9.7% de estudiantes con discapacidad, respecto al ciclo escolar 2021-2022, por lo que se pasó de 64,763 a 71,020 estudiantes. Destacan los incrementos en las universidades federales, las interculturales y las escuelas normales de 101.3%, 71.9% y 45.3%, respectivamente.
- En la UnADM estudian 3,747 personas con algún tipo de discapacidad. Los cinco tipos de discapacidades con mayor frecuencia son: baja visión (1,512), discapacidad física/motriz (878), discapacidad múltiple (669), hipoacusia (325) y 230 con alguna discapacidad intelectual.

### INICIATIVAS CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR

El Gobierno Federal mantiene una estrategia permanente para contribuir a aminorar el rezago educativo y el abandono escolar, que impactan desfavorablemente la eficiencia del SEN y tienen repercusiones negativas en la calidad de vida, sobre todo de la población más vulnerable.

En educación básica se dio seguimiento al abandono escolar, en particular el originado por la pandemia. Por ello, se promovieron estrategias para revertir el fenómeno y prevenir su incremento, debido a que afecta especialmente a zonas de alta y muy alta marginación en la pérdida de aprendizajes.

- En educación básica, durante 2022, se impulsaron metodologías innovadoras como la Enseñanza en el Nivel Apropiado, Aprendizaje Basado en Proyectos y Relación Tutora, con los enlaces de la Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas Continuas, Completas y de Excelencia (ENTE) en las 32 entidades federativas. Se dio especial atención a las escuelas multigrado y telesecundarias. En Relación Tutora, a junio de 2023, se capacitaron 7,355 figuras educativas de 19 entidades federativas.<sup>1/</sup>
- Se publicó material de consulta para los directivos escolares en el micrositio de la ENTE. El material brinda estrategias para la retención de estudiantes en riesgo de abandono escolar.<sup>2/</sup>

En educación media superior, mediante el servicio de Acción Tutorial, se diseñaron estrategias que responden a las necesidades de los planteles y que fortalecen el apartado académico. Las asignaturas más recurrentes de apoyo del servicio fueron: Física, Química y Matemáticas.

En el servicio de orientación educativa, abordaron temáticas relativas a las habilidades socioemocionales, elecciones vocacionales, sexualidad responsable y prevención de la violencia, entre otras. También se atendió el desarrollo socioemocional del estudiantado.

- Durante 2021, se atendió a 14,566 alumnos, mediante 520 tutores. En 2022 se benefició a 14,858 alumnos con 513 docentes; por lo que hubo un incremento de 2%, lo que significa 292 estudiantes más.

---

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

<sup>2/</sup> <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/Orientaciones-para-directivos-escolares-2023.pdf>

- En 2021, se proporcionó orientación educativa a 12,786 estudiantes, con la ayuda de 70 orientadores. En 2022, fueron 17,698, es decir, 4,912 estudiantes más, lo que representa un incremento significativo de 27.7%. Esto se logró con el apoyo de 67 orientadores en atención grupal e individual.

En Prepa en Línea-SEP, el plan de acción tutorial del modelo educativo brindó asesoramiento a los estudiantes, para orientarlos en la planificación de su trayectoria educativa y establecer metas académicas, profesionales y ocupacionales. Esto contribuye a consolidar el proceso de aprendizaje de los educandos, incrementar las probabilidades de egreso, prevenir la reprobación, la interrupción de estudios y el abandono escolar.

- De julio de 2022 a junio de 2023, se realizaron 4,610 sesiones virtuales con estudiantes para abordar temas como habilidades socioemocionales, estrategias de aprendizaje, bienestar físico y mental, autoconocimiento, motivación, entre otras temáticas.

En el marco del Sistema Nacional de Tutorías (SiNaTa) de la DGETI, se realizaron acciones de acompañamiento y asesoría para los estudiantes mediante un sistema integral de tutorías y desarrollo socioemocional.

- Durante el ciclo escolar 2022-2023, 4,027 docentes brindaron tutoría académica a 235,895 estudiantes y 620 alumnos monitores brindaron 6,148 tutorías entre pares.

En el CETI se diseñó la estrategia para la prevención del abandono escolar a fin de analizar el comportamiento de la deserción y la reprobación. El propósito es realizar los ajustes necesarios (técnico-administrativos y académicos) a corto y mediano plazo, que contribuyan a que más estudiantes concluyan sus estudios.

En educación superior, en el marco de la implementación de programas de tutorías,



orientación vocacional y profesional, así como nivelación académica, para mejorar la eficiencia terminal, la absorción y el rendimiento escolar, en el ciclo escolar 2022-2023, las universidades tecnológicas y politécnicas fortalecieron el Modelo Nacional de Tutoría que apoyó a los estudiantes para asegurar su permanencia y rendimiento académico.

- Este modelo ofrece asesoría para los estudiantes en el proceso de adaptación, desarrollo y formación profesional; además, desarrolla las capacidades y les ofrece herramientas para superar las dificultades que se les presenten a lo largo del proceso educativo.

En el Programa Institucional de Tutoría (PIT) de la UPN, se impartieron seis cursos, dos complementarios y cuatro de asesorías a exámenes extraordinarios en tutoría grupal.

- La tutoría grupal tiene como objetivo preparar a los jóvenes para un examen extraordinario; los temas que presentaron mayor demanda fueron: Cultura alimentaria, Alternativas didácticas para el fomento de la interculturalidad, Experiencias México Brasil, Administración financiera, Ciencia y sociedad, Investigación 2, Estadística básica y Práctica y gestión escolar curricular.
- La tutoría fortalece el acompañamiento y asesoría, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, para garantizar que las madres adolescentes y estudiantes embarazadas concluyan sus estudios.

### PROGRAMA CONSTRUYE T

El programa promueve la formación de habilidades socioemocionales (HSE) en los jóvenes de educación media superior pública, por medio de actividades didácticas, deportivas y culturales.

- En el ciclo escolar 2022-2023 participaron 2,869 centros de Telebachillerato Comunitario, en beneficio de 8,607 docentes en 31 entidades del país, excepto la Ciudad de México.

- Los 43 Centros de Estudios de Bachillerato adscritos a la DGB implementaron el programa mediante el uso de fichas de trabajo, tanto por el personal del servicio de orientación educativa, como por el resto del personal docente.

- Durante 2021 se atendieron 31,444 estudiantes, por medio de 70 responsables de orientación educativa. En 2022, la cifra de estudiantes aumentó a 31,778, lo cual representa una diferencia favorable de 1.06% (334).

### PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA

El Programa de Becas Elisa Acuña<sup>1/</sup> contribuye a que el estudiantado, personas egresadas, personal docente y profesorado, personal-investigador y personal con funciones de dirección de instituciones de educación media superior, permanezcan, egresen, continúen sus estudios, realicen prácticas profesionales y completen el servicio social. Así, las y los beneficiados pueden alcanzar la superación profesional y académica.

En educación media superior, durante 2022, se realizaron las convocatorias para la Beca de Estímulo para Educación Dual (antes Formación Dual), Beca de Estímulo para Servicio Social y Beca de Estímulo para Prácticas Profesionales, dirigidas a los estudiantes del CONALEP, planteles de la DGETI, DGETAyCM, CECyTE, CETI e Instituto Politécnico Nacional (IPN); así como la convocatoria para la Profesionalización Docente, dirigida a docentes que imparten clases en el campo profesional industrial del sistema escolarizado.

- Para el ejercicio fiscal 2022, se asignó al Programa de Becas Elisa Acuña un presupuesto de casi 107.2 millones de pesos.

---

<sup>1/</sup> Acuerdo número 32/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el DOF del 29 de diciembre de 2022.

**PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA 2022**

Tipo de beca	Becas otorgadas	Monto ejercido
<b>Total</b>	<b>9,887</b>	<b>104.1</b>
Educación Dual	2,230	29.0
Prácticas Profesionales	2,687	21.3
Servicio Social	4,935	53.7
Profesionalización Docente	35	0.1

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Se otorgaron 9,887 becas, por un monto mayor a 104.1 millones de pesos.
- Para el ejercicio fiscal 2023, se asignó al programa un presupuesto de casi 114.1 millones de pesos, para beneficiar a los estudiantes del programa.
  - En 2023 se otorgaron 9,991 becas, por más de 111.8 millones de pesos, lo que representó un aumento de 104 becas respecto al ejercicio fiscal 2022.

## SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN

El Gobierno de México de septiembre de 2022 a junio de 2023, fortaleció el sistema de salud con base en las acciones de Federalización de los Servicios Estatales de Salud, con la adhesión de 56.3% de las entidades federativas (18) a convenios de transferencia de servicios a la federación.

Aunado a ello, las compras consolidadas de medicamentos e insumos para la salud en 2022 y la estrategia de compra plurianual 2023-2024 reportaron ahorros. En el plurianual los ahorros fueron equivalentes a 25% del valor de la compra, además de asegurar el abasto en las instituciones públicas de salud hasta 2024.

Se conformó el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), responsable de operar los servicios de salud para la población sin seguridad social, bajo los principios del Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-BIENESTAR), que pone énfasis en la Atención Primaria a la Salud. Además de la constitución de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones. Con lo cual se fortalecieron las instituciones de atención a la salud de la población.

La estrategia para reducir el riesgo de enfermedades crónicas en la población, abarcó acciones como la verificación de la publicidad de alimentos mediante la colocación de sellos de advertencia nutrimental frontal (octágonos negros), así como el cumplimiento de la normatividad que limita el contenido de grasas trans en alimentos procesados.

Asimismo, se declararon terminadas las acciones extraordinarias ante la emergencia sanitaria y se estableció el Plan de gestión a largo plazo para el control del COVID-19.

### FEDERALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD

#### FEDERALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

- El Gobierno Federal creó en agosto de 2022 el organismo público descentralizado Servicios de

Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR),<sup>1/</sup> que brinda a las personas que no cuentan con seguridad social, atención médica integral y hospitalaria con medicamentos gratuitos. La operación de este organismo ha fortalecido el sistema de salud para el bienestar mediante la concurrencia con las entidades federativas, la cual se ha realizado bajo las siguientes características:

- La federación define la relación con las entidades federativas, y asume el rol de prestador directo de los servicios médicos en los estados que acuerden la transferencia de la responsabilidad de atención médica a la población sin seguridad social.
- Se favorece la planeación centralizada, a fin de propiciar la estandarización de la calidad en el país, con lo cual se supera la fragmentación y se garantizan servicios de salud públicos gratuitos, con prioridad en el enfoque preventivo e integral en la atención de los padecimientos.
- El 1 de junio de 2023 se publicó en el DOF el acuerdo para la transferencia de recursos y desincorporación por extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).<sup>2/</sup> Con lo cual, inició la transferencia de recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales, además de inmuebles, derechos y obligaciones de ese Instituto a favor del IMSS-BIENESTAR o a la Secretaría de Salud, según corresponda.
- El proceso de federalización de los servicios de salud inició con el levantamiento de diagnósticos sobre el estado de la infraestructura médica: centros de salud, unidades médicas y hospitales,

<sup>1/</sup> Decreto publicado en el DOF (31-08-2022), y en la dirección electrónica siguiente: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5663064&fecha=31/08/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663064&fecha=31/08/2022#gsc.tab=0)

<sup>2/</sup> Acuerdo publicado en el DOF, puede consultarse en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5690905&fecha=01/06/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5690905&fecha=01/06/2023#gsc.tab=0)

para identificar las necesidades de conservación y equipamiento, abasto de medicamentos, material de curación y personal de salud. Entre octubre de 2021 y junio de 2023 se realizaron 24 diagnósticos en el mismo número de entidades federativas.<sup>1/</sup>

**ENTIDADES FEDERATIVAS CON UNIDADES TRANSFERIDAS AL IMSS-BIENESTAR POR NIVEL DE ATENCIÓN**

Entidad Federativa	Primer Nivel	Segundo Nivel	Tercer Nivel	Total
<b>Total</b>	<b>6,128</b>	<b>377</b>	<b>25</b>	<b>6,530</b>
Baja California Sur	59	8		67
Campeche	90	9		99
Ciudad de México	279	15	19	313
Chiapas	642	41		683
Colima	119	5		124
Guerrero	934	41		975
Hidalgo	499	18		517
Michoacán	368	22		390
Nayarit	203	15		218
Oaxaca	753	34		787
Quintana Roo	172	12	2	186
San Luis Potosí	187	12		199
Sinaloa	227	24		251
Sonora	223	16	2	241
Tamaulipas	303	24	2	329
Tlaxcala	182	10		192
Veracruz	733	52		785
Zacatecas	155	19		174

<sup>1/</sup> Se refiere a las unidades transferidas por nivel de atención al 30 de junio de 2023.

FUENTE: IMSS-BIENESTAR.

- Con el fin de ampliar la cobertura de los servicios de salud y de mejorar las condiciones laborales del personal, al 30 de junio de 2023, fueron regularizadas 2,277 personas de diferentes

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Guerrero, Morelos, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

disciplinas en cinco entidades federativas,<sup>2/</sup> con el propósito de cubrir con servicio médico las 24 horas del día, los 365 días del año, en cinco turnos (matutino, vespertino, nocturno a, nocturno b y jornada acumulada) en el segundo nivel de atención; y en el primer nivel, personal en los turnos matutino y vespertino.

**PERSONAL TRANSFERIDO DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD AL IMSS-BIENESTAR <sup>1/</sup>**

(Agosto de 2022 al 30 de junio de 2023)

Entidad Federativa	Tipo de personal				Total
	Médico	Enfermería	Para-médicos	Servicios generales	
<b>Total</b>	<b>558</b>	<b>1,410</b>	<b>216</b>	<b>93</b>	<b>2,277</b>
Nayarit	140	399	34	-	573
Tlaxcala	257	499	114	42	912
Sonora	6	31	5	-	42
Zacatecas	26	151	12	51	240
Colima	129	330	51	-	510

<sup>1/</sup> Se refiere al personal regularizado en el IMSS-BIENESTAR.

La fecha de agosto 2022 corresponde al comienzo de las acciones en las unidades transferidas en dichas entidades federativas. Al 30 de junio de 2023 se habían firmado convenios de colaboración con 18 entidades federativas; en ellos se establecen los términos de operación de los servicios de salud transferidos. Los convenios fueron suscritos entre las entidades federativas y el IMSS, por conducto de la Unidad del Programa IMSS Bienestar. A partir de junio de 2023 y una vez que el IMSS-BIENESTAR estuvo en posibilidad de iniciar la suscripción de convenios de manera directa, se firmaron nuevos instrumentos jurídicos con ocho entidades federativas (Ciudad de México, Nayarit, Colima, Tlaxcala, Sonora, Sinaloa, Baja California Sur y Chiapas).

FUENTE: IMSS-BIENESTAR.

- Para incrementar en cantidad y mejorar la oportunidad del suministro y vigencia de medicamentos, se capacitó al personal encargado de la administración y operación de farmacias y almacenes. Al cierre de junio de 2023, el abasto de medicamentos e insumos se mantuvo igual o mayor a 95% en 11 de las entidades que han suscrito convenios, y cuentan con el Sistema de Abasto Institucional para el monitoreo del surtimiento de recetas.

<sup>2/</sup> Colima, Nayarit, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

**PORCENTAJE DE ABASTO DE  
MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD**

Entidad Federativa	Porcentaje de abasto
Baja California Sur	100
Campeche	99
Colima	99
Nayarit	99
Sinaloa	97
Sonora	98
Tlaxcala	95
Veracruz <sup>1/</sup>	99
Zacatecas <sup>2/</sup>	99
Ciudad de México <sup>3/</sup>	99
Guerrero <sup>4/</sup>	97

<sup>1/</sup> Corresponde a 30 hospitales de un total de 31.

<sup>2/</sup> Corresponde únicamente al Hospital de Fresnillo. Datos al 16 de junio de 2023.

<sup>3/</sup> Corresponde únicamente al Hospital General de Cuajimalpa.

<sup>4/</sup> Corresponde únicamente al Hospital Renacimiento.

FUENTE: Secretaría de Salud.

**AVANCES DEL MODELO DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A LA SALUD**

- El 25 de octubre de 2022 se definió el Sistema Nacional de Salud para el Bienestar dirigido a la población sin seguridad social y el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-BIENESTAR)<sup>1/</sup> se ha implementado con la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, bajo la responsabilidad de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud. El MAS-BIENESTAR articula la atención primaria a la salud conforme a la línea de vida y un enfoque de promoción a la salud, prevención de enfermedades, atención médica, rehabilitación y

<sup>1/</sup> La publicación del MAS-BIENESTAR se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5669707&fecha=25/10/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669707&fecha=25/10/2022#gsc.tab=0)

cuidados paliativos, considerando la participación comunitaria y los determinantes sociales.

- En este nuevo marco y como parte de las intervenciones de acción comunitaria en los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Veracruz, de agosto a diciembre de 2022 fueron instalados comités de salud y se registraron voluntarios. Por conducto de este personal, se organizaron asambleas comunitarias, se llevaron a cabo sesiones educativas a pacientes y familiares y se efectuaron talleres informativos a mujeres embarazadas.
- En el periodo de agosto de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo acciones comunitarias en 13 entidades federativas con las que se tienen firmados convenios: Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

**RESULTADOS DE ACCIONES COMUNITARIAS  
(Agosto de 2022 a junio de 2023)**

Acciones	Total
Gestión con autoridades locales y municipales	10,582
Comités de Salud instalados	1,945
Asambleas comunitarias realizadas	7,488
Voluntarios integrados	10,014
Visitas domiciliarias	104,742
Jornadas de Limpieza	7,265
Huertos establecidos	590
Jardines de plantas medicinales establecidos	493

FUENTE: IMSS-BIENESTAR.

- Dentro del componente de atención médica, de abril de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo 17 distintos tipos de intervenciones en 10 entidades federativas con las que se tienen firmados convenios de colaboración.<sup>2/</sup>

<sup>2/</sup> Se reportan las acciones integrales de salud llevadas a cabo por el IMSS BIENESTAR en: Baja California Sur, Campeche, Colima, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.



- De abril de 2022 a junio de 2023, se realizaron jornadas de detección en padecimientos como diabetes *mellitus* (140,471), hipertensión arterial (238,871), cáncer cervicouterino (16,073), cáncer de mama (26,330), valoración del estado nutricional (169,556) y aplicación de vacunas (362,332), entre otras. Así como intervenciones y procedimientos de alto costo como cirugías oncológicas (2,829), y de enero a junio de 2023 se efectuaron sesiones de radioterapia (11,209), quimioterapia (14,192) y de hemodiálisis (49,208), entre otros.
- Asimismo, en el hospital de Juchitán, inaugurado en mayo de 2023, se han otorgado, al 30 de junio de 2023, 101 consultas ginecológicas, 44 de neonatología, 37 de psicología, 154 de urgencias y se atendieron 31 partos.
- De enero a junio de 2023 en el hospital de Cuajimalpa se realizaron 436 cirugías, se atendieron 120 partos y se otorgaron 2,464 consultas de especialidades, 510 valoraciones de estado nutricional, 29 consultas de medicina familiar y 1,225 tomografías.
- Cabe resaltar que a la fecha se han inaugurado seis nuevos hospitales en Hermosillo, Sonora; Fresnillo, Zacatecas; Metztlán, Hidalgo; Chetumal, Quintana Roo; Cuajimalpa, Ciudad de México y el ya mencionado de Juchitán, en Oaxaca. A estos se suman las acciones para la sustitución de los hospitales de Coatzacoalcos, Veracruz y el Hospital IMSS-BIENESTAR Tlaxcala "Lic. Anselmo Hernández Cervantes", para ampliar los servicios de salud y mejorar la calidad de la atención otorgada a las personas sin seguridad social en forma gratuita.
- Los proyectos de inversión en equipamiento que fueron impulsados por el IMSS Bienestar para la transferencia de los servicios de salud, a fin de que el INSABI gestione el proceso de adquisición, fueron 11 proyectos con una inversión de 6,573 millones de pesos, en beneficio de la población de 14 entidades federativas.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

- Por su parte el INSABI de septiembre de 2022 a junio de 2023 ejecutó la regularización de 6,506 plazas de personal médico y paramédico del Programa "Atención a la Salud" en las entidades federativas (excepto Nuevo León) y 2,654 plazas del Programa "Fortalecimiento a la Atención Médica" (PFAM) a nivel nacional, con el objetivo de contribuir a fortalecer las redes de salud y garantizar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud.<sup>2</sup>

### **ACCESO A MEDICAMENTOS PARA TODA LA POBLACIÓN**

- El Consejo de Salubridad General publicó la última actualización del Compendio Nacional de Insumos para la Salud el 28 de abril de 2023.<sup>3/</sup> Al 30 de junio de 2023, integró 15,528 claves distribuidas en 10 tomos, lo que contribuye a la equidad en el acceso a medicamentos e insumos médicos para la población.

### **ACCIONES PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN**

- La contratación consolidada en el ejercicio 2022 coordinada por el INSABI, adjudicó 1,798 claves, 90.7% de la meta, en beneficio de las instituciones participantes.<sup>4/</sup>

<sup>2/</sup> Servicios de salud correspondientes al primer y segundo niveles de atención, dirigidos a las personas sin seguridad social que se encuentran en condiciones de alta y muy alta marginación, así como localidades de difícil acceso.

<sup>3/</sup> El Compendio Nacional de Insumos para la Salud está disponible en la siguiente liga electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5687186&fecha=28/04/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5687186&fecha=28/04/2023#gsc.tab=0)

<sup>4/</sup> Secretaría de Salud (CCINSHAE, CENAPRECE, CENSIDA, CNEGSR y SAP), Guardia Nacional, IMSS, INSABI, ISSSTE, Órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social, SEDENA y SEMAR.

- 145 claves fueron adjudicadas por conducto del proceso de compra UNOPS, 1,229 claves a través del proceso de compra del INSABI y 424 claves adjudicadas por ambos mecanismos. Los ahorros ascendieron a 22,100 millones de pesos.
- La compra consolidada en el ejercicio 2023-2024, adjudicó 1,806 claves de medicamentos, material de curación y otros insumos para la salud.
  - Del 31 octubre de 2022 al 30 de junio de 2023 se reportó el cumplimiento de 91% de la meta y un gasto de 196,906 millones de pesos.
  - Los ahorros de la contratación ascendieron a 49,337 millones de pesos, 25% del valor total de compra y más del doble del registrado en 2022.
- Para dar continuidad al servicio, el IMSS amplió la vigencia de los contratos de medicamentos e insumos para la salud hasta el 30 de junio de 2023, con los siguientes resultados:
  - Se realizaron compras a nivel central para las claves liberadas a compra por el INSABI. De septiembre de 2022 a junio de 2023, a nivel central, se realizaron 10 procedimientos de compra (dos adjudicaciones directas y ocho licitaciones públicas) para la obtención de 168 claves de bienes terapéuticos, por un importe de 3,847.6 millones de pesos.
- En el último trimestre de 2022, el ISSSTE atendió el abasto de insumos médicos, con compras anticipadas y plurianuales, mediante 347 contratos para la adquisición de medicamentos y material de curación, por un monto de 24,111 millones de pesos.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE participó en los procesos de compras consolidadas bianuales 2023-2024, donde se consideró para 2023 la adquisición de 1,007 claves: de las cuales 743 correspondieron a medicamentos con 139.9 millones de piezas; y 264 de material de curación con 37.3 millones de piezas.
- La Secretaría de Salud participó en la compra consolidada del INSABI en 2023 con 23 claves de medicamentos antirretrovirales, la adquisición de nuevos medicamentos para niñas y niños con VIH en el inicio de la estrategia de triple optimización.
  - En diciembre 2022, se adjudicaron 67 claves, 3.07% más respecto a la meta de 2022.
  - Para el acceso efectivo de la población a servicios de planificación familiar, se realizó la compra consolidada de 15 tipos de anticonceptivos: reversibles de acción prolongada, hormonales orales e inyectables, parches transdérmicos, condones externos e internos y anticoncepción de emergencia.

**COMPRA DE CLAVES LIBERADAS POR EL INSABI,  
NIVEL CENTRAL<sup>1/</sup>**

Número de claves	Grupo/Descripción	Monto adjudicado (millones de pesos)
168	Total	3,847.6
117	010 Medicamentos	3,438.7
6	030 Lácteos	51.6
4	040 Psicotrópicos	4.1
22	060 Material de curación	183.1
2	070 Material radiológico	137.9
17	080 Material de laboratorio	32.2

<sup>1/</sup> De septiembre de 2022 a junio de 2023.

FUENTE: IMSS.

**ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA EL ABASTO OPORTUNO Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y VACUNAS AL SECTOR SALUD**

- El INSABI distribuyó por medio de Laboratorios de biológicos y reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX) 11,565,284 piezas de medicamentos y material de curación en las unidades médicas de las 32 entidades federativas. Asimismo, se distribuyó a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) 4,946,029 piezas

de medicamentos y material de curación en hospitales e institutos nacionales, en la Ciudad de México y seis entidades federativas.<sup>1/</sup>

- En 2022, BIRMEX aumentó su cobertura a nivel nacional con el Servicio de la Administración de la Cadena de Suministro administrado por el ISSSTE. De octubre de 2022 a junio de 2023, distribuyó 149,734,229 piezas de medicamentos y material de curación en 732 puntos de entrega, ubicados en las 32 entidades federativas.
- El 16 de noviembre de 2022, BIRMEX inició el servicio de distribución denominado “Última Milla” para el IMSS-Bienestar en el estado de Nayarit. A junio de 2023 distribuyó 1,757,548 piezas de medicamentos y material de curación canalizados a 279 unidades médicas.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, BIRMEX coadyuvó con el abasto de vacunas y medicamentos mediante la comercialización y distribución de 54,362,853 dosis: 24,558,142 dosis a la Secretaría de Salud por conducto de CeNSIA e INSABI; y 29,804,711 dosis al IMSS, ISSSTE, SEDENA, PEMEX, Hospitales de Alta Especialidad y a las secretarías de salud estatales, entre otros. En complemento, se realizó el suministro de 7.2 millones de dosis de vacuna combo pediátrico requeridas por el CeNSIA e instituciones de salud.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la asociación público-privada entre BIRMEX y Sanofi-Pasteur, abasteció 35 millones de dosis de vacuna contra la influenza y acondicionaron 16,088,500 dosis de la vacuna anti-influenza Vaxigrip. Asimismo, se adquirieron 41,921,805 dosis de biológicos, además de 3,695,634 piezas de medicamentos.

- La Secretaría de Salud por medio de la CCINSHAE, avanzó en la operación de mecanismos para asegurar el abasto oportuno de mezclas oncológicas que se utilizan en las instituciones de tercer nivel y en los servicios de Farmacia Gratuita.

- Los servicios que integran el esquema de gratuidad operaron en siete entidades federativas<sup>2/</sup> y 22 unidades coordinadas por la CCINSHAE, orientadas a la provisión de medicamentos gratuitos a la población sin derechohabencia.

- De septiembre a diciembre de 2022, el Instituto Nacional de Cancerología, coordinado por la CCINSHAE, registró una producción promedio mensual de 17,329 mezclas antineoplásicas, y de enero a junio de 2023, se ubicó en 18,618 mezclas, lo cual significó un incremento de 7.44% respecto al promedio de la producción de los últimos cuatro meses de 2022.

#### **PROCESOS ENCAMINADOS A FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD**

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud por conducto del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, asesoró a 41 instituciones de salud en los tres órdenes de gobierno en los estados de San Luis Potosí, Tabasco, Michoacán, Tamaulipas, Hidalgo y Guerrero, así como la Ciudad de México, con el fin de aprovechar los servicios médicos a distancia, los cuales se incorporan de manera paulatina en el sector salud.
- Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, la Secretaría de Salud definió los referentes tecnológicos para la implementación y gestión de

<sup>1/</sup> Chiapas, Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, Tamaulipas y Yucatán.

<sup>2/</sup> Oaxaca, Tamaulipas, Ciudad de México, Chiapas, Yucatán, Guanajuato y Estado de México.

los servicios de atención médica a distancia.<sup>1/</sup> Entre dichos referentes destacaron el estudio sobre componentes Tecnológicos en Telesalud: Cámaras de Vídeo (diciembre 2022); Guía Rápida en Telesalud-Mentoría a Distancia (febrero 2023); Guía Rápida en Telesalud-Seguimiento a Distancia (abril 2023); y Propuesta Técnica de Equipamiento para un Teleconsultorio (mayo 2023).

- Por otra parte, el Consejo de Salubridad General (CSG) en materia de salubridad general publicó acuerdos dirigidos a procurar la salud de toda la población: “Acuerdo que modifica el Anexo Único del diverso por el que se declara la obligatoriedad de la Estrategia Nacional de Acción contra la Resistencia a los Antimicrobianos” (9 de noviembre de 2022).<sup>2/</sup>
  - También fue publicado el “Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad para las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto Federal como Local, que presten servicios de salud de homologar el contenido de la Guías de Práctica Clínica o equivalentes, con los Protocolos de Atención Médica que emita el CSG” (30 de junio de 2023).<sup>3/</sup> Con ello, quedó sin materia el enfoque financiero objeto de la Comisión para definir tratamientos y medicamentos asociados a enfermedades que

ocasionan gastos catastróficos y la obligación de emitir protocolos técnicos asociados.

- Sin embargo, persiste la necesidad clínica de homologar tratamientos médicos entre las distintas instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, no sólo para las llamadas enfermedades de alto costo, sino de manera general cualquier tipo de enfermedad, con un enfoque estrictamente clínico y no financiero.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el IMSS reclasificó los principales problemas de salud que aquejan a la población para su atención integral con base en un modelo preventivo.
  - Las patologías quedaron agrupadas en una nueva lista que comprende 16 temas.<sup>4/</sup>
  - Se crearon los siguientes protocolos de atención integral: cáncer de mama, cáncer de próstata, hemofilia hereditaria, esclerosis múltiple retinopatía diabética, lumbalgia inespecífica, enfermedad pulmonar obstructiva crónica e insuficiencia cardíaca y trasplante de corazón.
- El IMSS durante el último trimestre de 2022, concluyó la ejecución del Programa de Atención Primaria a la Salud con una inversión de 437 millones de pesos para rehabilitar con trabajos de conservación de 244 unidades de primer nivel de atención, ubicadas en Guerrero, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Michoacán, Chiapas y Oaxaca. Asimismo, durante el primer semestre de 2023,

<sup>1/</sup> Los documentos se pueden consultar en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/831903/Estudio-sobre-CT\\_Camara-de-video\\_07\\_02\\_23.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/831903/Estudio-sobre-CT_Camara-de-video_07_02_23.pdf); [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/831904/GuiaRapida\\_MentoriaRapida\\_V5.9.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/831904/GuiaRapida_MentoriaRapida_V5.9.pdf); [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/831905/GuiaRapida\\_seguimiento\\_v3.2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/831905/GuiaRapida_seguimiento_v3.2.pdf); y [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/831906/Teleconsultorio\\_final.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/831906/Teleconsultorio_final.pdf)

<sup>2/</sup> El documento se puede consultar en la dirección: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5670896&fecha=09/11/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5670896&fecha=09/11/2022#gsc.tab=0)

<sup>3/</sup> El documento se puede consultar en la dirección: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5693989&fecha=30/06/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5693989&fecha=30/06/2023#gsc.tab=0)

<sup>4/</sup> 1. Enfermedades cardiovasculares y circulatorias; 2. *Diabetes Mellitus*, obesidad y sobrepeso; 3. Traumatología, ortopedia y padecimientos músculo esqueléticos; 4. Cáncer/Neoplasias malignas; 5. COVID-19; 6. Enfermedades respiratorias crónicas; 7. Salud reproductiva, muerte materna y perinatal, condiciones neonatales y anomalías congénitas; 8. Desórdenes mentales y de comportamiento; 9. Condiciones neurológicas/Evento vascular cerebral; 10. Cirugía pediátrica; 11. Trasplantes; 12. Nefrología/Insuficiencia renal; 13. Sida/VIH; 14. Población geriátrica; 15. Población con discapacidad; y 16. Resistencia antimicrobiana.

asignó recursos por 714 millones de pesos en atención de 491 centros laborales en todas las entidades federativas, con excepción de Chiapas, para el programa denominado primer nivel de atención.

### **SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA EN EL ACCESO DE LOS PACIENTES A LA CONSULTA DE ESPECIALIDAD, HOSPITALIZACIÓN Y CIRUGÍA**

- El “Acuerdo General de Coordinación para el Intercambio y/o Prestación Unilateral de Servicios de Atención Médica”<sup>1/</sup> contribuyó a hacer efectivo el derecho de protección a la salud independientemente de la afiliación o condición laboral de la persona. De septiembre de 2022 a junio de 2023, operan 23 convenios específicos en 16 entidades federativas.<sup>2/</sup>
- El Diagnóstico Nacional de Servicios de Atención Médica Excedentes y Faltantes, realizado en 2022 con la participación de las secretarías y servicios estatales de salud, el IMSS, el ISSSTE y PEMEX, reportó 93,868 registros, y de ellos 11% tuvieron potencial de intercambio de servicios.
- El “Catálogo de Intervenciones, Tratamientos, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tarifas para el Intercambio de Servicios” a precios de 2023, incluye 775 intervenciones aceptadas interinstitucionalmente.
- En el IMSS se implementó el proyecto de referencia a segundo nivel, con el objetivo de reducir el tiempo para asignación de la fecha de cita en especialidades. De septiembre de 2022 a junio de 2023, 93.03% de las personas que requirieron una cita con el especialista de segundo nivel, se les otorgó en promedio en 23 minutos.
- Continuaron vigentes los convenios del Programa IMSS-Bienestar e IMSS para la atención del embarazo de alto riesgo, complicado o con emergencia obstétrica, así como los de atención especializada neonatal. De septiembre de 2022 a junio de 2023 se refirió a hospitales del IMSS a 220 embarazadas y 44 recién nacidos sin seguridad social.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la transferencia de pacientes, el ISSSTE dio continuidad al pilotaje del Sistema de Referencia y Contrarreferencia Control de Mando (iniciado en julio de 2022) en 17 unidades médicas de los tres niveles de atención.
- Los Institutos y Hospitales de Alta Especialidad han contado con traslados de referencia los 365 días del año, las 24 horas del día, vía terrestre y aérea, además de implementar la política de “cero rechazos” entre Instituciones de la CCINSHAE, así como de la red de hospitales de la CDMX, IMSS e ISSSTE. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se proporcionaron 2,521,053 consultas de alta especialidad, lo cual significó un incremento de 18.21% en comparación con el periodo previo.

<sup>1/</sup> Para mayor información sobre el acuerdo y los convenios consultar la siguiente liga electrónica: <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/intercambio-de-servicios-313554>

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas; así como el Hospital de la Amistad y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán; los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Instituto Nacional de Cancerología en la Ciudad de México.

#### **Centro Nacional de Trasplantes**

- De diciembre de 2018 a junio de 2023, el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) de la Secretaría de Salud, realizó 23,396 trasplantes: 9,980 de riñón, 12,394 procedimientos de trasplante corneal y 800 hepáticos, 119 cardíacos, 32 pulmonares, y 71 trasplantes en bloques y otros.



- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE realizó 191 trasplantes, lo que significa 135% más que en el periodo anterior: 60 de córnea, dos de corazón, cinco de hígado, 63 de médula ósea y 61 de riñón.

#### MEJORAS EN LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y ASISTENCIA SOCIAL, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN EN SU COBERTURA

- A fin de garantizar la Protección y Restitución de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), de septiembre de 2022 a junio de 2023, obtuvo los siguientes resultados:
  - La protección integral a 6,801 niñas, niños y adolescentes mediante 6,412 servicios y 20,505 actividades.
  - Se proporcionaron 2,881 servicios del Apoyo de Acogimiento Residencial Integral, en beneficio de 288 personas en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.
  - De septiembre de 2022 a junio de 2023, se otorgaron 7,553,997 dotaciones alimentarias, y se benefició en promedio mensual a 703,527 personas de atención prioritaria ubicados en 1,264 municipios, de los cuales 582 corresponden a municipios indígenas, con lo que se favoreció en promedio mensual a 126,624 personas indígenas.
- El Gobierno Mexicano amplió la atención integral de las personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), con la adquisición de 339 tratamientos de valganciclovir para el ciclo de abril de 2023 a marzo de 2024, medicamento para tratar pacientes con *citomegalovirus*.<sup>1/</sup>
- El Programa Nacional de Telementoría en Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud realizó mejoras en los procesos de atención y amplió su cobertura. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se abrieron 36 grupos en los temas de depresión, ansiedad, trastornos del espectro autista y adicciones, entre otros. Lo anterior representó 38% más que las realizadas en similar periodo anterior.
- Se puso en operación a los Servicios Amigables Itinerantes Edusex en 31 entidades federativas (excepto el Estado de México), lo cual permitió acercar la atención a 617 municipios y 781 localidades que no cuentan con una unidad de salud fija cercana.
- El IMSS-Bienestar en coordinación con el IMSS, efectuó 30 Jornadas Médicas Quirúrgicas que llevaron servicios de alta especialidad a la población en zonas de alta dispersión geográfica y con economía precaria. Con dichas jornadas realizadas de septiembre de 2022 a junio de 2023, se valoraron 12,356 pacientes, se llevó a cabo la operación en 3,927 casos, y se realizaron 8,244 procedimientos quirúrgicos.
- Los servicios de las unidades de medicina física y rehabilitación del IMSS, de septiembre de 2022 a junio de 2023, otorgaron 1,104,860 atenciones médicas en la consulta externa, de las cuales 9,645 fueron de rehabilitación cardíaca y 5,442 de rehabilitación profesional.
  - Se brindaron 6,418,318 sesiones de terapia física, 948,534 sesiones de terapia ocupacional y 61,723 sesiones de terapia de lenguaje en beneficio de 2,389,568 derechohabientes.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE proporcionó 2,481,330 servicios de orientación e información por conducto de 341 agentes que operan en 273 módulos de orientación y atención al derechohabiente-oficina virtual con los que cuenta el Instituto.
  - A fin de mejorar la calidad de los servicios, se captó la opinión de 25,472 beneficiarios por medio de 1,282 buzones de opinión distribuidos en las unidades médicas y administrativas.

<sup>1/</sup> Enfermedad que afecta a las personas con Sida y deja secuelas irreversibles.

- El monitoreo ciudadano realizado por 347 avales en 297 unidades médicas de 31 representaciones estatales, y cuatro representaciones regionales del ISSSTE y en 11 hospitales regionales, reportó la emisión de 882 sugerencias de mejora y la firma de 190 cartas compromiso. Destacó el cumplimiento de 112 compromisos de los 164 firmados en el tercer cuatrimestre de 2022.
- El Índice de Satisfacción Trato Adecuado y Digno medido por medio del Aval Ciudadano del ISSSTE, registró 84.41% de satisfacción en el primer cuatrimestre de 2023.
- Con el propósito de fomentar el trato digno, al derechohabiente, impartió 42 pláticas a 2,376 personas, entre personal administrativo y derechohabientes (1,567 mujeres, 808 hombres y una persona que no identificó su sexo).
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico de la Secretaría de Salud concluyó un total de 15,147 asuntos relacionados con las posibles irregularidades y negativas en la prestación de servicios médicos: de los cuales 7,886 fueron por orientación, 5,539 por asesorías especializadas, 739 por gestión inmediata, 845 quejas por conciliación o arbitraje y 138 por dictámenes médicos institucionales.
- Durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud dio trámite a 355 iniciativas y 155 puntos de acuerdo, que exhortan a las instituciones del Sistema Nacional de Salud (SNS) a atender urgencias.
  - También se gestionaron 9,008 peticiones ciudadanas, mediante la liga electrónica de “Contacto Ciudadano”.<sup>1/</sup>

---

<sup>1/</sup> <https://www.gob.mx/salud>. Portal web de la Secretaría de Salud; Apartado “Contacto” ¿De qué trata tu petición? Envía tus dudas y comentarios a: [peticionesciudadanas@salud.gob.mx](mailto:peticionesciudadanas@salud.gob.mx)

## SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS CON IMPACTO EN LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN

- En el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud llevó a cabo las siguientes acciones:
  - En lo referente a la fase de evaluación del Sistema de Evaluación del Desempeño y de los Programas Anuales de Evaluación 2022 y 2023, se realizaron 14 fichas de monitoreo y evaluación, y ejecutó una evaluación de consistencia y resultados.<sup>2/</sup> Como producto de ello, se suscribieron 33 Aspectos Susceptibles de Mejora<sup>3/</sup> en abril 2023.
  - Además, se realizaron 32 fichas de desempeño estatal del Fondo de Aportaciones Federales para los Servicios de Salud, de las cuales se desprendieron 116 recomendaciones que fueron remitidas a los 32 Servicios Estatales de Salud.<sup>4/</sup>
  - Asimismo, se elaboró el Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Sectorial de Salud 2020-2024, que se integró por 29 informes de los programas que conforman el Ramo 12 Salud.<sup>5/</sup>
  - También, se estimaron nueve indicadores relacionados con la calidad y resultado en salud (*health care quality and outcomes*),<sup>6/</sup> de los cuales seis corresponden a tasas estandarizadas de

---

<sup>2/</sup> Para su consulta en la siguiente dirección electrónica: [http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/evaluaciones\\_filtro.html](http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/evaluaciones_filtro.html)

<sup>3/</sup> Para su consulta en la siguiente dirección electrónica: [http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/as\\_m\\_filtro.html](http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/as_m_filtro.html)

<sup>4/</sup> Para su consulta en la siguiente dirección electrónica: [http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/Fas\\_sa2020.html](http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/Fas_sa2020.html)

<sup>5/</sup> Para su consulta en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/salud/documentos/seguimiento-de-metas-del-prosesa-2019-2024?state=draft>

<sup>6/</sup> Forman parte del conjunto de indicadores que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos solicita bianualmente a los países miembros.

hospitalizaciones evitables;<sup>1/</sup> y tres corresponden a tasas estandarizadas de mortalidad intrahospitalaria.<sup>2/</sup> El monitoreo de dichos indicadores permite identificar la capacidad resolutoria y la calidad de la atención otorgada en el primer y segundo nivel en las principales instituciones públicas de salud.

- Con el fin de contribuir a elevar la calidad de los servicios de atención médica y seguridad del paciente, el CSG por conducto de la Comisión de Certificación de Establecimientos de Atención Médica (CCEAM) aprobó las “Disposiciones Generales para el Proceso de Certificación”<sup>3/</sup> y el “Proyecto de Actualización de las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente”.
- El 22 de junio de 2023, el CSG aprobó los cambios en materia de certificación, concernientes al “Reglamento Interior de la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica”<sup>4/</sup> y al “Acuerdo por el que se establece la implementación del Modelo Único de Evaluación de la Calidad”,<sup>5/</sup> en los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Comisión registró 212 establecimientos de atención médica con certificado vigente.

- La Secretaría de Salud realizó el diagnóstico en 30 entidades federativas,<sup>6/</sup> 17 de ellas en el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023,<sup>7/</sup> lo que contribuyó a la implementación nacional de la Iniciativa de Infarto Agudo de Miocardio, y se priorizaron las acciones para el fortalecimiento de las redes de atención.<sup>8/</sup>
- Se elaboró el protocolo técnico para la atención Infarto Agudo de Miocardio y se amplió su cobertura.<sup>9/</sup> Este se publicó por el Consejo de Salubridad General en octubre de 2022.
- El IMSS hasta junio de 2023 implementó el Código Infarto, iniciado en 2015, en 35 redes a nivel nacional con 525 unidades de los tres niveles de atención; en más de 42 mil casos mejoró significativamente la reperusión (apertura de la arteria responsable del infarto) y la oportunidad en los tiempos de atención; así como la reducción en la mortalidad a los 30 días del infarto, en 64% en sus unidades.

<sup>1/</sup> Los padecimientos son asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, insuficiencia cardíaca congestiva, hipertensión y diabetes.

<sup>2/</sup> Las causas en las que se mide la mortalidad intrahospitalaria son: infarto agudo de miocardio, evento cerebrovascular de tipo hemorrágico e isquémico.

<sup>3/</sup> <http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/certificacion-establecimientos/proceso/DisposicionesGeneralesProcesoCertificacionCCEAM.266-31.03.2023-ISO.pdf>

<sup>4/</sup> Se puede realizar su consulta en la liga: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5693771&fecha=29/06/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5693771&fecha=29/06/2023#gsc.tab=0)

<sup>5/</sup> El modelo es resultado de la sinergia de los procesos de “Acreditación de Establecimientos y Servicios de Atención Médica” y la “Certificación de Establecimientos de Atención Médica”, que permite verificar el cumplimiento de los criterios y estándares en materia de calidad, con énfasis en la seguridad del paciente.

<sup>6/</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>7/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

<sup>8/</sup> Se puede realizar su consulta en la liga: <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/redes-integradas-de-servicios-de-salud-riss?state=published>

<sup>9/</sup> Se puede realizar su consulta en la liga: [http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/priorizacion/gastos-catastrofos/protocolos/2022/Protocolos\\_Tecnico\\_Infarto\\_Agudo\\_del\\_Miocardio\\_V13102022VF.pdf](http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/priorizacion/gastos-catastrofos/protocolos/2022/Protocolos_Tecnico_Infarto_Agudo_del_Miocardio_V13102022VF.pdf)

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud mediante el CENETEC coordinó la operación del Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica. En dicho lapso se autorizó una guía de nueva creación y 12 guías se actualizaron. Estas acciones conformaron 810 guías publicadas en el catálogo maestro, las cuales dan respuesta a las prioridades de salud pública.
- El 29 de junio de 2023<sup>1/</sup> el CSG publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se reconocen las enfermedades raras incorporadas en la Clasificación Internacional de Enfermedades, emitida por la Organización Mundial de la Salud”. Con este Acuerdo, se aprobaron aproximadamente 5,500 enfermedades raras.<sup>2/</sup>

#### **SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, MARGINACIÓN Y DISCRIMINACIÓN**

- El impacto de la gratuidad de los servicios de salud a cargo de los institutos y hospitales de Alta Especialidad coordinados por la CCINSHAE, en las y los pacientes en condiciones de vulnerabilidad ha favorecido su calidad de vida con la atención médica de alta especialidad. La atención a pacientes con tratamientos quirúrgicos y diagnósticos que se habían postergado, se regularizaron y además se benefició con la atención a 1,056,087 pacientes que requirieron atención médica de alta especialidad, 40.8% más que en el periodo anterior que fue de 750 mil pacientes.

<sup>1/</sup> Disponible para su consulta en la siguiente liga: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5693770&fecha=29/06/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5693770&fecha=29/06/2023#gsc.tab=0)

<sup>2/</sup> El detalle de estas enfermedades puede ser revisado en: <https://www.who.int/standards/classifications/frequently-asked-questions/rare-diseases>

#### **Atención a Emergencias y Desastres**

- Con diversos recursos de la Secretaría de Salud de diciembre de 2018 a junio de 2023, se han atendido 13,244 brotes de enfermedades y un acumulado de 715 desastres, y se priorizó a la población más vulnerable en las zonas afectadas.
  - Las brigadas de salud federales, apoyaron en la atención de la población afectada por diversas emergencias en salud como las ocurridas por huracanes e inundaciones en los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Tabasco, Hidalgo y Oaxaca; COVID-19 en Guerrero y Chihuahua; sarampión en la Ciudad de México; atención de migrantes en Chiapas, Chihuahua y Baja California; por sismo en Colima y Michoacán; atención en la emergencia sanitaria por el brote epidemiológico de meningitis aséptica en Durango (2022) y Tamaulipas (2023); así como apoyo en Haití por las afectaciones por terremoto.
- Mediante el “Plan de Justicia del Pueblo Mayo”, los servicios de salud de Sonora capacitaron a 60 parteras tradicionales y auxiliares de salud indígenas. Asimismo, con el “Plan de Justicia Guarijío-Makurawe”, se realizaron cinco jornadas de salud en las comunidades de Bavícora, con 5,471 acciones de salud en atención a 381 personas.
  - Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se llevaron a cabo 68 ferias de promoción de la salud en comunidades indígenas en 24 entidades federativas,<sup>3/</sup> 20% más de entidades respecto al mismo periodo anterior; asimismo, se trabajó con 85 promotores de salud, hablantes de lengua indígena, en acciones de salud pública, 38% más respecto a similar periodo anterior.

<sup>3/</sup> Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

#### Atención de alta especialidad

- Con el propósito de atender las necesidades de atención de alta especialidad a la población en los Institutos Nacionales y Hospitales de Alta Especialidad, de diciembre de 2018 a junio de 2023, se atendieron cerca de 7,561,280 personas con impacto en poblaciones indígenas monolingües, migrantes nacionales y extranjeros, de los cuales 20.5% fueron niñas, niños y adolescentes y 32.6% fueron adultos mayores (65 años y más).

- Mediante 21 centros de rehabilitación a cargo del SNDIF, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron las siguientes actividades:
  - Se proporcionaron 528,617 consultas médicas y paramédicas en beneficio de 140,897 personas.
  - Se realizaron 22,432 estudios de diagnóstico de audiometrías, potenciales evocados, rayos X y electromiografías.
  - Se efectuaron 486,998 sesiones de terapia que coadyuvaron en la rehabilitación integral de 33,166 personas; en complemento, se entregaron 7,343 piezas de órtesis y 818 prótesis.

#### Programa de Atención a Personas con Discapacidad

- De diciembre de 2018 a junio de 2023, el programa financió la ejecución de 160 proyectos a cargo de los Sistemas Estatales DIF.
- Las acciones beneficiaron a personas con discapacidad, además de fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros y unidades de atención y rehabilitación.
- Atendió a 116,915 personas con discapacidad; en complemento, el SNDIF otorgó 7,304 apoyos funcionales a personas sujetas de asistencia social que presentan discapacidad física: sillas de ruedas estándar, sillas de ruedas eléctricas, sillas de ruedas para pacientes con parálisis cerebral infantil y pacientes con parálisis cerebral personas adultas, bastones para invidentes, bastones para adulto, andaderas y muletas.

- La Secretaría de Salud por conducto de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de septiembre de 2022 a junio de 2023 otorgó 2,195 ayudas<sup>1/</sup> en beneficio de 2,168 personas en situación vulnerable.

### ATENCIÓN A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el Gobierno Federal colaboró en las siguientes acciones:
  - Gestión de 29 solicitudes de apoyo ante las instituciones de salud de México, para brindar atención médica a connacionales enfermos graves a fin de repatriarlos a territorio mexicano.
  - Las 49 ventanillas de salud y dos unidades móviles ubicadas en los consulados de México, atendieron a 1 millón de personas y brindaron 5.4 millones de servicios.
  - En la Semana Binacional de Salud llevada a cabo en el mes de octubre de 2022, se realizaron 33,274 actividades y servicios en beneficio de 235,714 personas que, en su mayoría, no cuentan con servicios de salud en Estados Unidos de América.
  - Los Módulos de Atención Integral a la Salud del Migrante Repatriado<sup>2/</sup> ofrecieron servicios de orientación, tamizajes, valoración y atención médica y psicológica, así como referencias a los servicios locales de salud. De septiembre de 2022 a junio de 2023 se

<sup>1/</sup> Entre las ayudas destacan sillas de baño adulto, sillas de rueda estándar, auxiliares auditivos, prótesis de cadera, prótesis de rodilla, material quirúrgico y kit de cirugía bariátrica, entre otros.

<sup>2/</sup> Los módulos se ubican en Tijuana, Baja California; Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas; y Nogales, Sonora.



brindaron más de 38,400 servicios a 9 mil migrantes retornados.

- Durante el Mes de la Salud Fronteriza, a diferencia de octubre de 2021 donde se realizaron 25 actividades; en octubre de 2022 se realizaron alrededor de 40 actividades a lo largo de la frontera con EUA en las que participaron más de 37 mil personas.
- Operaron 11 Unidades Móviles de Salud<sup>1/</sup> que otorgaron servicios preventivos en comunidades alejadas de centros urbanos con mayor concentración de población hispana/mexicana en EUA y difícil acceso a servicios de salud. De septiembre de 2022 a junio de 2023, brindaron 363 mil servicios a 168 mil personas migrantes en dicho país.
- El Programa IMSS-Bienestar mantuvo la prestación de servicios de salud a la población migrante en su tránsito por el territorio mexicano en ocho puntos de atención;<sup>2/</sup> además otorgó 56,362 consultas médicas de septiembre de 2022 a junio de 2023, y mediante la acción comunitaria estableció filtros sanitarios, dio atención médica asistencial y preventiva e impartió sesiones educativas para la salud.
- Con el objetivo de atender la salud de personas migrantes, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se otorgaron 435,385 consultas médicas y de prevención y promoción de la salud, 18% más respecto a similar periodo anterior.
- De septiembre 2022 a junio de 2023, se han otorgado 36,557 consultas de atención prenatal a mujeres en situación de migración.

<sup>1/</sup> Unidades ubicadas en las ciudades Chicago, Dallas, Denver, Las Vegas, Los Ángeles, Miami, Nueva York, Orlando, Phoenix, Raleigh y Tucson.

<sup>2/</sup> Baja California (dos), Chiapas (cuatro), Chihuahua (uno) y Tamaulipas (uno).

## PROTOSCOLOS DE INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

- Los institutos nacionales de Salud y los Hospitales de Alta Especialidad desarrollaron proyectos de investigación alineados a los problemas de salud del país, tales como enfermedades oncológicas, crónicas no transmisibles e infecciosas, ciencias quirúrgicas, padecimientos relacionados con la salud mental, envejecimiento, economía de la salud y seguridad social y salud, medio ambiente, sistemas de salud y desarrollo de tecnologías para la salud. Los proyectos presentaron las siguientes características:
  - Se realizaron por 1,506 investigadores vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud.
  - De septiembre de 2022 a junio de 2023 continuaron en desarrollo 4,977 proyectos de investigación distribuidos en las siguientes áreas de investigación: biomédicas (1,181), clínica (2,932), sociomédica/epidemiológica (661), tecnológica (80) y otras áreas (123).
- De enero a junio 2023, en la Secretaría de Salud 1,568 investigadores obtuvieron o permanecieron con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores en las siguientes categorías: 171 candidatos; 933 nivel I; 282 nivel II; y 182 nivel III.
- En el IMSS, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se registraron 6,149 protocolos de investigación en salud, de los cuales 81.8% (5,027) estuvieron vinculados a temas prioritarios de salud de derechohabientes y 47.5% (2,922) abordaron la enfermedad desde la perspectiva de la prevención primaria. Los niveles fueron superiores en 22% en protocolos, 23.6% en temas prioritarios y 46.1% en prevención primaria, respecto a igual periodo previo.
  - Las propuestas de investigación fueron abordadas desde seis perspectivas: 54.6% (3,359) investigaciones clínicas, 26.9% (1,655) epidemiológicas, 5.2% (321) biomédicas, 6.1% (377) en servicios de salud, 5.8% (356) educativa y 1.3% (81) en humanidades.

- Se publicaron 1,509 artículos médico-científicos, de los cuales 944 (62.6%) fueron incluidos en revistas indizadas; entre estos últimos 805 (53.3%) se publicaron en revistas con factor de impacto. Los niveles fueron superiores respecto a similar periodo previo de 21.1% (263) en artículos, 19.6% (155) indizados y 18.4% (125) con factor de impacto.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE registró 651 proyectos de investigación en materia de salud, marcadores genéticos, epidemiología, menopausia y cáncer colon-rectal, entre otros.
- Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, en materia de Bioética la Secretaría de Salud realizó las siguientes acciones:
  - Se otorgaron 26 registros nuevos de comités de ética en investigación y 62 renovaciones. En total estuvieron vigentes a nivel nacional 462 registros emitidos. Se reportaron 29 registros nuevos de comités hospitalarios de bioética y 79 renovaciones.
  - En septiembre de 2022, se celebró el Congreso Internacional de Bioética “Con ciencia, con salud, con humanismo, con bioética”, el cual tuvo un aforo de 2,641 personas en modalidad presencial y virtual.

**RESULTADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

**Resultados en materia de transparencia**

- La Secretaría de Salud de diciembre de 2018 a junio de 2023, atendió 61,248 solicitudes en materia de transparencia: 40,048 referentes al acceso a la información y 21,200 a datos personales. De dichas solicitudes, 2,447 derivaron en recursos de revisión: 423 corresponden a acceso a la información y 2,024 a datos personales, que representaron un índice de recurrencia de 4% respecto de 61,248 solicitudes ingresadas al portal de la Secretaría de Salud.

**Resultados en materia de transparencia**

- El comité de transparencia emitió 8,373 resoluciones: 2,702 corresponden a versiones públicas, 461 a inexistencias de información, 99 a incompetencias, 825 a información clasificada como reservada, 261 a información clasificada como confidencial, 1,856 referentes a derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, y 2,169 a ampliaciones de plazo, que en conjunto garantizaron el derecho de máxima publicidad, de conformidad con lo previsto en la normatividad aplicable.
- En cumplimiento a los compromisos de transparencia, la Secretaría de Salud obtuvo en el ejercicio 2022, el 100% en el procedimiento de verificación del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

**CAPACIDAD HUMANA E INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES DEL SNS**

**CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL EN EL SECTOR SALUD**

**Programa de pasantes de medicina, enfermería, estomatología y carreras afines**

- De diciembre de 2018 a junio de 2023 se contó con 255,177 pasantes de las diferentes carreras de la salud.
- El proceso del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas llevado a cabo del 27 al 29 de septiembre de 2022, mantuvo altos estándares de seguridad y confiabilidad en el diseño, selección y resguardo de los reactivos.
- Las becas otorgadas sumaron 52,641, las cuales fueron: 5,446 médicos internos de pregrado; 9,019 pasantes de servicio social de medicina; 27,325 de enfermería; 3,216 de estomatología; 7,264 pasantes de carreras afines a la salud y 371 pasantes de servicio social en investigación en salud.
- Las unidades de la Secretaría de Salud realizaron 4,997 cursos de especialidades médicas en el ciclo académico 2022-2023: 4,308 fueron en campos

clínicos de entrada directa<sup>1/</sup> y 689 de entrada indirecta,<sup>2/</sup> con incrementos de 8.4% (3,975) y 11.3% (619), respectivamente, en comparación con el ciclo 2021-2022.

- Contabilizó 3,347 egresados del ciclo académico que terminó el 28 de febrero de 2022. El número de nuevos ingresos fue de 6,781 estudiantes.
- Ofertó 5,359 campos clínicos en las distintas sedes de formación de residentes.
- El total de plazas ocupadas mediante residencias médicas en la Secretaría de Salud fue de 14,646, 20.3% más que en el ciclo 2021-2022 (12,172 plazas).

#### Incremento de plazas de médicos especialistas

- Para dar atención a una prioridad nacional, durante la presente administración se incrementó el número de becas para médicos residentes, con la finalidad de contar con especialistas que den respuesta a la necesidad de atención especializada en salud y se buscó una distribución geográfica equitativa de especialistas en el país.
- Derivado de ello, se consideró la capacidad en la formación de recursos humanos en salud de las Unidades Médicas Receptoras de residentes en la Secretaría de Salud, el incremento de plazas de 2020 a 2023 ha sido el siguiente:

Ciclo Académico	Ocupación total de plazas	Incremento	
		Absoluto	Porcentual
2020-2021	10,182		
2021-2022	12,172	1,990	19.5
2022-2023	14,646	2,474	20.3
2023-2024	17,060	2,414	16.5

<sup>1/</sup> Residencia médica de entrada directa, es aquella que para su ingreso no requiere acreditar estudios previos de una especialidad médica.

<sup>2/</sup> Residencia médica de entrada indirecta, es aquella que para su ingreso requiere acreditar estudios previos de una especialidad médica de entrada directa o indirecta, de acuerdo a lo señalado en el programa académico correspondiente.

- Egresaron 2,123 médicos internos en diciembre 2022 y 3,366 médicos pasantes en enero 2023 de las unidades médicas.
- Ingresaron 2,227 médicos internos de pregrado (3% más respecto al ciclo previo) y 3,265 médicos pasantes de medicina, entre enero y febrero de 2023.
- Adicionalmente, la Secretaría de Salud capacitó en forma virtual a 30,433 profesionales de la salud en el tema de valores y cultura del buen trato.
- Durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, la oferta académica en programas formativos en el IMSS se conformó por 71 cursos de especialidad médica y estomatológica, una licenciatura en enfermería (en sistema escolarizado y no escolarizado), 12 cursos posttécnicos de enfermería, 10 carreras de profesional técnico bachiller y 10 carreras técnicas. Los resultados de la oferta académica fueron los siguientes:
  - En agosto y septiembre de 2022, las carreras técnicas tuvieron 324 egresados, así como 557 ingresos en agosto de 2022, con lo cual 1,065 fueron alumnos activos a junio de 2023 en 64 sedes.
  - A la licenciatura en enfermería ingresaron 355 estudiantes en agosto de 2022, y 1,466 fueron estudiantes activos a junio de 2023, en las siete escuelas de enfermería.
  - En noviembre de 2022 egresaron 1,018 enfermeras y enfermeros especialistas. Asimismo, a junio de 2023 se contó con 904 estudiantes activos en 49 sedes.
  - Las especialidades médicas, en febrero de 2023, reportaron el egreso de 5,598 médicos especialistas, y 9,528 ingresos en marzo de 2023. A junio de 2023 las 393 sedes, que han sido avaladas por 33 instituciones educativas, contaron con 27,176 residentes activos.
  - Los ingresos a servicio social fueron 3,133 en febrero de 2023 (1,517 medicina, 1,105

enfermería y 511 carreras afines). A junio de 2023 estuvieron 9,428 pasantes activos (4,070 de medicina, 5,228 pasantes de enfermería y 130 de otras carreras afines a la salud).

- El internado médico de pregrado registró 2,628 egresos en diciembre de 2022 y 4,078 en junio de 2023. En tanto que, en enero de 2023, se contabilizaron 2,957 ingresos. A junio de 2023 estuvieron activos 7,031 médicos internos en 175 sedes del Instituto. En educación basada en simulación, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se capacitó a 9,838 personas (6,512 médicos, 3,326 de enfermería y otras categorías). A su vez, se impartieron 1,028 cursos: 962 de manera presencial y 66 por telesimulación.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE tuvo los siguientes resultados en capacitación y profesionalización:
  - 187,908 profesionales de la salud en temas sobre el manejo de la hipertensión arterial y riesgo cardiovascular, calidad al paciente con daño neurológico y cuidados paliativos, entre otros.
  - Formó a 574 médicos especialistas en distintas especialidades y subespecialidades médicas.
  - Contribuyó con la formación de médicos generales y se registró el egreso de 1,017 médicos internos de pregrado.
  - Con un enfoque en Atención Primaria de Salud, el ISSSTE capacitó a 17,358 personas mediante el Seminario ECOS de Medicina Familiar y a 106 personas médicas residentes, del Diplomado de Enfermería en APS a 360 estudiantes, del Primer, Segundo y Tercer Encuentro Nacional “Los ECOS de la Salud Pública” impartidos en modalidad mixta a 22,142 personas; además de la capacitación a 1 mil miembros del cuerpo de seguridad del Instituto, así como a 277 líderes y personas integrantes de ECOS en materia de APS.
  - Impartió 1,314 cursos y pláticas a 59,433 personas servidoras públicas (39,382 mujeres, 19,333 hombres y 718 personas sin definición de sexo) en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación.
- En 13 planteles educativos a cargo del SNDIF, de septiembre de 2022 a junio de 2023, egresaron 135 personas de la licenciatura en terapia física y ocupacional. Asimismo, se impartió el posgrado en medicina de rehabilitación en tres sedes (Ciudad de México, Estado de México y Jalisco) del que egresaron 14 médicos especialistas en rehabilitación, 40% más que en similar periodo anterior.
- La Secretaría de Salud realizó las siguientes acciones de capacitación del personal de salud en los siguientes temas:
  - En temas relacionados a COVID-19, en el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, se capacitaron 8,448 profesionales de la salud en las 32 entidades federativas y por la plataforma EDUC@DS se capacitó a 153,140 profesionales de la salud en siete cursos virtuales en el tema COVID-19.
  - Instrumentación de la capacitación en rabia humana por unidad de salud con el curso alojado en la plataforma virtual SiESABI desde el 11 de mayo 2023.
  - *Webinarios* por el mes de la brucelosis (mayo 2023), los participantes se incrementaron en 18.4% (450) respecto a 2022 (380).
  - Se realizaron cuatro cursos de capacitación de tuberculosis con un total de 1,200 profesionales de la salud participantes.
  - De septiembre de 2022 a junio de 2023, se capacitó a 6,317 profesionales de la salud en materia de prevención del embarazo en adolescentes y en la aplicación del Modelo de Atención Integral a la Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes. Asimismo, se impartió el Diplomado de Atención a la Salud Materna y Perinatal, dirigido a la capacitación gerencial de las y los responsables estatales de atención a la salud reproductiva, materna y perinatal.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Intervenciones comunitarias en las 32 entidades federativas.

- Se realizaron dos cursos en línea sobre la “Atención a las Mujeres Durante el Embarazo Parto y Puerperio con enfoque Humanizado, Intercultural y Seguro”, con la capacitación de 700 servidores públicos de la Secretaría de Salud, ISSSTE e IMSS en 24 entidades federativas.<sup>1/</sup>
- Se realizaron 769 cursos de reanimación neonatal con la participación de 9,920 personas, 56% más respecto al mismo periodo anterior.
- Se capacitó mediante plataforma virtual a 1,354 profesionales de la salud de 20 entidades federativas, en el tema de Aplicación de la Prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil.
- De septiembre de 2022 y hasta junio de 2023, se realizaron acciones de capacitación basadas en la NOM-046-SSA2-2005, dirigidas a personal de salud en las 32 entidades federativas, en temas de atención inmediata a la violación sexual (655 profesionales), atención médica a los casos de violación sexual (526 profesionales) y promoción del buen trato (2,084 profesionales).
- Asimismo, en modalidad presencial se capacitó a 2,217 profesionales y 55,127 en modalidad virtual. En total se capacitó a 60,609 profesionales de la salud, 129% más respecto al periodo anterior.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron 46 cursos de capacitación y actualización, 21.1% más que en similar periodo anterior.
- El Programa Nacional para la Prevención del Suicidio, en diciembre de 2022, impartió de manera virtual el "Curso de Especialización en Identificación, Valoración e Intervención del Comportamiento Suicida", y capacitó a 2,226 personas a nivel nacional. El curso continúa en la plataforma de la Secretaría de Salud, y a junio de 2023 se capacitaron 1,772 profesionales de la salud.<sup>2/</sup>
- Durante el primer semestre de 2023 se capacitó a 6,845 profesionales de la salud en control, en la prevención de complicaciones y mejoras en la atención de los pacientes que viven con enfermedades no transmisibles.
- Mediante la CONAMED se realizaron 11 cursos a distancia y autogestivos sobre prevención del conflicto contra profesionales de la salud, seguridad del paciente y prevención de quejas, entre otros.
- La Secretaría de Salud por conducto de la CONBIOETICA impartió 18 conferencias con expertos nacionales e internacionales, en temas de ética relacionados con investigación, medio ambiente, atención clínica, diversidad sexual, enfermería, salud mental y educación en bioética, entre otros. Resultado de ello emitió 11,176 constancias de capacitación.
- El IMSS de septiembre de 2022 a junio de 2023, por conducto del Sistema Unificado de Educación en Salud, capacitó a 27,723 trabajadores de la salud en los Protocolos de Atención Integral, con la siguiente distribución: 2,546 en diabetes mellitus, diagnóstico y tratamiento; 1,237 en diabetes mellitus, complicaciones crónicas; 2,409 en hipertensión arterial; 4,955 en Código Infarto; 15,107 en Código cerebro; y 1,469 enfermedad por VIH.

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>2/</sup> <https://www.gob.mx/salud/documentos/convocatoria-a-curso-de-especializacion-en-identificacion-valoracion-e-intervencion-del-comportamiento-suicida>



**Educación continua y permanente del Recurso Humano de Salud**

- Como resultado de los esfuerzos en la educación continua y permanente del recurso humano de salud, se realizaron 420,960 capacitaciones en los diferentes cursos virtuales y 216,555 eventos de capacitación en las sesiones de los seminarios permanentes de educación continua, que se ofertan en la Plataforma del Sistema Educativo de Salud para el Bienestar (SiESABI), desde octubre de 2021 a junio de 2023. Las acciones reportaron un acumulado de 637,515 capacitaciones con evaluaciones aprobadas.
  - A junio de 2023 la plataforma SiESABI operó 27 cursos virtuales, 11 Seminarios Permanentes de Educación Continua, la estrategia de telementorías para las competencias directivas, así como cursos vinculados a otras instituciones, las cuales en conjunto sumaron 650 contenidos educativos en línea, así como 400,324 cuentas de usuarios registradas de las diferentes instituciones del sector salud.

**CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAPACITADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

- El INSABI de septiembre a diciembre 2022, realizó el diagnóstico de necesidades de recursos humanos para la salud en cuatro hospitales de Alta Especialidad en tres entidades federativas (Oaxaca, Guanajuato y Yucatán) y 302 unidades médicas de primer nivel en Tamaulipas. De enero a abril de 2023, concluyó el diagnóstico de 173 unidades de primer nivel en Durango, 37 de segundo nivel en tres entidades federativas (Durango, Oaxaca y CDMX) y siete de Alta Especialidad en tres estados (Tabasco, Campeche y Guerrero).
  - De septiembre a diciembre de 2022, se realizó el reclutamiento de 602 profesionales de la salud en seis entidades federativas,<sup>1/</sup> mediante la emisión y publicación de 15 convocatorias.

<sup>1/</sup> Chiapas, Guerrero, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí y Yucatán.

- De enero a abril de 2023, se realizó el reclutamiento de 786 profesionales de la salud en 24 entidades federativas,<sup>2/</sup> mediante la emisión y publicación de 45 convocatorias, incluyendo la Jornada Nacional de Reclutamiento de Médicos Especialistas egresados en 2023 y de años anteriores.
- El Programa IMSS-Bienestar de septiembre de 2022 a junio de 2023 dio apertura a 1 mil plazas definitivas para médicos generales en unidades de primer nivel de atención, de las cuales 398 fueron ocupadas en el mismo periodo.
  - Para cubrir personal de especialidad en hospitales, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se cubrieron 105 plazas de base.<sup>3/</sup>
  - En marzo de 2023, egresaron siete médicos de la especialidad de anestesiología para los servicios rurales de salud y en febrero de 2023 se otorgaron becas a seis médicos para cursar esa especialidad.
  - Se reforzaron las competencias de 985 médicos y enfermeras que participaron en tres cursos sobre implementación del código infarto, de 14 hospitales de Chihuahua, Durango, Tamaulipas y Yucatán.
- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, el IMSS incrementó en 8,551 plazas de base y confianza la ocupación de profesionales de la salud.

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>3/</sup> Anestesiología (23), cirugía general (7), ginecología y obstetricia (29), medicina interna (5), medicina rural del niño y adulto (2), médico quirúrgico rural (6), pediatría médica (21) y urgencias médicas (12).

**IMSS: OCUPACIÓN DE PLAZAS DE BASE Y CONFIANZA**

Clasificación de Categoría	1 de Sep. 2022	30 de junio 2023	Incremento de plazas
<b>Total</b>	<b>399,286</b>	<b>407,837</b>	<b>8,551</b>
Médicos	73,805	76,195	2,390
Enfermeras	116,405	118,792	2,387
Paramédicos	79,576	81,179	1,603
Técnicos	21,277	21,596	319
Administrativas	87,168	88,348	1,180
Básicos	21,055	21,727	672

FUENTE: Sistema Integral de Administración de Personal, IMSS.

- En enero de 2023, el ISSSTE gestionó 4,014 plazas de la rama médica, paramédica y grupos afines, para cubrir las necesidades de personal de salud en las unidades médicas del Instituto para el ejercicio 2023.

**AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SECTOR SALUD**

- De acuerdo con el Plan Maestro Nacional de Infraestructura Física en Salud de la Secretaría de Salud, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se concluyeron 91 acciones de infraestructura (53 de infraestructura y 38 de equipo).

**Plan Maestro Nacional de Infraestructura Física en Salud**

- El Plan Maestro Nacional de Infraestructura Física en Salud, de diciembre de 2018 a junio de 2023, registró como concluidas 681 acciones de infraestructura en unidades médicas: 516 fueron realizadas en unidades de consulta externa, 105 en hospitales generales y 60 en unidades de hospitalización especializadas. Las acciones se realizaron en coordinación con los servicios estatales de salud.

**Obras que estaban abandonadas y que fueron concluidas**

- De diciembre de 2018 a junio de 2023, el INSABI identificó obras sin concluir, incluso con más de 10 años de abandono, en coordinación con las entidades federativas se retomaron las acciones con el objetivo de concluir dichas obras. Para ello, se asignaron 13,850.98 millones de pesos a las entidades federativas e INSABI supervisó y valoró los avances conforme a la normatividad.
- Se recuperaron 61 hospitales en 30 entidades federativas<sup>1/</sup> (incluyó equipamiento médico e integración de la plantilla de personal) y 129 centros de salud en 18 entidades federativas<sup>2/</sup> (incluyó integración de personal médico, equipamiento y dotación de servicios básicos como son energía eléctrica, agua y drenaje).
- Asimismo, se realizó un programa de mantenimiento para las unidades médicas en áreas como: cuarto de máquinas, red de agua potable, drenaje, electricidad, gases medicinales y acciones de impermeabilización, pintura, cancelería, pisos y plafones. Se asignaron 4,382.61 millones de pesos y se implementaron tareas de mantenimiento en 169 hospitales en 23 entidades federativas<sup>3/</sup> y 4,352 centros de salud en 31 entidades federativas.<sup>4/</sup>

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, CDMX, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

<sup>3/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

<sup>4/</sup> Excepto la Ciudad de México.

- De 15 de enero al 15 de diciembre de 2022, el avance en el mantenimiento a 785 unidades de primer nivel de atención en nueve entidades federativas,<sup>1/</sup> reportó un cumplimiento de 100 por ciento.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud otorgó 115 dictámenes de validación de equipo médico y 27 certificados de necesidad de equipo médico. En estos resultados se incluyen los emitidos en el proceso de federalización del IMSS BIENESTAR de primer y segundo nivel de atención, llevados a cabo en Nayarit, Colima, Tlaxcala, Guerrero, Baja California Sur, Campeche, Sinaloa, Zacatecas, Michoacán, Veracruz, Oaxaca, San Luis Potosí y Morelos.
- En lo que respecta a los programas y proyectos de inversión en equipamiento, que fueron autorizados con recursos del Fondo de Salud para el Bienestar, se realizó la inversión para 52 proyectos que representaron 14,645 millones de pesos al 30 de junio 2023. Entre los principales beneficios destacaron los siguientes:
  - El equipamiento en 21 entidades federativas<sup>2/</sup> con 4,800 unidades del primer, segundo y tercer nivel de atención, tales como el Hospital General de Soledad Graciano Sánchez y el Hospital Ignacio Morones Prieto, en San Luis Potosí; el Hospital General de Querétaro; Hospital General de Sonora; Hospital General y el Pediátrico de Culiacán, en Sinaloa; el Hospital de Especialidades Juan Graham, en Tabasco; el Hospital General de León, en Guanajuato; los Hospitales Generales de Torreón y Saltillo, en Coahuila; el Hospital General de Juchitán, en Oaxaca; y otras unidades médicas en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, Morelos y Sonora.
  - Siete unidades médicas de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud en la Ciudad de México para 12 proyectos con una inversión por 689 millones de pesos con recursos del Fondo de Salud para el Bienestar.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el Programa IMSS-Bienestar reportó avances en la siguiente infraestructura:
  - Seis obras con una inversión por 982.8 millones de pesos del INSABI y 437.1 millones del IMSS-Bienestar para ampliar y remodelar los hospitales de Huajuapán de León, Oaxaca (62% avance físico); San Quintín, Baja California (2% avance físico en segunda etapa); Paracho, Michoacán (15% avance físico); y Bochil, Chiapas (28% avance físico); además de la sustitución de dos hospitales de Coahuila en San Buenaventura (2% avance físico) y Matamoros (en proceso de contratación de la obra).
  - La construcción de cuatro albergues para pacientes y familiares de los hospitales en Zacatipán, San Luis Potosí (31% avance físico); Villa Unión, Sinaloa (98% avance físico); Chicontepec, Veracruz (52% avance físico); y Bochil, Chiapas (en proceso de contratación de la obra). Los recursos canalizados ascendieron a 167.4 millones de pesos.
  - Se ejercieron 809.9 millones de pesos en conservación aplicados de la siguiente forma:
    - La ampliación de la Unidad de Cuidados Especiales Neonatales del Hospital de Tlacolula y la rehabilitación de 32 unidades médicas de Oaxaca; la reparación de 12 aires acondicionados en hospitales de Chiapas, Michoacán, Puebla y Veracruz; así como la reparación de un mastógrafo del hospital de

<sup>1/</sup> Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Tabasco y Sonora.

<sup>2/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, Morelos y Sonora.

Ocozocoautla, Chiapas, y cuatro equipos médicos y electromecánicos en Veracruz;

- También se incluyó la impermeabilización y mejoras de imagen en 551 unidades de Chiapas, Nayarit y Veracruz; además de mejorar la imagen y la rehabilitación de equipos electromecánicos en unidades médicas de Guerrero y Estado de México.
- El Programa IMSS-Bienestar fortaleció sus procesos tecnológicos, con 14,300 equipos de cómputo adquiridos por un monto de 260 millones de pesos. Estos equipos se distribuyeron en noviembre y diciembre de 2022, y 8,390 se destinaron a unidades hospitalarias, 4,499 a unidades de primer nivel de atención, y 1,411 a equipos de conducción.
- Durante septiembre de 2022 a junio de 2023, en el IMSS se realizaron contrataciones en materia de equipo y mobiliario médico por 3,114.4 millones de pesos, entre los que destacaron la sustitución de camas hospitalarias, la adquisición de equipo de imagen y radiodiagnóstico, y de aceleradores lineales, mobiliario médico prioritario para unidades recién incorporadas al IMSS Bienestar y rurales de primer nivel.
  - Así como esterilizadores, equipo médico del programa Fortalecimiento de la Atención Primaria a la Salud, equipos de estomatología, mastógrafos, Cámaras Gamma para captura de imágenes destinado a unidades de segundo y tercer nivel y equipo médico para las unidades de cuidados intensivos neonatales, entre otros.
  - De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron contrataciones de equipo, y mobiliario administrativo y de transporte por 1,305.21 millones de pesos. Entre dichas contrataciones sobresale la adquisición de equipo de cómputo, vehículos para el IMSS-Bienestar, carrozas para velatorios y circuito cerrado de videovigilancia para guarderías, entre otros.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se concluyeron 23 obras (dos nuevas y 21 ampliaciones, remodelaciones y demoliciones) con una inversión de 424.2 millones de pesos. Entre las obras destacan la construcción de la sustitución de la Unidad Médica Familiar No. 66 en Cajeme, Sonora; el Centro de Mezcla en el Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente en Guadalajara, Jalisco y la remodelación del área de anatomía patológica del Centro Médico Nacional Siglo XXI en la Ciudad de México.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE concluyó 18 acciones de obra de ampliación y remodelación con recursos por un monto de 89.47 millones de pesos. Adicionalmente, continuaron en proceso 26 acciones de obra (21 de ampliación y remodelación, y cinco de obra nueva) por un monto de 5,007.83 millones de pesos.
  - Para fortalecer las unidades médicas del ISSSTE, de septiembre de 2022 a junio de 2023, con un importe de 5,428.2 millones de pesos, se adquirieron 108 claves de equipo médico y 27 de instrumental médico, equivalentes a 31,651 bienes.
  - De septiembre de 2022 a junio de 2023, mediante el mecanismo de la asociación público-privada, se dio atención a 3,262,490 derechohabientes: 210,490 en Mérida, Yucatán; 892 mil en Tepic, Nayarit; 760 mil en Villahermosa, Tabasco y 1.4 millones en la zona sur de la Ciudad de México (Tláhuac). En conjunto, estos nosocomios contabilizaron 278,488 consultas, 14,720 cirugías y 2,001,723 estudios de diagnóstico.
- Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, el SNDIF apoyó la ejecución de 33 proyectos a fin de fortalecer la infraestructura y equipamiento de centros y unidades de atención y rehabilitación, en beneficio de 23,198 personas con discapacidad. Los proyectos iniciaron su ejecución, lo que implicó un avance físico de 25 por ciento.

## SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE SALUD

- La Secretaría de Salud continuó la ampliación y mejora del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud y su componente Certificado Electrónico de Nacimiento en su versión 2.0, con lo cual provee información de salud nominal y estadística de calidad. De septiembre de 2022 a junio de 2023, destacan las siguientes acciones:
  - 1,400 unidades médicas más implementaron el SINBA, 9.5% más respecto del mismo periodo anterior. Se integraron más de 45 millones de registros nominales, lo que representa un aumento de 45% respecto de igual periodo anterior; también se registraron más de 50 mil nuevos usuarios, equivalente a un aumento de 50% respecto a similar periodo anterior.
  - El Certificado Electrónico de Nacimiento versión 2.0 ha expedido 333,855 certificados de nacimiento, lo que significa un incremento de 453.4% respecto a similar periodo anterior.

## PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LA SALUD

### PREVENCIÓN Y ENTORNOS FAVORABLES A LA SALUD

- Para fomentar conductas y entornos favorables a la salud en las comunidades, de septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud realizó las siguientes acciones:
  - Formalizó la gestión intersectorial a nivel municipal con la instalación de 1,039 comités municipales de salud, además de la reinstalación de 24 redes estatales de municipios por la salud para generar alianzas en atención de los principales problemas de salud pública, 50% más respecto a las redes activas al cierre de las administraciones municipales en 2021.

- Certificó 447 comunidades como promotoras de la salud, 9% más comparado con el periodo anterior.
- Formó 9,665 comités locales de salud, 48% más que en igual periodo anterior.
- Certificó 881 espacios de recreación, 78% más que en similar periodo anterior, y 90,594 viviendas, 17% más que en igual periodo anterior, como entornos favorables a la salud.
- Realizó 2,682 talleres comunitarios, formó 2,871 agentes de salud y capacitó 37,373 procuradoras(es), niveles superiores en 95%, 82% y 80%, respectivamente, que en igual periodo anterior.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud amplió a 127 la cobertura de unidades de salud que incorporaron mecanismos incluyentes (42.7% más comparado con similar periodo anterior); asimismo, se brindaron 34,146 atenciones a población en condiciones de vulnerabilidad en las ventanillas incluyentes.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, estuvieron en funcionamiento 33 Centros de Entretenimiento Infantil, se brindaron 29,483 atenciones a mujeres, 1,081 hombres y 36,228 infantes; 8,087 fueron población en condición de vulnerabilidad.
- Capacitó a 7,424 personas en género en salud, con lo cual se contribuyó a mejorar la calidad en la atención libre de discriminación.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se certificaron 3,077 escuelas de educación básica y media superior como promotoras de la salud. Con ello se fortalecieron las acciones de promoción y prevención de enfermedades, lo que representa 210% más que en similar periodo anterior.
- Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, en la Secretaría de Salud se obtuvieron los siguientes resultados relacionados con la prevención,



detección y atención de enfermedades transmisibles:

- Las acciones de control del vector transmisor del dengue se focalizaron mediante el sistema de alerta temprana en 137 localidades prioritarias, además se realizaron 11.2 millones de aplicaciones domiciliarias de larvicidas, 643 mil rociados de insecticida intra-domiciliario y 1.5 millones de hectáreas nebulizadas, 6% más respecto a similar periodo anterior.
- Se detectaron 88,816 casos probables de tuberculosis, lo que significa una disminución de 39% con relación al mismo periodo anterior.
- Se diagnosticaron 22,470 casos de tuberculosis en todas sus formas, 18% más con relación a similar periodo anterior. Además, se realizaron 13 supervisiones de tuberculosis a los siguientes estados: en Colima y Yucatán (dos en cada uno); en Chihuahua, Sinaloa, Zacatecas, CDMX, Durango, Estado de México, Tabasco, Nuevo León y Tamaulipas (una en cada uno).
- En 2019 se adaptaron las líneas operativas propuestas por la Organización Panamericana de la Salud, y a partir de 2020 y hasta agosto de 2023, la reducción de focos activos para paludismo fue de 66 por ciento.
- Se detectaron 79 casos nuevos de lepra, 7.4% menos que en similar periodo anterior.
- La prevalencia por lepra, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se presentó en 530 casos en tratamiento, 5.4% menos que en similar periodo anterior.
- La Secretaría de Salud atendió emergencias en salud: 213 desastres y 1,301 brotes, niveles inferiores en 3.6% y 56%, respectivamente, que en similar periodo anterior.
- La distribución del tratamiento para influenza, de septiembre de 2022 a junio de 2023, surtió 7,065 tratamientos de *oseltamivir* a cinco

entidades federativas solicitantes,<sup>1/</sup> 10.6% más que en similar periodo anterior.

- Con el fin de informar sobre las estrategias, programas y acciones de salud pública, la Secretaría de Salud, en el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, realizó las siguientes acciones:
  - Difundió cinco campañas sobre los temas de “Promoción de la Salud, versiones varias” y “Prevención del cáncer de mama”, con cobertura a nivel nacional; asimismo, gestionó la difusión de 29 campañas por tiempos oficiales.
  - Realizó 8,702 publicaciones mediante redes sociales<sup>2/</sup> las cuales tuvieron un alcance acumulado de 135,565,982 personas, con 1,189,171 interacciones acumuladas.
  - Diseñó 4,985 materiales gráficos para activaciones en redes sociales, comunicación interna y apoyo institucional.
  - Elaboró y difundió 470 comunicados de prensa,<sup>3/</sup> gestionó 199 entrevistas, brindó cobertura a 226 eventos; y produjo 42 videos.<sup>4/5/</sup>
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 el Programa IMSS-Bienestar, por conducto de su organización comunitaria reportó los siguientes resultados:

<sup>1/</sup> Servicios estatales de salud de Colima, Coahuila, Guerrero, Sonora y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Información recopilada de: <https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMX>, [https://twitter.com/SSalud\\_mx](https://twitter.com/SSalud_mx) y [https://www.instagram.com/ssalud\\_mx/](https://www.instagram.com/ssalud_mx/)

<sup>3/</sup> Información recopilada de: <https://www.gob.mx/salud>

<sup>4/</sup> Información recopilada de: <https://www.youtube.com/channel/UCu2Uc7YeJmE9mvGG9OK-zbQ>

<sup>5/</sup> Los contenidos y materiales audiovisuales tienen enfoques de inclusión para personas con discapacidad, hablantes de lenguas indígenas, población LGTBTTTIQ+ y afromexicanas, por lo cual se integró subtítulo y en algunos casos lenguaje de señas.

- Se visitaron 1,993,429 casas para realizar actividades de control de mosquitos, de las cuales 40,449 fueron positivas a larvas o pupas del vector transmisor. Para solucionar este problema se realizaron jornadas comunitarias de limpieza, promoción de patio limpio, eliminación de criaderos de mosquitos, entrega y fomento del uso adecuado de malla mosquitera y pabellones.
- Se impulsó la participación de 2.5 millones de familias en acciones de vigilancia y cuidado del agua para consumo humano, gestión de residuos sólidos, disposición sanitaria de excreta humana, y control de fauna nociva y transmisora.
- Durante la Jornada Nacional de Salud Pública, del 10 al 21 de octubre de 2022 se aplicaron más de 1,542,764 dosis de vacunas para la población de todas las edades.
- Para emitir una cartilla electrónica de vacunación a todas las personas mexicanas, la Secretaría de Salud desarrolló un sistema de registro nominal de vacunación en 2022. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se registraron nominalmente 6.9 millones de dosis a 1.3 millones de pacientes, en 9,400 unidades de salud, en todas las entidades federativas.
- En el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, en el IMSS se realizaron diversas acciones de prevención con los siguientes resultados:
  - Mediante la fase permanente de vacunación se aplicaron 3.4 millones de dosis de las diferentes vacunas que componen el esquema de vacunación en menores de ocho años de edad.
  - En la Jornada Nacional de Salud Pública se aplicaron 544,376 dosis de diferentes biológicos, también se difundieron 2.3 millones de mensajes a responsables del cuidado de menores de cinco años para prevenir las infecciones respiratorias y diarreicas agudas.
  - En septiembre de 2022, inició la campaña “Actividades Intensivas de Vacunación contra la Poliomielitis en niños menores de 1 año de edad”, que concluyó el 7 de enero de 2023, con el componente principal en la aplicación de la vacuna hexavalente acelular. El IMSS participó activamente en la aplicación de 551,655 dosis.
- De octubre de 2022 a marzo 2023, mes en que concluyó, se realizó la campaña de vacunación contra la influenza estacional con la aplicación de 15.5 millones de dosis en los diferentes grupos de edad, lo que representa el cumplimiento de 97.3% de la meta institucional.
- A partir de noviembre de 2022 y hasta abril de 2023 se realizó la Campaña de Mitigación del Rezago de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano 2022. Durante esta campaña, el IMSS aplicó 299,695 dosis de vacuna en mujeres en edad adolescentes y mujeres que viven con VIH.
- Por medio de las estrategias educativas de promoción de la salud, de octubre de 2022 a junio de 2023 se capacitaron en ChiquitIMSS Junior, ChiquitIMSS, JuvenIMSS Junior, JuvenIMSS, Ella y Él con PrevenIMSS y Envejecimiento Activo PrevenIMSS a 448,185 personas en 21,601 cursos por personal de trabajo social y promotores de salud.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron actividades del Chequeo PrevenIMSS donde se obtuvieron los siguientes resultados:
  - 872,270 chequeos a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior, superior y posgrado. Asimismo, se llevaron a cabo actividades del Chequeo PrevenIMSS en empresas, y se realizaron 2,275,294 chequeos a personas trabajadoras en sus centros de trabajo.
  - A partir de diciembre de 2019, se incorporó el aplicativo “CHKT en línea” que consta de cuestionarios dirigidos a adolescentes derechohabientes y no derechohabientes de 15 a 19 años para evaluar condiciones relacionadas con la salud referentes a estado nutricional, hábitos alimenticios, actividad física, salud sexual y reproductiva, así como de salud mental. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, ingresaron y evaluaron sus riesgos 44,440 adolescentes.

- Se identificaron a 18,850 trabajadores con abuso de alcohol, tabaco, así como de otras sustancias no legales y se derivaron a 9,807 a instituciones como AA, CIJ, CAPA y a otras en convenio con el Instituto para su tratamiento.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, mediante ECOS para el Bienestar, el ISSSTE realizó lo siguiente:
  - 7,242,563 acciones que beneficiaron a 3,317,854 personas derechohabientes y población en general; 80% de las acciones correspondieron a prevención primaria;<sup>1/</sup> 2% a etapa transicional; 17.5% a prevención secundaria y 0.5% a prevención terciaria y cuaternaria.
  - Se realizaron 1,852 Jornadas de ECOS para el Bienestar, con el propósito de fortalecer la promoción, y educación en salud, así como la detección oportuna y orientación para el diagnóstico ENT, por lo que se benefició a 204,828 personas, lo que significó un crecimiento de 84.3% más respecto al periodo previo que se benefició a 111,138 personas.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, mediante las acciones del SNDIF se realizaron 2,813 pláticas para la prevención y detección de la discapacidad con 36,769 asistentes, 181% más que en el mismo periodo anterior, cuando se detectaron 19,280 personas en riesgo potencial de presentarla.

#### **ACCIONES DE LA COFEPRIS EN EL CONTROL DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, BEBIDAS Y ALIMENTOS**

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, sobresalen las siguientes acciones de la COFEPRIS:
  - Se otorgaron 9,381 autorizaciones para el uso y comercialización de insumos para la salud: 263 correspondieron a medicamentos y 1,924 a

dispositivos médicos, que en conjunto fueron 42% más que en similar periodo anterior.

- Se autorizaron 250 ensayos clínicos y 2,660 enmiendas, 52% más comparado con similar periodo anterior.
- El Sistema de Alertamiento Sanitario de la COFEPRIS recibió 437 notificaciones de riesgo para su revisión y publicación: 68 alertas sanitarias, 11 avisos de riesgo y 239 alertas internacionales replicadas; los productos involucrados fueron medicamentos, dispositivos médicos, alimentos y medicamentos irregulares y falsificados.

#### **PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES**

Las siguientes acciones son parte de las mejores políticas que la OMS recomienda para reducir el riesgo de enfermedades crónicas en la población:

- A partir de las acciones de la COFEPRIS se limitó la publicidad de alimentos que contienen sellos de advertencia nutrimental frontal (octágonos negros), con base en el decreto publicado en el DOF, el 8 de septiembre de 2022. Las modificaciones abarcaron los reglamentos de Control Sanitario de Productos y Servicios y el de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad, los cuales dieron certeza en las disposiciones y especificaciones de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas.<sup>2/</sup>
- A junio de 2023 se muestrearon y dictaminaron 210 etiquetas, de las cuales 177 (84.3%) presentaron irregularidades como la omisión de sellos de advertencia, ubicación incorrecta del sistema de etiquetado frontal y presencia de personajes animados, entre otras.

<sup>1/</sup> Mediante el programa ECOS, el ISSSTE realiza acciones de prevención a la población derechohabiente y no derechohabiente.

<sup>2/</sup> Disponible en la siguiente dirección electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5663776&fecha=08/09/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663776&fecha=08/09/2022#gsc.tab=0)

- A partir de enero y hasta junio de 2023, se fortaleció el esquema de dictamen centrado en las características propias de cada producto específico, según la normatividad particular aplicable.
- El 24 de marzo del 2023, se publicaron en el DOF modificaciones a la Ley General de Salud para limitar el contenido de grasas trans en alimentos a no más de 2% del contenido total de grasas.<sup>1/</sup>
- A partir del grupo intersectorial coordinado por la Secretaría de Salud, con apoyo del INSP y de UNICEF, se generaron las Guías Alimentarias Saludables y Sostenibles para la Población Mexicana 2023 para impulsar estrategias intersectoriales que reorienten la demanda de alimentos hacia alternativas saludables y sostenibles.<sup>2/</sup> Estas guías están dirigidas a la población general.

### **ESTRATEGIAS PARA INCENTIVAR CONDUCTAS SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES**

- El Programa IMSS-Bienestar de septiembre de 2022 a junio de 2023 tuvo los siguientes resultados:
  - Se impartieron 187,839 talleres para la salud a 2,463,575 asistentes en temas preventivos y de autocuidado de la salud.
  - Se promovió la alimentación saludable con la instalación de 1,259 huertos demostrativos en unidades de salud; en los que participaron 323,185 familias en la siembra de huertos y 183,133 en la instalación de árboles frutales.
- Los integrantes de la acción comunitaria derivaron a unidades médicas del IMSS-Bienestar a 324,527 personas sospechosas de diabetes mellitus para su atención.
- En conjunto con parteras voluntarias se realizaron 152,126 acciones de derivación de embarazadas para control prenatal.
- Se distribuyeron 203 mil litros de cloro para desinfección de agua, 3,720 kits comparadores de cloro y 838 mil pastillas reactivas para detección de cloro residual.
- En el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 destacaron los siguientes resultados en acciones de salud pública de la Secretaría de Salud:
  - Fueron intervenidos y certificados 1,748 entornos laborales saludables.
  - En 642 municipios se apoyó la elaboración de un programa de trabajo municipal de salud pública, 40% más que los municipios apoyados de la administración 2018-2021.
  - Se impulsó estilos de vida saludables y orientó a la población consumidora mediante 1,345 grupos de ayuda mutua de pacientes de enfermedades crónicas.
  - Se realizaron 29,419,876 servicios de salud bucal como parte de las actividades preventivas a preescolares y escolares, 144.3% más que en similar periodo anterior. Ello benefició a 3,429,053 alumnas y alumnos inscritos en preescolar y primaria, 143.4% más que en el periodo anterior.
- Con el objetivo de acercar información a la población derechohabiente del IMSS con respecto a los servicios de promoción a la salud, acciones preventivas y de atención médica, de septiembre de 2022 a junio de 2023, continuaron en operación 382 comités comunitarios en unidades médicas de más de 10 consultorios; con un total de 185,855 derechohabientes.

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la siguiente liga electrónica: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5683777&fecha=24/03/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5683777&fecha=24/03/2023#gsc.tab=0)

<sup>2/</sup> Para su consulta visitar la siguiente liga electrónica: <https://www.gob.mx/promosalud/articulos/que-son-las-guias-alimentarias>

## DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA Y HÁBITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES EN LA POBLACIÓN

- Con el objetivo de incentivar en la población adolescente el cuidado de su salud y la construcción de estilos de vida saludables, en la Secretaría de Salud se contó con la participación de 110,714 adolescentes distribuidos en 5,817 Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud. De igual manera, se efectuaron 32,768 actividades de prevención en las que 354,416 adolescentes se beneficiaron al hacerlos partícipes en el cuidado de su salud y en la construcción de estilos de vida saludables.
- En el periodo de septiembre 2022 a junio de 2023 se implementaron 74,714 estrategias educativas para la promoción de estilos de vida saludables, con lo cual se orientó a 5.8 millones de personas de todos los grupos de edad. Se promovió el Modelo Intercultural elaborado por la Secretaría de Salud “Alimentación Regional Saludable y Culturalmente Pertinente: La Dieta de la Milpa”, integrándose en las estrategias de comunicación para su difusión nacional.<sup>1/</sup>
- La estrategia denominada NutrIMSS “Aprendiendo a comer bien” avanzó en el objetivo de mejorar los hábitos de alimentación de la población:
  - De septiembre 2022 a febrero 2023 hubo 61,645 inscritos al Programa “Pierde Kilos, Gana Vida” donde se perdieron 75,116 kilos; asimismo, de marzo al 8 de junio de 2023, se inscribieron 64,915 derechohabientes y se han perdido 33,655 kilos.
- Mediante ECOS para el Bienestar, el ISSSTE llevó a cabo la difusión y promoción de la Guía Operativa núm. 19, cuyo propósito es difundir los lineamientos para la implementación de la

Campaña permanente<sup>2/</sup> de promoción de la salud “3x1=3 por mi salud”. Con ello, se incidió en la población derechohabiente y en las comunidades asociadas al Instituto la provisión de conocimientos y competencias sociales que contribuyen a elegir estilos de vida saludables.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, dicha campaña benefició a 251,100 personas, 268.2% más que lo observado en el mismo periodo previo. Se promovieron además factores protectores ante enfermedades no transmisibles, mediante tres componentes: 1) Hoy y mañana sin bebidas azucaradas, 2) Hoy y mañana sin comida chatarra y 3) Hoy y mañana 10 mil pasos por mi salud.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE otorgó 139,475 consultas de nutrición en 151 unidades médicas a nivel nacional, 44,347 fueron consultas de primera vez y 95,128 consultas subsecuentes, 32.96% superior a las registradas en el mismo periodo previo.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 el ISSSTE llevó cabo acciones de atención nutricional individualizada por medio del Programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y la Obesidad (PPRESyO), en las que participaron 41,902 personas, quienes mediante pláticas y talleres recibieron información sobre alimentación saludable. Lo anterior significa un incremento de 124.5% con relación a similar periodo previo.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, por conducto del SNDIF se atendieron a personas en condición de emergencia o desastre, se distribuyeron 414,022 dotaciones alimentarias en 70 municipios, en beneficio promedio al mes de 42,988 personas. Del total de municipios, 29 son indígenas, con 3,078 personas indígenas en promedio.

<sup>1/</sup> <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/la-dieta-de-la-milpa-298617> y <https://www.gob.mx/salud/es/videos/dieta-de-la-milpa>

<sup>2/</sup> Esta campaña permanente está alineada a la Declaración de Shanghái de promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, consultable en la siguiente dirección electrónica: [http://www.issste.gob.mx/images/downloads/todo-el-publico/g\\_operativas/21\\_GUIA\\_OPERATIVA.pdf](http://www.issste.gob.mx/images/downloads/todo-el-publico/g_operativas/21_GUIA_OPERATIVA.pdf)



## ESTRATEGIAS EN SALUD MENTAL, ATENCIÓN DE ADICCIONES Y TRATAMIENTO VIH/SIDA

- El 29 de mayo de 2023, se publicó el decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones<sup>1/</sup> como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud, con el objetivo de hacer efectivo el derecho a la prevención, control y atención de la salud mental y adicciones de la población mexicana. Para su cumplimiento, la Comisión implementó un modelo comunitario de atención primaria a la salud integral con respeto a los derechos humanos, a la interculturalidad y a la perspectiva de género.
  - La creación de la Comisión implicó la fusión de las atribuciones y trabajo que desarrollaba el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental, los Servicios de Atención Psiquiátrica y la Comisión Nacional contra las Adicciones.
  - La Comisión coordina la prestación de la atención brindada en el primer nivel de atención, en los hospitales generales y en los hospitales psiquiátricos.

## RESULTADOS DEL SISTEMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

- En enero de 2023, se integró el Grupo Técnico Interinstitucional de Salud Mental, conformado por personal de la Secretaría de Salud, ISSSTE e IMSS para elaborar el Programa Sectorial de Salud Mental y Adicciones 2023-2024, para operacionalizar sectorialmente el programa se alinearon acciones al Modelo Mexicano de Salud Mental y Adicciones. Como parte del Plan se lanzó la campaña sectorial de salud mental denominada “Vive SALUDablemente”, con el propósito de

<sup>1/</sup> Consultar la siguiente dirección electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5690283&fecha=29/05/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5690283&fecha=29/05/2023#gsc.tab=0)

informar a la población sobre la importancia del cuidado de la salud mental.

- Con el fin de homologar los procedimientos sustantivos de las unidades de salud mental del país, las 32 secretarías de salud estatales a partir de abril de 2023 aplicaron el Manual de Procedimientos del Centro Integral de Salud Mental, con el fin de que sirva de base para unificar o realizar manuales de procedimiento a nivel nacional.<sup>2/</sup>
- En el marco del Programa Nacional para la Prevención del Suicidio se realizaron las siguientes acciones de septiembre de 2022 a junio de 2023:
  - Con el propósito de cuidar la salud mental del personal médico de la Secretaría de Salud, se valoró a 34,689 personas médicas, de las cuales 5% presentó un riesgo suicida medio-alto y fueron referidas a atención clínica.
  - La implementación del Código 100, de atención al comportamiento de riesgo suicida en hospitales generales y el Sistema de Gestión de Casos<sup>3/</sup> para la prevención del suicidio, dieron cobertura a 14 reuniones para la conformación de equipos para la prevención del suicidio en las 32 entidades federativas.
  - El Programa Nacional para la Prevención del Suicidio a nivel comunitario operó con Brigadas Comunitarias de Salud Mental; las cuales incidieron en la prevención y detección de trastornos de la salud mental con la referencia adecuada. Hasta junio de 2023 operaron 138 brigadas en el país y al menos una por entidad federativa.

<sup>2/</sup> Consultar la siguiente dirección electrónica: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/682556/Manual\\_Procedimientos\\_CISAME.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/682556/Manual_Procedimientos_CISAME.pdf)

<sup>3/</sup> Consultar la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/salud/documentos/gestion-de-casos-del-programa-nacional-para-la-prevencion-del-suicidio>

- Se implementaron acciones de capacitación en los grupos de apoyo emocional, mediante ciclos de educación para la salud, virtuales o presenciales, las cuales estuvieron coordinados por personal de salud mental y fueron dirigidos a la población abierta a fin de fomentar la salud mental, desmitificar el estigma sobre temas de salud mental y adicciones y generar cohesión social. De septiembre de 2022 y hasta junio de 2023, se capacitaron 222 personas para coordinar los grupos de apoyo emocional.
- Las Unidades de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones en coordinación con el área de salud mental de las entidades federativas capacitaron a 16,877 profesionales en la estrategia mhGAP.<sup>1/</sup>
- En el IMSS de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron 2 millones de detecciones de depresión, ansiedad y trastorno de pánico en la población derechohabiente de 20 años y más, por medio de los Módulos PrevenIMSS.
  - Se capacitaron 120 profesionales de la salud en primeros auxilios psicológicos y apoyo psicosocial para pacientes y familiares. Asimismo, se realizaron 21 intervenciones psicológicas individuales, 16 grupales y 274 pláticas de salud mental con pacientes hospitalizadas, ambulatorias y familiares.
- El IMSS protegió la salud mental de las personas trabajadoras del Instituto, a fin de otorgar servicios con personal en óptimas condiciones. Durante septiembre de 2022 a de junio de 2023 otorgó atención a 57,062 trabajadores en terapia individual y 74,377 en terapia de grupo; asimismo, realizó 77,119 sesiones individuales y 23,625 sesiones grupales, mediante las cuales realizó 58,718 detecciones en salud mental de acuerdo a lo siguiente: ansiedad 33%, depresión 21%, estrés agudo 11% y burnout (Síndrome del Quemado) 4 por ciento.
- Mediante el Programa Integral de Salud Mental y la implementación de la “Guía 20 Manejo Integral de Urgencias en Salud Mental: Código Morado”, el ISSSTE, de septiembre de 2022 a junio de 2023, atendió 2,925 casos de urgencias en salud mental dentro de las unidades médicas del Instituto.
  - De septiembre de 2022 a junio de 2023, mediante el Programa de Combate a la Drogadicción, Alcoholismo y Tabaquismo, el ISSSTE realizó 218,879 pruebas de detección: 89,797 de tabaquismo, 75,969 de alcoholismo y 53,113 por fármaco dependencia.
  - Para la atención a personas con VIH se otorgaron 1,223 consultas que incluyen los servicios de psicología, neuropsicología y psiquiatría.
- La estrategia de brigadas comunitarias en salud mental de la Secretaría de Salud realizó acciones de prevención y promoción de la salud mental en comunidades del país, además de contribuir a la alfabetización y psicoeducación de la población en general. Destacó la detección oportuna de casos con algún tipo de problemas de salud mental.
  - Las actividades de las brigadas a nivel nacional mejoraron su operación mediante la aplicación de la cédula de evaluación, las cuales proporcionaron 47,215 atenciones entre septiembre de 2022 y junio de 2023, 8.5% más respecto a similar periodo anterior.<sup>2/</sup>
  - Se otorgaron 205 becas completas para tratamiento residencial a personas con adicciones a sustancias psicoactivas, en condiciones de vulnerabilidad y en pobreza, con duración de hasta tres meses; participaron 17

<sup>1/</sup> *Mental Health Gap Action Programme*, por sus siglas en inglés.

<sup>2/</sup> Los datos fueron proporcionados por las dependencias mediante el Reporte Nacional de Salud Mental y Adicciones (RENASME).

entidades federativas<sup>1/</sup> y 58 establecimientos residenciales reconocidos por la CONADIC.

- El 15 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la conmemoración del día nacional contra el uso nocivo de bebidas alcohólicas con acciones de promoción de la salud mental en las 32 entidades del país.
- El 4 de diciembre de 2022, se realizó la segunda carrera-caminata-rodada de forma virtual y presencial, en contra del uso nocivo de bebidas alcohólicas, en la que participaron 864 personas, en tres modalidades: caminata, carrera y rodada; con un recorrido de 3,419 kilómetros a nivel nacional.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se reconocieron 4,037 espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones a nivel nacional: 1,721 edificios públicos, 1,272 edificios privados y 1,044 unidades de salud.<sup>2</sup>

#### Espacios 100% libres de humo de tabaco

- De septiembre de 2018 a junio de 2023, se reconocieron 18,349 espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones a nivel nacional, que corresponden a 7,814 edificios públicos, 6,018 edificios privados y 4,517 unidades de salud.

- Durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 los Centros de integración juvenil proporcionaron las siguientes atenciones:
  - Se atendieron de forma ambulatoria a 142,337 personas: 49,422 usuarios de sustancias y 40,880 familiares, así como a 52,035 personas en servicios de salud mental y apoyo psicosocial tanto por las unidades de hospitalización como por las unidades de consulta externa.

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tabasco.

<sup>2/</sup> Sistema de Información de los Consejos Estatales Contra las Adicciones (SICECA).

- Se proporcionaron 479,538 consultas, de las cuales 81% se efectuaron de manera presencial y 19% a distancia, especialmente en video consulta.

- En hospitalización se atendieron a 1,195 pacientes en la modalidad residencial; 856 fueron de nuevo ingreso, 234 reingresos y 105 corresponden a quienes ingresaron en 2021 y continuaban internados; así como a 2,471 familiares, quienes recibieron atención paralelamente en la modalidad de consulta externa. La atención a estos pacientes se realizó por medio de 85 acciones.

- Se brindaron 30,172 consultas en el Programa de Consulta Externa Intensiva,<sup>3/</sup> con la atención a 4,770 pacientes y 3,526 familiares.

- Se suministraron 179,027 tabletas de metadona en el programa de mantenimiento y deshabitación de metadona, en el cual se atendieron a 469 pacientes: 100 de nuevo ingreso, 292 que continuaron de años anteriores y 77 reingresos.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023 la Secretaría de Salud realizó 1,759 visitas de supervisión a establecimientos residenciales que brindan atención a las adicciones, 39% más que en el periodo anterior.

- Se elaboró la “Guía de Operación de Establecimientos Privados que brinden Servicios de Tratamiento Residencial de Atención a las Adicciones en México”, que fue publicada en diciembre de 2022.<sup>4/</sup>

<sup>3/</sup> Ciudad Juárez, Culiacán, Ecatepec, Ixbalanqué, Iztapalapa, Naucalpan, Nuevo León, Tijuana y Zapotlán.

<sup>4/</sup> La guía puede ser consultada en la liga electrónica <https://www.gob.mx/salud/conadic/documentos/guia-para-la-operacion-de-establecimientos-privados-que-brinden-servicios-de-tratamiento-residencial-de-atencion-a-las-adicciones-en-mexico>

## PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DEL VIH Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

- La simplificación del diagnóstico del VIH ha permitido que las personas positivas se vinculen más rápido a tratamiento especializado. De septiembre de 2022 a junio de 2023, en la Secretaría de Salud se registraron 125,527 personas que viven con VIH que reciben tratamiento en los centros ambulatorios para la prevención y atención en SIDA e infecciones de transmisión sexual y los servicios de atención integral hospitalaria, que se encuentran directamente en hospitales,<sup>1/</sup> 3% más que en similar periodo anterior:
  - Nueve de cada diez personas con más de seis meses en tratamiento antirretroviral se encontraban con carga viral indetectable (<50 copias), lo cual mantiene en control la infección en estas personas y evita la transmisión del VIH, bajo la premisa de indetectable = intransmisible.

### Tratamiento a VIH

- Al cierre de 2022, en el país 230 mil personas que viven con VIH se encontraban en tratamiento, lo que representó un incremento de 39% respecto del cierre de 2018, de las cuales 94% logró controlar adecuadamente el virus, al mejorar sustancialmente su calidad de vida y limitar la transmisión del VIH.

- La estrategia de prevención implementada por la Secretaría de Salud, que incluye las profilaxis pre y post exposición, así como la entrega de insumos (condones internos, externos y gel lubricante), aunada a las campañas de detección oportuna, han demostrado una eficacia de 96.8% en la prevención de nuevas infecciones por VIH.

Adicionalmente, entre septiembre de 2022 y junio de 2023 destacan los siguientes resultados:

- Se atendieron a 5,586 personas, 10.59% más en comparación con el mismo periodo anterior.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud ingresó a tratamiento a 22,247 personas con VIH, 11% más que en el mismo periodo anterior.
- Adicionalmente, desde la notificación del primer caso de viruela símica en mayo de 2022 y hasta junio de 2023, la Secretaría de Salud ha operado un sitio web y provee información básica y científica de la enfermedad, además de dar asesoría vía telefónica a la población que lo requiere.<sup>2/</sup>
- De septiembre de 2022 a junio 2023, el IMSS ha realizado 245,574 detecciones de VIH, mediante prueba rápida voluntaria en las personas que se encuentran incluidas como poblaciones clave y grupos en situación de desigualdad y vulnerabilidad al VIH. Derivado de dichas pruebas identificó 6,256 personas con resultado reactivo, las cuales continuaron con su protocolo de estudio.
  - El Instituto atendió a 93,284 pacientes que viven con VIH: 94.5% de ellos tenía tratamiento antirretroviral y 90% con esquemas a base de inhibidores de la integrasa; 91% reportaban carga viral indetectable. Se aseguró el abasto de fármacos de tratamiento antirretroviral, cuyo nivel registró 99.7 por ciento.
  - De septiembre de 2022 a junio de 2023, se fortaleció la prevención combinada del VIH con la profilaxis pre exposición. Se atendieron 2,257 personas con alto riesgo para adquirir VIH, mediante tratamiento farmacológico con una eficacia de 96% en la prevención del VIH.

<sup>1/</sup> Para mayor información sobre los servicios consultar: <https://www.gob.mx/censida/acciones-y-programas/centros-de-atencion-sais-y-capasits>

<sup>2/</sup> Línea de atención telefónica: 5519469772. Correo electrónico: [censida@salud.gob.mx](mailto:censida@salud.gob.mx), sitio web: <http://viruela.mx>

- El ISSSTE en prevención del VIH brindó atención médica a 13,702 pacientes: 12,178 hombres y 1,524 mujeres. Asimismo, con el objetivo de brindar prevención del VIH, el Instituto implementó en 72 unidades médicas, el Programa de Profilaxis Pre-Exposición (PrEP), por lo que se atendió a 116 pacientes entre septiembre de 2022 y junio de 2023.
- La clínica especializada San Fernando a cargo del ISSSTE, de septiembre de 2022 a junio de 2023, otorgó 1,403 consultas de infectología, 322 de psiquiatría, 556 de psicología, 301 de nutrición y 151 consultas de profilaxis preexposición.

#### Programa de Eliminación para el Virus de la Hepatitis C

- En 2020 inició el Programa de Eliminación para el Virus de la Hepatitis C (VHC), único en su tipo en el continente americano, por tratarse de un programa integral que cubre desde la detección hasta el tratamiento de manera gratuita. Hasta junio de 2023, se han aplicado un total de 499,316 pruebas rápidas, de las cuales 16.3% se aplicaron en personas que viven con VIH (81,635).
- Del total de personas tamizadas, 19,379 resultaron reactivas y se confirmaron 10,994 personas mono infectadas, y 1,937 con coinfección VIH-VHC, todas ellas fueron vinculadas a la atención y 9,896 llegaron a los servicios de atención especializada, y recibieron tratamiento (76.5 por ciento).

- La estrategia sectorial para la eliminación de la hepatitis C, durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, realizó 1,475 prescripciones, con una tasa de curación de 95% al término del tratamiento.

## PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

### ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD ANTE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- La Secretaría de Salud durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, en 642 municipios realizó 660 talleres en salud en atención a los casos de obesidad, diabetes e hipertensión, con lo que se generaron 660 proyectos para atender dichas prioridades.
- El primer nivel de atención de la Secretaría de Salud realizó 12,304,669 detecciones de enfermedades cardiometabólicas; de las cuales 46% correspondió a diabetes *mellitus*, 8% a dislipidemias, 23% a hipertensión arterial y 23% a obesidad.
- Se dio tratamiento a 9,029,263 pacientes que viven con enfermedades no transmisibles, lográndose control de 36.9% en diabetes, 63.1% en hipertensión y 36.4% en obesidad.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud por conducto del proyecto salud oral y factores de riesgo, capacitó a 123 odontólogos y 57 personas de atención primaria a la salud en Guerrero y Sinaloa.
- Para la detección oportuna de enfermedades crónicas no transmisibles en el marco del Programa IMSS-Bienestar, de septiembre de 2022 a junio de 2023, obtuvo los siguientes resultados:
  - 2,995,718 detecciones de diabetes *mellitus* y 3,206,117 de hipertensión arterial en mayores de 20 años.
  - Se identificaron e ingresaron a tratamiento 16,246 personas con diabetes *mellitus* tipo 2 y 18,394 con hipertensión arterial sistémica.
  - Se registraron 235,939 pacientes con diabetes y 239,250 con hipertensión en unidades médicas.
- Para prevenir sobrepeso y obesidad, los Centros de atención a la salud del adolescente del IMSS-Bienestar valoraron el índice de masa corporal de



272,616 jóvenes; derivado de ello se detectó sobrepeso en 13,331 mujeres y en 11,378 hombres, de los cuales 19,275 continuaron con atención médica. Con obesidad se detectó a 5,324 mujeres y 5,131 hombres, de los cuales 7,962 continuaron un plan de salud.

- Como parte de las acciones de atención primaria en salud, de septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE realizó 14,463,919 pruebas para la detección oportuna de enfermedades no transmisibles, de las cuales 4,563,932 fueron canalizadas a control (31.6%). El Instituto también obtuvo los siguientes resultados:
  - Mediante el Programa Escalamiento del Manejo Integral de Diabetes por Etapas (MIDE), en el ISSSTE se otorgaron 174,832 consultas, lo que representa un incremento de 13.4% respecto al periodo anterior, para el seguimiento de 74,062 pacientes con diabetes en unidades de primer nivel.
  - Del total de consultas, a 50,337 pacientes se les realizó prueba de hemoglobina glucosilada (HbA1c), de los cuales 38% se encuentra en el rango de control del padecimiento, que se ubica en menos de 7% de HbA1c.

### **DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER CERVICOUTERINO Y DE MAMA**

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud realizó 388,209 citologías cervicales en mujeres de 25 a 64 años, así como 249,742 pruebas para detección de Virus de Papiloma Humano en mujeres de 35 a 64 años.
  - También llevó a cabo 491,701 exploraciones clínicas de mama en mujeres de 25 a 39 años y 471,961 estudios de mastografías en mujeres de 40 a 69 años, 25% más respecto al mismo periodo previo.
  - Se realizaron 12,327 estudios de colposcopia en mujeres con resultados anormales en citología y resultado positivo en la prueba de VPH, además de 5,567 evaluaciones diagnósticas a casos sospechosos de cáncer de mama, en las 32 entidades federativas.

- En los Institutos Nacionales de Salud, coordinados por la CCINSHAE se realizaron más de 6,740 procedimientos para detección de cáncer cervicouterino por medio de citología cervical, 7,446 mastografías, 1,321 procedimientos para detección de cáncer de mama por medio de ultrasonidos de mama y 81 procedimientos para detección de cáncer de mama por resonancia magnética; además de realizar 8,793 consultas subsiguientes de tumores mamarios y 17,402 consultas de oncología médica para tumores mamarios.
- En el IMSS se conformó la Red Integrada de Cáncer de mama, para el fortalecimiento de la oportunidad en el diagnóstico y el inicio del tratamiento de las pacientes. El Centro de Investigación Biomédica de Oriente centraliza el procesamiento de los estudios de inmunohistoquímica, para permitir el tratamiento individualizado de las y los pacientes, además del mapeo linfático y biopsia de ganglio centinela, que permita evaluar la cirugía.
- El servicio de evaluación diagnóstica atendió 63,214 pacientes, que requirieron una valoración integral para su diagnóstico y referencia para inicio temprano del tratamiento.
- Se realizaron 1,926,390 pruebas de papanicolaou en mujeres de 25-64 años.
- El IMSS integró 105 clínicas de colposcopia en unidades de segundo nivel. Asimismo, en el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 se realizaron 267,144 colposcopias y 64,737 biopsias de cérvix.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el IMSS contó con 10 unidades de detección y diagnóstico de cáncer de mama, conocidas como clínicas de mama.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Baja California (1), Chihuahua (1), Ciudad de México Norte (1), Ciudad de México Sur (2), Coahuila (1), Estado de México Oriente (1), Jalisco (1), Veracruz Norte (1) y Yucatán (1).

## SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA

### ACCIONES EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES EMBARAZADAS QUE GARANTICEN SU SALUD MATERNA Y PERINATAL

- La atención integral de la salud materna y perinatal, contempla acciones desde la etapa pregestacional hasta el puerperio y lactancia, con los siguientes resultados de septiembre de 2022 a junio de 2023:
  - 470,142 atenciones pregestacionales, 160% más que en el periodo anterior; 2,345,219 consultas prenatales a 566,048 mujeres, de las cuales 39% fueron en el primer trimestre, incremento de 56% que en similar periodo previo; y 224,780 consultas de alto riesgo.
  - Como parte de las detecciones que se llevan a cabo durante la atención prenatal, de septiembre de 2022 a de junio de 2023 se realizaron 517,228 pruebas rápidas de VIH, 29% más respecto al mismo periodo anterior; y 482,602 pruebas rápidas de sífilis a 2,154,026 mujeres embarazadas de consulta prenatal de primera vez, 9% más que en similar periodo anterior.<sup>1/</sup>
  - Se atendió a 51,599 personas en posadas y espacios de Atención a la Mujer Embarazada, 17% más comparado con similar periodo anterior. Se impartieron 91,409 pláticas en clubes de embarazo (aumento de 80%), con 19,608 personas atendidas por enlaces interculturales, 14,611 por brigadistas y 881 talleres en partería tradicional, con la participación de 3,542 personas parteras.
- En los Institutos Nacionales de Salud, coordinados por la CCINSHAE se atendieron más de 6,160

pacientes obstétricas, se otorgaron en total 11,274 consultas, se atendieron 5,815 urgencias, se registró un total de 2,206 egresos hospitalarios de pacientes obstétricas, se efectuaron 1,293 cesáreas, 461 partos vaginales, se atendieron 120 abortos y 20 cerclajes cervicales con el propósito de prevenir partos pretérmino.

- La Secretaría de Salud realizó dos talleres virtuales con la participación de 700 personas, a fin de contribuir a la eliminación de la violencia obstétrica y promover los derechos humanos en 24 entidades federativas.<sup>2/</sup>
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el IMSS-Bienestar registró los siguientes resultados:
  - 69,100 partos, de los cuales 95.1% fueron atendidos de forma institucional.
  - Para disminuir embarazos de alto riesgo, 179,932 mujeres aceptaron un método anticonceptivo y 49,831 lo adoptaron posterior a un parto o cesárea, con una cobertura postparto de 75.8 por ciento.
  - Se dieron 733,323 consultas prenatales a 96,870 mujeres, con un promedio de 7.6 consultas por embarazada. Además, 60.8% inició la vigilancia en el primer trimestre de gestación, lo que favoreció la identificación temprana de riesgos.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE otorgó 212,751 consultas a embarazadas de primera vez y subsecuentes, lo que representa un incremento de 3.3% respecto de lo reportado en similar periodo anterior. Del total de consultas 47,445 fueron detectadas con embarazo de alto riesgo. Durante las consultas de primera vez, se otorgaron 32,123 carnets CUÍDAME para el

<sup>1/</sup> El Sistema de cubos dinámicos de la Dirección General de Información en Salud se puede consultar en: [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD\\_Cubos\\_gobmx.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html)

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

control y seguimiento de las embarazadas, así como 58,636 frascos de suplemento de ácido fólico.

#### Razón de Mortalidad Materna

- En 2022 se registró un descenso en las defunciones maternas, pues la Razón de Mortalidad Materna (RRM) fue de 30.9 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos,<sup>1/</sup> lo cual representa una disminución de 40% respecto a 2021 y por debajo de 2019 que había sido el año con menor RMM registrada.

1/ Cifras preliminares a 2022.

#### CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA REDUCIR LOS RIESGOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- En el marco del Día mundial de la vasectomía, el 30 de noviembre de 2022, por conducto de la Secretaría de Salud se realizaron acciones con el objetivo de incentivar la participación masculina en la regulación de la fecundidad. Se realizaron 7,014 vasectomías, 21.3% más respecto al mismo mes en 2021 (4,595).
- En febrero de 2023 se realizó una campaña para conmemorar el Día internacional del condón, en la que se realizaron 76,267 actividades de difusión y promoción, 56% más que el año anterior.
- El IMSS apoyó la toma de decisiones libres, responsables e informadas de mujeres y hombres sobre su salud reproductiva, además de apoyar la prevención de infecciones de transmisión sexual mediante actividades educativas y consejería. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron 1,670,926 entrevistas, 161,984 sesiones educativas y de consejería, con 320,028 asistentes.
- En materia de planificación familiar, el ISSSTE impartió 62,499 pláticas a grupos de personas, 70.71% superior al mismo periodo del año anterior, 174,221 entrevistas y 188,051 consejerías sobre anticoncepción y salud reproductiva de septiembre de 2022 a junio de 2023.

#### DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ENTRE ADOLESCENTES Y JÓVENES PARA PROMOVER EL EJERCICIO CONSCIENTE SOBRE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

- De septiembre a diciembre de 2022, para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente, en la Secretaría de Salud se llevaron a cabo acciones de promoción y difusión del “Chat ¿Cómo le hago?” de los servicios amigables fijos e itinerantes “Edusex”, así como del Día nacional para la prevención del embarazo adolescente. Como resultado, en dicho periodo se registraron 145,054 consultas y atenciones de orientación-consejería en los servicios amigables y se proporcionó información a 8,480 adolescentes mediante el Chat ¿Cómo le hago?
- El Programa IMSS-Bienestar impartió contenidos educativos en salud sexual y reproductiva a la población adolescente en los Centros de atención a la salud del adolescente y en escuelas primarias, secundarias y preparatorias. De septiembre de 2022 a junio de 2023 en los centros se capacitaron a 218,723 adolescentes y en las escuelas a 209,759, con énfasis en la reducción de riesgos y el sexo protegido; 35,979 adolescentes aceptaron un método anticonceptivo, y se logró la anticoncepción postevento obstétrico en 10,874 para evitar un segundo embarazo.
- El IMSS realizó la difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes mediante un tiraje de 1.5 millones de trípticos con impactos en 726,314 personas que recibieron los trípticos de manera informada por medio de entrevistas.
- El ISSSTE por conducto de módulos de atención especial a la población adolescente, conocidos como AMIGUISSSTE, difundió información sobre la prevención de riesgos a la salud, embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se otorgaron 160,297 consultas a adolescentes y 67,919 métodos efectivos y modernos de anticoncepción a usuarios nuevos.

### ATENCIÓN A MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR O SEXUAL

- De septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se aplicaron 1,198,802 diagnósticos de detección de violencia, a mujeres que acuden a los servicios médicos.
  - Derivado de ello, 176,573 diagnósticos resultaron positivos y se identificaron 163,681 mujeres que sufren algún tipo de violencia, quienes fueron atendidas con los servicios especializados.
  - De septiembre de 2022 a junio de 2023 se realizaron 5,758 atenciones relacionadas con violencia sexual, en las que se brindaron 2,562 tratamientos profilácticos para prevenir el VIH y otras infecciones de transmisión sexual después de una violación. Asimismo, se realizaron 396 interrupciones voluntarias del embarazo.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 el Programa IMSS-Bienestar dio continuidad a la estrategia de prevención y atención a la violencia de género y al abuso infantil.
  - Las unidades médicas evaluaron la situación para detectar violencia de género a 991,744 mujeres. De 813 identificadas como positivas (entre ellas 89 mujeres indígenas y 79 por violencia sexual), 374 recibieron atención psicológica, 57 fueron referidas al ministerio público, 17 a un refugio, 86 a otro nivel de atención y 156 a otra institución.<sup>1/</sup>
  - Para atender el abuso infantil se orientó en la guía anticipatoria de prevención al abuso sexual a 87,148 madres, padres y cuidadores/as primarios que acudieron a consulta del niño sano. Se

realizaron 142,761 detecciones en edades de 0 a 9 años; de 56 positivas, siete fueron por violencia sexual a niñas. Del total, 40 recibieron atención médica, 30 atención psicológica, 25 fueron referidos al ministerio público, 24 a otro nivel de atención y 25 a otra institución.

- Se ofrecieron sesiones educativas de prevención de violencia a 154,468 jóvenes en los Centros de atención a la salud del adolescente, y a 127,819 en escuelas primarias, secundarias y preparatorias. En estas sesiones se realizó la detección de violencia en adolescentes de 10 a 19 años, a 55,358 mujeres y a 41,664 hombres; identificándose como víctimas de violencia 332 mujeres y 210 hombres; de estos, 168 y 109 recibieron atención médica y psicológica, respectivamente.

### SALUD Y DESARROLLO INFANTIL

#### DETECCIÓN OPORTUNA DE DISCAPACIDAD O REZAGOS EN EL DESARROLLO EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

- Para la detección oportuna de alteraciones en el desarrollo de niñas y niños menores de seis años, durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 en la Secretaría de Salud se realizaron las siguientes acciones:
  - 506,757 pruebas para la evaluación del desarrollo infantil.
  - 318,981 sesiones de estimulación temprana a niñas y niños menores de seis años.
  - 524,428 capacitaciones para madres, padres y otros cuidadores de niñas y niños menores de seis años, en prácticas de estimulación temprana y crianza cariñosa y sensible, 15% más que en el periodo similar anterior.
- La Secretaría de Salud de septiembre de 2022 a junio de 2023, en la detección oportuna de anomalías congénitas del metabolismo e hipoacusia, realizó la prueba de tamiz metabólico a 399,317 recién nacidos de un total de 540,347,

<sup>1/</sup> La información se refiere a las 19 entidades federativas donde el IMSS-Bienestar tiene presencia: Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

73.9% de cobertura, y a 314,180 recién nacidos de tamizaje auditivo, en las 32 entidades federativas.

- Además, por conducto del SNDIF de septiembre de 2022 a junio de 2023, se otorgaron 34,431 sesiones de estimulación múltiple temprana a 7,674 menores de 0 a 5 años para estimular su desarrollo psicomotor e incidir en los factores de riesgo de daño neurológico, 69% más en comparación con el mismo periodo anterior.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE realizó 302,699 consultas a menores de 5 años para el control del niño sano, 9.2% superior al mismo periodo anterior, con el objetivo de detectar de manera oportuna discapacidad o rezago en su desarrollo, así como la prevención de desnutrición, obesidad y sobrepeso.

#### Atención a Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer en el IMSS

- En el IMSS, entre 2020 y 2022, en las unidades médicas hospitalarias, se conformaron 35 Centros de referencia estatal de atención a niños, niñas y adolescentes con cáncer (OncoCREAN), que permitieron la atención más cercana al sitio de residencia, trabajar en la homologación de la atención, evaluados mediante la oportunidad en el diagnóstico y en el inicio de tratamiento individualizado. Además se diagnosticaron en 2022 un total de 1,173 pacientes.

#### RESULTADOS EN LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA, QUE FOMENTEN LA NUTRICIÓN Y LA VIDA SALUDABLE DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

- A fin de favorecer la nutrición y la vida saludable de niñas y niños, durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 la Secretaría de Salud realizó las siguientes acciones:
  - Capacitó a 993,054 madres, padres y cuidadores de niñas y niños en lactancia materna.
  - Capacitó a 32,900 mujeres en temas de lactancia materna, además realizó doce cursos de instructores en los que formó a 340

profesionales de la salud, y se acreditaron 331 personas como evaluadoras en la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Niña. En las jornadas académicas del CNEGSR, se capacitó a 80 personas en temas de lactancia materna y sus beneficios.

- El SNDIF por medio de la Estrategia de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario, de septiembre de 2022 a junio de 2023, otorgó 1,701,137 dotaciones alimentarias. Los beneficios en promedio diario abarcaron 163,474 niñas y niños, y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, ubicadas en 954 municipios; 402 correspondieron a municipios indígenas con una población beneficiada de 31,450 personas indígenas.
- El ISSSTE fomentó la lactancia materna, de septiembre de 2022 a junio de 2023, en conjunto con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva impartió cuatro cursos de capacitación al personal médico y de enfermería. Dichos cursos fueron sobre la iniciativa de Hospitales Amigos del Niño y de la Niña, donde 60 personas fueron aprobadas por el Centro: 26 como instructores en lactancia materna y 34 como evaluadores externos de dicha iniciativa.

#### PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA MALNUTRICIÓN INFANTIL, INCLUIDA LA DESNUTRICIÓN, LA DEFICIENCIA DE MICRONUTRIENTES, LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO

La estrategia de las instituciones de salud de la Secretaría de Salud, para la prevención y atención a la malnutrición infantil incluidas la desnutrición, deficiencia de micronutrientes, obesidad y sobrepeso, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo 1,464,538 consultas sobre el estado nutricional de niñas y niños menores de cuatro años: 1,009,110 fueron por algún grado de desnutrición, 199,145 por obesidad y 256,283 por sobrepeso; 230% más comparado con similar periodo anterior.



- Se atendieron 785,278 consultas del estado nutricional de niñas y niños de 5 a 9 años: 135,440 fueron por bajo peso, 323,047 por obesidad y 326,791 por sobrepeso; lo que representa 3% más comparado a similar periodo anterior.
- Se impartieron sesiones informativas sobre desnutrición, obesidad y sobrepeso a 2,857,106 personas usuarias, lo que constituye 6% más comparado con similar periodo anterior.
- En el Programa IMSS-Bienestar, de septiembre de 2022 a junio de 2023, la atención a la mal nutrición infantil y el sano desarrollo se promovieron sesiones educativas y orientación alimentaria del Servicio de atención integral a la salud de las unidades médicas del Instituto. Se atendieron 926,907 personas de todos los grupos de edad y se realizaron 1,293,123 valoraciones del estado nutricional en niños.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, por conducto del SNDIF se distribuyeron 719,822,509 desayunos escolares: 484,623,965 correspondieron a desayunos calientes y 235,198,544 a desayunos fríos, con beneficios en promedio al día a 3,985,898 niñas y niños en 1,475 municipios, de los cuales 653 son municipios con población indígena, en los que 932,300 niñas y niños recibieron desayuno diario, con la distribución de 164,192,983 desayunos en el periodo.

### ESTRATEGIA Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19

El 9 de mayo de 2023 el Presidente de la República expidió el Decreto por el que se declaran terminadas las acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad

grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).<sup>1/</sup>

El pleno del CSG, en su primera sesión ordinaria de 2023, realizada el 25 de junio, aprobó el Acuerdo por el que se establecieron medidas relacionadas con el “Plan de gestión a largo plazo para el control del COVID-19”, y dio seguimiento mientras operó el Plan, además de dar por concluida la sesión permanente.

### VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA

Se mantuvo la vigilancia epidemiológica de COVID-19, mediante la emisión de 50 informes técnicos, de septiembre de 2022 a junio de 2023, la preparación de 20 informes diarios durante septiembre y 30 semanales de octubre de 2022 a junio de 2023. En complemento, se generaron 303 curvas epidémicas por entidad federativa de casos estimados, defunciones, tasa de mortalidad y letalidad.

### RECURSOS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA

- El IMSS registró la ocupación más alta de plazas con 3,426 en enero de 2023, y la conclusión de contrataciones con 1,141 plazas en mayo de 2023.

#### CONTRATACIONES TEMPORALES POR COVID-19

Categoría	Ocupación septiembre 2022	Ocupación Enero 2023	Contrataciones a-mayo 2023
<b>Total</b>	<b>2,845</b>	<b>3,426</b>	<b>1,141</b>
Médicos	745	1,080	404
Enfermeras	1,009	1,268	204
Paramédicos	240	432	89
Técnicos	71	45	33
Administrativas	582	393	272
Básicos	198	208	139

FUENTE: IMSS.

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la siguiente liga electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5688265&fecha=09/05/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5688265&fecha=09/05/2023#gsc.tab=0)

- A partir del 1 de junio de 2023, ya no se cuenta con plazas temporales para la atención de pacientes COVID-19, derivado del Decreto del 9 de mayo de 2023.

- En 2022 el ISSSTE gestionó 1,467 millones de pesos con el fin de mantener 6,800 plazas de personal de la rama médica, de las cuales: 1,972 fueron para personal médico, 3,168 para personal de enfermería y 1,660 correspondieron a diferentes puestos de la rama paramédica y grupo afín para hacer frente a la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2.
- En enero de 2023, el ISSSTE incorporó 4,014 plazas autorizadas de la rama médica, paramédica y grupos afines, para cubrir las necesidades de personal de salud en las unidades médicas del Instituto.
- Ante la disminución de contagios del virus SARS-CoV2, 15,123 recursos humanos contratados por el INSABI para atender la emergencia sanitaria, fueron reubicados paulatinamente en hospitales y centros de salud en las entidades federativas, con la finalidad de fortalecer la recuperación de los servicios de salud y mitigar el rezago de atención de otros padecimientos.
- En 2022 se capacitaron 2,170 profesionales de la salud a nivel nacional en el Curso guía clínica para el tratamiento del COVID-19 en México. En el transcurso de la pandemia, dicho “Curso evolucionó, lo que dio como resultado la creación del curso de actualización en el manejo de COVID-19”, el cual se lanzó a la plataforma SiESABI el 25 de agosto de 2022. Desde esa fecha a diciembre de 2022 se capacitaron 3,451 recursos humanos de salud.
- La capacitación mediante el “Seminario permanente COVID-19” en 2022, se realizaron 12 sesiones en las que se dieron 12,518 capacitaciones, y en el primer trimestre de 2023 se realizaron ocho sesiones a micrófono abierto con temáticas referentes al manejo del COVID-19, y se realizaron 5,303 capacitaciones.

## EQUIPO E INSUMOS EN APOYO AL SECTOR SALUD

- Para fortalecer y ampliar la capacidad de atención de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de abril de 2023, el INSABI distribuyó un total de 210 equipos médicos<sup>1/</sup> a las instituciones, dependencias y entidades federativas en Durango, Guerrero, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán, así como para el Programa IMSS Bienestar.
- En seguimiento a las acciones establecidas para combatir la pandemia del COVID-19, de septiembre de 2022 a junio de 2023 destacaron las siguientes acciones de la Secretaría de Salud por conducto de la COFEPRIS:
  - Se emitieron 520 autorizaciones de permisos sanitarios de importación de insumos para la salud, 21% más comparado con similar periodo anterior.
- La Secretaría de Salud realizó la adquisición de 300 mil tratamientos del antiviral “Paxlovid”, medicamento de uso de emergencia para la enfermedad por COVID-19, dirigido a población vulnerable a fin de reducir el riesgo de complicaciones. Este medicamento se distribuyó mediante las instancias del sector Salud, en las unidades de salud de los estados del país.<sup>2/</sup>
- El IMSS realizó la adquisición de pruebas rápidas para el diagnóstico del virus SARS-CoV-2, de las cuales 13.1 millones de pruebas se aplicaron a las áreas administrativas y unidades médicas de alta especialidad. Además, entre julio de 2022 y junio de 2023 operaron dos contratos para servicios de sanitización en inmuebles, por 1.4 millones de pesos.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE entregó 168,080,114 piezas de insumos médicos y medicamentos a unidades médicas.

<sup>1/</sup> El equipo médico consiste en: ventilador adulto-pediátrico y bombas de infusión.

<sup>2/</sup> <https://coronavirus.gob.mx/tratamiento-covid/>

### RECONVERSIÓN Y MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

- A raíz del “Decreto por el que se declaró terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general, que tuvo por objetivo prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)”,<sup>1/</sup> las 22 entidades coordinadas por la CCINSHAE han regresado a la atención de pacientes NO COVID, dejaron, también, áreas disponibles para los casos de COVID-19 que se presenten.
  - Se minimizaron riesgos e inició un esquema de atención al rezago en el área de especialidades, que permitió alcanzar la productividad prepandemia de 2019, en las 22 entidades coordinadas.<sup>2/</sup>
  - Se reactivaron los programas de donación y trasplantes en las instituciones de salud, y a junio de 2023 se recuperó al 100% la actividad

<sup>1/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5688265&fecha=09/05/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5688265&fecha=09/05/2023#gsc.tab=0)

<sup>2/</sup> Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Instituto Nacional de Medicina Genómica, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, Instituto Nacional de Pediatría, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, Instituto Nacional de Salud Pública, Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, Instituto Nacional de Geriátrica, Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga, Hospital General Dr. Manuel Gea González, Hospital Juárez de México, Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, Hospital Regional de Alta Especialidad en la Península de Yucatán, Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria y Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

de donación y trasplantes, comparado con la actividad del primer trimestre de 2019.

- El IMSS operó la estrategia de reconversión de camas para hospitalización de pacientes de COVID-19 y la recuperación gradual de los servicios ordinarios de acuerdo con los semáforos epidemiológicos en las entidades federativas, a fin de estar en condiciones de atender la positividad de las pruebas rápidas de detección de antígeno de SARS-CoV-2, la ocupación hospitalaria de las camas destinadas a esta enfermedad y la disponibilidad de ventiladores, lo que permite mantener camas con ventilador disponibles para hospitalización de pacientes por el COVID-19.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE dio continuidad y soporte a lo siguiente:
  - Infraestructura tecnológica de comunicación remota instalada en 112 unidades médicas COVID-19 y en unidades administrativas, para brindar servicio mediante videoconferencias y correos electrónicos institucionales.
  - Equipo de cómputo con el que se dotó a las áreas COVID-19 requerentes, para la atención médica de la derechohabencia.

### POLÍTICA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19

#### DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE VACUNAS

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, Laboratorios de biológicos y reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX) distribuyó 5,310,360 dosis de vacunas COVID-19 a toda la República Mexicana.
- La Secretaría de Salud realizó las gestiones y acompañamiento para la recepción y resguardo de 19,003,200 dosis adquiridas por el Gobierno de México para combatir la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 de septiembre de 2022 a junio de 2023.

**DOSIS DE VACUNAS CONTRA COVID-19  
RECIBIDAS EN MÉXICO**

(Del 1 de septiembre de 2022 al 6 de junio de 2023)

Biológico	Dosis
<b>Total</b>	<b>19,003,200</b>
Abdala	9,000,000
Pfizer/BioNTech pediátrica	10,003,200

FUENTE: CENSA.

- Se distribuyeron 14,649,030 dosis a las entidades federativas y 3,140 dosis a instituciones de salud e instituciones de investigación.

**DOSIS DISTRIBUIDAS CONTRA COVID-19 POR  
ENTIDAD FEDERATIVA Y BIOLÓGICO**

(Del 1 de septiembre de 2022 al 6 de junio de 2023)

(Continuación)

Entidad Federativa	Abdala	Cansino	Pfizer Pediá- trica	Pfizer /BioN Tech	Total
<b>Total</b>	<b>3,240,800</b>	<b>1,694,110</b>	<b>9,652,800</b>	<b>61,320</b>	<b>14,649,030</b>
Aguascalientes	40,100	25,090	148,800		213,990
Baja California	104,600	10,000	62,400		177,000
Baja California Sur	22,000	2,000	52,800		76,800
Campeche	28,800	17,490	96,000		142,290
Chiapas	138,700		48,000		186,700
Chihuahua	118,900	15,000	316,800		450,700
Ciudad de México	275,000	285,400	686,400	3,990	1,250,790
Coahuila	99,200	90,000	388,800		578,000
Colima	24,400	7,000	38,400		69,800
Durango	57,400	15,000	216,000		288,400
Estado de México		192,800	1,766,400		1,959,200
Guanajuato		116,960	532,800		649,760
Guerrero	114,000	64,590	302,400		480,990
Hidalgo	101,600	158,010	441,600		701,210
Jalisco	260,600	147,820	120,000		528,420
Michoacán	154,100	70,670	417,600		642,370
Morelos	73,000	7,000	172,800		252,800
Nayarit	40,400	22,240	38,400		101,040

**DOSIS DISTRIBUIDAS CONTRA COVID-19 POR  
ENTIDAD FEDERATIVA Y BIOLÓGICO**

(Del 1 de septiembre de 2022 al 6 de junio de 2023)

(Concluye)

Entidad Federativa	Abdala	Cansino	Pfizer Pediá- trica	Pfizer /BioN Tech	Total
Nuevo León	176,400	15,000	249,600		441,000
Oaxaca	139,300	6,000	316,800	38,610	500,710
Puebla	198,000		667,200		865,200
Querétaro	63,300	41,510	201,600		306,410
Quintana Roo	39,000		96,000		135,000
San Luis Potosí	95,200	51,220	350,400		496,820
Sinaloa	107,400	71,490	177,600		356,490
Sonora	99,600	58,470	129,600		287,670
Tabasco	73,600		273,600		347,200
Tamaulipas	119,800	20,000	201,600		341,400
Tlaxcala	40,500	27,950	211,200		279,650
Veracruz	308,200	85,000	499,200	18,720	911,120
Yucatán	74,700	70,400	211,200		356,300
Zacatecas	53,000		220,800		273,800

FUENTE: Elaboración propia con base en el semáforo de arribos y distribución del CENSA.

**DOSIS DISTRIBUIDAS CONTRA COVID-19  
POR INSTITUCIÓN Y BIOLÓGICO**

(Del 1 de septiembre de 2022 al 6 de junio de 2023)

Institución	Cansino	Pfizer/ BioNTech	Total
<b>Total</b>	<b>2,450</b>	<b>690</b>	<b>3,140</b>
CONAHCYT	1,150	690	1,840
Guardia Nacional	800		800
ISSSTE	500		500

FUENTE: CENSA.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se aplicaron un total de 9,246,028 dosis de vacunas contra el COVID-19 conforme a lo que se muestra en la siguiente tabla:

**DOSIS APLICADAS DE VACUNAS CONTRA COVID-19**  
(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Marca	Dosis			
	Primera	Segunda	Refuerzo	Total
<b>Total</b>	<b>2,951,846</b>	<b>5,649,414</b>	<b>644,768</b>	<b>9,246,028</b>
Pfizer	2,806,365	5,643,058	111,504	8,560,927
AstraZeneca	833	316	10,222	11,371
Sinovac	5,058	6,032	17,380	28,470
Sputnik V	461	0	0	461
Cansino	24,885	0	505,632	530,517
Abdala	114,008	0	0	114,008
Moderna	236	8	30	274

FUENTE: Secretaría de Salud.

**DOSIS APLICADAS DE VACUNAS CONTRA COVID 19**  
(Acumulado del 24 de diciembre de 2020 al 30 de junio de 2023)

Marca	Dosis			
	Primera	Segunda	Refuerzo	Total
<b>Total</b>	<b>99,584,395</b>	<b>75,379,611</b>	<b>54,003,811</b>	<b>228,967,817</b>
Pfizer	36,293,697	29,503,033	487,259	66,283,989
AstraZeneca	32,120,152	27,943,853	43,489,714	103,553,719
Sinovac	10,331,217	9,863,388	197,949	20,392,554
Sputnik V	6,915,244	6,469,168	6,190,360	19,574,772
Cansino	10,357,817	429	1,080,471	11,438,717
Janssen	1,370,169	0	0	1,370,169
Moderna	2,082,091	1,599,740	2,558,058	6,239,889
Abdala	114,008	0	0	114,008

FUENTE: Secretaría de Salud.

**CONTAGIOS Y DEFUNCIONES A CAUSA DEL VIRUS**

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se registraron 551,491 casos y 4,041 defunciones confirmadas por COVID-19, 76% y 92% menos casos y defunciones, respectivamente, comparadas con similar periodo anterior, resultado de la cobertura de vacunación en la población.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, en el ISSSTE se confirmaron 28,666 casos por COVID-19, de los cuales 311 fallecieron. A partir de agosto de 2022 el Instituto otorgó 1,647 tratamientos específicos para esta enfermedad, con prioridad a los grupos de riesgo.
  - De septiembre de 2022 a junio de 2023, se otorgaron 73 orientaciones sobre COVID-19 mediante el servicio telefónico, *Twitter* y *Facebook*.
- En la Secretaría de Salud de septiembre de 2022 a junio de 2023, por medio de la liga electrónica de "Contacto Ciudadano", se otorgó orientación a 2,728 personas que manifestaron dudas en relación con la pandemia.



## INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

El 1 de junio de 2023 se publicó el Acuerdo por el que se emiten las bases para la transferencia de recursos y desincorporación por extinción del INSABI.<sup>1/</sup> El acuerdo indica que los recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales, además de los inmuebles, derechos y obligaciones del INSABI, se transfieren a favor de IMSS-BIENESTAR o a la Secretaría de Salud, según corresponda.

### SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN

- El Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica dio servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 habitantes, especialmente en regiones con alta o muy alta marginación, mediante unidades médicas móviles de diferente capacidad resolutive.
  - Para el ejercicio de 2023 se transfirieron recursos por 409 millones de pesos, canalizados a 746 unidades médicas móviles en 10,555 localidades, para atención de 1.67 millones de personas.

### ATENCIÓN MÉDICA Y MEDICAMENTOS GRATUITOS A LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL

- Del 2 de enero al 30 de junio de 2023 el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud, atendió 96 juntas de gobierno de los 32 servicios estatales de salud, para vigilar el ejercicio de los recursos federales transferidos para su operación. Se autorizaron 162 mil millones de pesos integrados con recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA, INSABI, ramo 12 y otros fondos federales.<sup>1/</sup> Ello permitió la ejecución de los programas sustantivos

<sup>1/</sup> Consultar en la siguiente dirección electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5690905&fecha=01/06/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5690905&fecha=01/06/2023#gsc.tab=0)

en salud<sup>2/</sup> en beneficio de una población objetivo de 71 millones de personas sin seguridad social.

- Los servicios estatales adecuaron los tabuladores de cuotas de recuperación para aprobar la tasa 0 en la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.

### GRATUIDAD EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, 2022-2023

Tipo de servicio	Número de servicios
<b>Total</b>	<b>23,515</b>
Salud pública	973
Medicina general	3,338
Pediatría	4,611
Medicina interna	4,009
Geriatría	745
Gineco-obstetricia	1,923
Cirugía	2,772
Otro	5,144

FUENTE: Secretaría de Salud.

- Realizaron 23.5 mil intervenciones en salud garantizadas en gratuidad incluidos medicamentos e insumos asociados, que incluyeron las cinco especialidades de pediatría, medicina interna, geriatría, gineco-obstetricia y cirugía, así como las establecidas en los programas prioritarios de prevención y promoción de la salud.

<sup>2/</sup> Programa de salud materna y perinatal; Programa de cáncer de la mujer -cáncer cervicouterino y cáncer de mama-; Programa de vacunación universal; Estrategia para la prevención del embarazo en adolescentes y niñas; Programa de prevención de las enfermedades no transmisibles -obesidad, sobrepeso, hipertensión arterial y diabetes-; Programa de acciones de respuesta al VIH, SIDA; salud mental y prevención del suicidio, principalmente.

## CULTURA PARA LA PAZ, PARA EL BIENESTAR Y PARA TODOS

En 2022 se consolidó la oferta de actividades artísticas y culturales tanto en formato presencial como virtual. Gracias a esto y a las diferentes acciones y estrategias que la Secretaría de Cultura y sus organismos coordinados<sup>1/</sup> implementaron para atender los sectores de la población históricamente marginados, el alcance de la programación de los distintos organismos coordinados aumentó. De esta manera, fue posible atender a mexicanas y mexicanos, de todas, las edades por medio de distintas modalidades y adaptarse con mayor facilidad a sus necesidades.

Se aprovecharon al máximo las posibilidades de las tecnologías digitales y de los diferentes espacios culturales del país para difusión y para la realización de todo tipo de actividades: artísticas, de difusión del patrimonio, de carácter académico, de fomento a la lectura, dirigidas especialmente a infancias y juventudes, entre otras.

Se fortalecieron los mecanismos para crear circuitos nacionales de artes escénicas que tocaron cada una de las entidades de la república, dieron mayor presencia a compañías y grupos nacionales y

contribuyeron a un mayor dinamismo en espacios independientes.

México, también, tuvo un papel importante a nivel internacional con la participación y la ejecución de actividades de carácter mundial. Entre ellas, cabe mencionar la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible 2022 (MONDIACULT), con sede en México y cuya organización estuvo a cargo de la Secretaría de Cultura, así como el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032 (DILI), en el marco del cual se llevaron a cabo diversidad de actividades que buscaron impulsar, visibilizar y brindar mayor fuerza a las lenguas originarias y a sus hablantes.

### Actividades artísticas y culturales

- Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 la Secretaría de Cultura y sus organismos coordinados realizaron 397 mil actividades artísticas y culturales y atendió a 44 millones de personas.
- Para el ejercicio fiscal 2023, a la Secretaría de Cultura le fue autorizado un presupuesto de 15.9 mil millones de pesos, del cual se ejercieron 9.6 mil millones de pesos al cierre de junio.
- Los recursos financieros se destinaron al desarrollo de actividades de difusión y promoción del arte y la cultura, formación artística y cultural, protección y preservación del patrimonio y de la diversidad cultural, apoyo a la creación artística y a las industrias creativas, así como al mantenimiento y remodelación de la infraestructura cultural.
- Se atendieron programas estratégicos, como son: Cultura Comunitaria, el Proyecto prioritario Chapultepec, Naturaleza y Cultura y el Programa Nacional de Reconstrucción, además de las acciones que acompañan al Proyecto del Tren Maya.

<sup>1/</sup> Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC); Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT); Educal, S.A. de C.V.; Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA); Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE); Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART); Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE); Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR); Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM); Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI); Radio Educación (RE), y Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22).

En septiembre de 2022 la República Mexicana fue sede de MONDIACULT, que registró 2,600 participantes, incluidos 135 Ministros de Cultura –hombres y mujeres–, 150 delegaciones internacionales, cerca de 80 organizaciones no gubernamentales y nueve organismos de la Organización de las Naciones Unidas. Las temáticas fueron: políticas culturales renovadas y reforzadas, la cultura para el desarrollo sostenible, el patrimonio en tiempos de crisis y el futuro de la economía creativa.

- MONDIACULT 2022 contó con cuatro ejes estratégicos: 1) Cultura para la paz. La cultura como elemento de transformación social y unidad entre las sociedades, 2) Diversidad como la mayor riqueza de la humanidad. Reconocimiento y defensa de los Derechos Colectivos; diversidad lingüística; multiculturalismo, 3) Fraternidad entre las naciones para la protección del patrimonio cultural como bien de la humanidad y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, y 4) Defensa y ejercicio de los derechos culturales y libertad creativa, entorno digital y economía creativa.
- También, en el marco de MONDIACULT, se participó en la XXI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura, organizada por la Secretaría General Iberoamericana, en octubre de 2022. Después de reflexionar sobre los desafíos derivados de la pandemia de COVID-19 en materia cultural para Iberoamérica. En este evento se presentó el Plan para la Implementación de la Estrategia Iberoamericana de Cultura y Desarrollo Sostenible.
- Como resultado de todas las actividades, se adoptó por unanimidad la Declaración Final de MONDIACULT 2022, mediante la cual se definió un conjunto de derechos culturales a integrarse en las políticas públicas –desde los derechos sociales y económicos de artistas y la libertad artística, hasta el derecho de las comunidades indígenas a salvaguardar y transmitir sus conocimientos

ancestrales– y la protección y promoción, tanto del patrimonio cultural, como del natural.

- La Declaración Final también impulsa la regulación sustancial del sector digital, en beneficio de la diversidad cultural en línea, la propiedad intelectual de la población artista y el acceso equitativo a los contenidos para todas las personas. Establece el compromiso de los Estados para intensificar la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales mediante una mayor cooperación internacional, y solicita a los operadores del mercado del arte no poner a la venta objetos de procedencia dudosa.
- Entre los acuerdos derivados de la MONDIACULT 2022, los Estados miembros se comprometieron a reconocer a la cultura como “bien público mundial”, a promover la integración de la cultura “como un objetivo específico” en los “Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas”, a impulsar la elaboración de un informe mundial cuatrienal sobre políticas culturales, y a celebrar un Foro Mundial sobre Políticas Culturales cada cuatro años a partir de 2025.<sup>1/</sup>

**Indicador del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 2020.**

**Porcentaje de comunidades atendidas con acciones de capacitación y/o asesoría en materia de conservación del patrimonio cultural**

Desde el inicio de la presente administración y hasta el 30 de junio de 2023, se rebasó la meta sexenal de este indicador en 85%, con la realización de actividades en más de 340 comunidades en el país.

<sup>1/</sup> <https://www.un.org/es/observances/cultural-diversity-day>

## REDUCIR LA DESIGUALDAD EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE PERSONAS Y COMUNIDADES

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, el Programa Cultura Comunitaria<sup>1/</sup> consolidó el crecimiento de sus actividades y su presencia en el territorio nacional para contribuir al ejercicio de los derechos culturales de la población que, por contextos de marginación o violencia, no los ejercen de manera plena. Llevó a cabo 3,700 actividades artísticas y culturales comunitarias en las que participaron 158 mil personas, cifras que representan incrementos de 35.6% y 45%, respectivamente, en comparación con el ejercicio anterior.

- Al 30 de junio de 2023 Cultura comunitaria realizó sus actividades presenciales en 365 municipios de todas las entidades federativas, cifra 24.1% superior al ejercicio anterior. De este total, 54 municipios presentan alto y muy alto grado de rezago social, en 74 de ellos la mayor parte de sus habitantes son hablantes de alguna de las lenguas indígenas nacionales, mientras que en 201 se han registrado altos índices de violencia.
- Desde 2019, Cultura comunitaria ha efectuado 24,200 actividades con la participación de 1.5 millones de personas en 625 municipios del país. En particular, al 30 de junio de 2023 se encontraban activos 384 Semilleros creativos, 34.3% más que en junio de 2022, en los que eran miembros 13,900 niñas, niños y jóvenes de 200 municipios de las 32 entidades federativas. Ellas y ellos se beneficiaron con actividades de formación en diversas disciplinas artísticas: artes escénicas, artes visuales, producción audiovisual, fotografía, radio, creación literaria y música.

<sup>1/</sup> <https://culturacomunitaria.gob.mx/>

### Sistema Nacional de Fomento Musical

- Al 30 de junio de 2023, en los Semilleros creativos, se desarrollaron las 139 agrupaciones musicales comunitarias del Sistema Nacional de Fomento Musical, cantidad 51.1% superior a la del periodo anterior. Al cierre del primer semestre de 2023, creció en 54.9% el número de niñas, niños y jóvenes de las agrupaciones musicales, para llegar a 5,200 integrantes.
- Al 30 de junio de 2023, se contaba con 21 orquestas, 24 coros, 76 bandas y 18 ensambles. Estas agrupaciones se encuentran ubicadas en 104 municipios de 27 entidades federativas.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> De las 32 entidades federativas, se exceptúa a Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Nayarit y Sonora.

Dentro de las múltiples participaciones de los Semilleros creativos, sobresale su colaboración en la programación artística de MONDIACULT, en septiembre de 2022, Ciudad de México, y la presentación, por parte del Semillero nacional de danza, del cuadro Escénico “Me gritaron negra”, en la edición 35o. de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, Colombia, en abril de 2023.

- En noviembre de 2022 se realizó la tercera edición del magno evento “Tengo un Sueño”, cuyo eje fue la reivindicación de la afrodescendencia y de la diversidad cultural característica de México, acompañada de una crítica al clasismo y el racismo.
- Se contó con la participación de 2,100 niñas, niños y jóvenes, pertenecientes a 192 Semilleros creativos, quienes contribuyeron con sus creaciones o su participación directa en el escenario. A la par, se llevaron a cabo las versiones estatales de este evento, que abarcaron por primera vez las 32 entidades del país.
- Tengo un Sueño, así como los encuentros nacionales temáticos y un campamento intensivo en Oaxtepec, Morelos, permitió enriquecer la perspectiva personal y artística de las niñas, niños

y jóvenes participantes al confrontarla con prácticas y visiones culturales diferentes, que tuvieron la oportunidad de reconocer y valorar como parte de la riqueza cultural compartida.

La Secretaría de Cultura cuenta entre sus intereses mantener un registro de todas las personas que se esfuerzan por promover la cultura en México. Para ello, posee el Registro Nacional de Espacios, Prácticas y Agentes Culturales (TELAR). La

compilación de los datos, al 30 de junio de 2023, alcanzó cerca de 37 mil personas dedicadas a la promoción cultural y a la realización de las más diversas expresiones y actividades artísticas de todo el país. Esto apuntala a TELAR como la mayor y más detallada plataforma de agentes culturales.

Entre las acciones relevantes efectuadas de septiembre de 2022 a junio de 2023 para fortalecer el papel de la infraestructura cultural pública y de los espacios culturales como puntos estratégicos, cabe resaltar las siguientes:

#### Compromiso 61. Complejo cultural Los Pinos

Como parte de las acciones del Proyecto prioritario Chapultepec, Naturaleza y Cultura, destacan los siguientes avances en el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023:

- México en Los Pinos, un Programa Interinstitucional del Complejo cultural Los Pinos con el fin de difundir la riqueza y el patrimonio cultural inmaterial de los pueblos y comunidades que radican en la República Mexicana.
- Se ejecutaron las presentaciones correspondientes a Baja California, Baja California Sur y Guerrero, con la asistencia de nueve mil personas, quienes intervinieron en 69 actividades artísticas desarrolladas por más de 300 artistas representantes de sus estados, mediante exhibiciones de danza y teatro, conciertos y ventas artesanales. En marzo de 2023 fue el turno de la edición de Querétaro, que registró 37 actividades y la participación de 4,900 personas.
- Para apoyar la reactivación económica del sector cultural, de septiembre de 2022 a febrero de 2023 y con 11,500 participantes, se ejecutaron cuatro ediciones del Programa Tianguis La Zurda en dos modalidades: gráfica y musical, cuyos expositores ofrecieron la producción de sus obras en un espacio de comercio justo.
- El Complejo Cultural Los Pinos superó el millón de visitas, lo que significó un incremento de 7.7% con respecto al periodo anterior.

- Para dotar a las diferentes comunidades de espacios adecuados donde confluya la diversidad artística y cultural de la región, la convocatoria 2022 del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), de la Dirección General de Vinculación Cultural, apoyó 18 proyectos (16 para infraestructura y dos para favorecerla) en 18 municipios de 14 entidades federativas.<sup>1/</sup> Cabe destacar que cinco de estos proyectos se ubicaron en municipios con menos de 15 mil habitantes.
- El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) realizó, como parte del mantenimiento de la infraestructura operativa y de servicios para la visita pública, 4,300 acciones de mantenimiento menor preventivo y correctivo en museos, zonas arqueológicas y monumentos históricos. Destacan las acciones de las zonas arqueológicas de Huamuxtitlán y Soledad de Maciel, en Guerrero; Cerro de las Ventanas y Cerro del Teúl, en Zacatecas; Tlatelolco, en la Ciudad de México; y el Museo Regional de Querétaro.
- Se instalaron dos nuevas Bibliotecas Públicas. La primera, localizada en el municipio San Francisco Logueche, Oaxaca, presta servicio a una comunidad integrada principalmente por

<sup>1/</sup> Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.



personas de origen zapoteco; la segunda, Vee noo kavio, Casa de Lectura, ubicada en la cabecera municipal de Santiago Cacaloxtepic, atiende a una comunidad con alta presencia de hablantes de mixteco. Cabe mencionar que, del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023, se instalaron 23 bibliotecas y se incorporaron otras 15 a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas para lograr un total de 7,476 recintos.

### **FORTALECER ACCIONES QUE PERMITAN UNA MAYOR COBERTURA TERRITORIAL DE LA OFERTA DEL ESTADO MEXICANO EN MATERIA DE CULTURA**

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se llevaron a cabo más de 26 mil actividades artísticas para 11.5 millones de asistentes. De enero de 2019 a junio de 2023, se superaron las 153 mil actividades artísticas, con las que se benefició a 74.5 millones de personas. De los resultados más sobresalientes se pueden mencionar los siguientes:

- El formato presencial predominó en las actividades artísticas que ofreció el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), llevó a cabo 12,700 actividades, con las que se benefició a 11.3 millones de personas. Además, los centros de trabajo, centros de producción, agrupaciones artísticas, compañías nacionales, así como las coordinaciones nacionales, complementaron la modalidad presencial con el uso de plataformas virtuales, para promover presentaciones, puestas en escena, exposiciones, convocatorias, entre otras actividades.
- El INBAL fomentó la participación de las infancias y juventudes en sus diversas actividades artísticas: ofreció alrededor de 550, entre programas, conciertos y diversas actividades que permitieron el acceso a 65,700 niñas, niños y jóvenes.
- De 2019 a 2022, el Festival Internacional Cervantino se sostuvo como uno de los eventos

artísticos y culturales más importantes a nivel mundial con la realización de ocho mil actividades. En octubre de 2022, tuvo lugar la edición de su aniversario 50, donde Corea del Sur y Ciudad de México fueron invitados de honor. Contó con más de 480 mil espectadoras y espectadores; 3,050 artistas nacionales e internaciones de 34 países;<sup>1/</sup> y una gran oferta de espectáculos repartida en 200 funciones y en más de 30 foros. Además, se instalaron 30 exposiciones de artes visuales que disfrutaron 111,600 personas, el 63% de manera gratuita.

- El Programa de Circuitos Cervantinos contó con la participación de 22 ciudades en 12 entidades,<sup>2/</sup> y cerca de 40 grupos que ofrecieron más de 70 presentaciones para 131,100 asistentes. Por décimo año consecutivo, en el Programa Más Allá de Guanajuato tomaron parte 69 ciudades de 19 entidades,<sup>3/</sup> y 40 grupos en beneficio de 15,750 personas. De igual modo, se pudo gozar de su programación en Santa Cruz Tenerife, España, por tercera ocasión, y en Irán, por primera vez.
- El Proyecto prioritario de Chapultepec, Naturaleza y Cultura, por medio de sus convocatorias, abrió diversas oportunidades para que compañías de arte dramático, de danza, de música y multidisciplinarias compartieran sus creaciones

<sup>1/</sup> Alemania, Argelia, Argentina, Brasil, Canadá (con la participación especial de la provincia de Quebec), Chile, Colombia, Corea del Sur, Cuba, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Hungría, India, Irán, Israel, Italia, Japón, México, Mozambique, Nigeria, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, Rusia, Serbia, Taiwán, Ucrania y Venezuela.

<sup>2/</sup> Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

<sup>3/</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

en las 32 entidades de la República Mexicana. Ejemplo sobresaliente de ello lo constituyen las cuatro convocatorias de los Circuitos Nacionales de Artes Escénicas Chapultepec, que permitieron llevar a cabo, a partir de septiembre, 2,150 puestas en escena cuya audiencia fue de 142,100 personas.

- Desde el Centro Cultural Helénico se lanzó la convocatoria de Teatro y Espacios Independientes. Esta iniciativa ha logrado construir, a partir de 2020, una relevante red de intercambio y colaboración entre agrupaciones artísticas y foros autónomos, al tiempo que ha configurado el circuito cultural de mayor relevancia para las artes escénicas en el territorio nacional. Se premiaron a 140 compañías de teatro (conformadas por 1,100 artistas), que ofrecieron 1,450 presentaciones en 180 teatros independientes para 62,500 espectadoras y espectadores.
- Por parte del INBAL, mediante la Coordinación Nacional de Danza, se invitó a artistas, creadoras, creadores, grupos y agentes culturales de la danza mayores de 18 años por medio de Danza y Espacios Autogestivos. En esta Primera Edición de la Convocatoria, se seleccionaron 50 proyectos de 22 entidades federativas.<sup>1/</sup> En 90 espacios, se ofrecieron 250 funciones, a las que acudieron 10,400 personas.
- El Festival Internacional Cervantino participó con la convocatoria Música Raíz México. Se recibieron 580 propuestas de grupos, creadoras, creadores y artistas del ámbito musical, de quienes 160 se beneficiaron y pudieron compartir sus composiciones ante 52 mil espectadoras y espectadores a lo largo de 150 funciones.
- La cuarta convocatoria fue emitida desde el Centro Nacional de las Artes (CENART), y se dirigió a la población especialista en el lenguaje de

Títeres y Objetos. Esta segunda edición registró 200 solicitudes. Se eligieron 80 propuestas, las cuales fueron presentadas en escenarios de 130 espacios con 300 funciones para 17,100 asistentes.

- En el caso del Centro Cultural Helénico se efectuaron 1,950 actividades artísticas con una participación de 80 mil asistentes. Mediante el Programa Rutas Escénicas Estatales se llevaron a cabo presentaciones en colaboración con las autoridades culturales de Chihuahua, Sinaloa, Querétaro y Tlaxcala, así como las del Festival Kuitótil, en San Luis Potosí, relevante encuentro nacional de teatro para niñas y niños que, en septiembre de 2022, convocó a grupos de San Luis Potosí, Estado de México, Puebla, Tamaulipas, Guadalajara, Ciudad de México y Mérida. En el marco de estos programas, se ofrecieron 86 funciones a siete mil personas en 73 recintos.
- En noviembre de 2022 el CENART cumplió 25 años de ser una institución que genera y explora nuevos modelos y enfoques en torno a la educación artística, fomenta la interdisciplina y la integración de las nuevas tecnologías en las artes, además de impulsar la profesionalización artística y estrechar el vínculo entre creadoras, creadores y diferentes públicos.
- Desde el CENART se atendió a 390,700 personas con 1,500 actividades, lo que representó incrementos de 5% y 6.8%, respectivamente, en comparación con el periodo anterior. Entre las actividades destacaron 16 espectáculos interdisciplinarios y multidisciplinarios, 80 conciertos, 192 funciones de teatro, 151 funciones de danza, y 57 presentaciones para público infantil y juvenil.
- Para brindar continuidad a los programas sustantivos del Centro durante el confinamiento por la contingencia sanitaria del COVID-19, se continúa con el impulso al proyecto audiovisual El CENART en tu Casa, con una serie de 37 cápsulas que ofrecen contenidos para acercar al público al universo del arte, sus creadoras y creadores, además de apoyar a la comunidad artística.

<sup>1/</sup> Con excepción de Baja California Sur, Campeche, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala.

Participaron 40 artistas con trayectorias sobresalientes en todas las disciplinas. La serie se dividió en cuatro categorías: Niñ@s a la obra, El arte y sus objetos, Latiendo con el mundo y Creadores al interior.

- En las instalaciones de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT) se ofrecieron 4,400 actividades en beneficio de 901 mil personas. Con relación al periodo anterior, se obtuvieron incrementos de 7.2% y 26.3%, respectivamente.
- En el marco de la convocatoria del Programa Apoyo a Festivales de Artes Escénicas (PROFEST) 2023, se ofrecieron más de mil asesorías presenciales, telefónicas y virtuales a las instancias postulantes y se aprobaron 46 Festivales Culturales y Artísticos que se concretaron en 328 actividades y 451 mil asistentes. Durante mayo y junio de 2023, se realizaron tres festivales beneficiados por PROFEST: *Vabieka Fest*, Festival Internacional de Payasas; 7o. FTV Festival Teatral Tecomán; y Festival Internacional de Cine en Guadalajara, edición 38. En estos eventos se presentaron más de 100 actividades artísticas y culturales que disfrutaron 20 mil personas en cuatro entidades federativas.<sup>1/</sup>
- En el marco de la convocatoria 2022 del Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), se aprobaron 99 proyectos culturales para desarrollarse en las 32 entidades del país, por un total de 34.5 millones de pesos de recursos federales. Asimismo, las instituciones estatales de cultura informaron la realización de 1,500 actividades artísticas y la participación de 940 mil personas. De modo adicional, se superaron las 950 actividades de formación, en las que tomaron parte 113 mil personas.
- En 2022 se suscribieron 27 convenios de colaboración con las instituciones estatales de

cultura. Se apoyó el Programa de Desarrollo Cultural Infantil para la instrumentación de proyectos culturales dirigidos a niñas, niños y adolescentes en cada entidad federativa, lo cual incide favorablemente en la descentralización de la oferta cultural. Para 2023, se incrementaron los convenios a las 31 entidades federativas (con excepción del Estado de México).

- En abril de 2023, se efectuaron 250 actividades en el marco de la celebración del Día de la niñez por medio del Festival Multidisciplinario Revuelo Trotamundos, en diferentes sedes de la Ciudad de México y en 15 entidades federativas.<sup>2/</sup> Se contó con la presencia de 25 mil asistentes, así como con una diversidad de talleres, narraciones, juegos y presentaciones artísticas, de danza y literarias. Colaboraron, tanto el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, como Semilleros creativos de cine, *beatbox*, *parkour*,<sup>3/</sup> artes gráficas y ajedrez.

### PROTEGER Y CONSERVAR LOS PATRIMONIOS CULTURALES, LA DIVERSIDAD Y LA MEMORIA DE MÉXICO

A inicios de junio de 2023, el INAH dio a conocer que, en los tramos 1 al 5 y el 7 del Tren Maya, se concluyeron los trabajos de salvamento arqueológico. El Proyecto U lu'umil Maaya wiiniko'ob supera los 1,300 kilómetros, en los cuales se han identificado 53,900 monumentos arqueológicos, entre bienes muebles, inmuebles y rasgos naturales asociados.

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

<sup>3/</sup> El *beatbox* consiste en hacer música utilizando solamente la boca. Con el aparato fonador se imitan sonidos de instrumentos musicales, especialmente de percusión. El *parkour* es un deporte que consiste en completar un recorrido pasando por obstáculos como barandillas, escaleras, muros y casas solo con la ayuda de su cuerpo. El objetivo es llegar al destino de la manera más eficiente y fluida posible.

<sup>1/</sup> Colima, Durango, Jalisco y Puebla.

- En el Tramo 1 (Palenque-Escárcega), se realizó la prospección de 251.7 kilómetros, el total del trazo actual. Se registraron 2,950 monumentos.
- En el Tramo 2 (Escárcega-Calkiní), se ejecutó la prospección de 225.9 kilómetros y se registraron 4,600 monumentos arqueológicos, así como rasgos naturales asociados.
- En el Tramo 3 (Calkiní-Izamal), de 239.8 kilómetros, se registraron 7,850 monumentos arqueológicos, al igual que rasgos naturales asociados.
- En el Tramo 4 (Izamal-Cancún), la prospección arqueológica sobre 434 kilómetros arrojó la identificación de 4,900 monumentos arqueológicos
- En el Tramo 5 Norte (Cancún-Playa del Carmen), se prospectaron 43.5 kilómetros y se registraron 1,450 monumentos arqueológicos. Cabe señalar que en enero de 2022 se informó acerca de la modificación del trazo prácticamente en su totalidad, por lo que se suspendieron las actividades y se continuó en el Tramo 5 Sur.
- En el Tramo 5 Sur (Playa del Carmen-Tulum), se llevó a cabo la prospección sobre 67.6 kilómetros, lo que permitió identificar 8,050 monumentos arqueológicos.
- En el Tramo 6 (Tulum-Chetumal), se efectuó la prospección de 255.7 kilómetros. Al 30 de junio de 2023, se registraron 2,900 monumentos arqueológicos.
- En el Tramo 7 (Chetumal-Escárcega), la prospección arqueológica abarcó 254.7 kilómetros y se registraron 21,150 monumentos arqueológicos.

En Quintana Roo, el INAH inició el Proyecto de Salvamento Arqueológico en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Tulum y Base Aérea Militar, Municipio de Felipe Carrillo Puerto. Se llevó a cabo una inspección en el predio sur de la Secretaría de la Defensa Nacional, localizado a 25 kilómetros al sur de la cabecera municipal de Tulum, dentro del Ejido

Chunyaxché, cercano al poblado del mismo nombre, así como al kilómetro 230 de la carretera federal 307 Chetumal-Cancún.

Al 30 de junio de 2023, se han prospectado 1,200 hectáreas del polígono de obra y 12,300 kilómetros recorridos en la vialidad de acceso, correspondiente al 100% de las superficies. Asimismo, se registraron 114 Monumentos Arqueológicos, 92 correspondientes al sitio El Diablo y 22 a Los Metates. Posteriormente, se ejecutarán los trabajos de excavación arqueológica. Se debe considerar que las cantidades son preliminares, ya que el proyecto de investigación no ha concluido.

#### EXPOSICIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL Y VISITAS AL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL DE MÉXICO

Septiembre de 2022 a junio de 2023<sup>1/</sup>

Concepto	Total
Exposiciones temporales e itinerantes	718
Visitantes a exposiciones permanentes, temporales e itinerantes <sup>2/</sup>	10.8
Visitantes a zonas arqueológicas <sup>2/</sup>	8.0
Actividades de difusión del patrimonio	17,227
Asistentes a actividades de difusión del patrimonio <sup>2/</sup>	0.5

<sup>1/</sup> Información del INAH, el INBAL, el CECUT, el CENART, la Fonoteca Nacional, el Centro de la Imagen, el Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero, el Festival Internacional Cervantino, la Biblioteca Vasconcelos y la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas.

<sup>2/</sup> Cifras en millones.

FUENTE: Sistema de Información del Sector Cultura.

En el marco del programa expositivo de la Secretaría de Cultura, durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevó a cabo la presentación de diversas muestras, temporales e itinerantes, en los propios recintos del Sector, así como en museos y espacios alternativos de otras instituciones.

- El INAH presentó dos exposiciones nacionales en el extranjero: Códices de México en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, Colombia, y Cabezas Colosales del Golfo de México, que se

exhibió en dos sedes: la embajada de México en Canadá y en Ankara, Turquía. Destacó la presentación de 29 imágenes a color y en blanco y negro que narran el descubrimiento y la preservación de las cabezas colosales.

- El INBAL llevó, de noviembre de 2022 a marzo de 2023, la muestra Olga Costa. *Dialogue with Mexican Modernism a Leipzig*, Alemania. En mayo de 2023 inició la exhibición de Infraestructura Utópica: La Cancha de Básquetbol Campesina, en el Pabellón de México de la 18a. Muestra Internacional de Arquitectura de la Bienal de Venecia.

Con el objetivo de diversificar la oferta cultural en la República Mexicana y propiciar intercambios con el extranjero, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se presentaron, las siguientes muestras internacionales:

- En el Museo Nacional de Arte, *Thyssen+MUNAL*. La Ruta Infinita (septiembre a diciembre). Contó con ocho obras de la colección del Museo Nacional *Thyssen-Bornemisza*, España, que dialogaron con ocho obras del acervo del Museo Nacional de Arte (MUNAL).
- De abril a junio de 2023, el Museo Tamayo exhibió Nido, del artista sueco Tarik Kiswanson. La exposición se realizó con ayuda de *IF Export 2023*, el *Institute Français* y la *Trampoline Association*.
- A partir de abril de 2023, el público pudo disfrutar de Monet. Luces del Impresionismo, en el MUNAL, en colaboración con el Museo Soumaya y el Museo de Arte de Dallas. Tres obras de Monet dialogaron con grandes maestros del impresionismo en México cuya obra forma parte del acervo del Museo Nacional de Arte.

Por parte del INAH, dos exposiciones: Estatuas/Escultura y Tiempo. África, América y Oceanía, en el Museo Nacional de Antropología, y la muestra *Boris Lurie*, en el Museo Nacional de las Culturas.

- Entre las exposiciones nacionales de carácter artístico destacaron: Remedios Varo. Disrupciones de lo Real, en el Museo de Arte Moderno; Pretérito

en Tiempo Presente. La Guerra en el Siglo XX(I), en el Museo Nacional de San Carlos; Vicente Rojo X Vicente Rojo. Retrospectiva Gráfica, en el Museo Nacional de la Estampa; y el Museo del Palacio de Bellas Artes dio la bienvenida a la Exposición Apoderarse de Todos los Muros. Anteproyectos de José Clemente Orozco.

- De las exposiciones nacionales del INAH cabe mencionar: Coyolxauhqui, el Astro la Diosa y el Hallazgo, en el Museo del Templo Mayor; Teotihuacán. Proyecto 1962-2022. Sesenta Años, en el Museo Nacional de Antropología; y Patrimonio Originario. Hallazgos Arqueológicos en el Tren Maya, en el Complejo Cultural Los Pinos.

Resulta destacable el hecho de que la visita a las exposiciones permanentes, temporales e itinerantes ofertadas por la Secretaría de Cultura se incrementó en 90.1% con respecto al periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, la Secretaría de Cultura dio continuidad al Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), mediante el cual se han atendido los graves daños ocasionados por los sismos de 2017 y 2018. En algunos casos, un mismo inmueble ha sido objeto de más de dos intervenciones en diferentes ejes o áreas y niveles para lograr su estabilización, permanencia y restauración en forma integral, lo que ha permitido preservarlos como parte del patrimonio cultural de los diferentes pueblos y comunidades de nuestro país.

- Para el ejercicio fiscal 2022, en el PNR, Sector Cultura, se seleccionaron para ser intervenidos un total de 134 inmuebles distribuidos en las siguientes entidades: Chiapas (17), Ciudad de México (29), Guerrero (21), Estado de México (5), Morelos (27), Oaxaca (2), Puebla (23) y Tlaxcala (10).
- Estas acciones incluyeron 12 cursos-talleres de capacitación, impartidos en cinco alcaldías de Ciudad de México, con una asistencia de 300 participantes en las comunidades donde se encuentran varios de los bienes inmuebles



afectados, con el objetivo de preservar y multiplicar el conocimiento y uso de materiales y técnicas constructivas originales entre la población.

Entre septiembre y diciembre de 2022 se realizaron trabajos de restauración arquitectónica y estructural de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, para revertir los daños ocasionados por el sismo de 2017 para brindar el acceso en condiciones de seguridad a las ciudadanas y ciudadanos nacionales y extranjeros que visitan esta construcción tan emblemática de nuestra Ciudad capital.

- Los trabajos consistieron en la reparación de grietas en muros, cúpula central y bóvedas, inyecciones de muro y bóvedas en torres campanario, sustitución de elementos ornamentales de cantera con riesgo de colapso, sustitución de azulejo de Talavera en cúpula central y rehabilitación de acabados en su interior.

Para la convocatoria 2022 del Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), el presupuesto asignado superó el millón de pesos, lo que permitió apoyar cuatro proyectos prioritarios ubicados en Jalisco y San Luis Potosí.

- Los trabajos consistieron en la restauración de la pintura de gran formato en “Moisés frente a la zarza ardiente”, ubicada en el Templo del Carmen, y la intervención en el Templo Parroquial de Santiago Apóstol, ubicado en el barrio de Santiago, ambos en la ciudad de San Luis Potosí; además del mantenimiento y conservación de la Capilla y del ex Hospital del Complejo Franciscano Ex Hospital de Indios, en el poblado de Atacco, y diversas acciones de restauración del Santuario de La Merced y anexos, ambos en el municipio de Tapalpa, Jalisco.
- Adicionalmente, la Comisión Dictaminadora y el Comité Ejecutivo del FOREMOBA consideraron urgente atender los deterioros que presentaba el Templo del Santo Niño Jesús del poblado de Tihosuco, municipio de Felipe Carrillo Puerto,

Quintana Roo, por ser un testimonio excepcional para la historia social, política y artística de México en donde el Presidente de la República presidió el evento para la petición de perdón a los pueblos mayas por los agravios cometidos durante el siglo XIX.

A nivel nacional y con la intervención de las diferentes unidades administrativas y organismos coordinados de la Secretaría de Cultura, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se llevaron a cabo 57,700 acciones de conservación de bienes culturales correspondientes a distintas manifestaciones patrimoniales: arqueológicas, históricas, artísticas, sonoras, fotográficas, cinematográficas y documentales.

Base indispensable para posibilitar estas acciones son los trabajos de investigación que de manera permanente amplían el conocimiento sobre México, sus culturas y sus habitantes. En el mismo periodo de 10 meses, algunos de los principales resultados en este rubro fueron los siguientes:

- En los centros nacionales de investigación del INBAL se realizaron 32 proyectos de investigación artística: seis de música, cuatro de danza y 22 de artes plásticas. Con respecto a los productos de divulgación asociados a la investigación artística, se realizaron 275: 26 conferencias o coloquios, 32 seminarios o mesas redondas, 85 participaciones en eventos externos, 96 asesorías especializadas, 20 cursos o talleres y 16 productos documentales.
- El INAH tuvo registrados en el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) a 200 investigadoras e investigadores. Autorizó el desarrollo de 150 proyectos en el área antropológica, y validó 28 proyectos de conservación y restauración, 114 de investigación antropológica, 49 en materia arqueológica y paleontológica y 122 en investigación histórica.
- Este trabajo encontró su complemento en la organización de 2,200 eventos académicos, cerca

de 450 ponencias y 500 productos de investigación. Además, se publicaron, tanto 24 revistas con más de 103 mil ejemplares, como 18 libros de fondo propio y 10 en coedición con un tiraje superior a los 30 mil ejemplares.

En el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) ha participado, desde 2021, en el grupo de trabajo global que establece estrategias para la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Mundial. Se propusieron 10 ejes de atención para impulsar el uso de las lenguas originarias en los ámbitos sociocultural, económico, medioambiental, jurídico y político, con un enfoque interdisciplinario, para garantizar su conservación, revitalización y promoción en México y el mundo.<sup>1/</sup>

**Indicador del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 2020**  
**Porcentaje de bienes culturales catalogados**

Al primer semestre de 2023, este indicador rebasó en 111% el total proyectado como meta sexenal. El trabajo del INAH en el desarrollo de las actividades del Tren Maya incidió en el avance de este indicador.

A nivel nacional, durante 2022, la Secretaría de Cultura, por conducto del INALI, coordinó la construcción del Plan de Acción de México para el DILI 2022-2032, con el principio de la centralidad de los pueblos indígenas con el lema “nada para nosotros sin nosotros”. Así, estableció comunicación y diálogo con organizaciones, promotoras y promotores, especialistas, activistas y profesionales de las lenguas originarias para impulsar la participación protagónica de los pueblos indígenas en la construcción del Plan de Acción Nacional y en el establecimiento de mecanismos de organización y

articulación a nivel comunitario, municipal, estatal, regional y nacional.

- En octubre de 2022, el INALI llevó a cabo la Segunda Jornada por la Reconstrucción Lingüística en el Complejo Cultural Los Pinos, Ciudad de México, con el propósito de abrir un espacio de diálogo para el fortalecimiento y consolidación de redes organizativas y de infraestructura sociolingüística, en cuyo marco se presentó el Plan de Acción de México para el DILI 2022-2032.
- En total se contó con una asistencia de 88 personas: 32 mujeres y 56 hombres, provenientes de 24 entidades federativas del país<sup>2/</sup> y hablantes de 56 lenguas indígenas nacionales, entre ellas, dos lenguas no reconocidas en el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: la Lengua Ndé (o apache) y el Afroseminol.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) intensificó intensificando el apoyo a la educación indígena intercultural y a las lenguas indígenas del país, como respuesta a los compromisos internacionales del Estado Mexicano frente al Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032, mediante las siguientes acciones:

- Se puso en marcha la creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (Calmecac tlen Mexihco itechpan Masehual Tlahtolmeh) para la impartición de carreras de nivel licenciatura: enseñanza de las lenguas indígenas, interpretación y traducción en lenguas indígenas, literatura en lenguas indígenas y comunicación indígena intercultural.
- Se continuó con la expansión del número de libros electrónicos y otros materiales digitales en lenguas originarias, integrados a la biblioteca digital del

<sup>1/</sup> <https://www.inali.gob.mx/pdf/plan-de-accion-de-mexico.pdf>

<sup>2/</sup> Con excepción de Aguascalientes, Ciudad de México, Colima, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Tamaulipas y Tlaxcala.

INPI: El Jardín de los Libros (Takukata Tsiparhukuarhu).

Desde 2019 el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) ha financiado 2,450 proyectos culturales comunitarios con recursos federales, 1,050 con recursos estatales y con recursos mixtos. En 2022, con la participación de 28 entidades federativas,<sup>1/</sup> la convocatoria PACMyC recibió 2,400 solicitudes; de las cuales, con un presupuesto federal de 30 millones de pesos, se financiaron 456 proyectos culturales comunitarios, 195 con recursos de los estados y 27 con recursos mixtos.

Del total de proyectos financiados, 53% fue encabezado por mujeres y 51.8% corresponde a 37 pueblos indígenas diferentes. Los proyectos se distribuyen en los siguientes ámbitos culturales: artes populares (44%), pedagogías comunitarias (16.6%), tecnologías tradicionales (15.6%), cultura alimentaria (9.4%), prácticas de comunalidad (9%), cosmovisiones (4.6%) y otros (0.8%).

De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Cultura dio seguimiento a las acciones de implementación del Plan de Justicia para los Pueblos Wixárika, Na'ayeri, O'dam y Mexikan de los estados de Durango, Jalisco y Nayarit. En seguimiento a sus compromisos, se realizaron cinco reuniones virtuales con personas servidoras públicas de las oficinas de representación y centros coordinadores del INPI y población hablante de lenguas indígenas, a fin de implementar, bajo el principio de la centralidad de los pueblos, el proyecto de señalética en lenguas originarias en lugares sagrados.

Como parte de los planes de justicia para los pueblos indígenas Yaqui, Yoreme (Mayo), Comcáac (Seri) y Guarijío, se realizaron siete reuniones virtuales y cuatro reuniones presenciales para impulsar la revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas Jiak Noki (yaqui), Yoremnokki (mayo),

Cmiique Iitom (seri) y Warihó/ Makurawe (guarijío). Destacó la conformación de consejos de planificación lingüística, el desarrollo de censos sociolingüísticos y el diseño del plan de acción para cada lengua en el marco del DILI 2022-2032.

## **CONSOLIDAR LA TAREA EDUCATIVA DEL SECTOR CULTURA**

Para el ciclo escolar 2022-2023, las 33 escuelas del Sector Cultura atendieron una matrícula de 9,700 alumnas y alumnos, fundamentalmente en formato presencial, pero enriquecido con todas aquellas alternativas digitales desarrolladas durante el confinamiento por la pandemia del COVID-19.

En las escuelas y centros educativos del INBAL se matricularon 2,377 nuevas alumnas y nuevos alumnos en los diferentes niveles: 625 en el nivel inicial, 72 en secundaria, 785 en medio superior, 183 en técnico, 649 en superior y 63 en el posgrado.

Mediante el Programa de Becas del INBAL se asignaron 517 becas a estudiantes de las ciudades de Santiago de Querétaro, Querétaro; Monterrey, Nuevo León; y Ciudad de México: 430 para nivel superior, 86 para formación de iniciación artística y una para el nivel técnico.

En el INAH se registró el nuevo ingreso de 361 estudiantes, de quienes 308 corresponden a la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), 27 a la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (EAHNM) y 26 de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM).

Se atendieron 2,075 estudiantes, de quienes 1,876 cursan estudios en la ENAH, 124 en la ENCRyM y 75 en la EAHNM. A nivel licenciatura, se atendió a 1,840 estudiantes; mientras que, en posgrado a 235.

El INAH otorgó 607 becas: 393 de desempeño académico sobresaliente, 113 para apoyo al estudio, 52 de apoyo académico y 49 de apoyo a la titulación. Además, se ofrecieron 700 tutorías para brindar atención especializada al alumnado y reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje, mejorar el

<sup>1/</sup> Con excepción de México, Nuevo León, Oaxaca y Tamaulipas.

desempeño académico, disminuir el rezago escolar e incrementar los índices de egreso y titulación.

**Capacitación a personas bibliotecarias y personas mediadoras de salas de lectura**

Para asegurar la adecuada prestación de los servicios bibliotecarios para el fomento a la lectura y el fortalecimiento de la cultura del libro, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se efectuaron 350 cursos, en los cuales participaron siete mil personas que laboran en las bibliotecas públicas de 31 entidades federativas (a excepción de Quintana Roo).

- Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023, la Dirección General de Bibliotecas impartió 1,400 cursos y talleres de manera presencial y en línea, participaron 43 mil bibliotecarias y bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Entre los principales cursos que forman parte de la oferta técnica básica, se impartieron: "Funcionamiento básico de la biblioteca pública", "Introducción al marco normativo de las bibliotecas públicas en México", "Evaluación de colecciones bibliográficas y descarte", "Sistema de Gestión de Bibliotecas: Prometeo V", "Las Tecnologías de Información y Comunicación en la Biblioteca y Organización de catálogos en la biblioteca pública", entre otros.
- En lo que respecta a la formación del personal bibliotecario para el desarrollo de habilidades en el fomento de la lectura, sobresalen los cursos y talleres: "Mis vacaciones en la biblioteca", "En primavera la biblioteca te espera", "Animación a la lectura", "Lectura en voz alta", entre otros.
- Adicional a estas acciones de capacitación, se impartieron cursos a otras instituciones públicas, como la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, el Departamento de Educación Superior para Profesionales de la Educación de la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y los centros federales de readaptación social.
  - En octubre de 2022, se realizó el XXI Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, con el lema "La Red Nacional de Bibliotecas Públicas: espacio integrador de la diversidad social y cultural".

El Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC) atendió a 217 estudiantes. En su labor de educación continua, de septiembre de 2022 a junio de 2023, el CCC atendió por medio de su Programa de Extensión Académica a 319 alumnas y alumnos, 30.2% más que en el periodo previo.

Ante las legítimas denuncias de agresión y hostigamiento sexual formuladas por estudiantes de la Escuela Nacional de Arte Teatral, la Academia de la Danza Mexicana, la Escuela Nacional de Danza Folklórica y el Centro de Capacitación Cinematográfica, se realizaron diversas acciones para expresar el compromiso de la Secretaría de Cultura con los derechos de la población mexicana a gozar de una educación basada en el respeto a su dignidad, integridad y derechos humanos; a una vida libre de toda forma de violencia, discriminación y exclusión.

Además de la formación de profesionales en las diferentes disciplinas artísticas, la cinematografía, la historia, las ramas antropológicas y la conservación de bienes culturales, la Secretaría de Cultura ofrece opciones de capacitación, actualización y profesionalización constantes para todas aquellas personas trabajadoras de la cultura que hacen posible la promoción y difusión de las actividades y manifestaciones artísticas y culturales de México.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, y con el aprovechamiento cada vez mayor de las tecnologías de la información y la comunicación, se realizaron 4,300 actividades de este tipo, con las que se benefició a 237,400 personas. De enero de 2019 a junio de 2023, se efectuaron 24 mil acciones para beneficiar a 1.5 millones de trabajadoras y trabajadores de la cultura.

**APOYAR LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CREATIVAS Y CULTURALES DE MÉXICO**

La Secretaría de Cultura, en su búsqueda por fomentar la construcción de una nueva ética en las relaciones de las personas artesanas con la industria



del diseño mexicano y de todo el mundo, llevó a cabo la Segunda edición de Original. Encuentro de Arte Textil Mexicano, en noviembre de 2022.

- Históricamente, las comunidades artesanas se han encontrado entre las más agraviadas pese a ser portadoras de una amplia riqueza cultural. Es por ello que es obligación y compromiso de la Secretaría de Cultura promover y defender los derechos colectivos de estas comunidades, sobre todo las indígenas, así como fortalecer su desarrollo creativo y económico.
- En su momento, fue evidente la urgencia de responder de modo contundente a las demandas de apoyo realizadas en casos de plagio, apropiación o alteraciones indebidas de diseños y tramas textiles propios de su identidad cultural, por lo que se iniciaron comunicaciones con marcas de talla mundial para llegar a acuerdos que reconocieran, valoraran y garantizaran su labor y sus derechos. Una vez abiertos, estos canales de diálogo se mantuvieron en funcionamiento, lo que permitió delinear los principios básicos de colaboración comercial ética que ya se ponen en práctica.
- Al respecto, gracias al trabajo de artesanos, especialistas en arte popular, legisladores, abogados, promotores y gestores culturales –hombres y mujeres–, ha sido posible llevar a cabo Original<sup>1/</sup> un punto de partida para iniciar un discurso más respetuoso y equitativo sobre este asunto de trascendencia mundial.
- Original es un movimiento cultural enfocado en el Arte Textil que desde 2021 reúne a pueblos y comunidades creativas de México. Se busca reconocer, visibilizar y generar conciencia sobre el trabajo artesanal, garantizar los derechos de propiedad colectiva y crear un espacio de

comercialización seguro y justo. El evento principal se realiza en el Complejo Cultural Los Pinos, Ciudad de México, donde, en un espacio de 12 mil metros cuadrados, del cual 5,500 corresponden al sitio asignado para las ventas, colectivos artesanos tienen la oportunidad de exhibir, vender y apreciar en pasarelas sus creaciones, además de cerrar negocios con marcas interesadas en sus piezas.

- El Consejo asesor de la segunda edición se conformó por 23 personas (cinco más que en 2021): 17 artesanas, cuatro servidoras públicas, una senadora de la República y un representante del sector privado. Para la segunda emisión, en noviembre de 2022, participaron 449 artesanas y artesanos (63% fueron mujeres), que asistieron con un o una acompañante, por lo que se alcanzó la cantidad de 898 (54.3% más que el año previo), de ellos, 180 acudieron por primera vez; 12 provenían de Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa de Marfil, Palestina y Perú; y 20 tenían como especialidad la producción de tintes (la mitad había sido parte de la edición anterior).
- En noviembre de 2022, las y los participantes representaron a 83 colectivos (el doble que en 2021) de las 32 entidades federativas, 202 municipios y 312 poblaciones o comunidades (un aumento de 60.8% con respecto al año anterior) con población hablante de 28 lenguas indígenas.<sup>2/</sup> Sus creaciones fueron exhibidas en 468 *stands* y siete pasarelas, de las que una fue exclusiva de joyería, para disfrute de 200 mil visitantes.
- Una de las principales vías para transmitir en una dimensión más amplia el valor creativo de la producción de las comunidades artesanales es conocerlas en sus espacios y talleres, observar las manos que mantienen vivas técnicas que se han

<sup>1/</sup> <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-segunda-edicion-de-original-encuentro-de-arte-textil-mexicano-se-lleva-a-cabo-del-17-al-20-de-noviembre>.

<sup>2/</sup> Amuzgo, chinanteco, chontal, cucapá, huasteco, huave, kumiai, mam, maya, mayo, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, otomí, pima, purépecha, rarámuri, seri, tepehuano, totonaco, triqui, tseltal, tsotsil, wixárika, zapoteco y zoque.



heredado por generaciones, entablar relaciones con quienes conservan y renuevan la tradición artesanal de México. Para ello, se llevan a cabo las Rutas Original, que en 2022 recorrieron más de 43 mil kilómetros (incrementaron 119.1%) y 27 entidades federativas (tres más que en 2021).<sup>1/</sup>

Otro importante conjunto de apoyos para las personas artesanas corresponde al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), fideicomiso público que surge como una respuesta a la necesidad de promover la actividad artesanal mexicana y contribuir a la generación de un mayor ingreso familiar de la población artesana, mediante su desarrollo humano y social.

- Desde 2019 se ha apoyado a 30,979 personas. En el siguiente cuadro se resumen los apoyos que se otorgaron en las ocho vertientes del FONART entre el último cuatrimestre de 2022 y el primer semestre de 2023.
- Cabe mencionar la vertiente de Concursos de Arte Popular, mediante la cual se benefició a 2,100 personas artesanas, 68.3% de las cuales fueron mujeres, de 20 entidades federativas;<sup>2/</sup> las personas beneficiadas pertenecen a 16 pueblos indígenas<sup>3/</sup> y participaron en las ramas artesanales de textil, cartonería, hueso y cuerno, madera, metalistería, concha y caracol, talabartería, lapidaría, cerería, vidrio, pintura popular, alfarería, maque y laca, joyería, plumaria, arte huichol, y fibras vegetales.

<sup>1/</sup> Excepto Baja California Sur, Nayarit, Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí.

<sup>2/</sup> Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

<sup>3/</sup> Maya, Chol, Cora, Huave, Huichol, Mazahua, Maya, Mexicanero, Mixteco, Nahuatl, Pame, Purépecha, Triqui, Tseltal, Tsotsil y Zapoteco.

De los concursos nacionales de arte popular que convoca y organiza el FONART destacan los siguientes:

- IX Edición del Concurso Nacional Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México 2022. En septiembre, se entregaron 22 premios por 1.5 millones de pesos en el Museo del Palacio de Bellas Artes, Ciudad de México, con el apoyo y colaboración del INBAL. Este concurso convoca a las personas ganadoras de los primeros lugares y galardones nacionales de todas las ramas en otros certámenes a nivel nacional.

**PERSONAS ARTESANAS BENEFICIADAS  
POR EL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS  
ENERO DE 2019 A JUNIO DE 2023**

Concepto	2019-2022	Ene-jun 2023	Total
Acopio de Artesanías	6,891	643	7,534
Apoyo para la Promoción Artesanal en ferias y/o exposiciones	1,967	316	2,283
Apoyos para impulsar la producción	6,825	981	7,806
Capacitación integral y/o asistencia técnica	660	196	856
Concursos de arte popular	8,740	525	9,265
Apoyos para la Salud Ocupacional	2,651	347	2,998
Apoyos para proyectos artesanales estratégicos	27	4	31
Corredores artesanales	186	20	206
<b>Total</b>	<b>27,947</b>	<b>3,032</b>	<b>30,979</b>

FUENTE: Sistema de información del sector cultura, Secretaría de Cultura, con información del FONART.

- XLVII Edición del Concurso Gran Premio Nacional de Arte Popular 2022. Se entregaron 128 premios con una bolsa total de tres millones de pesos. La

premiación se llevó a cabo en octubre en el Museo de Arte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Antiguo Palacio del Arzobispado) en Ciudad de México, con el apoyo y colaboración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este concurso convoca a personas artesanas del país de todas las ramas artesanales.

- XXVI Edición del Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos 2022. En diciembre, se entregaron 52 premios por un monto de un millón de pesos, en el Museo de El Carmen, Ciudad de México, con el apoyo y colaboración del INAH. Se convocó a personas productoras de artesanías de todo el país con piezas de cualquier rama artesanal.

En 2022 se consolidaron los programas presupuestales: U282, Estímulos a la Creación Artística, Reconocimientos a las Trayectorias y Apoyo al Desarrollo de Proyectos Culturales, y U283, Fomento al Cine Mexicano. Estos sustituyeron, tanto el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, como el Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad.<sup>1/</sup>

Así, la Secretaría de Cultura refrenda su compromiso con artistas, académicos y creadores – hombres y mujeres– con el otorgamiento de estímulos y premios en múltiples disciplinas. Coordina sus esfuerzos en la investigación, el arte, la creación y la innovación; ofrece la posibilidad de exhibirlos y difundirlos en distintos tipos de escenarios; e incluso abre oportunidades para que pueda ser conocido en México y el extranjero.

El Premio Nacional de Artes y Literatura es el reconocimiento que el Gobierno de México otorga a quienes por sus creaciones, producciones o trabajos docentes de investigación o de divulgación han contribuido a enriquecer el acervo cultural del país. El 1 de noviembre de 2022 el Presidente de la

República hizo entrega de los galardones correspondientes a las ediciones 2020 y 2021 en una ceremonia realizada en el Palacio Nacional.

Las Medallas Bellas Artes son una distinción, instituida hace más de un cuarto de siglo, para reconocer la trayectoria de artistas, creadoras y creadores que han enriquecido el desarrollo cultural y hacen de la vida artística un espacio de diversidad y de excelencia que caracteriza al arte y a la cultura de México. En diciembre de 2022, en el Palacio de Bellas Artes, finalmente se pudieron llevar a cabo las ceremonias de entrega de los reconocimientos correspondientes a 2020, 2021 y 2022, las cuales, por la pandemia del COVID-19, habían sido suspendidas.

Por conducto del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales, en el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, se entregaron, entre otros, los siguientes estímulos:

- El Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) seleccionó 200 proyectos de la convocatoria 2022, el 36% de mujeres (72) y el 64% de hombres (128), para recibir un estímulo por tres años. La edición 2023, publicada en marzo, recibió 1,999 postulaciones: 663 presentadas por mujeres y 1,336 por hombres; los resultados se conocerán hasta septiembre de 2023. Actualmente, el SNCA tiene 60 creadores eméritos.
- En septiembre de 2022 se dieron a conocer las 90 personas seleccionadas por la vertiente Creadores Escénicos, de la convocatoria anual, cuyo fin es lograr la profesionalización de artistas, así como difundir el quehacer escénico. Para esta edición, las mujeres tuvieron una mayor representatividad al ser seleccionadas 56 artistas.
- En octubre de 2022, mediante la convocatoria de Jóvenes Creadores, se otorgaron 225 apoyos: 122 para mujeres y 103 para hombres. En diciembre de 2022 se efectuó el Primer Foro Nacional de Creadores en el Complejo Cultural Los Pinos, donde se presentaron 27 muestras artísticas de diversas disciplinas, que disfrutaron más de 500

<sup>1/</sup> <https://www.gob.mx/cultura/prensa/secretaria-de-cultura-informa-sobre-resultado-de-gestiones-acerca-del-decreto-que-extingue-los-fideicomisos>.

visitantes. Asimismo, la exposición Creación en Movimiento, se exhibió por tres meses y fue visitada por 30 mil personas.

El CECUT promovió la convocatoria de la Segunda Edición del Premio de Cuento en Lenguas Originarias *Tetseebo* 2022, que busca fomentar la preservación, el rescate y la documentación de la diversidad lingüística de las comunidades indígenas como patrimonio vivo del país. El premio, que incluía un monto de 100 mil pesos y la publicación de la obra ganadora, misma que se entregó a Cristina Patishtán por “Ch’ulelal”, escrita en lengua tsotsil.

En el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, así como de la conmemoración del Día del niño y de la niña, en mayo de 2023 se presentó la primera convocatoria del Premio Nezahualpilli de Creación Literaria de Niñas, Niños y Adolescentes en Lenguas Mexicanas. Está dirigida a portadoras y portadores de lenguas originarias (de seis a 17 años de edad), sin importar su lugar de residencia dentro del territorio mexicano.<sup>1/</sup> Se recibirán textos inéditos en lenguas indígenas con su respectiva traducción al español. La temática, el género y la extensión de los trabajos son libres.

Como resultado de la aplicación del Programa U283, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se obtuvieron incrementos en los estímulos entregados a la actividad cinematográfica por medio del IMCINE: se otorgaron 89 apoyos para la producción cinematográfica (aumento de 27.1%), 140 estímulos para la creación cinematográfica (aumento de 40%), 56 apoyos para la promoción y exhibición cinematográfica y audiovisual (incremento de 33.3%) y 21 apoyos para la formación y preservación de acervos cinematográficos (incremento de 90.9%).

A mediados de octubre de 2022 se realizó el Cuarto Encuentro de Formación Audiovisual Comunitaria, que reunió a 150 personas en un espacio formativo y de diálogo sobre saberes en materia de pedagogías

audiovisuales cinematográficas, 65% más asistentes que en la edición anterior. En el marco de este encuentro, se realizó el Primer Foro Latinoamericano de Formación Audiovisual y Comunitaria. Latinoamérica: en el Umbral de lo Visible, que reunió nueve proyectos formativos de ocho países: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Perú y Uruguay.

Para promover y difundir el cine nacional y acercarlo a su público, el IMCINE cuenta con un programa que pone a disposición de diferentes espacios las películas que están incluidas en su catálogo de exhibición. De esta manera, instituciones, organizaciones o colectivos culturales y educativos, museos, cineclubes, cinemóviles, cinetecas, salas de exhibición y televisoras pueden sumarse a esta importante tarea. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se atendieron 290 solicitudes de préstamo del catálogo IMCINE en las 32 entidades federativas, donde se atendió a 88 mil espectadoras y espectadores.

- En apoyo a estas acciones de descentralización de la oferta cultural, la Cineteca Nacional cuenta con el Circuito Cineteca, por medio del cual se han difundido películas en espacios que cuentan con calidad de proyección y audio en el interior de la República Mexicana, como universidades, cineclubes, museos, centros culturales y todos aquellos con interés en exhibir y promover la formación de públicos.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo 1,800 funciones (cifra 14.4% superior a la del periodo pasado) para 33 mil asistentes. En el recinto de la Cineteca Nacional se ofrecieron 9,700 funciones de cine para 700 mil personas, con un incremento de 25.6% con relación al periodo previo.

En noviembre de 2022 se llevó a cabo el lanzamiento de Mx Nuestro Cine en la señal 22.2 de Canal 22<sup>2/</sup> con el objeto de difundir las obras de la

<sup>1/</sup> <https://premionezainfancias.cultura.gob.mx/>

<sup>2/</sup> [https://canal22.org.mx/mx\\_nuestro\\_cine.html](https://canal22.org.mx/mx_nuestro_cine.html)

cinematografía mexicana y propiciar su reflexión, así como fortalecer entre la audiencia una cultura cinematográfica que refleje la pluriculturalidad de la población mexicana. Para ello, se produjo, a partir de diciembre de 2022, el Programa Semanal “Marquesina 22”, de carácter informativo y de revista sobre el acontecer cinematográfico nacional.<sup>1/</sup>

- Desde su lanzamiento, Mx Nuestro Cine logró 2,100 horas de programación de cine a título gratuito con importantes instituciones, como: IMCINE, Estudios Churubusco Azteca, el Centro de Capacitación Cinematográfica, el Departamento de Imagen y Sonido de Guadalajara, la Fimoteca de la UNAM y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Además de distribuidoras y productoras independientes, entre ellas: Machete Producciones, Mandarina Cine, Pimienta Films y Piano y Cine nauta.
- Esta iniciativa representa una ventana privilegiada para importantes festivales y/o muestras de cine, por ejemplo: *Festival Shorts México* (febrero de 2023); ganadores del Festival Contra el Silencio, Todas las Voces (febrero de 2023); Cátedra Bergman, práctica experimental y concurso internacional de cortometraje (diciembre de 2022 a enero de 2023); Muestra de Cine en Lenguas Originarias IMCINE (febrero de 2023); y Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la TV (marzo de 2023).

De septiembre de 2022 a abril de 2023, se establecieron siete patrocinios en especie para las producciones de “Marquesina” y “#Catarsis22”, así como para la conmemoración del 30 aniversario de Canal 22. De los patrocinios destaca la obtención de un timbre conmemorativo por el aniversario de la televisora en el Servicio Postal Mexicano, y del billete de la Lotería Nacional para un sorteo de junio.

<sup>1/</sup> <https://www.mexicoescultura.com/actividad/255222/marquesina-22.html>

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, Radio Educación entregó 28 mil programas gratuitamente a emisoras públicas, culturales, universitarias y comunitarias del país, con lo que atendió a las 32 entidades federativas. Así, la radioemisora se consolidó como la principal productora y distribuidora de contenidos radiofónicos culturales de México y amplió la posibilidad de acceso a la cultura a la población. De enero de 2019 a junio de 2023 se han entregado 150 mil programas.

- La producción original de Radio Educación alcanzó un total de 4,760 programas de tipo cultural, informativo, educativo y de orientación (8.4% mayor al del periodo anterior), con temáticas muy diversas. Destaca la cobertura de la jornada electoral del 4 de junio en los estados de Coahuila y de México, así como los *pódcasts* para la Edición 50 del Festival Internacional Cervantino y el estreno de nuevas temporadas de “Historia viva, la voz del pueblo de México”, en coproducción con el INEHRM; “Su casita y otros viajes”, en coproducción con Alas y Raíces, de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil; y “Por fin amanecí cantando”, en coproducción con la Secretaría de Cultura.
- En abril de 2023, la institución estrenó la serie crónico-documental “Islas Marías: la última colonia penal de América Latina”, en la que, mediante de cuatro capítulos de investigación, se da a conocer cómo llegaron a convertirse en penal, además de su transformación en centro turístico, resultado de una propuesta del Gobierno de México y las reformas a la Ley de Penales.
- Con el documental “Memoria auditiva. 100 años de historia al aire”, Radio Educación fue finalista en los *New York Festivals Radio Awards 2022*, con lo que se reconoció la calidad de la producción radiofónica cultural que se ofrece a la población mexicana. También logró ser finalista del Premio Nacional de Periodismo, en la categoría Divulgación de la Ciencia y la Cultura. Dicho documental formó parte de la serie de producciones realizadas con el apoyo del programa

Contigo Banco de Producciones que la Secretaría de Cultura puso en marcha durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

Las acciones del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) están encaminadas a garantizar el acceso del mayor número de personas a contenidos que promuevan la integración nacional; la formación educativa, cultural y cívica; la igualdad entre mujeres y hombres; la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional; la independencia editorial; y otorgar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática.

De enero a diciembre de 2022, fueron transmitidas 8,760 horas de programación, todas orientadas a la formación educativa, cultural y cívica de la población. De las 8,760 horas de transmisión, 4,295.9 fueron de estreno, lo que representó 49% del total.

Se produjeron 339.5 horas de contenidos sin interrupción, obras por encargo, de producción propia y coproducciones. Sobresalieron dos contenidos coyunturales en el marco del Mundial de Fútbol en Qatar 2022: “Tertulias desde Qatar” e “Informativo Qatar”; ambas producciones llegaron a 5.8 millones de receptores, por lo que se convirtieron en una alternativa de información y análisis en torno a temas deportivos.

El noticiario “Informativo 14” otorgó un espacio a temas de formación educativa, cultural y cívica de la población, por lo que se posicionó como uno de los principales referentes de noticias en los medios públicos. De acuerdo con los datos proporcionados por la Firma *HR Ratings*. (*Credit Rating Agency*), en febrero de 2022 se tuvo un alcance mensual que superó los 3.4 millones de visualizaciones, cifra que creció para el cierre de diciembre en 26.7% al llegar a 4.3 millones.

### COBERTURA DE LA SEÑAL RADIODIFUNDIDA A NIVEL NACIONAL

En junio de 2023 el SPR alcanzó una cobertura de 71.1% del territorio nacional con una red de 42 estaciones retransmisoras de televisión digital terrestre en 29 estados de la república,<sup>1/</sup> cuya infraestructura de televisión digital terrestre ofrece la transmisión de Canal Catorce, así como la retransmisión de las señales de Canal Once, Canal 22, TV educativa, TV UNAM y Canal del Congreso, de manera abierta, digital y gratuita.

Así también el Canal Catorce, del SPR, inició transmisiones en 2022 en Ciudad Delicias y Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, y Ciudad Saltillo, Coahuila. Estas tres nuevas estaciones se instalaron en el marco del convenio de compartición de infraestructura con Canal Once, del Instituto Politécnico Nacional. En total, se sumaron 11 estaciones en operación: Acapulco, Ciudad Cuauhtémoc, Ciudad Delicias, Ciudad Juárez, Culiacán, Durango, La Paz, Los Mochis, Saltillo, Tepic y Tulancingo. Cabe mencionar que la estación de Cuernavaca, Morelos, se multiplexea<sup>2/</sup> la señal.

### CONTENIDOS CULTURALES DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN

El SPR, al formar parte de la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México, produjo y distribuyó contenidos para ocho fechas históricas, con el propósito de resignificar, redignificar y defender la historia de la República Mexicana y la memoria de sus protagonistas.

De enero a diciembre de 2022 se firmaron 31 convenios de colaboración con distintas instituciones, como la Cineteca Nacional, la

<sup>1/</sup> A excepción de Baja California, Quintana Roo y Tlaxcala.

<sup>2/</sup> Se refiere a la transmisión de la señal de Canal Catorce por medio de infraestructura de terceros (Canal Once).



Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Radio y Televisión de Hidalgo, medios de comunicación, como la Agencia Efe, asociaciones como la Red de Radios Comunitarias de México, A.C. y Salud Integral para la Mujer, A.C., festivales y productores independientes, entre otros, 26 de los cuales estuvieron relacionados con la difusión de contenidos audiovisuales mediante la pantalla de Canal Catorce.<sup>1/</sup>

### **TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS DE AUDIO Y AUDIOVISUALES ORIENTADOS A LA FORMACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y CÍVICA DE LA POBLACIÓN**

De enero a diciembre de 2022, se organizaron 66 ciclos, funciones y programaciones especiales. Cabe mencionar: la transmisión de la Ceremonia del “Grito Migrante”, el 15 de septiembre; el ciclo de Programación Elenísima, por el Aniversario 90 de Elena Poniatowska; el ciclo Titón de Cuba, dedicado a Tomás Gutiérrez Alea; el ciclo Un Mes de Orgullo, para celebrar las expresiones de la población LGBT+<sup>2/</sup> en el cine; la Muestra de Cine en Lenguas Indígenas; así como los homenajes a Manuel Ojeda, Sergio Bonilla y Jorge Fons por su fallecimiento.

Con este crecimiento de contenido en directo y material audiovisual disponible, al cierre de 2022, la Plataforma *MxPlus*<sup>3/</sup> aumentó su número de suscriptores registrados, al pasar de 59,400 en 2021

a 68,990 en 2022, lo que significó un incremento de 16.2%.

En la Plataforma *MxPlus*, al cierre de 2022, se contó con 4,250 contenidos, que representaron un incremento de 45.8% respecto al cierre del ejercicio anterior, logro que se alcanzó por los más recientes lanzamientos de programación de Canal Catorce (transmitidos diariamente), aunados a los contenidos de Canal Once, Capital 21, Canal 22 y TV UNAM, que también se transmiten en esta plataforma.

### **CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19**

Aun cuando, el 5 de mayo de 2023, el doctor Tedros Adhanom Gebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud, declaró el fin de la emergencia sanitaria internacional por COVID-19, en el SPR continuaron esfuerzos de orientación e información sobre el tema.

Para ofrecer a las audiencias digitales un espacio de información verificada, desde septiembre de 2021, InfodemiaMx<sup>4/</sup> multiplicó la posibilidad de difundir información sobre la reciente pandemia y temas relacionados. Se realizó la producción y transmisión en redes sociales del Programa “Debates vs infodemia”, con un total de 27 programas para desmentir noticias falsas, combatir la *infodemia* y contribuir a la alfabetización digital.

Además, se produjeron 68 cápsulas informativas que expusieron las campañas de desinformación y noticias falsas de mayor impacto. Las cápsulas fueron transmitidas en los programas “Mañanera 360°” e “Informativo 14”, en la página *Web* y redes sociales de InfodemiaMx.

<sup>1/</sup> <https://www.spr.gob.mx/sala-prensa.html>

<sup>2/</sup> Acrónimo de las palabras Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, *Queer*, así como el signo “+” como congregación de las inagotables diversidades sexogenéricas.

<sup>3/</sup> Plataforma de transmisión en directo de canales y de contenidos de la televisión y radio pública de México. Que pone a disposición, de forma gratuita producciones de alta calidad de contenidos diversos y temática actual, programas que reflejan la identidad y la cultura de nuestra sociedad.

<sup>4/</sup> InfodemiaMx es una iniciativa del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano que tiene como objetivo combatir la *infodemia*, es decir, la epidemia de noticias falsas, y ofrecer a las audiencias digitales un espacio de información verificada.

